

PLAN DE DESARROLLO



MELGAR



ALCALDÍA DE MELGAR
"Por Amor a Melgar"
2020 - 2023



POR AMOR A
MELGAR

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023
AGUSTÍN MANRIQUE GALEANO / ALCALDE MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Municipal
2020 -2023 POR AMOR A MELGAR

AGUSTÍN MANRIQUE GALEANO
Alcalde de Melgar – Tolima

Francisco Antonio Bermudez Espinosa
Director Departamento Administrativo de Planeación



AGUSTÍN MANRIQUE GALEANO

Alcalde de Melgar – Tolima
2020-2023

BRIGITTE ANDREA CÁRDENAS BELTRÁN

Gestora Social

**GABINETE MUNICIPAL
SECRETARIOS DE DESPACHO**

FRANCISCO ANTONIO
BERMÚDEZ ESPINOSA
Director Administrativo del
Departamento de Planeación

IVAN DARIO LÓPEZ SÁNCHEZ
Secretario General y de Gobierno

ANDRÉS ALBERTO AYALA B.
Secretario de Infraestructura y
Desarrollo Físico

FERNANDO TAUTIVA
Secretario de Hacienda

MARÍA DEL PILAR RUBIO
Secretaria de Desarrollo Económico
y Turismo

NIXON RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Desarrollo Social

CARMEN MIRANDA TORO
Secretaria de Salud

LEANDRO LOZANO SUAZA
Secretario de Educación, Cultura y
Deporte

FRANCISCO ESPINOSA
Secretario de Tránsito y Transporte

MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN
Directora Administrativa del
Departamento de Contratación

JEFES DE OFICINAS ASESORAS

CLAUDIA PATRICIA PULIDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JESUS EDUARDO PARRA BURGOS
Jefe de Control Interno

ENTES DESCENTRALIZADOS

RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO
Gerente EMPUMELGAR E.S.P

TOMAS LEONARDO MORENO L.
Gerente Central de Urgencias Louis
Pasteur E.S.E

Concejo Municipal

ALEXANDER CUBILLOS LEAL
Presidente

FREDY ALEXÁNDER MUR TARAZONA
Vicepresidente

ÉDGAR ALBERTO RUBIANO ORTIZ
Segundo vicepresidente

ÓSCAR STIVEN ARIAS NAVARRO

CARLOS MAURICIO CALDERÓN BOTELLO

HARBAY GIRALDO CORTÉS

BENJAMÍN GÓMEZ OLIVEROS

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ PEREA

JORGE HERNANDO OLAYA ORDÓÑEZ

ELIZABETH RINCÓN BETANCOURT

ÁLVARO TAMAYO POLANÍA

ARMEL VELANDIA LÓPEZ

GUILLERMO ANTONIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ

CARLOS ENRIQUE PATIÑO
Secretario General

AUTORIDAD AMBIENTAL

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
Directora Corporación Autónoma
Regional del Tolima - CORTOLIMA

CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN

NELSON ORLANDO ROJAS
Presidente

JOSÉ GABRIEL GIL
Vicepresidente

MARÍA DE LOS ANGELES NIEVES
LOMBO
Secretaria

GABRIEL ARDILA JIMÉNEZ
Representante del sector Educación

LEONARDO RUBIO BEDOYA
Representante del sector
Urbanizadores

WILDER ANDREY AGUIRRE ESPITIA
Representante del sector
Comerciantes

CONSUELO BUITRAGO RESTREPO
Representante del sector Salud

ALVARO ARIAS
Representante del sector Bancario

EQUIPO TÉCNICO PLAN DE DESARROLLO

FRANCISCO ANTONIO BERMUDEZ ESPINOSA
Director DAPM
Director Formulación del PDT

MARIA MYRZKANDER LATORRE
Asesora de banco de proyectos

SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL
Consultor Experto en Prospectiva Territorial
Asesor Formulación PDT

JAIR ANTONIO AGUILERA MESA
Coordinador Banco Proyectos

CLARA CATALINA ORJUELA
Profesional especializada Banco Proyectos

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ
Profesional especializada Banco Proyectos

MAIRA YISET CORTES PASTRAN
Profesional especializada Banco Proyectos

LUISA FERNANDA REYES
Profesional banco de proyectos

LAURA CAMILA GUZMAN
Apoyo Estrategia de Comunicaciones
Banco de Proyectos

AGRADECIMIENTOS

SERGIO ANDRÉS PINTO BERMEO
Administrador Público

CONTENIDO

Lista de Siglas, Acrónimos y Abreviaturas.....	8		
PRESENTACIÓN.....	11		
INTRODUCCIÓN	12		
1. MARCO GENERAL	15		
1.1 Marco Normativo.....	15		
1.2 Principios rectores del Plan de Desarrollo	16		
1.3 Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo	18		
1.4 Estructura Estratégica y Programática .	22		
1.5 Articulación del Plan con ODS, PND y PDD	25		
2. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA	31		
2.1 Metodología	32		
2.2 Resultados de la Participación Ciudadana	35		
2.3 Principales Aportes Ciudadanos.....	36		
3. DIAGNÓSTICO	43		
3.1 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO	44		
3.2 DIAGNÓSTICO POR AMOR A MELGAR..	48		
3.2.1 Sector Justicia y del Derecho.....	48		
3.2.2 Sector Salud y Seguridad Social	51		
3.2.3 Sector Educación	59		
3.2.4 Sector Cultura.....	65		
3.2.5 Sector Inclusión Social.....	70		
3.2.6 Sector Deporte y Recreación.....	100		
3.3 DIAGNÓSTICO TURISMO Y LIDERAZGO REGIONAL	103		
3.3.1 Sector Comercio, Industria y Turismo	104		
3.3.2 Sector Cultura.....	116		
3.3.3 Sector Deporte y Recreación	119		
3.4 DIAGNÓSTICO DESARROLLO INTEGRAL MELGARENSE.....	120		
3.4.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural.	120		
3.4.2 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	123		
3.4.3 Sector Transporte.....	124		
3.4.4 Sector Trabajo.....	129		
3.4.5 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	131		
3.5 DIAGNÓSTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	132		
3.5.1 Sector Minas y Energía	133		
3.5.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	134		
3.5.3 Sector Vivienda.....	135		
3.6 DIAGNÓSTICO GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	138		
3.6.1 Sector Gobierno Territorial	139		
3.7 ANÁLISIS DE COYUNTURA COVID-19	166		
3.7.1 Contexto Internacional	166		
3.7.2 Contexto Nacional.....	170		
3.7.3 Contexto Municipal	173		
4. COMPONENTE ESTRATÉGICO	179		
4.1 VISIÓN 2023.....	179		
4.2 Por Amor a Melgar	180		
4.2.1 Sector Justicia y del Derecho	182		
4.2.2 Sector Salud y Protección Social.....	182		
4.2.3 Sector Educación.....	182		
4.2.4 Sector Cultura	183		
4.2.5 Sector Inclusión Social	183		
4.2.6 Sector Deporte y Recreación	183		
4.3 Turismo y Liderazgo Regional	183		
4.3.1 Sector Cultura	185		

4.3.2 Sector Comercio, Industria y Turismo	185	5.3.3 Sector Transporte	214
4.3.3 Sector Deporte y Recreación	185	5.3.4 Sector Trabajo	215
4.4 Desarrollo Integral Melgarense	185	5.3.5 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	215
4.4.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural	187	5.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	216
4.4.2 Sector TICS`s	187	5.4.1 Sector Minas y Energía	216
4.4.3 Sector Transporte	187	5.4.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	217
4.4.4 Sector Trabajo	187	5.4.3 Sector Vivienda	220
4.4.5 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	188	5.5 GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	222
4.5 Sostenibilidad Ambiental, Vivienda y Servicios Públicos	188	5.5.1 Sector Información Estadística	222
4.5.1 Sector Minas y Energía	189	5.5.2 Sector Gobierno Territorial	222
4.5.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	189	5.6 METAS COVID-19	227
4.5.3 Sector Vivienda	189	6. COMPONENTE FINANCIERO	236
4.6 Gobierno Eficiente y Participación Ciudadana	190	6.1 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS	236
4.6.1 Sector Información Estadística	191	6.1.1 Ingresos Corrientes	237
4.6.2 Sector Gobierno Territorial	191	6.1.2 Ingresos de Capital	240
5. COMPONENTE PROGRAMÁTICO	193	6.2 COMPORTAMIENTO DE GASTOS	241
5.1 POR AMOR A MELGAR	193	6.3 FINANCIAMIENTO	243
5.1.1 Sector Justicia y del Derecho	193	6.4 PLAN DE INVERSIONES	243
5.1.2 Sector Salud y Protección Social	194	7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	252
5.1.3 Sector Educación	199	7.1 ACTORES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	253
5.1.4 Sector Cultura	200	7.2 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	253
5.1.5 Sector Inclusión Social	201	7.3 RENDICIÓN DE CUENTAS	255
5.1.6 Sector Deporte y Recreación	207	7.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	256
5.2 TURISMO Y LIDERAZGO REGIONAL	208	7.5 MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COVID-19	256
5.2.1 Sector Cultura	208		
5.2.2 Sector Comercio, Industria y Turismo	209		
5.2.3 Sector Deporte y Recreación	210		
5.3 DESARROLLO INTEGRAL MELGARENSE	211		
5.3.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural	211		
5.3.2 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	213		

Lista de Siglas, Acrónimos y Abreviaturas

AiHospital	Acción Integral en Hospitales - Sistema de Alertas y Seguimiento a Hospitales Públicos
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
APE	Agencia Pública de Empleo
APTR	Animales Potencialmente Transmisores de Rabia
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CERES	Centros Regionales de Educación Superior
CIDEA	Comité Técnico interinstitucional de Educación Ambiental
CMNA	Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia
COMPOS	Consejo Municipal de Política Social
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
Cotelco	Asociación Hotelera y Turística de Colombia
CPTUR	Centro de Pensamiento Turístico - Colombia
CTel	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTP	Consejo Territorial de Planeación
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EPMSC	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
EPS	Entidad Promotora de Salud
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
ESE	Empresa Social del Estado
Ha	Hectárea
Hab	Habitantes
Hom	Hombre
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICDE	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica
ICFES	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
ICLD	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
ICTRC	Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IE	Institución Educativa

INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	Instituciones Prestadoras de Servicios
IRA	Infección Respiratoria Aguda
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
JAC	Junta de Acción Comunal
LB	Línea Base
LGBTIQ	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer
MAX	Máximo
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MIN	Mínimo
MinCultura	Ministerio de Cultura
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Muj	Mujer
N/D	No Disponible (No se cuenta con información oficial al respecto)
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
NTC	Norma Técnica Colombiana
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OSIGD	Orientación Sexual e Identidades de Genero Diverso
PA	Plan de Acción
PAC	Programa Anual Mensualizado de Caja
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PI	Plan Indicativo
PIB	Producto Interno Bruto
PIC	Plan de Intervenciones Colectivas
PISCC	Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana
PIT	Punto de Información Turística
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POAI	Plan Operativo Anual de Inversiones
PPL	Personas Privadas de la Libertad

PQR	Peticiones, Quejas o Reclamos
PROM	Promedio
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTS	Plan Territorial de Salud
RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
RNI	Red Nacional de Información
RNT	Registro Nacional de Turismo
RUAF	Registro Único de Afiliados
RUAF-ND	Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones
SDET	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SEPI	Servicio Educativo por Amor a la Inclusión
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SICODIS	Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales
SIFO	Sistema de Información de Fomento Territorial
SiHO	Sistema Integral Hospitalario
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales
SISPRO	Sistema Integrado de Información de la Protección Social
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
SPA	Sustancias Psicoactivas
SRPA	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
SUIN	Sistema Único de Información Normativa
UDAPV	Unidad de Atención a la Población Vulnerable
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana



Apreciados y apreciadas
Melgarenses,

Quiero compartir con ustedes este nuevo modelo de desarrollo territorial, lleno de esperanza y de acciones de cambio para nuestra amada Melgar. Hoy el contexto Los retos que afrontamos en el Municipio deben ser asumidos a partir de un análisis riguroso y un informe detallado de las características, necesidades y oportunidades de nuestro territorio.

Este Plan de Desarrollo al que hemos denominado "POR AMOR A MELGAR" se ha construido con las propuestas y necesidades expuestas por los melgarenses a través de un ejercicio de participación ciudadana sin precedentes en la historia de nuestra Municipio.

El Plan lo estructuramos en cinco líneas estratégicas, alineando a estas los intereses de 17 sectores, los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030, y el Plan de Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". Hemos querido presentar como primera línea estratégica, aquella que le apuesta a la infraestructura social y los diferentes elementos públicos, puestos al servicio del bienestar de nuestra gente y la denominamos Por Amor a Melgar.

Una segunda línea, le apunta al Turismo y el Liderazgo Regional, dado que somos conscientes de que los cambios sociales requieren un impulso de todos, y de que

Podemos crear un futuro gestionando nuestras raíces y volver nuestra mirada al turismo, nuestro motor económico y social.

El espectro de posibilidades se abre cuando definimos como tercera línea el Desarrollo Integral Melgarenses como apuesta para tener un Melgar próspero, competitivo y con la visión de generar ingresos para todos.

Nuestra cuarta línea, la denominamos Sostenibilidad Ambiental, Vivienda y Servicios Públicos, la cual manifiesta nuestro compromiso con el ambiente y con los desafíos globales del crecimiento verde.

Finalmente, en un quinto eje, queremos recoger los frutos de realizar un Gobierno Eficiente, con un trato digno para los ciudadanos, con transparencia y participación comunitaria.

Amigos y amigas, les presentamos con orgullo nuestro Plan de gestión pública en torno al bienestar social como núcleo fundamental de nuestra sociedad.

Trazamos rutas de inversión pública hacia este fin, asegurando el camino preciso hacia el desarrollo social.

En nombre de Dios y la voluntad de los Melgarenses dejo la vocación de servicio y mi amor por Melgar.

AGUSTÍN MANRIQUE GALEANO
Alcalde de Melgar 2020-2023



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023 plantea como objetivo principal la transformación de Melgar en un Municipio con Bienestar Social, apostándole a un desarrollo Sostenible e Integral del territorio, donde el empoderamiento de las y los ciudadanos, la Equidad, el Turismo, el Liderazgo Regional, la Competitividad, la Innovación, la sostenibilidad ambiental y el Buen Gobierno, actuando en sinergia

darán paso en el largo plazo a una ciudad inteligente, una ciudad moderna. Este nuevo modelo de desarrollo territorial, fundamentado en la esperanza y en el compromiso auténtico del gobierno y de las y los ciudadanos, con acciones de transformación, se ve reflejado en el diseño estructural del diagnóstico, la estrategia, los programas y el plan de inversiones de los próximos cuatro años.

Este documento es el resultado de un proceso amplio de consulta ciudadana, de lectura y análisis de contexto, de pensamientos, visiones, sueños, estrategias, propuestas y números, que conforman la principal carta de navegación del mandatario local de los Melgarenses y de su equipo de gobierno.

El Plan de Desarrollo “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023 se compone de siete capítulos que de manera lógica y secuencial le permitirán comprender como se ha propuesto el Gobierno local promover el progreso local y regional durante los próximos 4 años.

Un primer capítulo presenta al lector el marco general que integra los principales referentes y elementos constitutivos del Plan de Desarrollo Territorial - PDT, el segundo capítulo expone la estrategia de construcción ciudadana, liderada por el mandatario local, para garantizar la participación de las y los ciudadanos en la construcción del plan de desarrollo, relacionando al final los principales aportes de la comunidad y las organizaciones participantes con relación al PDT.

El tercer capítulo, presenta un análisis de la realidad actual del territorio, a partir de la lectura de importantes indicadores de múltiples fuentes en un contexto general y para cada una de las líneas estratégicas del Plan; Al llegar al cuarto capítulo el lector encontrará la estrategia, que parte por la visión del territorio al 2023 ¿Cómo soñamos a Melgar para el año 2023?, determinando

objetivos estratégicos y estrategias por líneas estratégicas y sectores.

El capítulo quinto contiene todas las metas de bienestar, los programas y las metas de producto a través de las cuales se busca promover el desarrollo local y regional, dando paso al sexto capítulo, el componente financiero, con un análisis histórico y proyección de ingresos, gastos y otras cifras financieras, para llegar a la presentación del Plan Plurianual de Inversiones, donde se determina la asignación y priorización económica por programas presupuestales.

Por último, se presenta la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

Además, conscientes del panorama actual, que ha puesto a prueba no solo la capacidad de respuesta de los estados ante una emergencia como la vivida hoy a consecuencia del COVID-19, sino que además mide la capacidad de resiliencia de la humanidad, se ha incorporado el análisis de los efectos sociales, económicos, ambientales, políticos y sanitarios en el marco del diagnóstico del Plan de Desarrollo, asimismo, desde los componentes estratégico y programático, se plantean objetivos y metas frente a la atención, mitigación y seguimiento de la pandemia y sus efectos en el entorno local; finalmente, la proyección financiera de la que se ha partido para el planteamiento de las metas fue sujeta a un análisis coherente de las afectación de los ingresos del Municipio a partir de la realidad actual.



1 MARCO GENERAL

1. MARCO GENERAL

En este capítulo, los principales referentes, elementos constitutivos y generalidades del Plan de Desarrollo “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023.

1.1 Marco Normativo

El Plan de Desarrollo Municipal “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023 se ha formulado a partir de la integración del inciso segundo del **artículo 339 de la Constitución Política**, donde se establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución y la ley.

Asimismo, el **artículo 366 de la Constitución Política** determina que en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales debe dársele prioridad al gasto público social sobre cualquier otra asignación, el cual estará orientado al bienestar general, al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y agua potable.

El numeral 2 del **artículo 3° de la Ley 136 de 1994** señala como una de las funciones del Municipio, la de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, que deberá incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y la garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y ser concordantes con el Plan de Desarrollo Departamental.

El artículo **39 de la Ley 152 de 1994**, fija los plazos para la presentación de los Planes de

Desarrollo Territoriales por parte de los gobernadores y alcaldes a los Consejos de Gobierno o a quienes hagan sus veces y a los Consejos Territoriales de Planeación, dentro de los primeros dos meses posteriores a su posesión. De igual manera, para su aprobación, deberán ser sometidos a consideración de las respectivas corporaciones públicas, dentro de los cuatro meses siguientes a la posesión (artículo 40).

Colombia, mediante el **CONPES 3918 de 2018**, definió las metas para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan reducir la pobreza y mejorar sustancialmente las condiciones de salud, educación, igualdad de género, trabajo, infraestructura, cambio climático y justicia, entre otros, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro de la agenda, principalmente los niños y las niñas, los adolescentes y los jóvenes, las mujeres y los grupos más vulnerables y excluidos.

Con la adopción de los ODS y el enfoque de desarrollo sostenible es necesario que el país tenga una visión de largo plazo que permita la continuidad de los esfuerzos territoriales para garantizar los derechos de la población aludida, con independencia de los periodos de los gobiernos



1.2 Principios rectores del Plan de Desarrollo

Los principios que han regido el proceso de construcción del Plan de Desarrollo, el contenido del mismo y el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de este, constituyen el conjunto de conductas que rigen el ejercicio de la gestión pública en la Alcaldía de Melgar durante el cuatrienio actual.

Transparencia, Integridad y Confianza

El Plan de Desarrollo en su fase de construcción, así como en los procesos siguientes relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación, ha consolidado como principio básico, el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos - "recursos públicos, recursos sagrados de la sociedad".

Participación

Con el más ambicioso proceso de construcción participativa de plan de desarrollo, se ha garantizado la oportunidad para que los Melgarenses aporten sus ideas al proceso, acción que se extiende en la fase de ejecución, seguimiento y evaluación, mediante atención de las iniciativas de las y los ciudadanos, las organizaciones y las comunidades, y la generación de los espacios y métodos para tal fin.

Responsabilidad Ambiental

El análisis situacional, la construcción de estrategias y el componente programático, así como la priorización de los recursos financieros en el marco de la formulación del plan de desarrollo se ha realizado a partir de la previsión de los efectos ambientales de cada uno de los sectores articulados al Plan de Desarrollo, promoviendo que, en la ejecución del mismo, todos los actos y actuaciones de la administración Municipal estén a tono con el principio de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Prevalencia del Interés General

Como nuestra constitución política Nacional, el Plan de Desarrollo está fundado en la prevalencia del interés general sobre el interés particular, estableciendo estrategias, programas y metas orientadas a satisfacer las necesidades y expectativa de los colectivos sociales del Municipio.

Coherencia

El plan de desarrollo parte de un ejercicio de coherencia, que consiste en la lógica entre uno y otro componente del Plan de Desarrollo, lógica entre lo que se propuso en campaña y lo que hoy se plantea en el plan de desarrollo, lógica entre lo que se dice y lo que hace, viéndose reflejado próximamente en el cumplimiento de las metas establecidas en el PDT, lógica para construir sobre lo construido.



Coordinación

La concertación y articulación de las apuestas y las acciones de la administración municipal con instancias y entidades nacionales, departamentales y locales para el cumplimiento de la visión a futuro es considerada para la actual administración y para el Plan de Desarrollo como fundamental para el cumplimiento de objetivos comunes y beneficio de la sociedad.

Institucionalidad y Constitucionalidad

Las actuaciones de la administración municipal están ajustadas al marco normativo, legal e institucional, promoviendo y garantizando el respeto y la defensa de la Constitución Política, la ley y las instituciones del estado.

Respeto por la Diversidad

El reconocimiento y valoración de las diferencias y la pluralidad permite que los seres humanos convivan en mejores condiciones de seguridad y convivencia, con mayores niveles de felicidad y de integración en la sociedad.

1.3 Metodología para la formulación del Plan de Desarrollo



El Departamento Nacional de Planeación – DNP puso a disposición de los Gobiernos Municipales y Departamentales una herramienta de apoyo en el proceso de construcción de los Planes de Desarrollo Territorial – PDT. El Municipio de Melgar, ha adoptado dicha metodología denominada Kit de Planeación Territorial – KPT, que integra una serie de guías orientadoras, formatos, contenidos de apoyo y una plataforma tecnológica. Este ha sido el punto de partida del Equipo PDT para el diseño del plan de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo **“POR AMOR A MELGAR” 2020-2023**.

Componentes básicos del Plan de Desarrollo

Fuente: DNP (2020) – Kit de Planeación Territorial



<< Los dos aspectos iniciales a tener en cuenta, para el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo, son: los componentes básicos del Plan: Líneas estratégicas, Diagnóstico, Plan Estratégico y Plan de Inversiones; y los tiempos o fases: Alistamiento, Construcción participativa, Revisión en instancias locales, y Discusión y aprobación, representadas>>.

Fases del proceso de construcción del Plan de Desarrollo

Fuente: DNP (2020) – Kit de Planeación Territorial



En la primera fase, **Alistamiento institucional**, que se desarrolló durante el mes de enero, se realizó un proceso de alineación estratégica con el Alcalde y el equipo de gobierno que permitió: apropiación del Programa de Gobierno y su alineación con el Programa de Gobierno Departamental, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; una primera comprensión integral de la realidad del Municipio a partir del estudio de indicadores de bienestar en la actualidad y la revisión de informes de empalme e informes de gestión de la administración anterior; una revisión detallada de la normatividad vigente en la materia y de los lineamientos suministrados por el DNP y otras entidades del nivel nacional; la designación de un equipo técnico de trabajo y la definición de los mecanismos de participación ciudadana y un Cronograma de actividades.

Para entrar a la fase de **Construcción Participativa**, el primer paso fue la definición del nombre y las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo acogiendo al pie de la letra las recomendaciones del KPT; la segunda acción desarrollada, consistió en implementar una



ambiciosa estrategia de participación ciudadana, integrando a todos los sectores de la sociedad civil en el ejercicio de construcción del Plan de Desarrollo, los instrumentos, métodos y principales resultados de este proceso, se presentan en el segundo capítulo de este documento; durante esta fase también se efectuó la revisión de la composición actual del Consejo Territorial de Planeación CTP, acompañado del respectivo proceso de convocatoria para los sectores cuyos representantes debían ser renovados, lográndose al final, la reconfiguración del CTP en los términos que establece la normatividad vigente en la materia.

De manera paralela al desarrollo de las dos últimas acciones, el equipo PDT, fue articulando información primaria y secundaria para la construcción de los demás componentes diagnóstico, estratégico-programático y financiero del PDT en su versión preliminar. La fase de **Revisión en Instancias Locales**, se

desarrolló gracias al producto de las dos fases anteriores, que permitieron la consolidación de un documento preliminar del Plan de Desarrollo, el cual fue presentado al Consejo Territorial de Planeación – CTP y a la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA para que realizarán la revisión pertinente y emitieran concepto de esta versión preliminar.

El documento preliminar continuó siendo perfeccionado a partir de nuevos aportes de la ciudadanía, los conceptos emitidos por el CTP y la Autoridad Ambiental, múltiples ejercicios estratégicos y sectoriales de trabajo del equipo de gobierno y del equipo PDT, y recomendaciones emitidas por diferentes autoridades y entes del orden nacional, departamental y local, como son la Procuraduría General de Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Unidad para la atención y

reparación integral de las Víctimas, el Departamento Nacional de planeación – DNP, MinTIC, MinCultura, el Concejo Municipal de Melgar, entre otras.

En el marco de la estrategia de construcción participativa del Plan de Desarrollo y dando cumplimiento al artículo 22 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición Política y atacando los lineamientos del Gobierno Nacional para evitar la propagación del

COVID-19, se llevó a cabo **Audiencia Pública** de presentación del Plan Plurianual de Inversiones que permitió a la ciudadanía en general conocer y dar su opinión sobre la distribución y priorización de los recursos para los cuatro años siguientes.

Pasado este momento, el señor Alcalde, cuenta con Plan de Desarrollo para ser presentado al Honorable Concejo Municipal.



La última fase, **Discusión y Aprobación**, se desarrolló en el marco de los términos de ley, aquí el Concejo Municipal adelanta su función constitucional de discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

1.4 Estructura Estratégica y Programática

El nombre del Plan de Desarrollo y Las líneas estratégicas surgen de la combinación de las principales propuestas definidas en el Programa de Gobierno con la situación general del territorio. El planteamiento del nombre y las líneas estratégicas, se dio siguiendo las orientaciones del KPT, que sugirió revisar los pilares del Programa de Gobierno, constatar las necesidades primordiales de la comunidad, verificar que las líneas tuvieran relación directa con dichas necesidades, revalidar competencias del Municipio y ordenar las apuestas según su prioridad.

Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo “Por Amor a Melgar” 2020-2023

Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023



Así, se establece que el Plan de Desarrollo para el Municipio de Melgar durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023, tendrá como nombre **POR AMOR A MELGAR**, y se integrará mediante cinco líneas estratégicas que se articulan entre ellas, para la realización del objeto superior del Plan de Desarrollo.

La Estructura Estratégica-Programática del Plan de Desarrollo por Amor a Melgar 2020-2023, consiste en un modelo jerárquico-funcional que inicia con las cinco líneas estratégicas, las cuales al articularse de manera permanente y funcional permitirán alcanzar el objetivo superior y la visión general del Plan de Desarrollo.

Estructura Estratégica y Programática Plan de Desarrollo "Por Amor a Melgar" 2020-2023

Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023

El plan de desarrollo comprende 5 líneas estratégicas



Cada línea se compone de varios SECTORES, para cada sector se establecen METAS DE BIENESTAR



Finalmente los productos establecen las METAS DE PRODUCTO

En cada línea estratégica se articulan e integran diferentes sectores del desarrollo, cada uno de los cuales integra un número determinado de metas de bienestar, las cuales a su vez establecen programas, productos y metas de producto, que se convierten en la carta fundamental de navegación de la administración Municipal para el periodo 2020- 2023, los sectores alineados a cada una de las líneas estratégicas son:

Sectores alineados a Líneas Estratégicas del PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023

Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023



Educación



Justicia y del Derecho



Salud y Protección Social



Cultura



Inclusión social



Deporte y recreación



Deporte y recreación



Comercio, Industria y Turismo



Cultura



Agricultura y desarrollo rural



Ciencia, Tecnología e Innovación



Transporte



Tecnologías de la información y las comunicaciones



Trabajo



Minas y Energía



Ambiente y desarrollo sostenible



Vivienda



Información Estadística



Gobierno territorial

1.5 Articulación del Plan con ODS, PND y PDD

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Melgar ha concebido desde su inicio la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” y el Programa de Gobierno del señor Gobernador hoy transformado en Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” 2020-2023.

1.5.1 ODS Asociados al PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023

El Plan de Desarrollo Territorial es el principal referente para la planeación y promoción del desarrollo a nivel Municipal, por ello, la incorporación de los ODS en el presente Plan atiende a la apuesta hecha por el país en la denominada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023 está alineada con las metas que se han planteado para dieciséis Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS Asociados al PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023

Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023

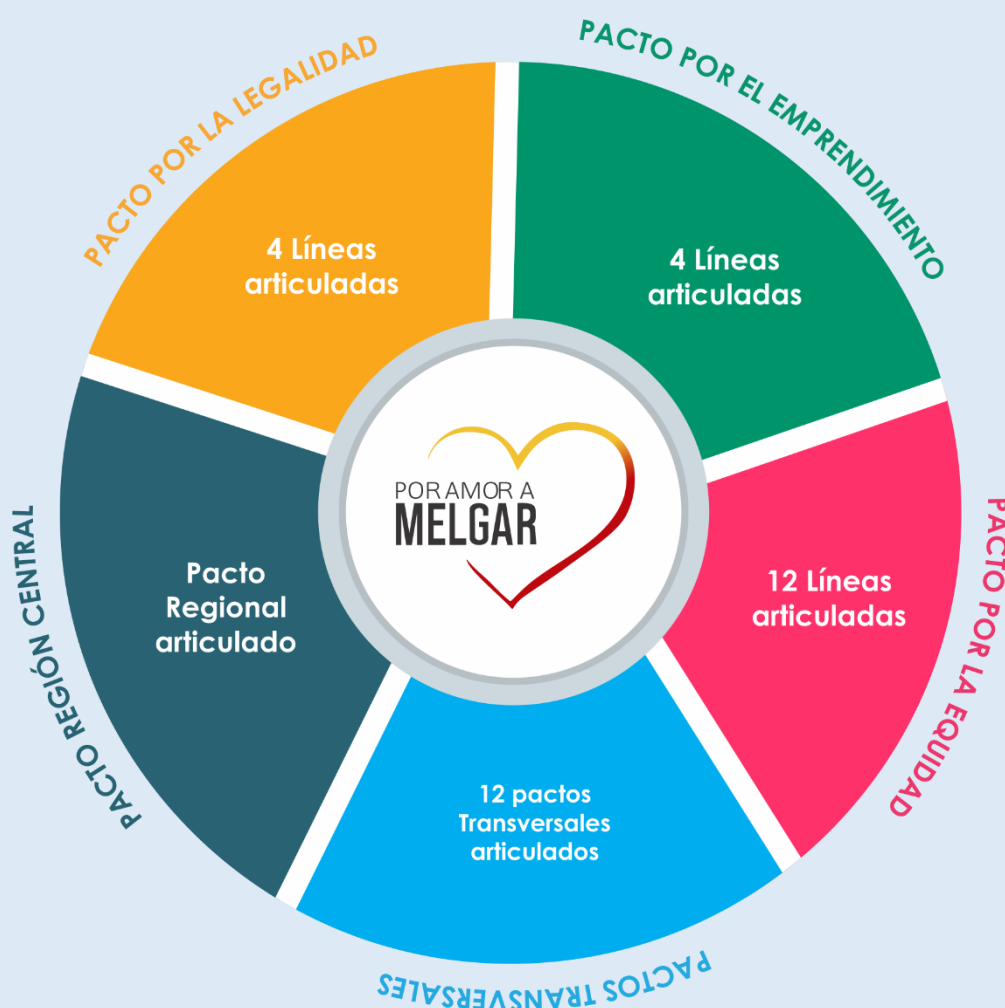


La forma en que los ODS están asociados a cada línea, cada sector e incluso a cada programa presupuestal planteado en este plan de Desarrollo, se verá reflejada en el capítulo cuatro.

1.5.2 Articulación del PDT “por Amor a Melgar” 2020-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

En concordancia con lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, expedido mediante la Ley 1955 de 2019, tiene como objetivo sentar las bases de la legalidad, el emprendimiento y la equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030; es por lo que las apuestas de desarrollo del Municipio de Melgar están también alineadas con los siguientes Pactos nacionales, según como se evidencia, a continuación:

Articulación del PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023 con el PND 2018-2022
 Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023



Pactos y Líneas del PND 2018-2022 articulados con el PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023

Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023

PACTO POR LA LEGALIDAD	PACTO POR LA EQUIDAD	PACTOS TRANSVERSALES
<p>Líneas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imperio de la ley y convivencia • Seguridad, autoridad y orden para la libertad • Alianza contra la corrupción • Participación Ciudadana 	<p>Líneas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados • Salud para todos con calidad y eficiencia • Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos • Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición • Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos • Vivienda y entornos dignos e incluyentes • Primero las niñas y los niños • Que nadie se quede atrás • Juventud Naranja • Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores • Equidad en la diversidad • Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social 	<p>Pactos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacto por la descentralización • Pacto por una Gestión Pública Efectiva • Pacto por la transformación digital de Colombia • Pacto por la Ciencia, Tecnología e Innovación • Pacto por el Transporte y la Logística • Pacto por la Sostenibilidad • Pacto por la Protección y Promoción de nuestra Cultura y Desarrollo de la Económica Naranja • Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos • Pacto por la Construcción de Paz • Pacto por la equidad para las Mujeres • Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM • Pacto por la Inclusión de todas las Personas con Discapacidad
<p>PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO</p> <p>Líneas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campo con progreso • Turismo: el propósito que nos une • Entorno para Crecer • Transformación empresarial 		

La articulación directa de estos pactos con cada una de las líneas, sectores y programas contemplados en el Plan de Desarrollo “Por Amor a Melgar” 2020-2023, se encuentran relacionadas en el capítulo cuatro del presente documento.



1.5.3 Articulación del PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023 con el Plan de Desarrollo 2020-2023 del Tolima

Manteniendo el principio de coordinación en el ejercicio de la gestión pública, se evidencia la articulación con el Departamento del Tolima, que se ha venido estableciendo a través de la conexión del PDT “por Amor a Melgar” 2020-2023 con el programa del gobierno del señor Gobernador, José Ricardo Orozco y la versión preliminar del Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une” 2020-2023, de la siguiente forma:

Articulación del PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023 con el PDD Tolima 2020-2023
Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023





**Programas del PDD Tolima 2020-2023 articulados con el PDT
"Por Amor a Melgar" 2020-2023**

Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023

PILAR 1. EQUIDAD	PILAR 2. GOBERNABILIDAD	PILAR 3. COMPETITIVIDAD	PILAR 4. SOSTENIBILIDAD
<p>Programas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Tolima se une para luchas contra la Pobreza • En el Tolima, la Educación pertinente e inclusiva nos une • En el Tolima, nos une la Equidad y participación de las Mujeres • En el Tolima la inclusión Social nos une • En el Tolima, la Cultura nos Une • En Deporte nos Une • En Salud y Bienestar para Unir el Tolima 	<p>Programas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen Gobierno y gestión Institucional • Participación Ciudadana • Seguridad Ciudadana • Seguridad Vial • Justicia, Paz y Derechos Humanos • Víctimas del Conflicto 	<p>Programas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Empresarial orientada a CTel • Integración Regional • Infraestructura y Conectividad Vial • Acceso a Internet • Mercado Laboral • Turismo • La Transformación del Campo nos Une 	<p>Programas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso hídrico, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas • Ordenamiento Territorial y gestión ambiental • Vivienda y Servicios Públicos • Gestión del riesgo y cambio climático

La forma en que se articulan estos pilares y programas con las líneas estratégicas y programas del Plan de Desarrollo del Municipio de Melgar de manera concreta, se presenta en el componente estratégico.



Participación

2 CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

2. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

El entorno de nuestra sociedad genera cambios en las necesidades de las comunidades. En ese sentido, los ejercicios de planeación territorial deben reunir información relevante para la toma de decisiones que permitan establecer horizontes de crecimiento a futuro con el fin de dar solución a las problemáticas de los habitantes del territorio.

En esa dinámica, un proceso de planeación estratégica como la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Melgar requiere uso de herramientas que permitan generar un conocimiento profundo fundamentado en los deseos y necesidades de las y los ciudadanos.



La metodología utilizada para desarrollar el componente participativo se basó en las recomendaciones del KPT y en las consideraciones especiales del equipo del Plan de Desarrollo y el equipo de gobierno del Municipio de Melgar, pretendiendo lograr la mayor participación posible de los diferentes actores del desarrollo. Así fue, como se habilitaron diferentes canales para la recepción de aportes ciudadanos y se adelantaron los ejercicios participativos con la comunidad de tal manera que se logró lo siguiente:

- Conocer las percepciones de los ciudadanos acerca de: su visión del territorio al 2023, fortalezas y oportunidades, problemas y necesidades, y alternativas de solución.
- Involucrar a la comunidad en la definición de las rutas de acción posible, propiciando relaciones de corresponsabilidad.
- Recopilar las visiones particulares de distintos grupos poblacionales, territorios y sectores estratégicos del desarrollo.
- Ajustar el diagnóstico del Plan de Desarrollo con los insumos de la comunidad y proyectar el componente estratégico, programático y financiero, a partir de la visión colectiva.

2.1 Metodología

El método desarrollado para la construcción participativa del Plan de Desarrollo, involucro la puesta en marcha de una estrategia con cinco componentes.

**Componentes para la Participación Ciudadana en el
Proceso de Construcción del PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023**
Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023



El principal instrumento de participación se realizó a través de Encuentros Ciudadanos con diferentes actores, para lo cual se realizó una amplia convocatoria, en 29 encuentros, que reunieron de manera diferencial a la población urbana y rural, grupos poblacionales, población vulnerable y sectores estratégicos del desarrollo del Municipio.

El primero de ellos, con la participación de los honorables Concejales, quienes fueron los primeros en participar de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo.

La metodología base que fue ajustada para cada caso, fue creada por el equipo del Plan de Desarrollo; implicó el uso de herramientas y métodos pedagógicos, alternativos y populares, basado en la comprensión de las realidades propias del territorio y sus comunidades, en cada ejercicio se buscó, que mediante el uso de palabras, sentimientos y expresiones en general, los ciudadanos y ciudadanas respondieran a cuatro preguntas fundamentales:

*¿Cómo sueñan a Melgar en el 2023?,
 ¿Cuáles son las necesidades y/o problemáticas más apremiantes en su comunidad o sector y en el Municipio?, ¿cuáles son las oportunidades o fortalezas más destacadas del territorio?, y ¿Qué propuestas, proyectos o ideas se deberían desarrollar en los próximos 4 años?*





Así las cosas, para la **construcción colectiva de la visión al 2023**, en dichos encuentros se usaron herramientas, tales como: la redacción por parte de los participantes de cartas, en la que cada uno se transporta al 2023 y escribe una misiva a la persona que más ama contándole como esta melgar, como se ha transformado, y como él o ella contribuyo a la nueva realidad; en otros encuentros los asistentes plasmaron en un gran cartel a través de dibujos, frases y palabras su respuesta a la pregunta: ¿Cómo soñamos a melgar en el 2023?; lo hicieron también mediante ejercicios grupales dejando; asimismo, a través de los canales virtuales habilitados, los Melgarenses dejaron saber su sueño de ciudad al 2023.

Las propuestas o alternativas de solución fueron tratadas de manera especial, se facilitó la opción para que cada organización o persona, a través de los canales virtuales, la ventanilla única, el equipo de gobierno o de manera personal en los encuentros ciudadanos, diera a conocer cualquier cantidad de ideas,

En lo que respecta a la **identificación de problemáticas / necesidades y oportunidades / fortalezas**, se diseñó un formato que cada persona diligenció, que luego fue sistematizado, permitiendo la identificación de los problemas y las fortalezas identificados por la comunidad; Adicionalmente, los ciudadanos mediante un ejercicio de cartografía social, representaron a melgar mediante mapas y símbolos diversos, representación en la cual relacionaron los problemas y fortalezas más importantes desde el punto de vista de diferentes grupos; pero además, las canales virtuales y la ventanilla única con extensión a través de los diferentes despachos de la administración Municipal, sirvieron de canal para recepcionar la opinión de diferentes ciudadanos sobre este aspecto.

propuestas o proyectos concretos que quisiera sugerir a la administración municipal, las cuales fueron sistematizadas en un gran banco de ideas para el plan de desarrollo, estas, de acuerdo a su pertinencia, prioridad y disponibilidad de recursos fueron incluidas en el Plan de Desarrollo.

2.2 Resultados de la Participación Ciudadana

En total fueron **29 ENCUENTROS CIUDADANOS** realizados en todo el territorio bajo el liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación, a través de ellos, se logró incluir en la construcción del Plan de Desarrollo a **MÁS 1.900 de MELGARENSES** de todas las edades y condiciones sociales, de los cuales fueron en un 51% hombres y un 49% mujeres, contándose con una amplia y diversa participación de la ciudadanía.



Figura 10. Resultados de la estrategia de Participación Ciudadana en el Proceso de Construcción del PDT “Por Amor a Melgar” 2020-2023

Fuente: Equipo PDT Por Amor a Melgar 2020-2023



2.3 Principales Aportes Ciudadanos

Los aportes recibidos, permitieron identificar patrones y definir oportunidades alineadas a la visión de futuro del territorio. Los descubrimientos que se describen a continuación gozan de un tratamiento especial y han sido consolidados respetando y conservando la esencia y autenticidad con la que fue presentado por la comunidad y los diferentes actores que participaron en el proceso.



2.3.1 Aportes - Visión 2023

- Los Melgarenses cuentan con mejor **Calidad de Vida**.
- Los Melgarenses ahora tienen mejor **Sentido de Pertenencia, Empoderamiento y Amor por Melgar**.
- Melgar se posiciona como el primer **Destino Turístico** del Tolima y cobra mayor importancia a nivel nacional, con una marca propia destacada, mejor infraestructura, mejor oferta turística, gastronómica y cultural, mejor urbanismo y alta calidad en la prestación de servicios turísticos.
- Se ha mejorado en oportunidades de **Vivienda** para los Melgarenses.
- Las **Políticas de Empleo** y el estímulo a la inversión privada, han garantizado mejores oportunidades, condiciones y acceso al empleo para los Melgarenses. Además, ha crecido aceleradamente la creación y el crecimiento de **MIPYMES y emprendimientos locales**.



PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

... fueron tratadas de manera especial, se facilitó la opción para que cada organización o persona, a través de los canales virtuales, la ventanilla única, el equipo de gobierno o de manera personal en los encuentros ciudadanos, diera a conocer cualquier cantidad de ideas, propuestas o proyectos concretos que quisiera sugerir a la administración municipal, las cuales fueron sistematizadas en un gran banco de ideas para el plan de desarrollo, estas, de acuerdo a su pertinencia, prioridad y disponibilidad de recursos fueron incluidas en el Plan de Desarrollo.

La **Percepción de Seguridad** de los Melgarenses y visitantes ha mejorado, superando todas las expectativas.

Hay mejor convivencia y todos los indicadores de **Violencia**, especialmente el de **Violencia Intrafamiliar y de genero** han disminuido



- La **Educación** es mejor, tanto en Cobertura como en Calidad; además se ha gestado la llegada de la Educación Superior Presencial al Municipio.
- El **Hospital** ha saneado sus finanzas y presta un servicio eficiente, de calidad y humano; los Melgarenses tienen un mejor acceso a los **Servicios de Salud**.
- Los **Recursos Naturales** son aprovechados de manera responsable; los Melgarenses, las empresas y las entidades del Estado respetan, cuidan y defienden el **Medio Ambiente**, y son ejemplo de la lucha contra el **Maltrato Animal**.
- El desarrollo de Melgar ha estado ligado al **desarrollo y mayor Inclusión del Sector Rural y el Agro**.
- Melgar es ejemplo por la aplicación de **Ciencia, Tecnología e Innovación** en sus Proceso de Desarrollo Económico y Social.
- Se han recuperado y promovido **tradiciones y expresiones Artísticas y Culturales**. En **Deportes** Melgar ha logrado sobresalir no solo nivel departamental, sino además a nivel nacional e internacional.
- Las **Mujeres** juegan un papel más importante en el desarrollo de Melgar, son tenidas en cuenta y existe canales y procesos de apoyo real para garantizar sus derechos y apoyar su crecimiento personal y el de sus familias.
- En Melgar los **Jóvenes cuentan con mayores y mejores Oportunidades**, especialmente en Educación, Empleo y Emprendimiento, disminuyendo el consumo de drogas y el ocio.
- Melgar es **Incluyente**.
- **Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores y Personas en Situación de Discapacidad**, cuentan con mejor y mayor atención, y garantía para el goce efectivo de sus derechos

2.3.2 Aportes - Problemas y Necesidades

Dimensión Social

- Falta de sentido de pertenencia y Amor por Melgar.
- Inseguridad.
- Crecimiento del consumo de sustancias psicoactivas.
- Pocas oportunidades de vivienda.
- Fallas en la atención y prestación de servicios de salud.
- Explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes.
- Deserción escolar.
- Prostitución en aumento.
- Barrio sin legalización por lo que no se pueden realizar inversiones públicas.
- Poca inclusión de personas en situación de discapacidad.
- Ausencia y deterioro de zonas para la recreación y el esparcimiento familiar.
- Lotes baldíos sin encerramiento se convierten en foco de inseguridad.
- Abandono y maltrato animal.
- Crecimiento de presencia de habitantes de calle.

Dimensión Económica

- Desempleo.
- Ilegalidad e Informalidad.
- Deficiente conectividad con el sector rural.
- Vías en mal estado.
- Alta accidentalidad vial.
- Deficiente cobertura en alumbrado público.
- Ausencia de planeación en movilidad.
- Poca conciencia ambiental.
- Poco apoyo a los campesinos.
- Deficiencia en el sistema de transporte público.



Dimensión Ambiental

- Acceso limitado a servicios públicos, especialmente gas, acueducto y alcantarillado.
- Campos afectados por la extracción de recursos naturales no renovables.
- Contaminación y explotación irresponsable de fuentes hídricas.
- Aguas residuales sin tratamiento.
- Residuos sólidos sin recolección especialmente en el sector rural.
- Manejo poco adecuado de los residuos sólidos.

Dimensión Institucional

- Ausencia de espacios de diálogo entre la comunidad y las entidades Municipales.
- Poca información diagnóstica actualizada para la toma de decisiones.
- Corrupción.
- Mala atención al Ciudadano en las entidades de la Administración Municipal.
- Poca apoyo y estímulo para la participación Ciudadana.
- Poca agilidad en la atención y la prestación de servicios de la administración.
- Poca articulación entre las secretarías.
- Carencia de recursos.

Dimensión Regional

- Poca articulación entre los Municipios de la región.
- Poca visión y planeación regional.
- Ausencia de liderazgo regional.
- Débil reconocimiento y posicionamiento regional.
- Falta de infraestructura regional.

2.3.3 Aportes - Oportunidades y Fortalezas

- Diversidad ecológica.
- Ciudad competitiva.
- Infraestructura hotelera.
- Confianza en el nuevo Gobierno.
- Unión de los Melgarenses.
- Alianzas posibles con el nivel departamental y nacional.
- Posicionamiento de Melgar como destino turístico importante en la región.
- Economía activa.
- Ubicación geográfica.
- Objetivos claros.



2.3.4 Aportes - Alternativas de Solución

Dimensión Social

- Alternativas de reconversión laboral.
- Desarrollo de procesos y proyectos culturales, artísticos, deportivos y recreativos para promover el turismo, desarrollar habilidades en jóvenes y evitar el ocio y mal uso del tiempo libre.
- Apoyo a artistas y deportistas locales.
- Vivienda para personas de escasos recursos.
- Regulación al servicio de salud que se presta en las IPS.
- Creación de mesa LGBTI.
- Apoyo para el acceso a educación superior.
- Gestión de universidad presencial en el Municipio.

Dimensión Ambiental

- Campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, especialmente del cuidado de fuentes hídricas y el manejo de residuos.
- Campañas contra el cambio climático.
- Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR.
- Recuperación de fuentes hídricas.
- Implementación de Normas Técnicas Sectoriales - NTC.
- Incorporar mayor tecnología y mejorar la prestación del servicio de alumbrado público.

Dimensión Económica

- Estímulo a la inversión privada.
- Plan maestro de pavimentación tanto en el sector rural como urbano.
-
-



- Organización, Impulso, acompañamiento y apoyo a la cadena de valor y al clúster de turismo local, desarrollando estrategias que permitan mayor articulación, especialización, mejor atención y calidad en el servicio, desarrollo de investigación, etc.
- Señalización turística.
- Impulsar mejores canales de expansión y comercialización de artesanías locales.
- Plan de movilidad que incluya mayores zonas de parqueos, andenes, semaforización, señalización, entre otros componentes.

Dimensión Institucional

- Mesas de trabajo con la comunidad o con las JAC.
- Alcaldía al barrio y a la vereda.
- Programa anticorrupción.
- Capacitación a funcionarios de la Administración en los temas que manejan y en atención al cliente.
- Banco de información Municipal alimentado por diferentes entidades y en actualización permanente.
- Divulgación permanente de los procesos, proyectos y actividades de la administración municipal.
- Distribución efectiva de los recursos.
- Mayor articulación y gestión ante el gobierno departamental y nacional y entidades de cooperación internacional.
- Proyectos de desarrollo urbanístico.

Dimensión Regional

- Articulación de los Municipios.
- Plan de Desarrollo, Planes de Acción y Proyectos de desarrollo Regional.
- Concejos comunitarios y de seguridad regionales.
- Activación del clúster de turismo regional.
- Creación e institucionalización de eventos regionales.
- Construcción de infraestructura regional.



DIAGNÓSTICO

3 DIAGNÓSTICO

3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal Por Amor a Melgar 2020-2023 comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de Municipio de Melgar – Tolima.

La metodología abordada para la construcción del diagnóstico del presente Plan de desarrollo, siguió los seis pasos recomendados por el DNP.

Pasos para la construcción del Diagnóstico

Fuente: DNP (2020) – Kit de Planeación Territorial

- PASO 1** Revisión de las Líneas estratégicas y lectura transversal del territorio
- PASO 2** Definición de los problemas de cada línea
- PASO 3** Identificación de causas y consecuencias
- PASO 4** Ejercicio participativo con la comunidad
- PASO 5** Revisión de la situación financiera de la entidad territorial
- PASO 6** Síntesis de la situación actual de la entidad territorial

Para este ejercicio, se tuvieron en cuenta diferentes fuentes y referentes, entre ellos, vale la pena mencionar:

- Programa de Gobierno del Alcalde Agustín Manrique
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
- Programa de Gobierno Departamental del Gobernador José Ricardo Orozco
- Informes de empalme e informe de gestión de la administración 2016-2019
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente
- Principales aportes de las y los ciudadanos a través de los diferentes canales habilitados en el marco del proceso de participación Ciudadana.
- Información de diagnóstico del KPT
- Sistema de Estadísticas Territoriales – TerriData
- Lineamientos estratégicos sectoriales del KPT y generados de manera diferencial por entidades y autoridades nacionales, departamentales y locales.

- Página web oficial y sitios de consulta de información estadísticas de diferentes entidades nacionales, departamentales y regionales.
- Censo de nacional de población y vivienda 2018.
- Normatividad aplicable.
- Estudios, evaluaciones e informes realizados por la administración anterior y otras entidades locales, departamentales, regionales o nacionales.

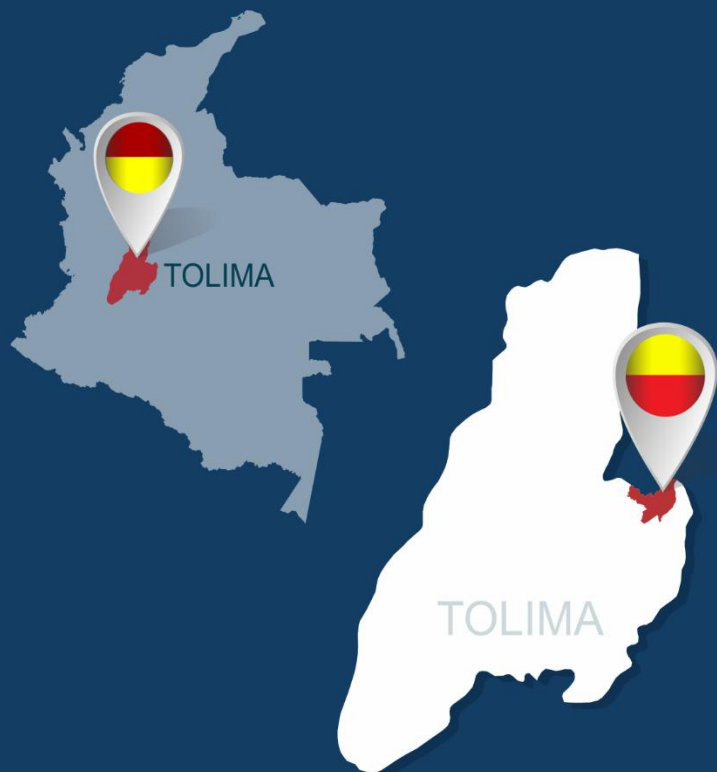
Posterior a realizar el análisis de los diferentes insumos, se realizó la síntesis de la situación actual de Melgar, abordándose la realidad del Municipio por cada línea estratégica definida mediante la identificación de datos estadísticos e indicadores de bienestar que representan el punto de partida del Plan de Desarrollo.

El objetivo principal del diagnóstico, es identificar la prioridad de las y los habitantes del Municipio, procurando el disfrute de la ciudad como un derecho, con el pleno de las garantías para hacerlo. Conocer de cerca esta realidad, permite la formulación efectiva del componente estratégico y programático, así como proyectar de manera coherente la inversión que debería destinarse durante el presente cuatrienio a los sectores que integran esta línea.

A continuación, se presenta entonces, el resultado del estudio desarrollado, presentando los principales datos y análisis, inicialmente en un contexto general, posteriormente por línea estratégica, para cerrar con un análisis de coyuntura relacionado con el COVID-19 y sus efectos en el mundo, el país y el Municipio.

3.1 CARACTERIZACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

El Municipio de Melgar (Tolima) se localiza en la región centro sur de Colombia, al oriente del departamento del Tolima, a 4°12'14" Latitud Norte y 74°38'34" Longitud oeste. El Territorio Municipal se encuentra bordeado por los recursos forestales e hidrológicos de la cuenca del río Sumapaz, afluente que desemboca en el río Magdalena. Se encuentra a una distancia de 116 km de Bogotá Distrito Capital y a 86,6 km de la ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima. Limita al norte con el departamento de Cundinamarca, al este con el municipio de Icononzo, al sur con el municipio de Cunday. Es conocida en Colombia como la «Ciudad de las piscinas» o el «Mar de piscinas».



22° a 32°
Temperatura prom.

209 Km2
Superficie total

34.136
Habitantes
Censo 2018

MELGAR

Es conocida en Colombia como
MAR DE PISCINAS

HABITANTES



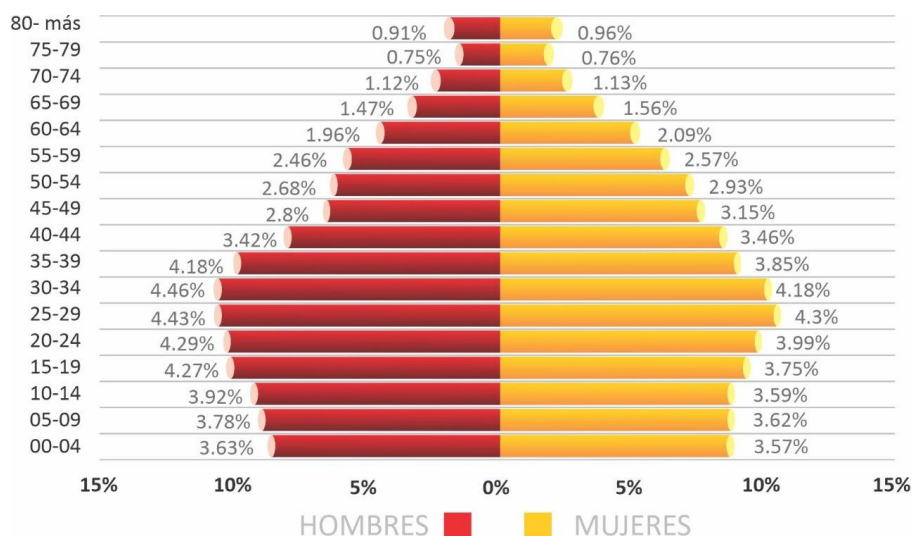
Según el PBOT en su mayoría el territorio es montañoso, aunque cuenta con algunas zonas planas hacia el norte y el occidente. Entre los principales accidentes geográficos, se destacan: La cordillera de Cunday, la cuchilla de Buenavista, los cerros del Tablazo, Gallinero, la Cruz y Montecristo; los altos del Arbolito, Buenavista, Chichón, La Meseta, y las lomas de Buenas Tardes, Cara de Perro, Chuzo y el Hoyo. Este complejo ecológico y orográfico, cuenta con amplia diversidad de paisajes, abundantes fuentes hídricas y un clima promedio de entre 22° a 32°, siendo este un factor importante que atrae la gran afluencia de turistas durante todo el año.

La extensión total de Melgar es de 209 Km² (20.900 Ha); posee un entorno de desarrollo intermedio, se encuentra ubicada en la categoría cuarta de acuerdo con la Ley 617 de

2000. Orientan sus actividades hacia el sector de los servicios, con énfasis en el turismo, y en menor escala, actividades productivas en los campos de minería, agricultura y ganadería. Su densidad poblacional es de 174,81 Hab / Km².

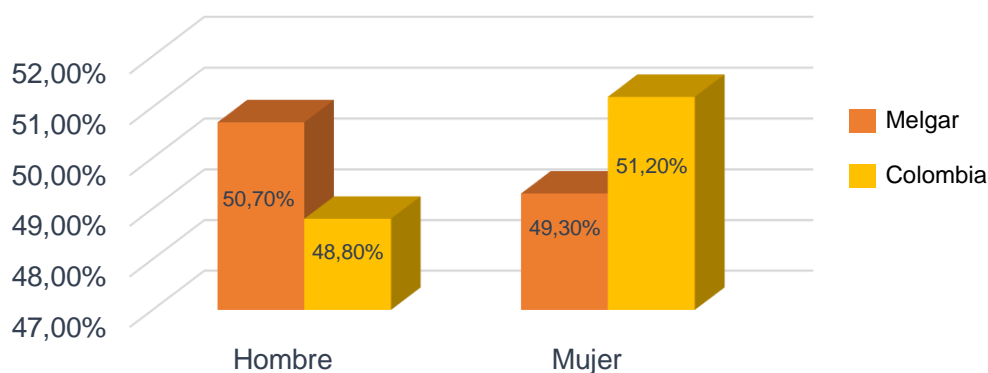
Pirámide poblacional

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018

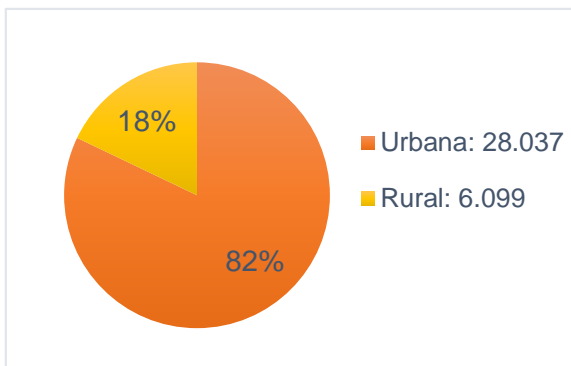


Su población constituye el 2,97% del departamento de Tolima que según el Censo 2018 registra un total de 1.228.763 personas; La población total del Municipio según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 es de 34.136 habitantes. La distribución de la población respecto al sexo, corresponde a 17.312 (50,7%) hombres y 16.824 (49,3%) mujeres, existiendo un ligero predominio en el número de hombres.

Por su parte, la población ubicada en la zona de cabecera pasó de representar un 82,69% en el 2015 a un 82.1% en el 2017, mientras que la zona rural pasó del 17,31% para el 2015 al 17.9%. Con relación al estrato, el estrato 2 representa a la mayoría de la población abarcando el 47,7% de la población, seguido del estrato 1 que corresponde

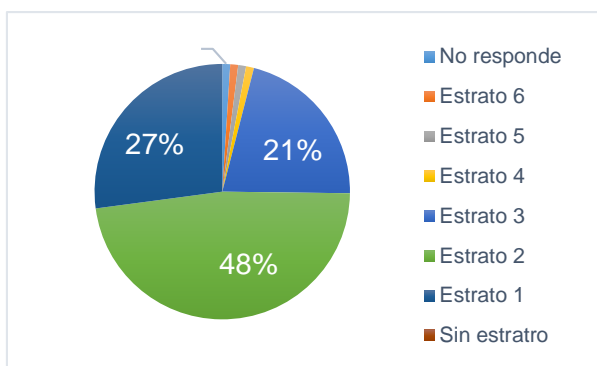
Población desagregada por área

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018



Población desagregada por Estratos

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018

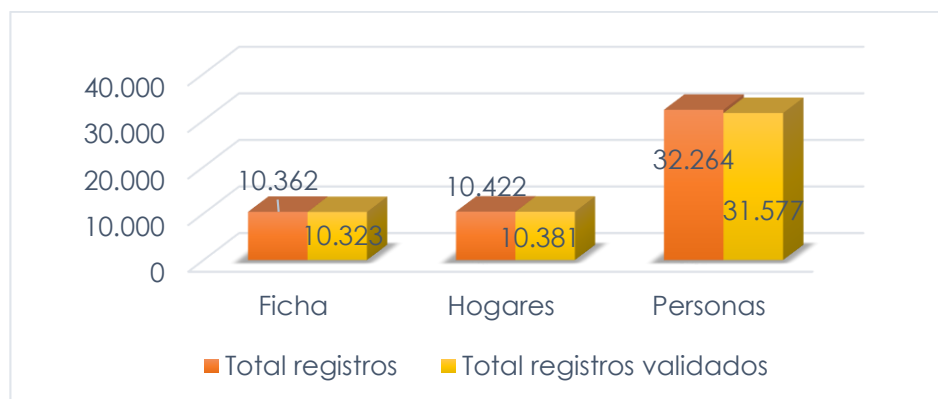


al 27,1%, en tercer lugar, el estrato 3 con el 21,2%, de modo que los estratos 4, 5 y 6 corresponden al 4,5% del total de la población.

En cuanto al Sisbén, según datos del DNP-2017, se tienen 10.323 registros validados, 10.381 hogares validados y 31.577 personas validadas. El comportamiento del puntaje del Sisbén, presenta mayores puntajes en la cabecera, reportando como puntaje mínimo 1,32, puntaje promedio 38,62 y puntaje máximo 92,67. En cambio, los puntajes en el centro poblado y las zonas rurales dispersas son inferiores, con puntajes mínimos de 3,66 y 2,94, puntajes promedios de 27,38 y 31,29 y puntajes máximos de 76,02 y 77,47 respectivamente.

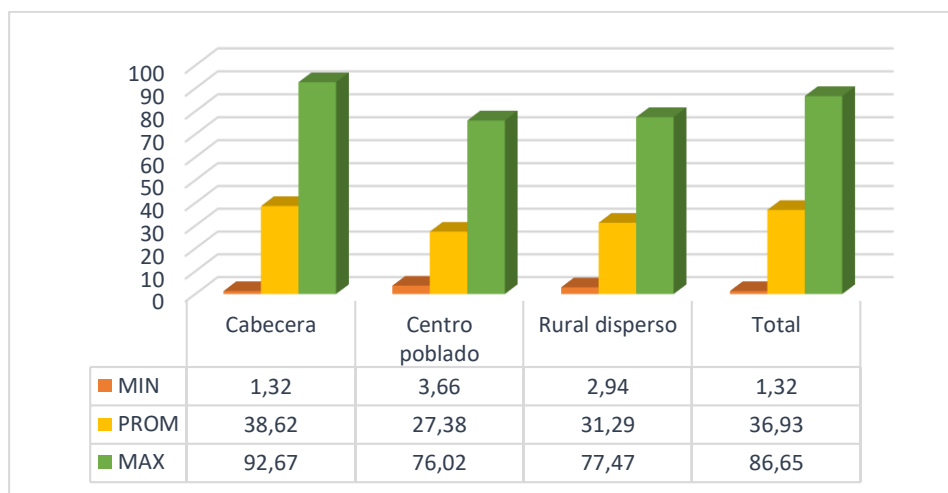
Registros Sisbén

Fuente: DNP 2017



Comportamiento puntaje Sisbén

Fuente: DNP 2017



3.2 DIAGNÓSTICO POR AMOR A MELGAR

En este aparte del diagnóstico se presentan cifras, datos estadísticos y resultados de diferentes indicadores de bienestar relacionados con los sectores incluidos en la línea estratégica por Amor a Melgar del Plan de Desarrollo, estos son: Justicia y del Derecho, Salud y Protección Social, Educación, Cultura, Inclusión social que incluye todos los grupos poblacionales y vulnerables, y por último deporte y recreación.

3.2.1 Sector Justicia y del Derecho

El acceso a la justicia constituye un elemento fundamental del Estado Social de Derecho por la relación intrínseca que tiene con la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo; de acuerdo a su nivel de prioridad para el desarrollo de las sociedades, fue incluido en la agenda global de desarrollo a través del ODS 16 de las Naciones unidas, el cual busca promover un acceso universal a la justicia y construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

En el informe del Índice de acceso efectivo a la Justicia Colombia 2017, se señala que *“diferentes estudios han podido comprobar como la imposibilidad de acceder a la justicia tiene un efecto negativo desproporcionado en las clases socioeconómicas bajas y los grupos vulnerables, disminuyendo las oportunidades económicas y reforzando la trampa de la pobreza”*, precisamente, este es uno de los principales argumentos del Departamento Nacional de Planeación y el Banco Mundial para realizar la medición de las necesidades jurídicas de la población a través de la aplicación de una encuesta de necesidades jurídicas. Cuyos resultados permiten obtener el Índice de acceso efectivo a

la Justicia Colombia 2017 nacional y por departamentos, el cual ubica al departamento del Tolima en la posición número 12 entre los 32 departamentos del país.

Tabla. Ranking Departamentos Índice de acceso efectivo a la Justicia Colombia 2017

Fuente: DNP - Banco Mundial (2017)

POSICIÓN	DEPARTAMENTO	PUNTAJE (0-10)
1	Quindío	6.47
2	Norte de Santander	5.96
3	Risaralda	5.94
4	San Andrés	5.94
5	Bogotá	5.93
6	Santander	5.90
7	Cundinamarca	5.86
8	Huila	5.77
9	Meta	5.77
10	Boyacá	5.71
11	Caldas	5.69
12	Tolima	5.60
13	Valle	5.48
14	Antioquia	5.47
15	Atlántico	5.12

Dentro del informe final del Índice de acceso efectivo a la Justicia Colombia 2017, se mencionan diez recomendaciones para el sector justicia, dentro de las cuales, se destacan de acuerdo a las competencias municipales, las siguientes:

- Expandir el alcance de las herramientas para promover el conocimiento legal de la población
- Promover un enfoque preventivo de las necesidades jurídicas
- Unificar esfuerzos de inversión para capacitación legal de la población con base en sus necesidades
- Consolidar herramienta de reporte de gestión de consultorios jurídicos
- Promover la medición del desempeño de la justicia no penal desde un enfoque centrado en el ciudadano mediante encuestas de necesidades jurídicas

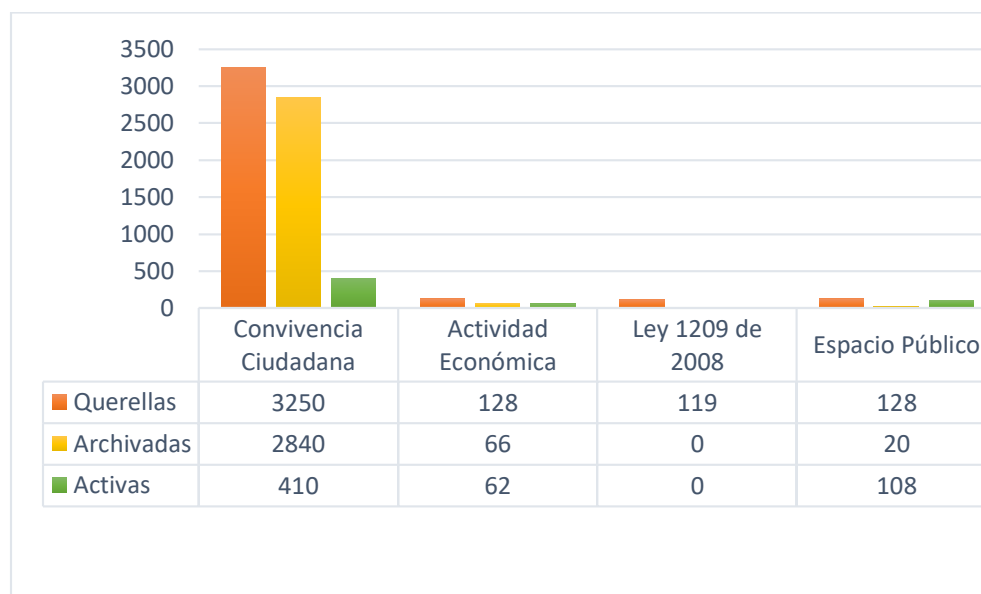
Con relación al acceso a la justicia en el Municipio de Melgar, se cuenta con una Comisaría de Familia que dispone de un área jurídica que de acuerdo al informe de gestión 2016-2019, en materia de violencia intrafamiliar al momento del informe había recibido 99 solicitudes de conciliación, de las cuales 86 habían sido atendidas, estas últimas correspondieron en mayor proporción a conciliaciones por el derecho de los alimentos, seguido de conciliaciones relacionadas con los derechos del adulto mayor; frente a restablecimiento de derechos se contaba con 33 casos activos, 26 para fallo y 7 para seguimiento. Además, 9 casos de violencia intrafamiliar y 8 seguimientos.

Dos inspecciones de policía atienden las querellas de la comunidad en Melgar en relación a convivencia ciudadana, actividad económica, ley 1209 de 2018, espacio público, posesión, urbanismo y todo lo relacionado con ley 1801 de 2016.

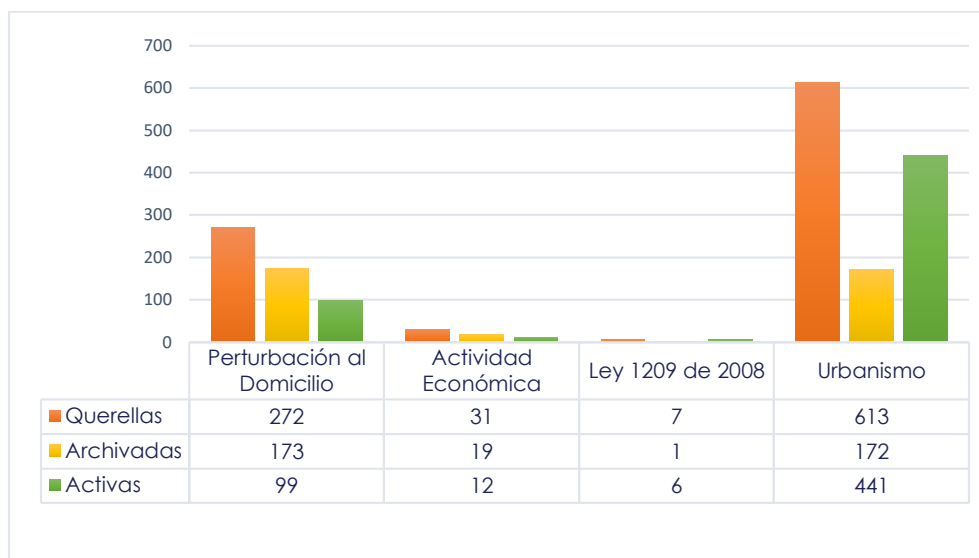
La mayoría de querellas recibidas en las inspecciones corresponden a temas relacionados con convivencia ciudadana (3250 querellas en el cuatrienio), urbanismo (613 querellas en el cuatrienio) y perturbación a la posesión, tenencia, servidumbre y amparo al domicilio (272 querellas en el cuatrienio).

Querellas Recibidas, Archivadas y Activas de la Inspección Primera de Policía

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Secretaría General y de Gobierno Melgar



Querellas Recibidas, Archivadas y Activas de la Inspección Segunda de Policía
 Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Secretaría General y de Gobierno Melgar



Frente al sistema penitenciario y carcelario, según información obtenida de la página web oficial del INPEC, Melgar cuenta con un Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y Carcelario – EPMSC Melgar, que funciona desde hace aproximadamente 60 años en unas instalaciones que en algún momento sirvieron de bodega para el desarrollo de la comercialización de café, las cuales fueron adecuadas para el funcionamiento de la Cárcel Municipal, siendo cedidas en comodato al INPEC.

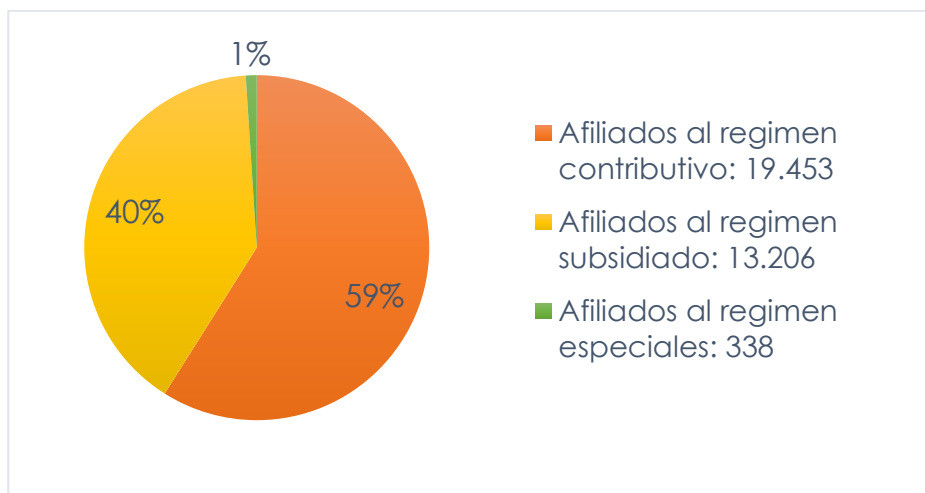
Esta edificación está construida en bahareque y reforzada con muros de ladrillo, sus características arquitectónicas son de una casa antigua con techo de zinc; en 2005 según esta información, se remodelaron los servicios sanitarios del personal recluso y hace 10 años se acondiciono el segundo piso para el alojamiento de la guardia, área social y almacén.

3.2.2 Sector Salud y Seguridad Social

El municipio cuenta con seis establecimientos para la prestación de los servicios de salud, entre ellos IPS públicas y privadas, centros de salud, clínicas y hospitales. El Municipio tiene una Empresa Social del Estado que de acuerdo al portal SiHO cuenta con un hospital (Central de Urgencias Louis Pasteur) sin riesgo financiero durante los últimos cuatro años, además de acuerdo al registro de prestadores de salud, los servicios prestados en la central de urgencias se encuentran habilitados. La población afiliada al régimen subsidiado es de 13.206 personas, otras 19.453 se encuentran afiliadas régimen contributivo y 338 a los regímenes especiales.

Aseguramiento

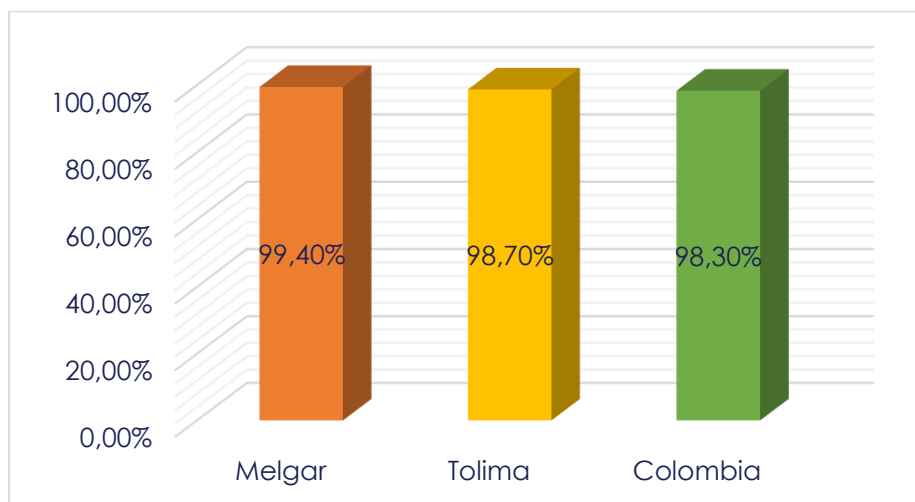
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2017



Con relación al acceso a la Salud por el régimen subsidiado, Melgar presenta una cobertura a este régimen del 99,4%, encontrándose por encima del promedio departamental y nacional, donde Tolima registra el 98,7% y Colombia el 98,3%.

Cobertura del régimen subsidiado

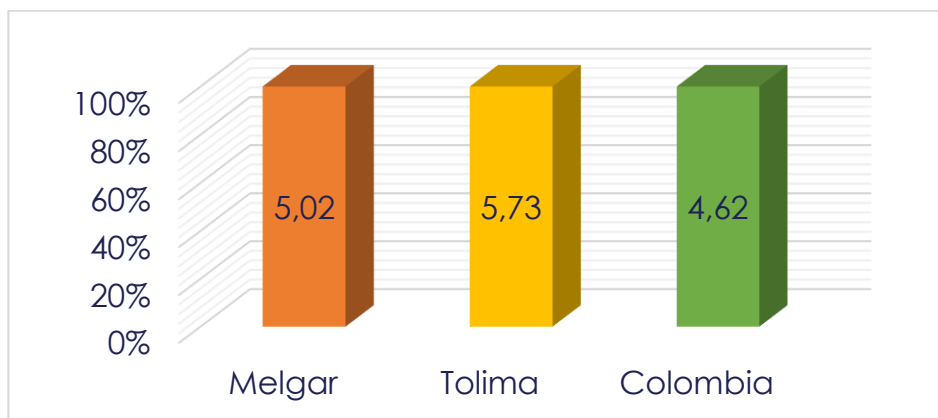
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2017



La tasa de mortalidad del Municipio de Melgar se encuentra en 5,02 por cada cien mil habitantes ubicándose por debajo de la tasa del departamento (5,73) pero por encima de la tasa nacional (4,62).

Tasa de Mortalidad

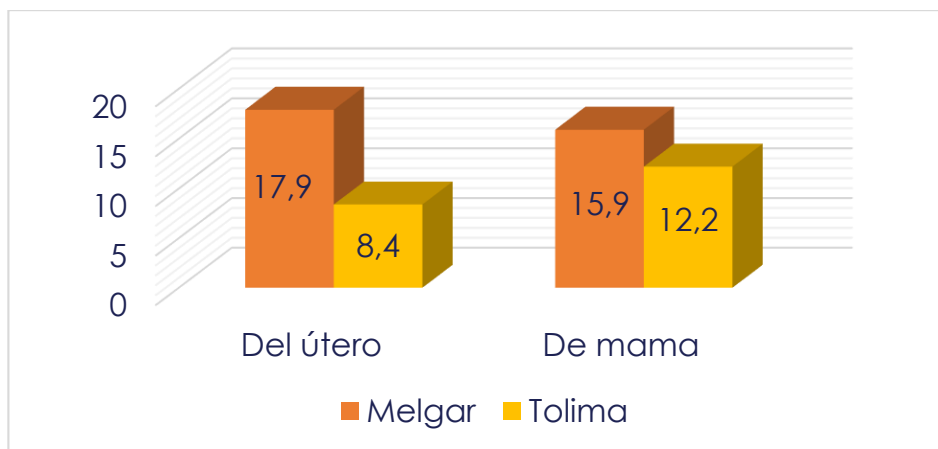
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 1.000 habitantes



Revisados las principales causas de mortalidad, se determina un grupo de enfermedades y alteraciones a la salud que afecta actualmente a la población en el Municipio y que requieren de atención especial por parte de la administración Municipal de acuerdo a sus competencias. A continuación, se relacionan algunos de estos indicadores.

Tasa ajustada de Mortalidad por tumor maligno del cuello del útero y de mama

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 mujeres

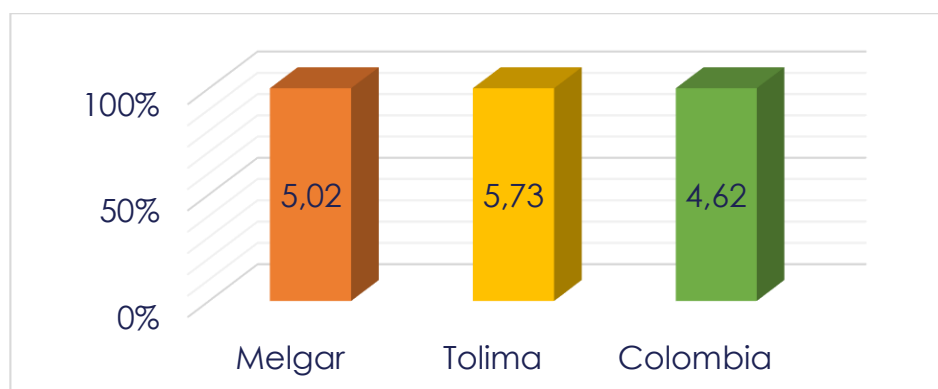


Como se observa en las gráficas, los casos de mortalidad por cáncer de cuello uterino y cáncer de mama que afectan primordialmente a la población femenina merecen atención prioritaria; con tasas ajustadas de 17,9 y 15,9 defunciones por cada 100.000 mujeres respectivamente, son más frecuentes que en el departamento donde estas mismas causas de muerte reflejan 9,5 defunciones menos por cada 100.000 mujeres para

tumor maligno del cuello uterino, y 3,7 defunciones menos por cada 100.00 mujeres en tumor maligno de mama. El cáncer de próstata, representa otra situación de alerta, registrando también una tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata por encima de la tasa departamental, siendo esta duplicada en el caso Melgar con una tasa de 20,3 defunciones por cada 100.000 hombres.

Tasa de Mortalidad por tumor maligno de próstata

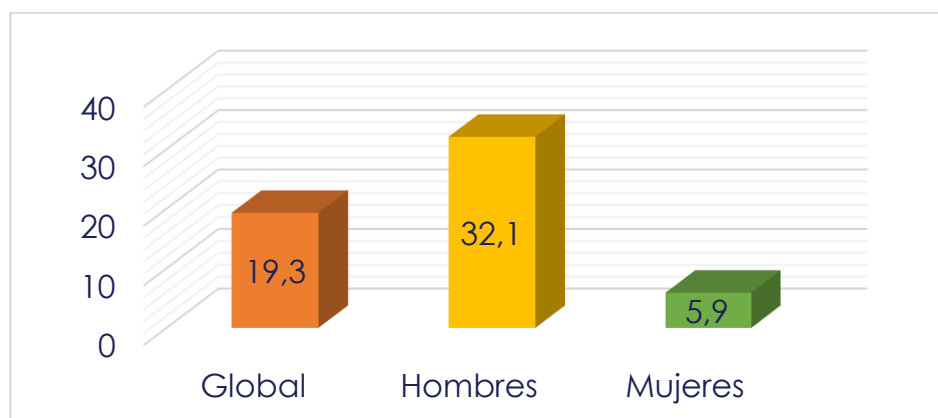
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 hombres



Los accidentes de tránsito tienen una alta incidencia en la mortalidad en el Municipio, 19,3 defunciones por cada 100.000 habitantes es la cifra que registra el Ministerio de Salud para el 2017 con respecto a la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestres, siendo los hombres los más afectados.

Tasa de Mortalidad por accidentes de transporte terrestre

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 habitantes

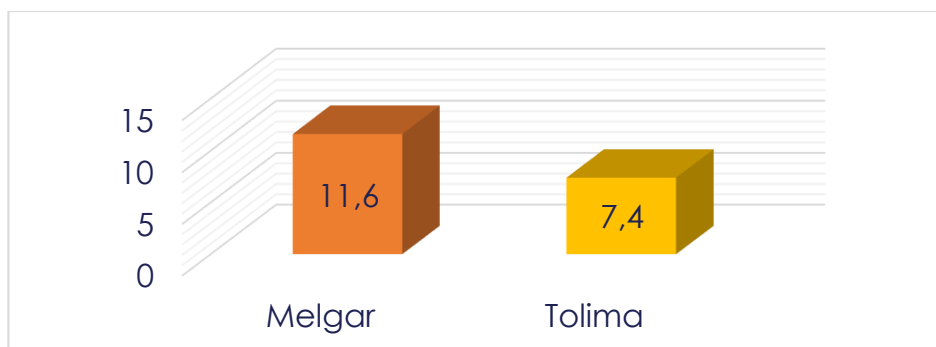


La Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) registra un total de 11,6 defunciones por cada 100.000 habitantes, siendo superior a la del

departamento con una tasa de 7,4. Convirtiéndose en uno de los indicadores de atención especial para el gobierno Municipal durante el nuevo periodo de constitucional.

Tasa de Mortalidad por lesiones auto infligidas (suicidios)

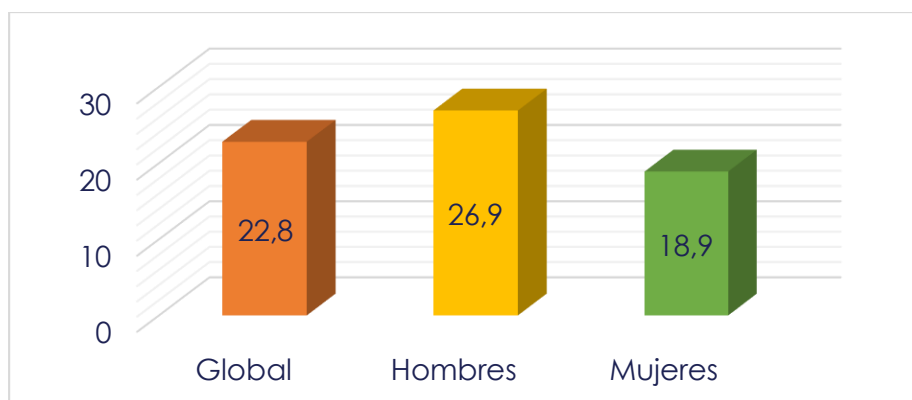
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 hombres



Con relación al suicidio y otros trastornos mentales, es importante mencionar que el Municipio cuenta con el comité red de salud mental en funcionamiento bajo la reglamentación del decreto No. 0129 de 2017. Otras enfermedades y alteraciones a la salud y/o a la calidad de vida de los habitantes de Melgar, con importantes indicadores de incidencia están relacionados con el tema de salud sexual y reproductiva. La cifra de casos notificados de VIH es importante, registrando en el Ministerio de Salud para 2018 una incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) de 22,8 casos por cada 100.000 habitantes, siendo los hombres la población donde se presenta el mayor número de casos.

Incidencia de virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

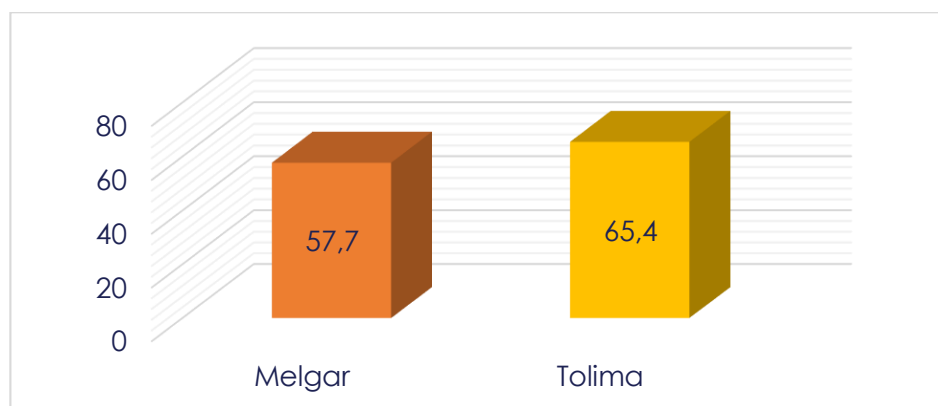
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 hombres



El indicador de embarazo en adolescentes pese a estar por debajo del departamental, evidencia la importancia de continuar desarrollando acciones en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo en esta población; la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años reportada para el 2017 es de 57,7 nacidos vivos por cada 100.000 mujeres entre este rango de edad como se puede observar en la gráfica.

Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

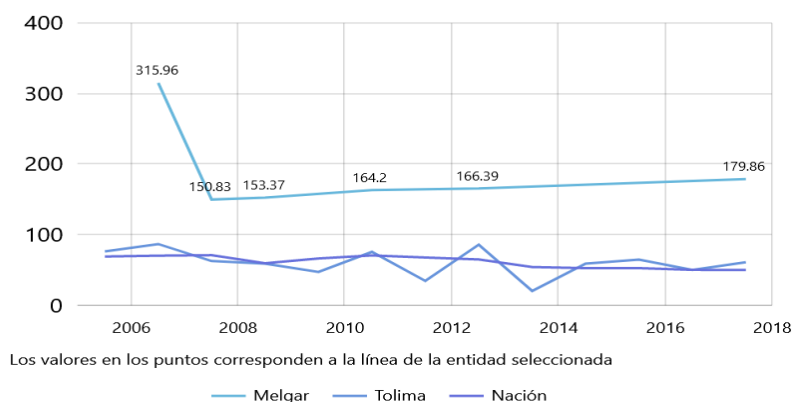
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 hombres



En lo que respecta a mortalidad materna, los datos correspondientes a razón de mortalidad materna a 42 días en Melgar reflejan una reducción en las defunciones entre el 2006 y 2008 para ir creciendo en los años siguientes con valores que, además, se encuentran por encima del departamento y la nación, relación que se puede observar en la gráfica de razón de mortalidad materna a 42 días presentada.

Razón de mortalidad materna a 42 días

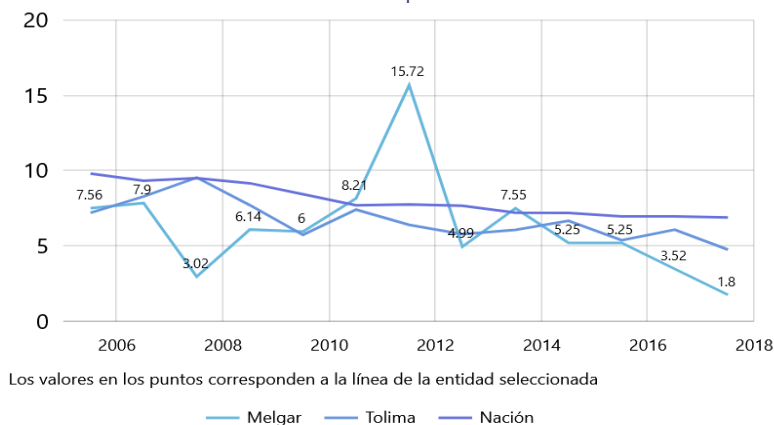
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 100.000 nacidos vivos



Frente a la población infantil, se han analizado diferentes indicadores; La tasa de mortalidad neonatal municipal para el año 2017 registraba valores por debajo del departamento y la nación, pero además permite notar una disminución progresiva entre el año 2014 y 2017 pasando de 5,25 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos en 2014 a 1,8 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos en 2017.

Tasa de mortalidad neonatal

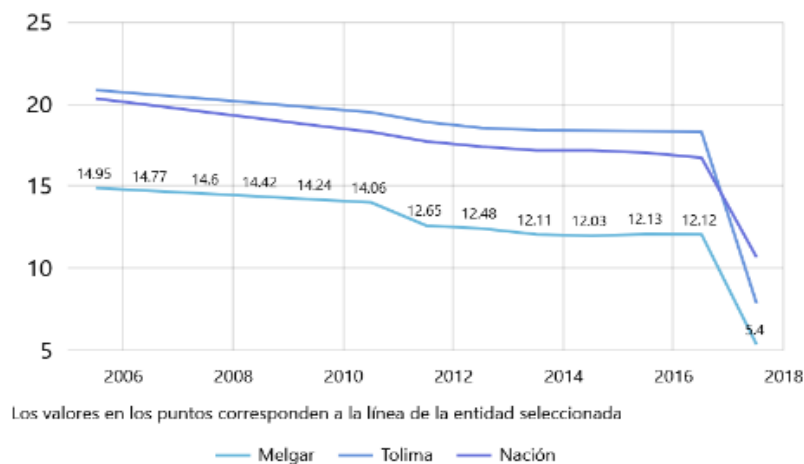
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



La tasa de mortalidad infantil en menores de 1 años en Melgar se encuentra también por debajo de la tasa de Tolima y Colombia, y ha venido presentando exitosamente una disminución desde hace más de 10 años, presentándose en 2017 un total de 5,4 defunciones en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos según el reporte entregado por el Ministerio de Salud.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017
 Unidad de Medida: Defunciones en menores de 1 años por cada 1.000 nacidos vivos

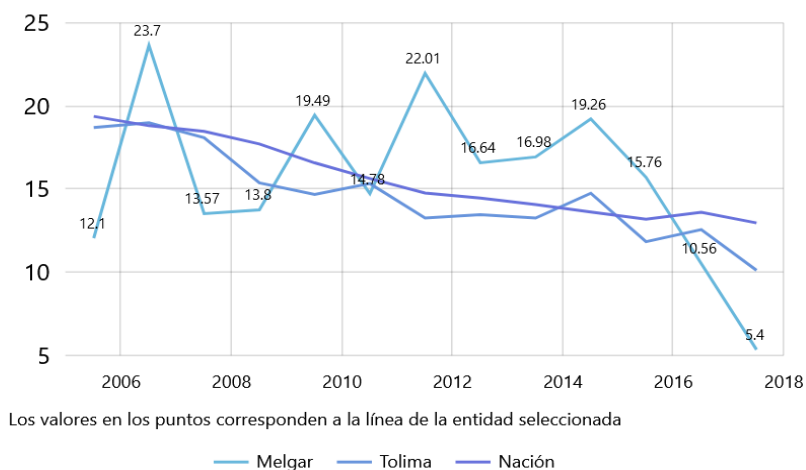


En niños y niñas menores de 5 años las cifras de mortalidad infantil se mantienen por debajo de las que corresponden a Tolima y Colombia, aun cuando entre los años 2007 y 2016 se mantuvieron casi siempre por encima de estos.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

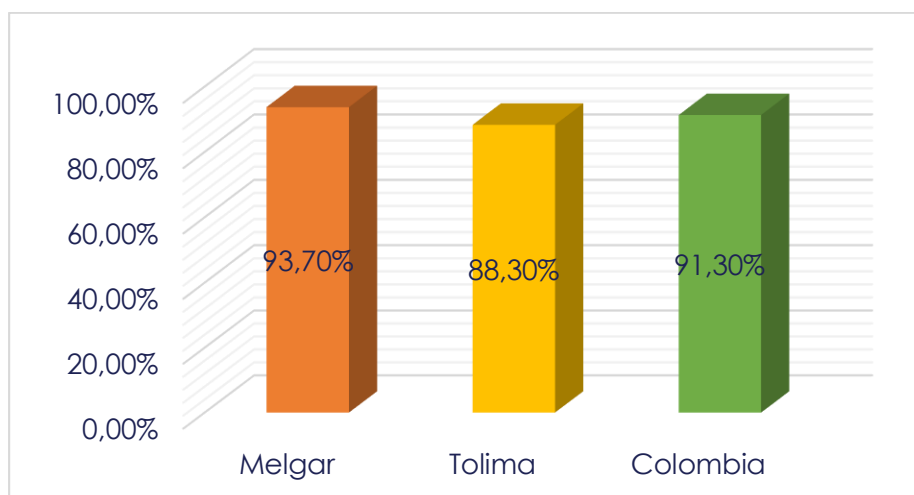
Unidad de Medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



En lo que respecta a vacunación, por ejemplo, para el caso de pentavalente en menores de año, Melgar registra mayor cobertura que la mayoría de Municipios del Tolima, y que el país, manteniendo melgar para el 2016 cobertura de 93,7%, dos puntos por encima del País y cinco puntos por encima del Tolima, reconociendo que para cualquier territorio el valor ideal de cobertura debe ser 100%.

Cobertura vacunación pentavalente en menores de año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Desde el comité de prevención del consumo y reducción de la oferta de sustancias psicoactivas reglamentado por el decreto 0141 de 2016, se coordinan las acciones del Plan Territorial de SPA que buscan reducir el riesgo de consumo especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3.2.3 Sector Educación

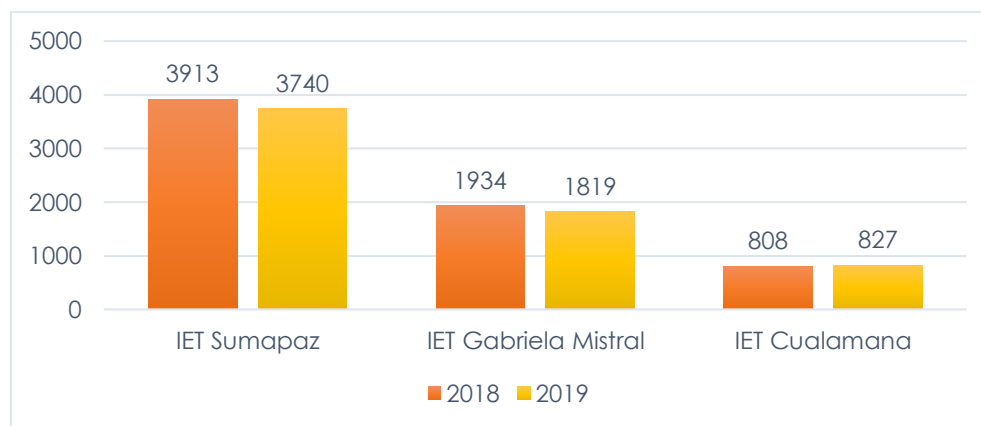
El sector educativo históricamente ha jugado un papel preponderante en el desarrollo de las sociedades en cualquier parte del mundo, se han revisado y analizado los principales indicadores disponibles en la materia, a partir de lo cual se proyectan metas para el presente plan de desarrollo; de acuerdo al método del Kit de Planeación Territorial, la presentación de los datos se realizara a partir de la clasificación de programas presupuestales en este sector, detallando inicialmente lo relacionado con educación inicial, preescolar, básica y media y posteriormente educación superior.

3.2.3.1 Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

Melgar cuenta 41 sedes educativas según datos del Ministerio de Educación del 2018, de estas más de 60% corresponden a instituciones oficiales. Tres Instituciones Educativas Oficiales con 3 sedes y 21 subsedes, prestan los servicios de educación preescolar, básica y media a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio.

Matricula oficial por Institución Educativa 2018-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar

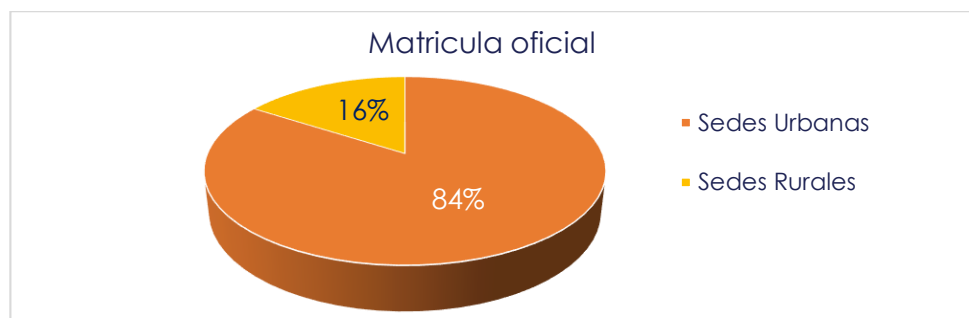


La Institución Educativa Técnica Sumapaz, alberga el mayor número de estudiantes del sector oficial, con un total de 3740 para el 2019, esta institución se compone de seis sedes educativas, dos de ellas en el sector rural y 4 en el sector urbano. La IE Gabriela Mistral es la que tiene el mayor número de sedes, con diez en total, ubicadas en mayor proporción en el sector rural (8 rurales y 2 urbanas) en las que atendió en 2019 a 1819 estudiantes. La

Institución Educativa Cualamaná con una sede principal y siete subse-des, todas rurales recibido durante el 2019 un total de 827 estudiantes. Para el año 2019 el 84% de los estudiantes matriculados, que equivale a 5.370 NNAJ fueron atendidos en las seis sedes educativas urbanas; el 16% (1.016 estudiantes) restante se matriculó en las sedes rurales.

Distribución de Matricula oficial por Zona 2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar

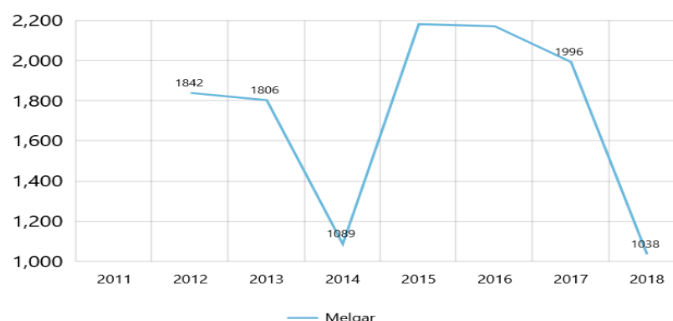


La información de matrícula oficial consultada en el informe de gestión 2016-2019, además permite identificar una disminución en la matrícula entre los años 2017 y 2018 con respecto al año 2019, para 2017 el total de matriculados fue de 6.629 en 2018 sumo 6.665, pero en 2019 solo llego a 6.386 matriculados. De acuerdo a estos datos, la reducción de la matrícula entre los años 2018 y 2019 fue mayor en el sector urbano, en donde se pasó de 5.652 en 2018 a 5.370 matriculados en 2019, con una diferencia de 282 estudiantes menos en el último año.

Por otra parte, según los datos del Ministerio de Educación, la matrícula educativa rural no ha tenido una tendencia estable, y se han presentado incrementos y disminuciones considerables, se pasó de 1.806 matriculados a 1.089 de 2013 a 2014, luego la cantidad de matriculados para 2017 era de 1.996, pero esta cantidad volvió a disminuir considerablemente en 2018 llegando sólo a 1.038 matriculados.

Matricula Educativa Rural

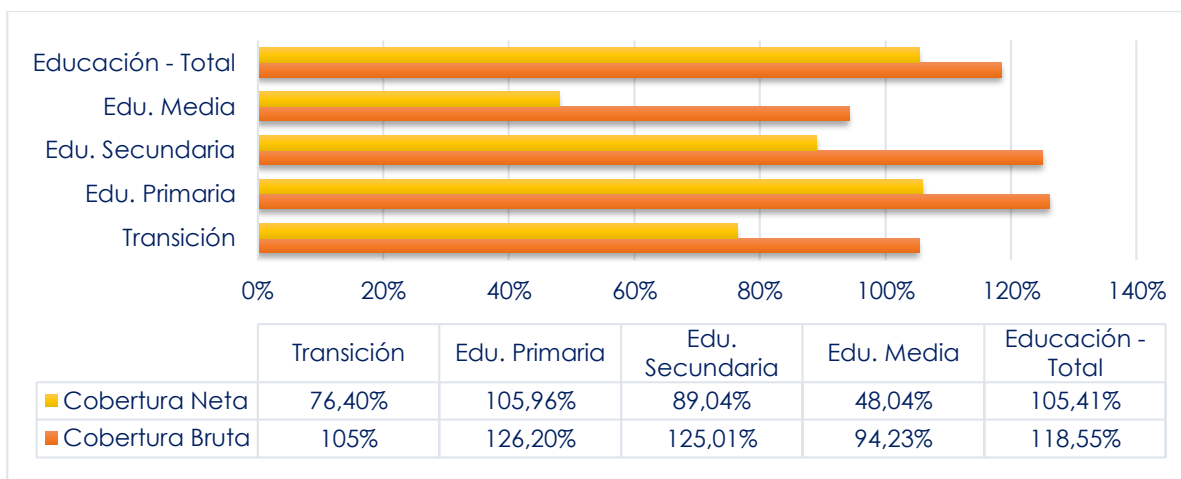
Fuente: Ministerio de Educación 2012 – 2018
Unidad de medida: Matriculados



En cuanto a coberturas, el Ministerio de Educación presenta los siguientes datos para 2018 en el Municipio de Melgar.

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación nacional - 2018

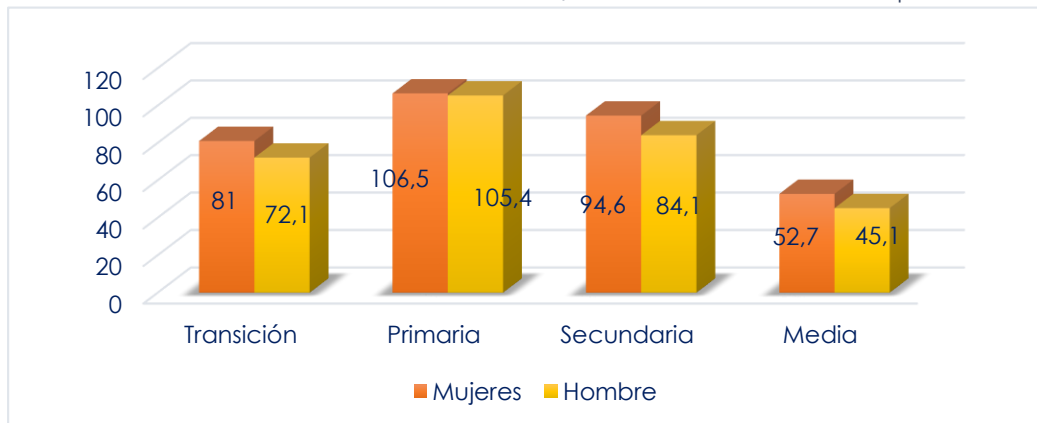


Al realizar la lectura y análisis de dichas cifras, se evidencian importantes brechas entre cobertura bruta y neta, además se observa que es en la educación media donde se presentan las coberturas más bajas tanto en cobertura bruta y cobertura neta, encontrándose para el 2018 en 94,23% y 48,68% respectivamente.

Revisadas estas coberturas por género, se evidencia menor acceso al sistema educativa por parte de los niños y adolescentes hombres, presentando las coberturas educativas del género masculino, valores inferiores a los del género femenino en todos los niveles educativos.

Cobertura educativa por género

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018 / Unidad de medida: Puntos porcentuales



En las siguientes gráficas se evidencia que en cuanto a la tasa de deserción intra-anual del sector oficial, Melgar con 2,09% se encuentra por debajo de Colombia que posee un 4,88%; en cuanto a la tasa de repitencia del sector oficial Melgar supera en 0,2 puntos porcentuales a Tolima con una tasa de 0,84%, pero se ubica 0,93 puntos por debajo de Colombia con una tasa de repitencia del 1,97%.

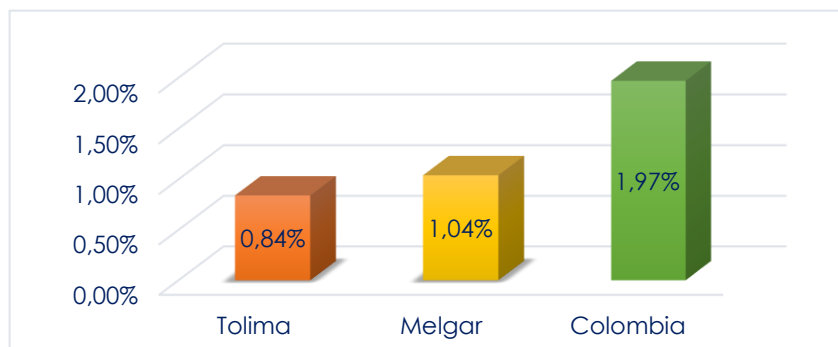
Tasa de Deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018



Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018



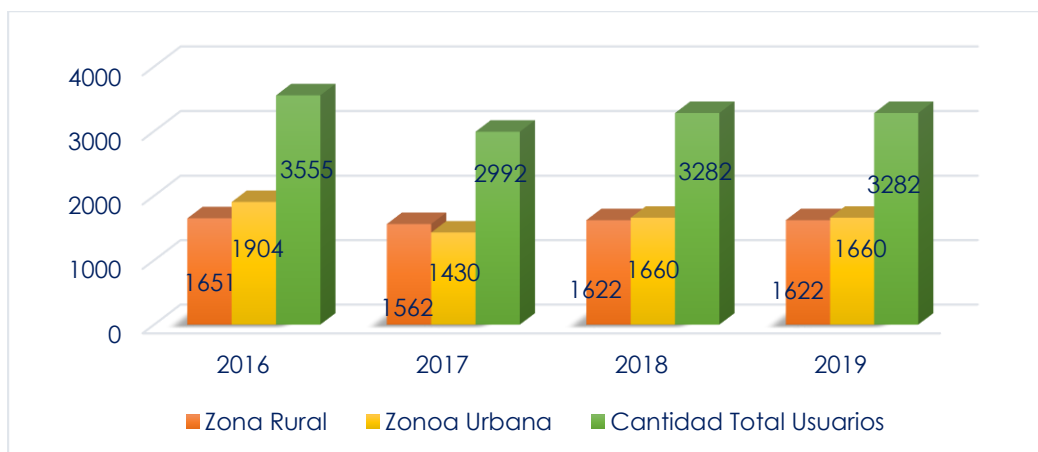
El Municipio de Melgar implementa un Programa de Transporte Escolar cuyo objetivo principal es contribuir con el acceso y la permanencia en la educación, beneficiando a 3.282 niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales durante los dos últimos años.

Lo anterior, mediante el servicio de transporte escolar rural y urbano conforme a la necesidad reportada por los rectores de las instituciones educativas donde se presta el servicio, los cuales se priorizan de acuerdo a su estrato social (1,2 y 3), a la distancia de sus viviendas con respecto a la sede educativa en la cual se encuentran matriculados, y

a su condición de vulnerabilidad (residentes del sector rural, estudiantes con discapacidad, estudiantes víctimas del conflicto armado).

Beneficiarios Transporte escolar 2016-2019

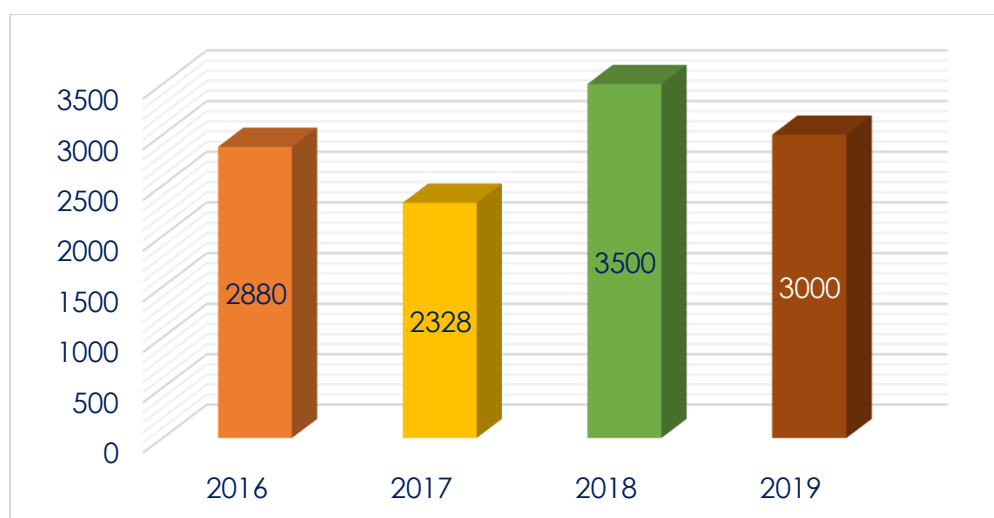
Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar



Asimismo, implementa el Programa de Alimentación Escolar - PAE contribuyendo también a la disminución de la deserción escolar; este programa además busca brindar asistencia nutricional, mediante la entrega de un complemento alimentario con menús balanceados, que durante el último año beneficiaron a 3.000 NNA según la información relacionada en el informe de gestión 2016-2019 de la secretaría de Educación.

Beneficiarios PAE 2016-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar

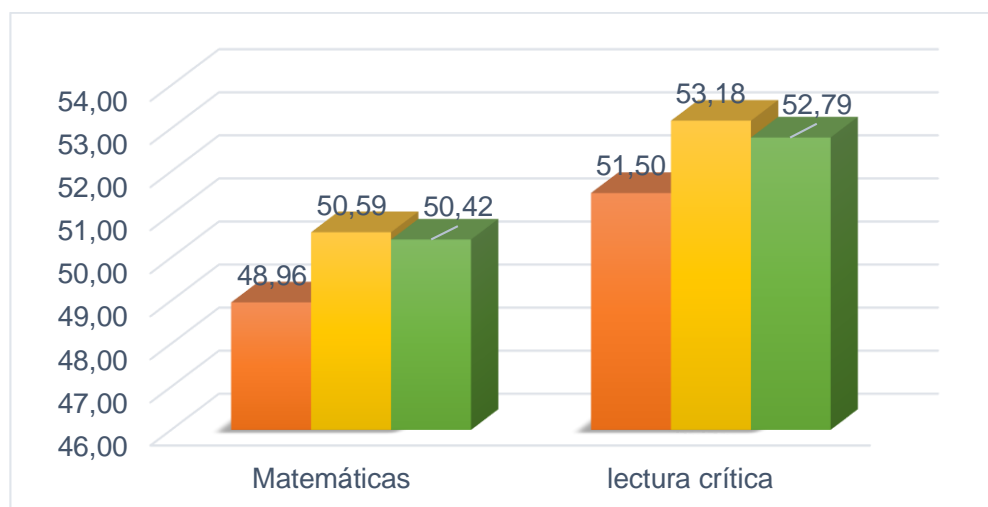


Como parte de la Educación Inclusiva, Melgar ha venido y seguirá implementando, de acuerdo a los lineamientos del mandatario local, estrategias para la atención integral de población con necesidades especiales de aprendizaje, brindando atención a NNA con discapacidad, en extra edad, con dificultades de aprendizaje y educación especial, con servicios de rehabilitación física sensorial, psicopedagogía y apoyo para vinculación al aula regular. Para la mitigación y gestión de riesgos sociales en entornos escolares se desarrolla también, un programa que cuentan con un equipo de profesionales en psicología para acompañamiento, asesoría e intervención.

Con relación a la calidad de la educación, que en Colombia se mide a través de las pruebas saber, se evidencia que, en matemáticas, Melgar con 50,59 puntos se encuentra por encima del promedio nacional con una diferencia de 0,17 puntos porcentuales, además está 1,63 puntos por encima del promedio Departamental que se encuentra en 48,96 puntos. Por otra parte, en las Pruebas saber 11 Lectura crítica, Melgar con 53,18 puntos se encuentra por encima del promedio nacional por una diferencia de 0,39 puntos, y está 1,68 puntos por encima del promedio Departamental que se encuentra en 51.50 puntos.

Pruebas Saber Once (puntos de 100)

Fuente: ICFES 2018



En el marco de la promoción de la educación ambiental y la concienciación de los estudiantes y demás miembros de la sociedad sobre la preservación y protección de los entornos ambientales, el Comité Técnico interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, promueve la participación de las organizaciones ambientales y las instituciones educativas mediante la difusión, promoción y desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas; la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte preside este comité.

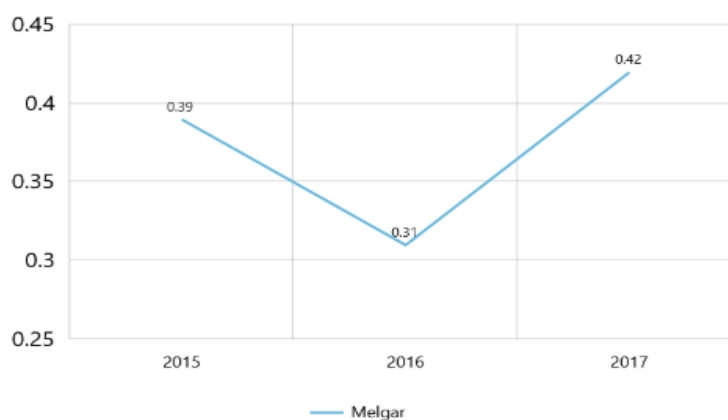
3.2.3.2 Educación Superior

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, la Universidad del Tolima y el Servicio Nacional de Aprendizaje, son las instituciones de educación superior y/o para el trabajo con presencia directa en el Municipio y articulación con la Administración Municipal.

Según datos del informe de gestión 2016-2019, la ESAP oferta el programa profesional en Administración Pública con 150 estudiantes; la Universidad del Tolima atiende a 133 estudiantes en tres programas: Administración Financiera, Licenciatura en Educación Infantil y Pedagogía Infantil. El SENA desarrolla ejercicios básicos de formación para el trabajo relacionados con temas como servicio al cliente, informática, hotelería, estética, belleza, entre otros.

Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior

Fuente: ICFES 2018



La oferta académica superior en el Municipio no es suficiente, razón por la cual gran parte de los jóvenes que deciden adelantar estudios superiores deben trasladarse de manera temporal o diariamente a los Municipios vecinos, o incluso a la capital del departamento o del País. Esta situación disminuye las oportunidades para el acceso efectivo a la educación superior, lo cual se ve reflejado en la tasa de tránsito inmediato entre educación media y educación superior, que según el ministerio de educación para el 2017 era de tan solo 0,42 puntos.

3.2.4 Sector Cultura

El derecho a participar y disfrutar de los beneficios de la cultura y el arte son parte importante de la armonía social, el ejercicio de esos derechos promueve la utilización del tiempo libre, la convivencia pacífica y el desarrollo de la formación cultural y artística del Municipio.

De acuerdo al informe de gestión 2016-2019, en Melgar actualmente funcionan 16 **Escuelas de Formación Artística y Cultural**, que funcionan de acuerdo a lo reglamentado por el decreto No. 001 de 2018 “por medio del cual se crea la Escuela Municipal de Artes de Melgar, Tolima”; dichas escuelas se relacionan a continuación:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Banda sinfónica estudiantil • Banda sinfónica rural • Grupo de cuerdas frotadas • Programa de Pianos y teclados • Coros y cantos • Música tradicional • Guitarra y cuerdas pulsadas • Banda Marcial Cualamaná | <ul style="list-style-type: none"> • Banda Marcial Gabriela Mistral • Banda Marcial Sumapaz • Danza Folclórica Infantil • Danza Folclórica Juvenil • Danza popular y moderna infantil • Danza popular y moderna Juvenil • Artes y Manualidades • Teatro |
|--|---|

A través de este componente además de la formación artística y cultura para NNAJ, se impulsan diferentes manifestaciones y eventos artísticos y culturales de gran impacto con la participación de los Melgarenses y población flotante, estas buscan generar progresivamente mejores condiciones para ejercer el derecho a la cultura y a la paz, asociado al reconocimiento y la promoción de las prácticas culturales y artísticas, su diversidad y autonomía.

La oferta cultural del Municipio, incluye múltiples eventos y actividades que involucran en casi todas las ocasiones a los NNAJ participantes de las Escuelas de formación, de tal forma que estos pueden presentar ante un amplio público las muestras artísticas y culturales que han preparado de acuerdo a la formación recibida; dentro de las actividades artísticas y culturales más importantes se encuentran:

- **Fiestas de la Candelaria.** En el mes de febrero se lleva a cabo esta actividad conmemorativa y religiosa tradicional, para la celebración del día de la virgen de la candelaria. Consiste en una actividad religiosa que culmina con el desarrollo un acto de presentación de muestras culturales promoviendo el rescate de la identidad histórica y cultural del Municipio.
- **Actividades de Turismo Religioso.** Melgar es uno de los Municipios Colombianos elegidos por los nacionales para la época de semana santa, es así, como se promueven diferentes acciones artísticas y culturales de enfoque religioso, que permiten además potencializar el turismo local durante la semana mayor.

- **Festival Cultural en el Marco de la Celebración del Día del Niño.** Esta Actividad desarrollada en el mes de abril, que tiene como objetivo emprender programas en el ejercicio de los derechos culturales a través de los lenguajes expresivos y artísticos en el marco de la celebración del día del niño; con una participación aproximada de 2500 niños y niñas, y múltiples actividades culturales y lúdico-deportivas en pro del fortalecimiento de sus derechos.



- **Celebración del día de la Madre.** Se realiza en el mes de mayo, y busca reconocer y destacar la importancia de las madres a través de expresiones culturales, que permitan de igual manera rescatar valores en el núcleo familiar y tradiciones propias del municipio de Melgar. En esta actividad se cuenta con la participación de más de 2.000 madres Melgarenses.



- **Festival San Pedrino.** El evento se realiza anualmente durante el mes de Julio. En el marco de la celebración se desarrolla el Festival de Orquestas, el desfile folclórico de la cultura y memoria histórica, también se apoya y fomenta la circulación de grupos artísticos nacionales con participación de Antioquia, Quindío, Meta, Casanare, La Guajira, Bogotá, entre otros. Finalmente, se realiza la Noche del Folclor, en la que se presentan agrupaciones artísticas nacionales. En 2018 se realizó la versión número XXXI de este evento.

- **Conmemoración de la Batalla de Boyacá.** Esta es considerada como una de las importantes celebraciones patrióticas del país; Culturalmente esta conmemoración permite cohesionar la historia de la nación y promover intereses de la población por la historia política del país. Entorno a este contexto el Municipio para el 7 de agosto de cada año, impulsa el desarrollo de una actividad cultural conmemorativa de esta fecha.
- **Fiestas Patronales de San Francisco de Asís.** El evento se realiza anualmente durante el mes de octubre durante cinco días, es un evento de carácter conmemorativo y

religioso; Integra a las veredas y barrios del municipio de Melgar con el fin de realizar el desfile cultural de las fiestas. Además, se realizan presentaciones artísticas y se hace la elección de una líder comunal. Este evento no se celebra siguiendo un número de versiones.

- **Cumpleaños de Melgar.** En noviembre la comunidad Melgareña se reúne para la celebración de los cumpleaños del Municipio; una programación especial de diferentes actividades artísticas, recreativas y culturales hacen parte de las alternativas para visitantes y propios. En 2022 el Municipio cumplirá sus primeros 150 años, momento significativo para la población Melgareña.
- **Celebración de la Navidad.** Durante el mes de diciembre, mediante el desarrollo de actividades realizadas generalmente en el parque central y/o en los barrios, la administración promueve la celebración de la navidad mediante de la integración de la comunidad entorno al desarrollo de muestras artísticas y culturales que integran a las familias Melgareñas.

En lo concerniente a **Infraestructura Cultural**, se han identificado, los siguientes, como los principales espacios para el desarrollo de los principales procesos artísticos y culturales en el Municipio:

- **La Biblioteca Pública Anita Martínez Alfaro.** Ubicada en el centro de la ciudad la Biblioteca pública de Melgar, atiende en promedio a 3.027 usuarios al año, mediante el desarrollo de la prestación de servicios bibliotecarios para el estímulo de la literatura no solo dentro de la infraestructura, sin o también de manera itinerante en las instituciones educativas y en los diferentes barrios y veredas del Municipio.



- **Plazoleta Parque Central Teniente Coronel Gustavo Rojas Pinilla.** La Plazoleta se encuentra ubicada en el parque principal, es una infraestructura con cubierta y destinada como escenario para eventos culturales, artísticos y de convocatoria municipal.
- **Auditorio Municipal.** Escenario ubicado en la segunda planta de la Biblioteca Pública Municipal, es de uso múltiple, cuenta con la dotación y adecuaciones audiovisuales. El sector cultura lo utiliza para conferencias, ensayos y ensambles de la Escuela de Música.

- **Parque Deportivo y Recreativo Las Vegas:** se encuentra ubicado en el barrio las Vegas y cuenta con una plazoleta, una cancha de baloncesto, voleibol y micro fútbol. Allí se desarrollan diferentes actividades culturales del municipio. Además de esta obra, el municipio cuenta con cinco centros deportivos en los barrios y veredas del municipio donde también desarrollan procesos de formación y muestras culturales y artísticas.



Dos importantes obras se encuentran actualmente en construcción, estas son:

- **Casa de la Cultura.** Actualmente, los elementos, servicios y procesos de la Casa de la cultura, que anteriormente se desarrollaban en un predio en arriendo, tienen lugar en el Parque Deportivo y Recreativo las Vegas, en tanto se termina la construcción de la nueva sede de la Casa de la Cultura, la cual se espera pueda ser entregado durante el año 2020, acto seguido se requerirá algunas adecuaciones complementarias y la dotación para la puesta en marcha de la misma.
- **Centro Recreativo y Cultural Cualamaná.** Estará ubicado en la vereda Cualamaná y según información de la anterior administración contara con un polideportivo multipropósito, dos parques infantiles y un parque biosaludable, escenarios que servirán para el desarrollo de procesos artísticos y culturales para los habitantes de la vereda Cualamaná y sectores cercanos. Este escenario de acuerdo a las proyecciones de la administración Municipal debería ser entregado en 2020.

La información de los eventos y actividades, así como los datos relacionados con la infraestructura cultural expuestas anteriormente corresponde a una recopilación realizada por el equipo del plan de desarrollo a partir del informe de gestión 2016-2019, la ficha territorial del Sistema de Información de Fomento Territorial – SIFO e información suministrada de manera específica por funcionarios de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio.

El Municipio cuenta con un **Consejo Municipal de Cultura** que funciona con dificultad según información encontrada en la ficha territorial del Sistema de Información de Fomento Territorial – SIFO, dicho Consejo fue reglamentado mediante decreto No. 183 de

2012 y de acuerdo a la información más reciente fue reconstituido durante visita del asesor municipal del ministerio de Cultura en marzo de 2016, en este proceso resultaron elegidos 16 representantes.

Mediante acuerdo Municipal No. 008 de 2012 fue implementada la **Estampilla Procultura**; cuyo hecho generador lo constituyen los contratos y sus adiciones que celebren la administración central municipal, entes descentralizados de carácter municipal, organismos de control, con personas jurídicas naturales, sean privadas o de derecho público, según lo indicado por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte durante la visita del asesor municipal del ministerio de Cultura en marzo de 2016, el recurso de la Estampilla Procultura establecido por la Ley 1379 de 2010, se invierte para el fortalecimiento de los procesos de fomento de lectura y escritura en la Biblioteca Pública Municipal.



3.2.5 Sector Inclusión Social

El sector Inclusión aborda desde el punto de vista inclusivo los grupos poblaciones y de mayor vulnerabilidad en la sociedad, es así como a partir del principio de equidad social, Melgar ha avanzado paulatinamente en el reconocimiento de estas diferencias y la defensa y promoción con ahínco y empatía de sus derechos; Entendiendo, la vulnerabilidad como la dificultad para acceder en igualdad de condiciones a las mismas oportunidades que el grueso de la sociedad.

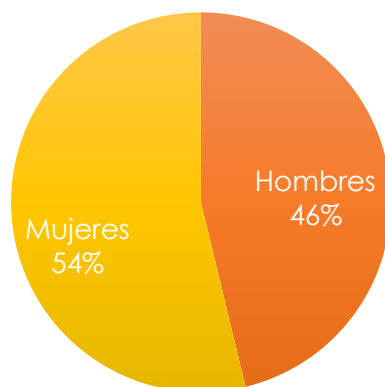
En este contexto se anuncia el enfoque diferencial que de manera transversal asume el Plan de Desarrollo "por Amor a Melgar" 2020-2023 para la atención y protección de las siguientes poblaciones: Víctimas del Conflicto Armado, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Mujer, Minorías Étnicas, Personas con discapacidad, LGTBI, Personas en proceso de reintegración o reincorporación y Habitantes de Calle. A continuación, se presente un breve contexto, a partir de una lectura general de cada una de dichos grupos poblaciones y/o vulnerables.

3.2.5.1 Víctimas del Conflicto Armado

Según reportes de la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas, en el Municipio de Melgar se han ubicado un total de 2.832 víctimas del conflicto armado, 1.309 hombres que corresponde al 46% de las víctimas en Melgar y 1.523 mujeres que representan el 54% de este mismo total.

Víctimas del Conflicto Armado por Género - Melgar

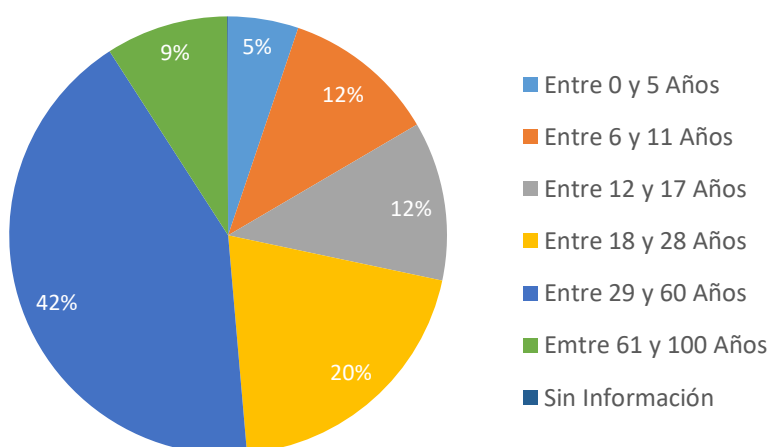
Fuente: Unidad para las Víctimas - Ficha de Identificación de Necesidades a Incluir en PDT



El 7,48% del total de las víctimas ubicadas en el Municipio, que corresponde a 212 víctimas, pertenecen a alguna minoría étnica (53 Indígenas, 2 ROM, 6 raizales, y 151 Afrocolombianos). Las personas entre 29 y 60 años de edad representan el ciclo vital con la mayor representación de víctimas del conflicto en Melgar, seguido por las personas entre 18 y 28 años, y las que se encuentran entre los 12 a 17 años, según se evidencia en la siguiente gráfica.

Víctimas del Conflicto Armado por Ciclo Vital - Melgar

Fuente: Unidad para las Víctimas - Ficha de Identificación de Necesidades a Incluir en PDT



Las víctimas ubicadas en el Municipio, representan un 1,79% del total de las víctimas ubicadas en el departamento del Tolima, el cual cuenta con 157.238 víctimas identificadas.

Según datos de la Red Nacional de Información – RNI de la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas a corte de 2019, los siguientes son los valores que registra el Municipio de melgar con respecto a los principales indicadores relacionados con esta población:

Índices relacionados con el Conflicto Armado en Colombia - Melgar

Fuente: RNI Corte 2019 - Unidad de Víctimas

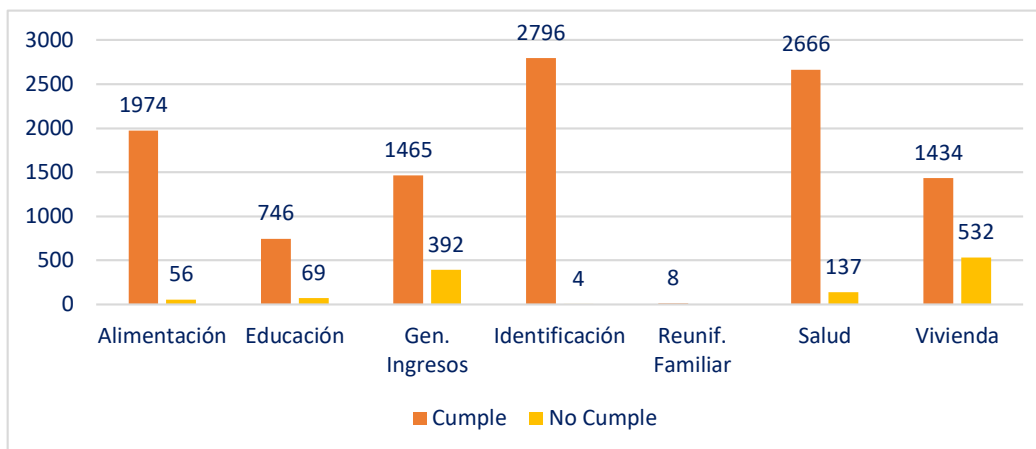


De acuerdo a la información suministrada por la Unidad para las Víctimas, las dimensiones para la superación de situación de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto ubicadas en el Municipio de Melgar, que requieren mayor atención son: Vivienda con un total de 532 casos de no cumplimiento, Generación de Ingresos con 392 personas que no han podido ser atendidas para promoción de generación de ingresos, y Salud que presenta un total de 137 víctimas del conflicto sin solución de acceso a los servicios de salud, según la información presentada por la Unidad.

Identificación es la dimensión en la que la población víctima del conflicto en Melgar ha podido superar en mayor proporción su condición de vulnerabilidad, tal y como se observa en la gráfica presentada.

Superación de Situación de Vulnerabilidad de las Víctimas - Melgar

Fuente: Unidad para las Víctimas - Ficha de Identificación de Necesidades a Incluir en PDT



Por otra parte, a través de la caracterización que ha venido realizando la administración Municipal, desde la Secretaría de Desarrollo Social, se cuentan un total de 357 núcleos familiares de población víctima del conflicto, de estos 284 se ubican en la cabecera municipal y los otros 73 en la zona rural.

Caracterización de Víctimas del Conflicto - Melgar

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Alcaldía de Melgar - Tolima



Es necesario tener en cuenta que dicha caracterización aún no ha incorporado al total de la población víctima, pues a la fecha se ha logrado caracterizar 1.291 víctimas del conflicto de un total de 2.832 personas que integran el total de esta población en el Municipio, según la información de Unidad de Víctimas.

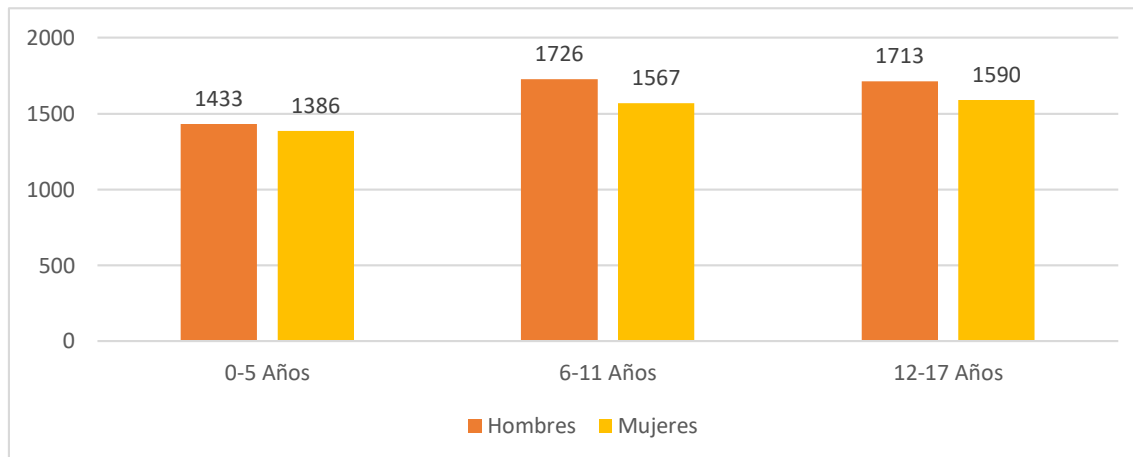
3.2.5.2 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

En Melgar el 27,58% de la población se encuentra entre los 0 y 17 años de edad, un total de 9.415 personas integran la primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio, un valor altamente representativo que sumado con la población joven (hasta los 28 años

de edad), superan el 52% del total de la población de Melgar. En la gráfica siguiente se observa la clasificación según grupo de edad.

Infancia, Primera Infancia y Adolescencia por sexo - Melgar

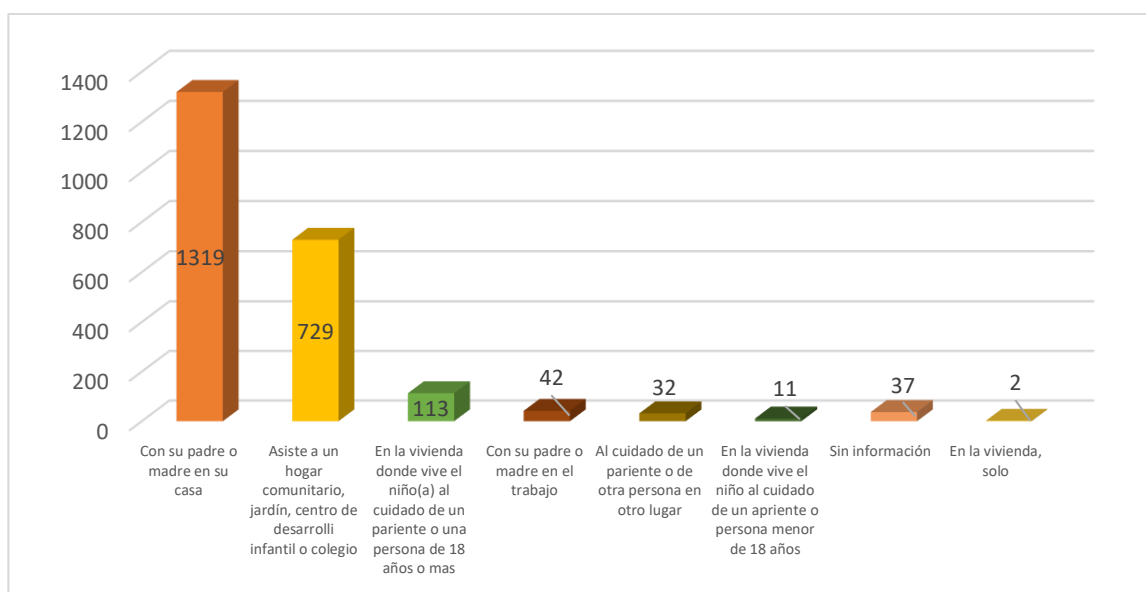
Fuente: Censo 2018 - DANE



En total 2.819 niños y niñas hacen parte de la primera infancia, 3.293 niños y niñas están agrupados en el ciclo vital Infancia, y 3.303 son adolescentes. Del total de niños, niñas y adolescentes, 4.543 son mujeres y 4.872 son hombres. De acuerdo a información encontrada en Geoportal DANE construida a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2018, cerca de la mitad de los menores de seis años, se encuentran en mayor proporción al cuidado de sus padres, y una cuarta parte asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio.

Cuidado del Menor - Primera Infancia

Fuente: Geoportal DANE, a partir de Censo 2018



La lectura de esta población que se ha propuesto hacer el Municipio de Melgar, así como su abordaje desde lo estratégico y programático en el plan de Desarrollo, parte de las recomendaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Procuraduría General de la Nación, así las cosas, los datos siguientes, obedecen a los principales grupos de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Melgar.

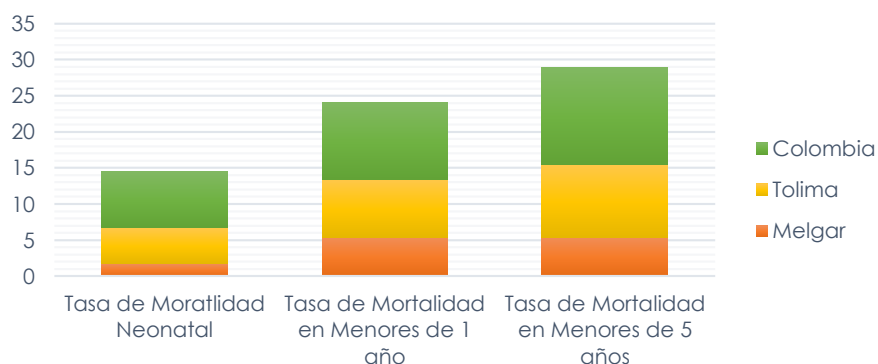
➔ **Derechos a la Salud, a la Vida y a ser protegido contra el contagio de enfermedades infecciones prevenibles**

Según la última medición del SUIN en el 2018 se registraron 3.211 niños y niñas entre los 6 y 11, y 3.486 adolescentes entre 12 y los 17 años afiliados al Sistema general de Seguridad Social – SGSS. De acuerdo a la información consignada en el módulo de nacimientos del RUAUF-ND, el porcentaje de embarazo con 4 a más controles prenatales para el periodo comprendido entre el 2015 y 2018 en Melgar en promedio es de 89,45%.

La razón de mortalidad materna a 42 días según datos del ministerio de Salud para el 2017 fue de 179,86 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, y corresponde a un caso que dispara este indicador, frente al cual la Secretaría de Salud Municipal ha manifestado que este se presentó por causas que no corresponden al proceso de gestación de la madre, sin embargo aumentaron todas sus acciones de IVC en la materia, logrando que para el 2018 no se presenta ningún caso de mortalidad materna a 42 días. En lo que respecta a tasas de mortalidad infantil, el Municipio ha venido mejorando su comportamiento desde el 2014, encontrándose para el 2017 por debajo del departamento y la nación en tasa de mortalidad neonatal, tasa de mortalidad en menores de 1 año y en menores de 5 años. La tasa de mortalidad neonatal en 2017, por ejemplo, registró 1,8 defunciones por cada 1.000 nacidos vivo, mientras la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año estuvo en 5,4 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, mismo valor para la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.

Mortalidad Infantil 2017

Fuente: Ministerio de Salud y Seguridad Social - 2017



En cuanto a tasas de mortalidad infantil por EDA e IRA según datos de RUAF-ND, la Tasa de mortalidad por Infección respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años para periodo de 2015 a 2018 es en promedio de 21,30 defunciones por 100.000 menores de 5 años; mientras la Mortalidad por enfermedad diarreica Aguda (EDA) se encuentra para este mismo periodo en cero (0). La cobertura de vacunación pentavalente en menores de año es del 93,7% en Melgar, por encima del departamento y del país, cuyas coberturas en este caso son de 88, 32% y 91,25%. Por otra parte, en los registros según los datos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI Tolima, Melgar registra una cobertura promedio para el periodo de 2015 a 2018 de 97,35%.

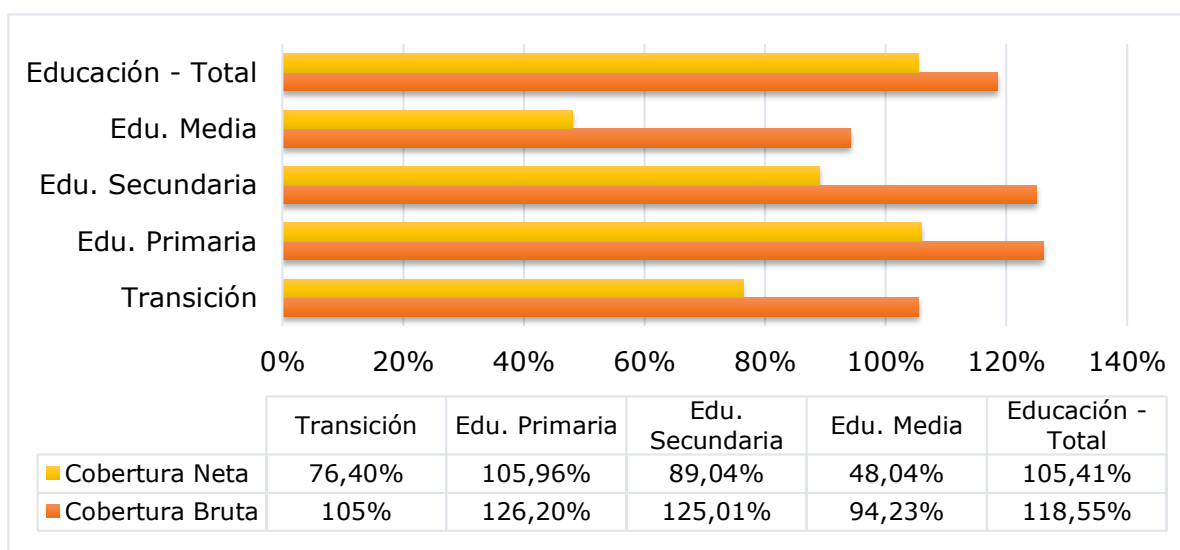
➔ Derecho a la Educación

La atención a la primera Infancia en el Municipio se realiza a través del Hogar Infantil Cualamaná, CDI y Jardines, dos Ludotecas 2 y la atención en que se brinda en los Mega colegios. Como un programa especial, existe el Hogar Infantil Comunitario Semillas de Vida que funciona gracias al convenio entre la Administración Municipal, PERENCO OIL AND GAS y la Fundación Construyamos Colombia de direcciona el beneficiando a sesenta (60) niños y niñas de 18 meses a 4 años y 11 meses en condición de vulnerabilidad, mediante los componentes de: salud y nutrición, pedagogía, recreación y deporte, atención y orientación psicosocial y transporte escolar.

Las coberturas en educación en el Municipio de Melgar son positivas; al compararse con las coberturas de otros Municipios e incluso con el departamento y la nación se refleja un importante liderazgo del Municipio en esta materia. Se evidencia la necesidad de avanzar en la generación de estrategias de garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a sus ciclos de vida.

Desagregación de coberturas en Educación

Fuente: Ministerio de Educación nacional – 2018



En Transición las coberturas brutas y netas, marcan 105,42% y 76,4% respectivamente, en educación primaria que es donde se alcanzan las mayores coberturas, estas llegan a 126,2% y 105,96%, para educación secundaria los valores son de 125,01% y 89,04%, y finalmente en educación media cuando las coberturas son más bajas, las cifras indican una cobertura bruta de 94,23% y 48,68%.

Por otra parte, al leer los datos que corresponden a indicadores de deserción y repitencia, se encuentran mejores resultados que el promedio nacional, aunque se encuentra por encima del departamento, la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en 2018 fue de 2,09%, y la tasa de repitencia del sector oficial de 1,04%.

El Municipio ha venido desarrollando acciones para el mejoramiento de su infraestructura educativa, la capacidad de sus docentes, el fortalecimiento de la educación inclusiva, la gestión de riesgos sociales en entornos escolares, y la implementación de los programas de transporte y alimentación escolar, lo que cual se ha visto reflejado en mejores coberturas, disminución de la tasa de deserción y mejores resultados en las mediciones de calidad educativa, entre otros. Actualmente 3 instituciones educativas oficiales que reúnen 23 sedes en el sector urbano y rural permiten responder a la demanda actual.

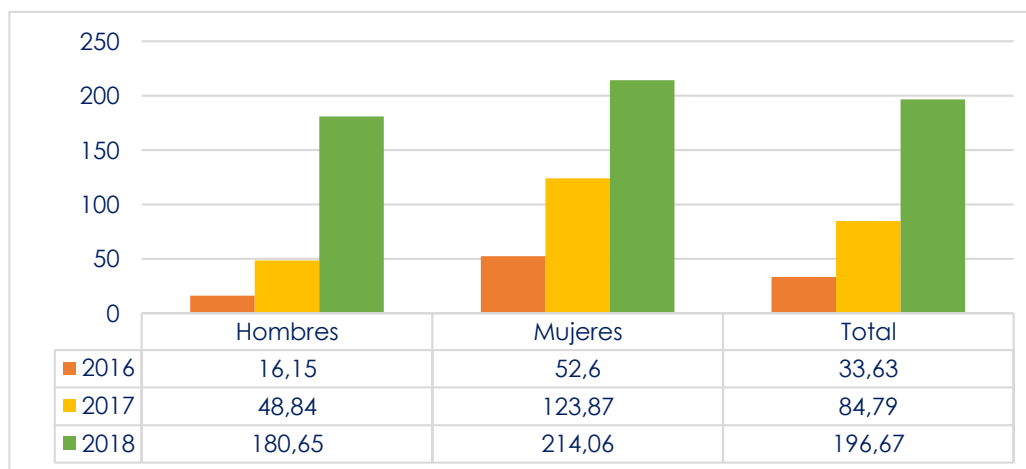
➔ **Derechos a la Integridad Personal y a la Protección**

De acuerdo a los informes Forensis de 2016 a 2018 la tasa de violencia contra NNA que se da en casos por cada 100.000 habitantes viene en aumento, como se observa en la gráfica correspondiente año a año la situación empeora, especialmente afectando a las niñas en la tasa total se pasa de 33,63 casos por 100.000 habitantes que correspondieron a 4 casos reales, a 196,67 casos por 100.000 habitantes con un total de 23 casos presentados.

Tasa de Violencia contra NNA por sexo - Melgar

Fuente: Forensis 2016- 2018

Unidad de Medida: Tasa por cada 100.000 habitantes

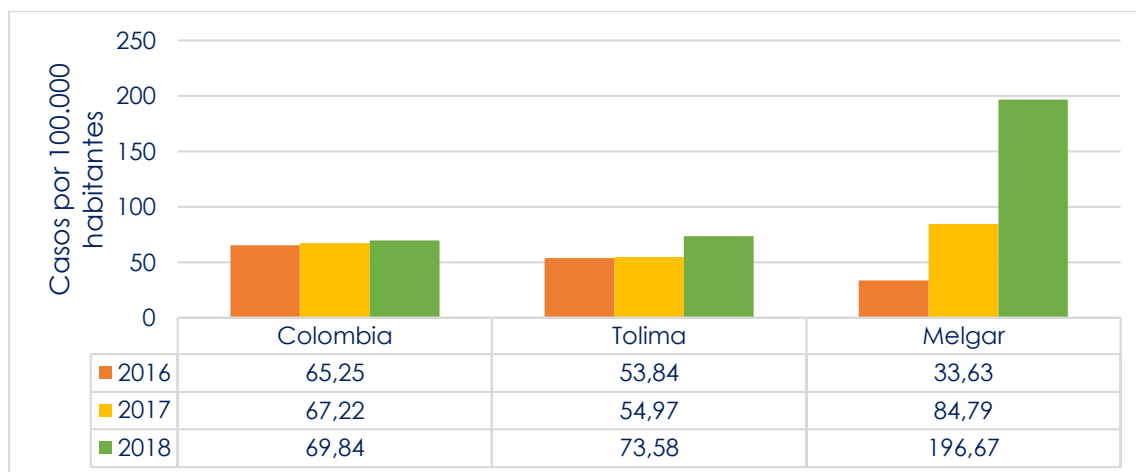


De los 23 casos registrados en 2018, 11 fueron contra niños y 12 contra niñas, para el año 2017 se presentaron 10 casos de violencia con NNA, 3 contra niños y 7 contra niñas, en 2016 los 4 casos presentados se dieron así: 1 caso contra un niño y 3 casos contra niñas.

Tasa de Violencia contra NNA – Colombia, Tolima y Melgar

Fuente: Forensis 2016- 2018

Unidad de Medida: Tasa por cada 100.000 habitantes

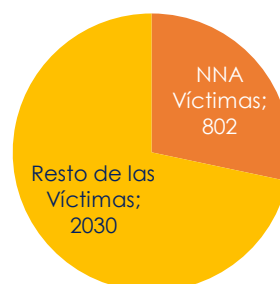
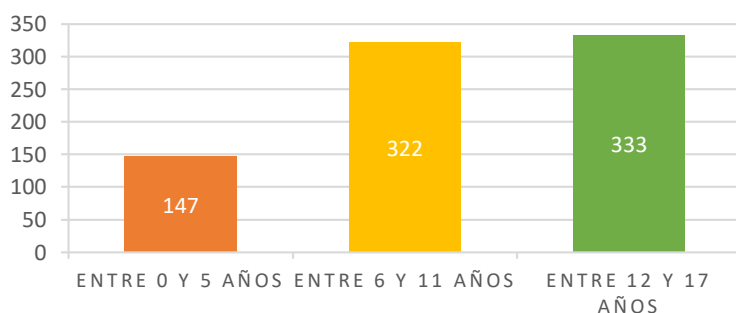


Ahora, al revisar los datos de este indicador en el país y el Departamento del Tolima, se puede evidenciar un desafortunado crecimiento año a año, como pasa en el Municipio de Melgar, sin embargo, en dichos casos, el crecimiento no es tan amplio como si ocurre en melgar donde los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes se duplican entre uno y otro año. Estas cifras exigen un gran reto a la administración Municipal, frente al desarrollo de intervenciones reales y efectivas que prevengan cualquier situación de violencia contra los NNA, pero además que garantice el restablecimiento de derechos en los casos que se pudieran presentar.

En relación con la población víctima del conflicto armado identificada en el Municipio de Melgar, según datos de la Unidad para las Víctimas, que el 28,31% del total de esta población (2.832) corresponde a niños, niñas y adolescente

NNA Víctimas del Conflicto Armado – Melgar

Fuente: Unidad para las Víctimas - Ficha de Identificación de Necesidades a Incluir en PDT

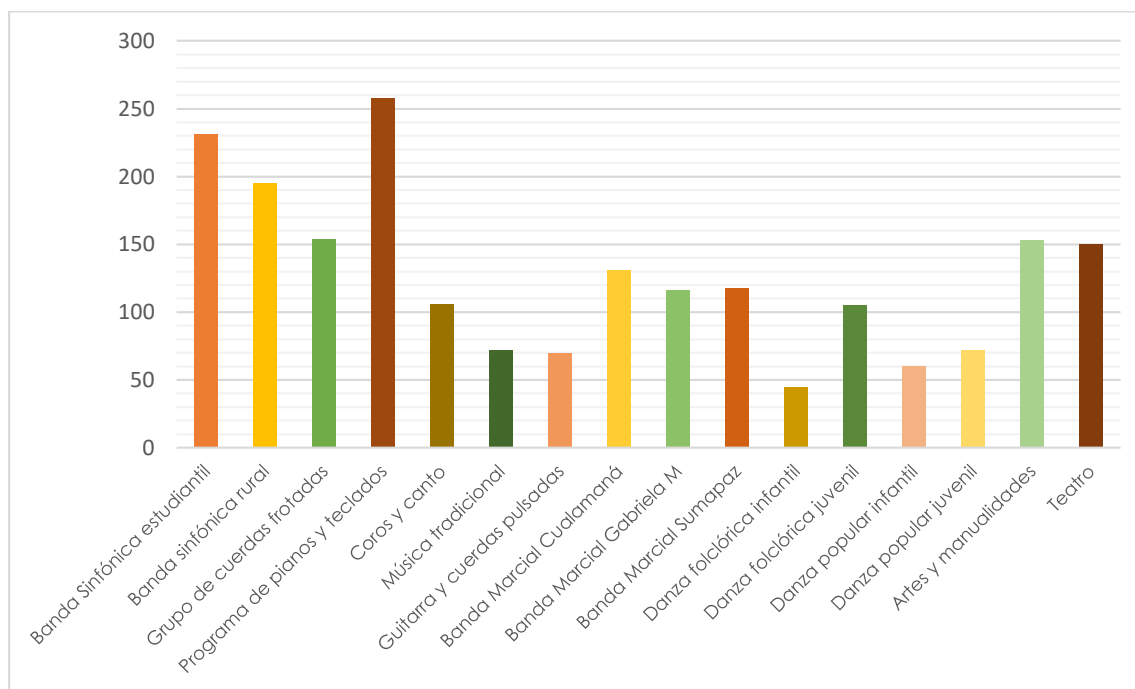


➔ Derechos a la Cultura, la Recreación y el Deporte

El Municipio de Melgar ha venido vinculando a cerca de 2.000 niños, niñas y adolescentes al año a procesos de formación artística y cultural, distribuidos en 16 escuelas que atienden a la población en diferentes lugares del Municipio.

NNA Beneficiarios de Escuelas de Formación Artística y Cultural 2016-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar



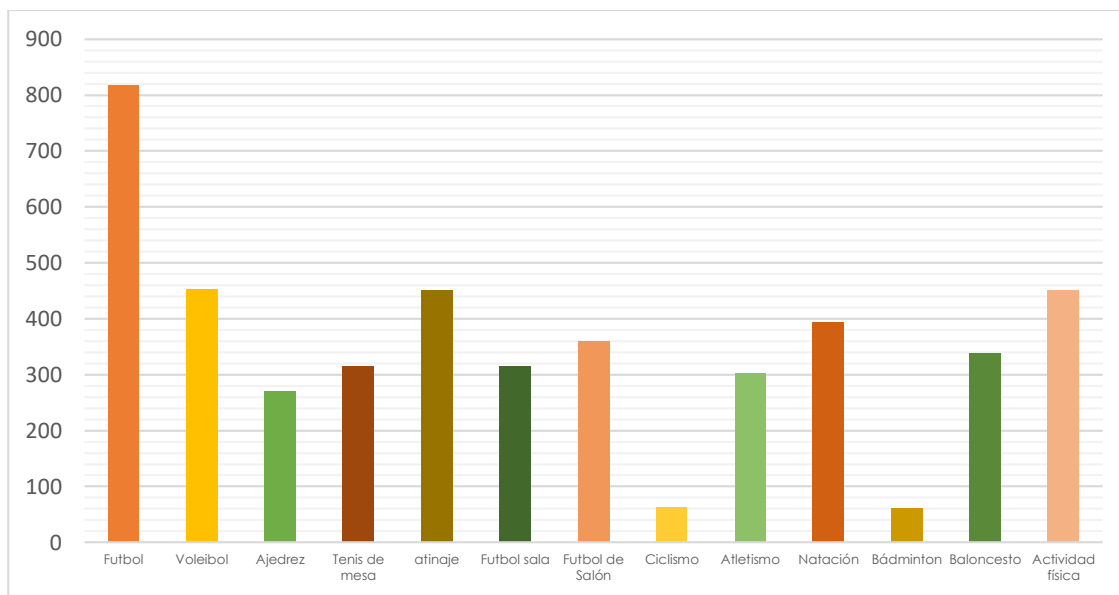
En materia de infraestructura para el desarrollo de los procesos culturales y espacio de esparcimiento para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, se ha avanzado de manera importante, destacándose la existencia y funcionamiento de la Biblioteca Pública con una amplia oferta especialmente dirigida a NNA dentro de sus instalaciones y de manera itinerante en Instituciones Educativas, barrios y veredas de todo el Municipio.

Actualmente se encuentra en construcción dos importantes escenarios culturales en el Municipio: la Casa de la Cultura y el centro recreativo y cultural Cualamaná, las cuales estarán a disposición de la población, fortalecimiento el goce efectivo de su derecho a la cultura. Asimismo, diferentes escenarios recreativos y deportivos son útiles para el desarrollo del proceso cultural.

En cuanto a la promoción de la recreación, el deporte y la actividad física en NNA, se han vinculado en promedio a 4.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las doce escuelas deportivas del Municipio.

NNA Beneficiarios de Escuelas de Formación Deportiva 2016-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar



Además, mediante las ludotecas y la ludoteca viajera se desarrollan actividades de juego, recreación e integración permanente para esta población. En infraestructura se han venido consolidando los espacio, siendo el Parque deportivo y recreativo las vegas el más importante, el cual se suma a cinco centros deportivos más ubicados en barrios y veredas del Municipio, además de canchas, parques y otros espacios menores para la recreación y el ejercicio de actividades deportivas; el centro recreativo y cultural Cualamaná que actualmente se encuentra en construcción se sumara a este inventario de escenarios con que contarán los NNA y sus familias para ejercer su derecho a la recreación y el deporte.

➔ **Derecho a la Identidad**

Sobre el derecho a la identidad, los datos encontrados, corresponden al informe de gestión 2016-2019, donde se menciona que mancomunadamente, con la Unidad de Atención a la Población Vulnerable – UDAPV adscrita a la Registradora Nacional del Estado Civil, el Municipio desarrollo dos jornadas de identificación en el territorio municipal para el año 2016 y 2018. A través de ella se logró garantizar el derecho de la identidad a 3 niños y niñas mediante el registro civil, además se facilitó el trámite de tarjeta de identidad a 395 niños y niñas en 2016 y a 222 en 2018.

➔ **Derechos a la Participación**

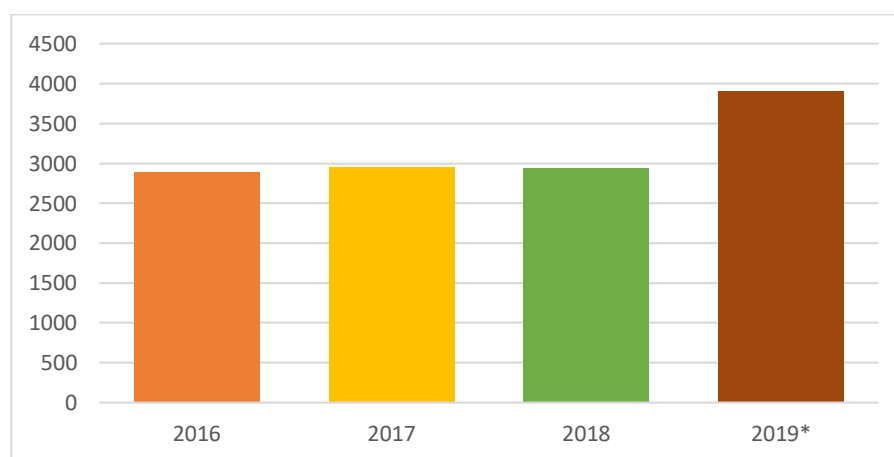
La infancia y la adolescencia como conceptos categóricos se construyen en la práctica social, reconociendo las variables de la realidad material, género y diversidad que les define; Con el fin de garantizar su participación en el sistema de bienestar familiar y en el

consejo de policía social, en Melgar funciona el Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia, que según el informe de gestión 2016-2019 esta normado por el decreto 072 de 2017, y se encuentra conformado por un número impar entre 23 y 30 niños, niñas y adolescentes entre los seis y diecisiete años con enfoque diferencial para un periodo de un año.

Desde su apertura, en agosto de 2017 el CMNA funciona a través de la coordinación de la comisaria de familia y la asistencia técnica de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes articuladamente implementan estrategias estructuradas en un plan de acción anual constituido por los actores involucrados con acciones enfocadas en la garantía de derechos, participación y empoderamiento. Como medida completaría para el apoyo para la atención integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, el Municipio actúa como enlace del Programa más Familias en Acción a través del cual se beneficiaron en 2018 un total de 2.944 beneficiarios y se proyectaba según el informe de gestión 2016-2019 llegar a 3.913 en el 2019.

Beneficiarios Programa más Familias en Acción 2016-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar



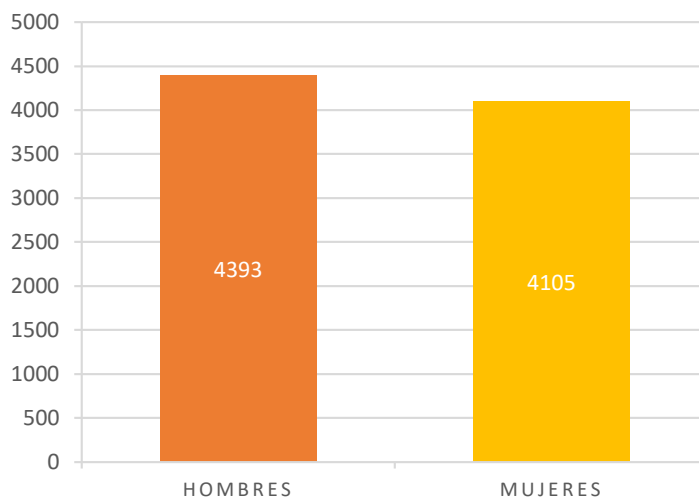
*Proyección para el año 2019

El enlace de este programa Nacional desarrolla múltiples acciones para el acompañamiento y asistencia técnica de las familias beneficiarias y las potenciales beneficiarias de acuerdo a lo señalado por la ley 1532 de 2012 que regula este aspecto.

3.2.5.3 Juventud

Las personas jóvenes representan el cerca de la cuarta parte de la población total del Municipio de Melgar, con un total de 8.498 personas entre los 14 y 28 años de edad. Los hombres suman el 51,69% de los jóvenes en el Municipio según los datos del censo 2018, las mujeres con 4.105 personas completan el 48,30% de este grupo poblacional.

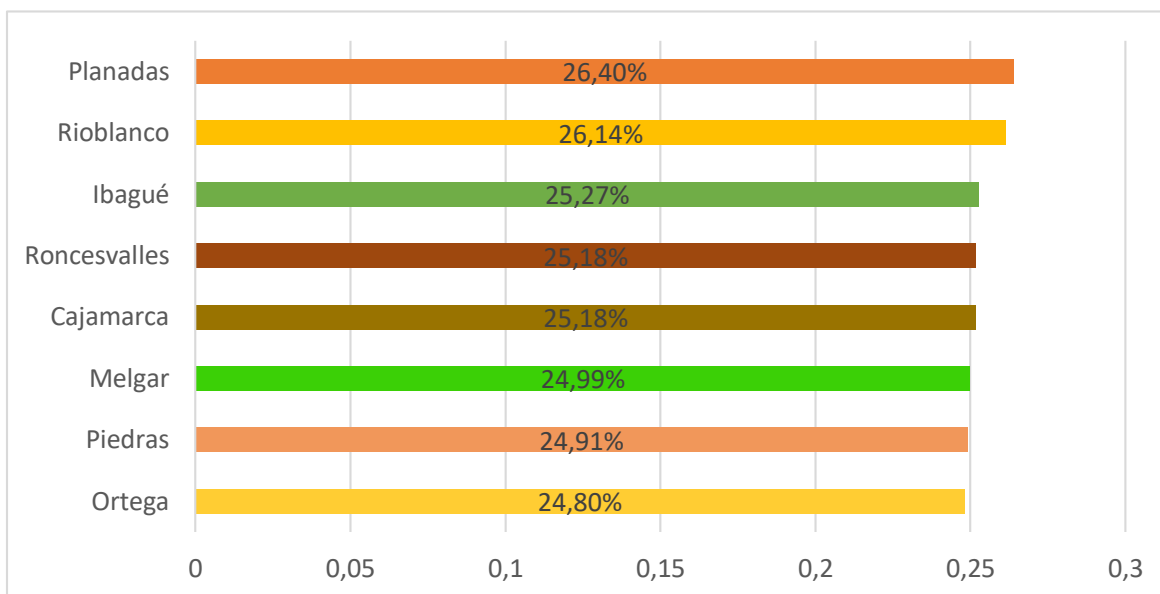
Población Joven - Melgar
Fuente: Censo 2018 – DANE



Estos datos han sido calculados por el equipo de plan de desarrollo, a partir de la definición realizada por la ley 1633 de 2016 que establece que joven es aquella persona cuyo rango de edad se encuentra entre los 14 y 28 años de edad.

Según Geoportal del DANE, el Índice de Juventud de Melgar es 24,99%, dicho índice corresponde al porcentaje de personas jóvenes en el Municipio sobre el total de su población, calculando esta relación con personas entre los 15 y 29 años edad.

Primeros ocho Índices de Juventud - Municipios del Tolima
Fuente: Geoportal DANE, a partir de Censo 2018



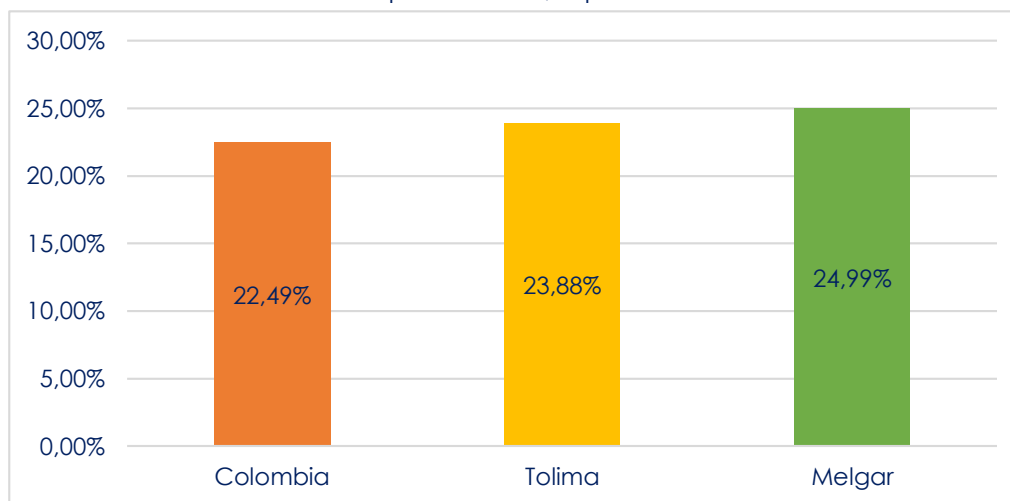
Frente a este indicador, Melgar se ubica como sexto entre los 47 municipios del departamento del Tolima con más altos índices de juventud, lo cual determina un mejor estado del bono demográfico, que representa entre otros, factores, la población activa e inactiva en edad de trabajar sobre las personas económicamente dependientes, que supone mejores condiciones para el desarrollo económico local.

Aprovechar este índice de juventud y mejores condiciones con respecto a otros municipios del departamento e incluso del país, exige consolidar la cualificación de la fuerza laboral, de acuerdo a las principales actividades económicas del territorio y la región, lo anterior frente al desarrollo de habilidades y competencias para la vida y para el trabajo, y asigna un valor agregado y un gran nivel de importancia sobre esta población y su influencia en el desarrollo económico y social del territorio.

Como referente importante se debe mencionar que Melgar cuenta con un Índice de Juventud más alto que el departamento y el País, los cuales se encuentran en un 23,88% y 22,49% respectivamente, como se observa en la siguiente gráfica.

Índices de Juventud – Colombia, Tolima y Melgar

Fuente: Geoportal DANE, a partir de Censo 2018



La ley colombiana se ha encargado de direccionar el desarrollo de las políticas de juventud, actualmente la ley 1622 de 2013– Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la ley 1885 de 2018, marcan el derrotero para la nación, los departamentos y los municipios, estableciendo incluso sus competencias. A partir del enfoque de derechos humanos que suponen estas normas de la república, se ha realizado la lectura de la situación actual de la población Joven en el Municipio de Melgar.

La usencia de datos desagregados por poblaciones en la mayoría de los sectores, es el primer obstáculo identificado en el camino, lo que ubica como una de los principales

desafíos para la Administración, la realización de procesos de investigación social y/o caracterización de la población, que sirvan de insumo para la toma de decisiones y para la construcción y desarrollo de la política pública de juventud, la cual aún no ha sido formulada estructuralmente.

El **derecho a la salud** de las y los jóvenes, se ha venido garantizando mediante el aseguramiento - vinculación de la población al Sistema General de Seguridad Social, el desarrollo de las acciones de Inspección, vigilancia y control – IVC de la secretaría de salud en temas relacionados con jóvenes, así como el desarrollo de diferentes estrategias y acciones de salud pública para la gestión del riesgo relacionadas con temas de salud sexual y reproductiva como embarazos en adolescentes, Infecciones de Transmisión Sexual – ITS, violencia sexual, atención a gestantes y maternas y demás derechos sexuales y reproductivos.

También se incluyen acciones de salud pública relacionadas con trastornos mentales, prevención del suicidio, la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas y demás factores asociados al ambiente y demás factores que afectan la salud de esta población; en relación con la garantía del derecho a la salud la mirada debe estar enfocada en fortalecer dichas acciones, de tal forma que se impacten favorablemente este tipo de indicadores, los cuales históricamente afectan en mayor proporción a las y los jóvenes. La relación específica de los indicadores relacionados con estos temas han sido presentados previamente en el diagnóstico del sector salud y protección social.



La garantía del **acceso a educación** secundaria y media se ha venido mejorando, ampliando coberturas en estos dos niveles, sin embargo, se identifican opciones de mejora sobre las cuales el gobierno municipal tendrá que trabajar, relacionadas con la

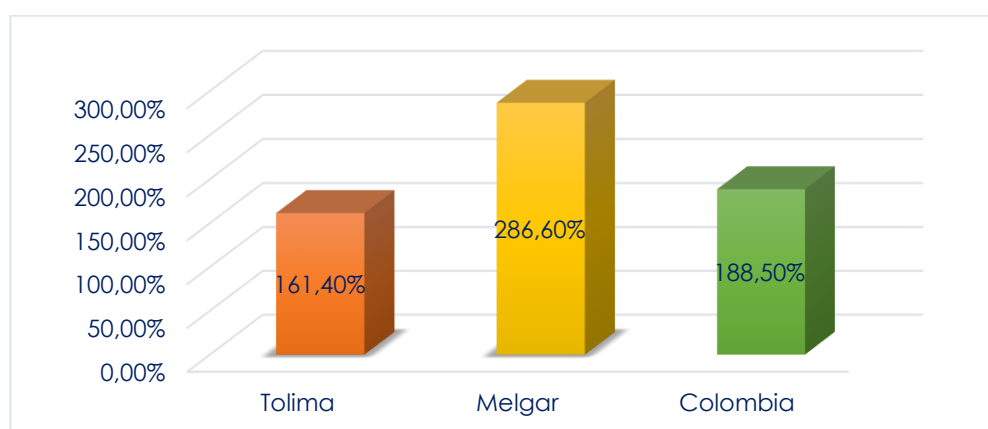
generación de estrategias de estímulo del acceso y la permanencia de las y los jóvenes en el sistema educativo. Asimismo, el principal reto que tendrá la administración en los siguientes cuatro años, en materia de educación frente a esta población será estimular, propiciar y apoyar el acceso a la educación superior, ya sea de carácter técnico, tecnológico o profesional, donde se observan grandes vacíos; para entender mejor este contexto se ha presentado una serie de datos y análisis en el diagnóstico del sector educación que permitirán comprender de mejor forma las opciones de mejora ya mencionadas.

Las y los jóvenes históricamente son de los más afectados por las acciones contra la integridad de la persona, por ejemplo, el 48,8% de los homicidios en Colombia en 2018 fueron cometidos contra una persona joven según datos de Forensis 2018; asimismo, en este año, de acuerdo a estas las cifras Forensis 2018, el 48,76% de los casos de violencia interpersonal, el 39,59% de los casos de violencia intrafamiliar entre otros familiares, el 49,09% de los casos de violencia de pareja, y el 20,16% de los exámenes medico legales por presunto delito sexual dejaron como víctimas a personas jóvenes.

Entendiendo como dichos delitos afectan a la población joven a partir de estos datos nacionales, se conoce que el promedio entre 2015 y 2018 de la tasa de violencia intrafamiliar en Melgar es de 418,70 casos por 100.000 habitantes. Solo para el 2018, la tasa de violencia intrafamiliar llego a 286,6 casos por 100.000 habitantes, muy por encima de los datos registrados por la nación y el departamento, con 188,5 y 161,4 respectivamente.

Tasa de Violencia Intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE – 2017



Se estima según los datos suministrados por la Unidad para las Víctimas que cerca 800 víctimas del conflicto armado ubicados en Melgar son jóvenes, representando el 28,24% del total de las víctimas en el Municipio.

En materia de emprendimiento y generación de ingresos se ha venido impulsando el apoyo para el diseño, formulación y desarrollo de emprendimientos productivos con el apoyo del SENA; frente al desarrollo de esta estrategia se observó según la información obtenida, que esta carece de una etapa de seguimiento y evaluación, la cual debería contemplarse, toda vez que las iniciativas y los grupos de jóvenes requieren un acompañamiento profesional y asistencia técnica una vez puesto en marcha el emprendimiento de tal forma que se garantice su sostenibilidad y consolidación en el tiempo.

Beneficiarios Programa Jóvenes Emprendedores 2018-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar

AÑO	JÓVENES	PROYECTOS PARTICIPANTES	PROYECTOS BENEFICIADOS	JÓVENES BENEFICIADOS CON INSUMOS
2016	173	42	5	15
2017	193	37	7	27
2018	191	34	5	25
2019	185	32	3	16



Se tiene previsto para el 8 de noviembre de 2020 la realización de las elecciones del **Consejo Municipal de Juventud.**

En Melgar se han promovido y apoyado diferentes espacios y procesos para la promoción de la participación juvenil en el marco de las directrices del estatuto de ciudadanía Juvenil; Escuela de liderazgo juvenil, Foros Municipales de Juventud, Semana de la juventud, Asambleas Municipales de juventud en el sector urbano y rural, Socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Mesa de concertación y decisión, y apoyo a Plataforma de Juventud y Gobiernos escolares, hacen parte de la oferta a través de la cual se ha estimulado el liderazgo, organización y participación de las y los jóvenes, todas estas acciones, enmarcadas en la ley y de competencia de los Municipios.

3.2.5.4 Adulto Mayor

De los 34.136 habitantes de Melgar, 2.824 son adultos mayores y representan el 8,27% de la población total municipal, según información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de ellos, 1.400 son hombres y 1424 mujeres.

Población de 65 años y más - Melgar

Fuente: Censo 2018 - DANE

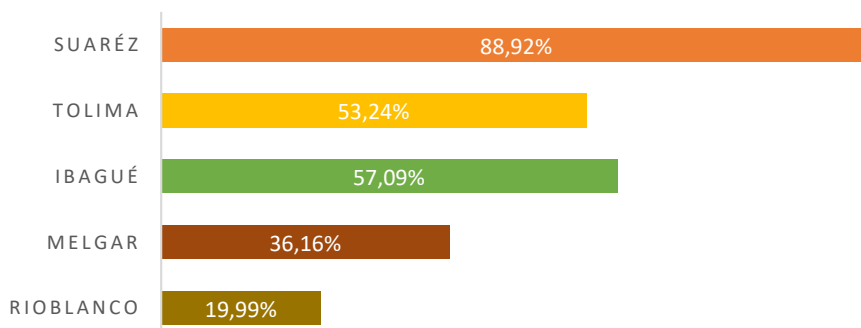


El Índice de envejecimiento de Melgar, calculado por Geoportal DANE, se encuentra en 36,16%, siendo uno de los más bajos del departamento, solamente Anzoátegui, Ataco, Roncesvalles, Planadas y Rioblanco tiene este indicador por debajo de Melgar; el Tolima que ubica uno de los primeros puestos en los departamentos con los más altos índices de envejecimiento (5ta posición entre 32 departamentos) registra un índice de 53,24%.

Los valores de este indicador evidencian un reto para la administración Municipal, pues al contar con una menor población a atender se encuentra en la posibilidad de garantizar mejores coberturas y calidad en los servicios prestados, si se compara con Municipios que deben responder a una mayor demanda. En la gráfica siguiente se ha registrado el indicador de envejecimiento del Municipio con el índice más alto y el más bajo del Tolima, el del departamento, la capital del departamento y del Municipio de Melgar, para efectos de comparación.

Índices de Envejecimiento Tolima

Fuente: Geoportal DANE, a partir de Censo 2018

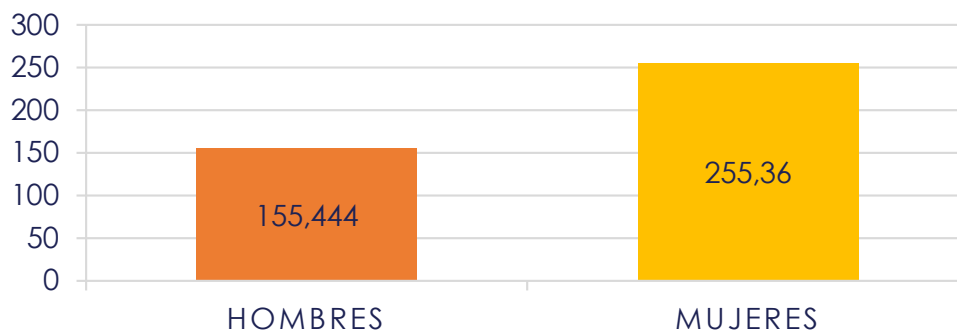


Desafortunadas cifras se encuentran en el informe Forensis 2018 del Instituto de medicina legal relacionadas con violencia contra el adulto mayor, de acuerdo a este informe un total de 8 casos de violencia contra persona adulto mayor se presentaron en Melgar durante el 2018, 3 contra hombres y 5 contra mujeres, y una tasa general de 205,76 tasa por 100.000 habitantes.

Tasa de Violencia contra persona adulto mayor por sexo - Melgar

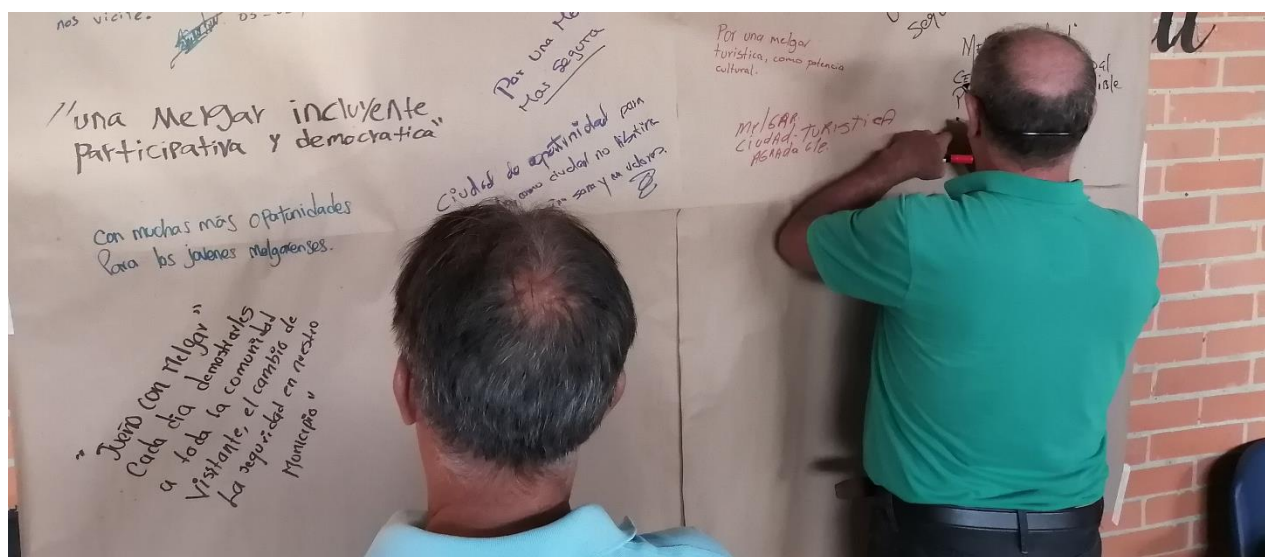
Fuente: Forensis 2018

Unidad de Medida: Tasa por cada 100.000 habitantes



Generar acciones para la protección del adulto mayor y para la prevención de conductas y situaciones de riesgo para ellos y ellas, es una de las tareas a asumir en la nueva administración frente a esta población, para lo cual se cuenta con suficiente apoyo legal que reconoce los derechos de las y los adultos mayores y determina las obligaciones de sus familiares, el estado y la sociedad para con ellos y ellas.

Melgar cuenta con la estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor, la cual ha permitido dar continuidad a la oferta institucional para los adultos mayores, generando la posibilidad de aprovechar su vida con goce y plenitud de manera satisfactoria y útil, a través de acciones multidisciplinarias para mejorar las condiciones de los adultos mayores vulnerables del Municipio, de tal forma que se garantice una vida digna con promoción del respeto y el pleno el ejercicio de sus derechos, buscando prevenir, reducir y mejorar la calidad de vida, favoreciendo la permanencia en el medio familiar y comunitario evitando la institucionalización y proporcionando un apoyo a la familia.



Cobertura Programa Asistencia Alimentaria

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar

PUNTO DE ATENCIÓN COMEDOR ADULTO MAYOR	COMUNIDAD - VEREDA	TOTAL RACIONES
Cualamaná A.M	Alto de la Palma	33
	Cualamaná	50
Águila Media A.M	Arabia	30
	Águila Media	40
Águila Baja A.M	Águila Baja	20
Águila Alta	Águila Alta	20
Calcuta	Reforma	30
	Calcuta	20
	Total	243

En los centros de atención integral para el cuidado del adulto mayor se brinda atención en dos modalidades que son: permanente y centro día itinerante; donde se realizan actividades de celebración del día de la mujer, del hombre, la familia, la madre, cumpleaños, amor y amistad, apoyo en promoción y atención en salud, psicosocial, nutrición, deporte, recreación, cultura, y ocio productivo. A estos espacios acuden los adultos mayores durante el día a recibir servicios, a compartir con personas de su edad y desarrollar actividades ocupacionales y culturales.

Cobertura Centros Vida

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar

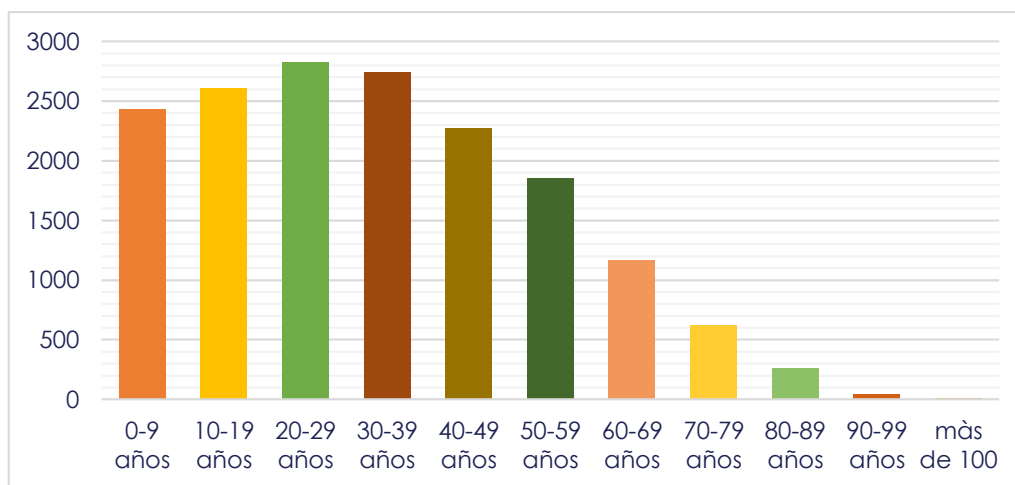
CENTROS VIDA	PUNTO DE ATENCIÓN	PERMANENTE	ITINERANTE
Barrios Unidos ICACAL	Barrios Unidos	90	15
	ICACAL	60	19
	Florida		10
	Rojas		20
	Calcuta		19
	Bombote		20
	Chimbi		20
	Águila Baja		25
	Sicomoro		14
	Cajita		19
	Águila Media		44
	Buena Vista		17
	Galán - Balso		38
	Cualamaná		20
	Totales		150

3.2.5.5 Mujer

Las Mujeres constituyen el 49,3% de la población total del Municipio de Melgar, con un total de 16.824 personas de género Femenino en el territorio. Las niñas, adolescentes y jóvenes representan el 63,04% de las mujeres.

Población Femenina por edades decenales - Melgar

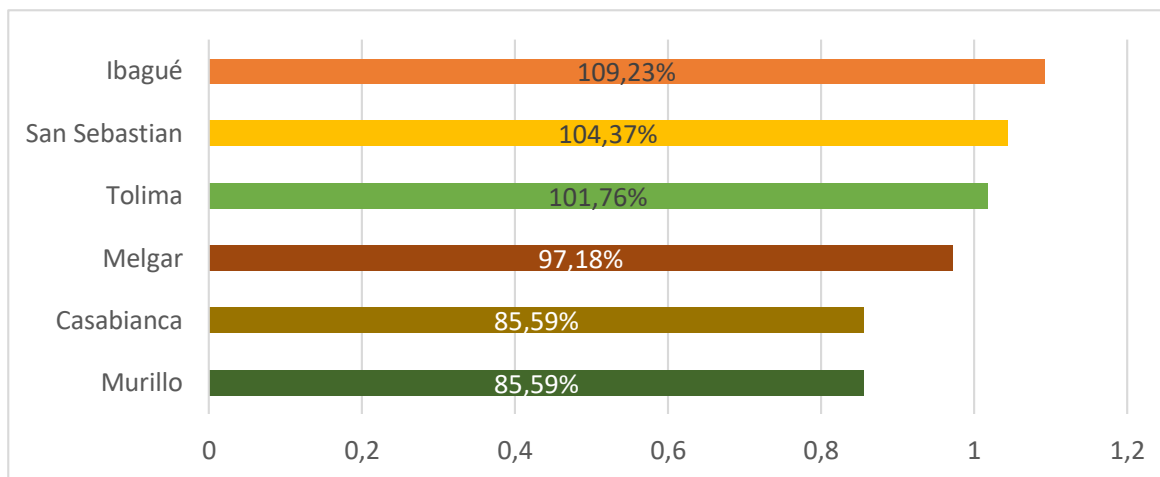
Fuente: Censo 2018 - DANE



El rango de edad predominante entre edades decenales es el de 20 a 29 años con 2.826 mujeres, seguido por el de 30 a 39 años y 10 a 19 años con 2.745 y 2.609 mujeres respectivamente. Un total de 12.880 mujeres residen en el sector urbano y 3.406 en el sector rural de acuerdo a las cifras del Censo 2018.

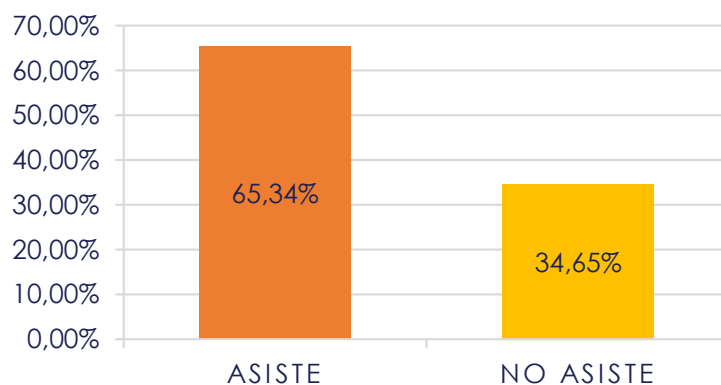
Índices de Feminidad Tolima

Fuente: Geoportal DANE, a partir de Censo 2018



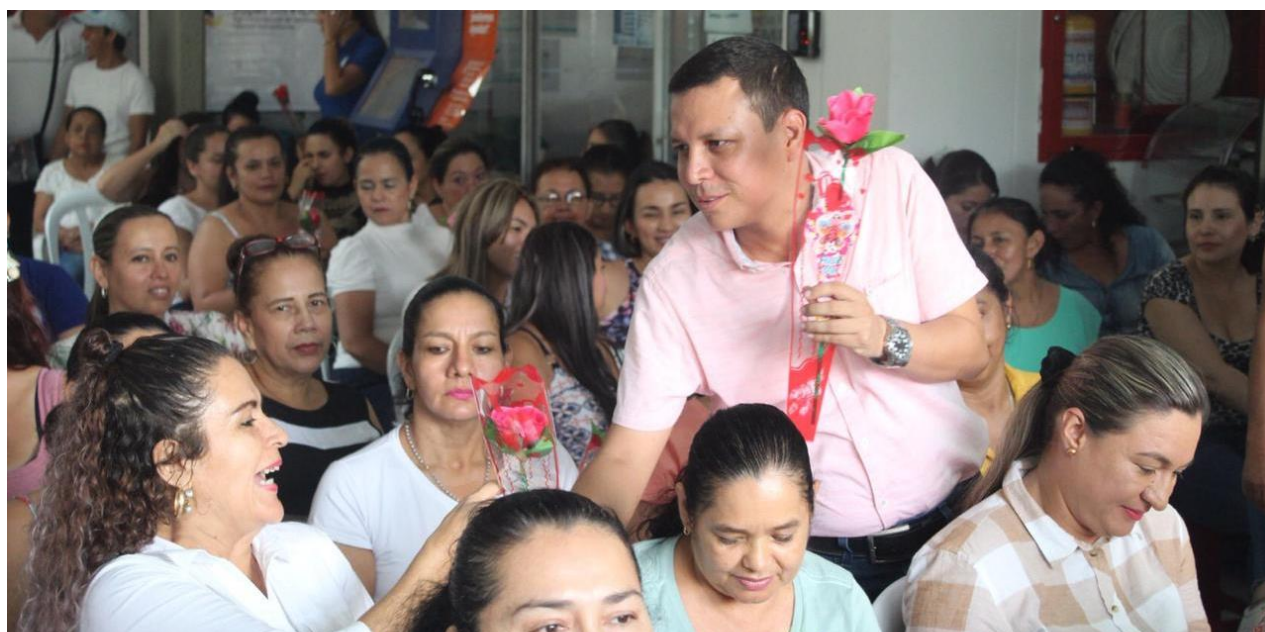
El departamento del Tolima tiene un Índice de Feminidad de 101,76%, Ibagué y San Sebastián de mariquita con los municipios del departamento con los más altos índices de feminidad, mientras que Casabianca y Murillo los del índice más bajo; Melgar se encuentra en el intermedio registrando un Índice de feminidad de 97,18%.

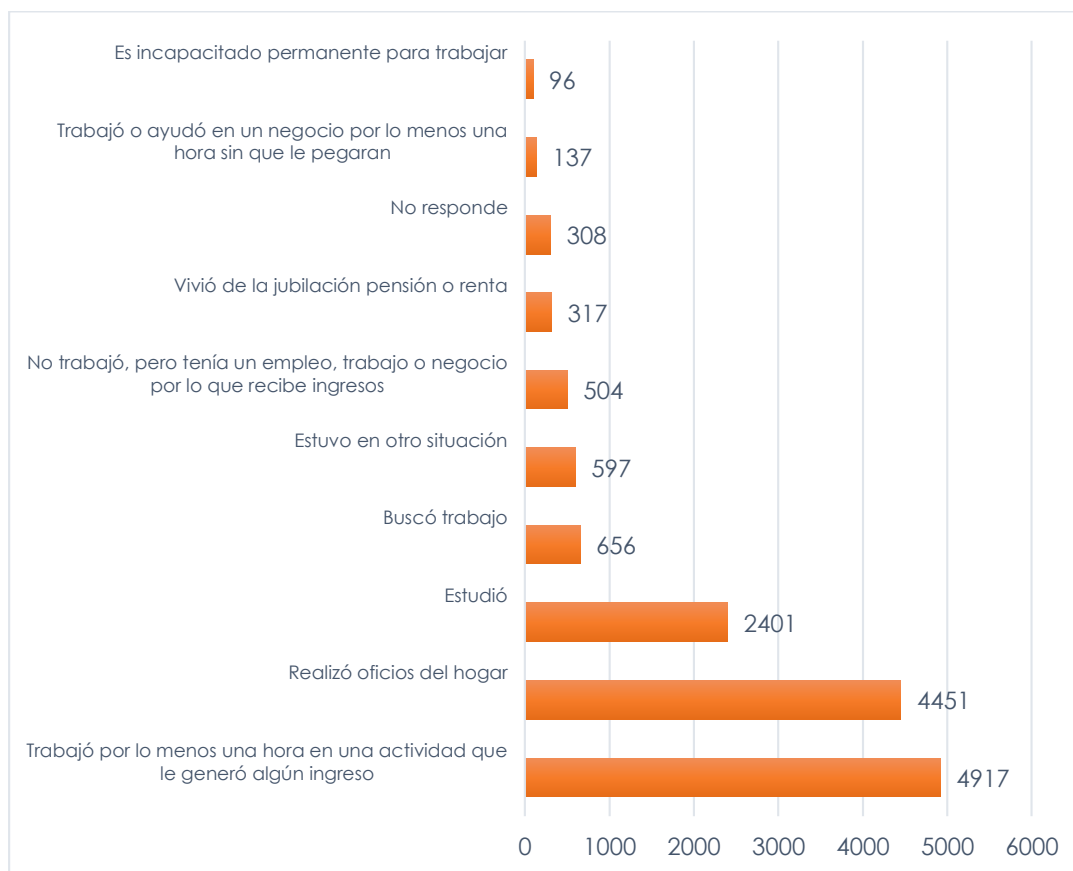
Asistencia Escolar - Mujeres
Fuente: Geoportel DANE, a partir de Censo 2018



Un 65,34% de las mujeres en edad escolar (5 a 24 años) del Municipio, que representan una gran proporción de la población, asisten a alguna institución educativa, mientras que el 34,65% no lo hace, según datos del Censo Nacional de Poblaciones y Vivienda 2018. Esta cifra anuncia un nuevo reto, en tanto representa la imposibilidad de un 34% de las mujeres en edad escolar para acceder a la educación en los diferentes niveles, lo cual da oportunidad para las trampas de la pobreza en su relación con el enfoque de género.

De acuerdo a información el Censo 2018 el 34,18% de las mujeres de encuestadas trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso durante la semana anterior a la aplicación del Censo, un 30,94% de estas, realizaron oficios del hogar y un 16,69% se dedicó a estudiar.





El Municipio de Melgar ha venido desarrollando diferentes estrategias encaminadas a la atención integral a la mujer y equidad de género, priorizando tres derechos fundamentales: derecho a la participación, organización y representación, derecho a una vida libre de Violencias, y derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.

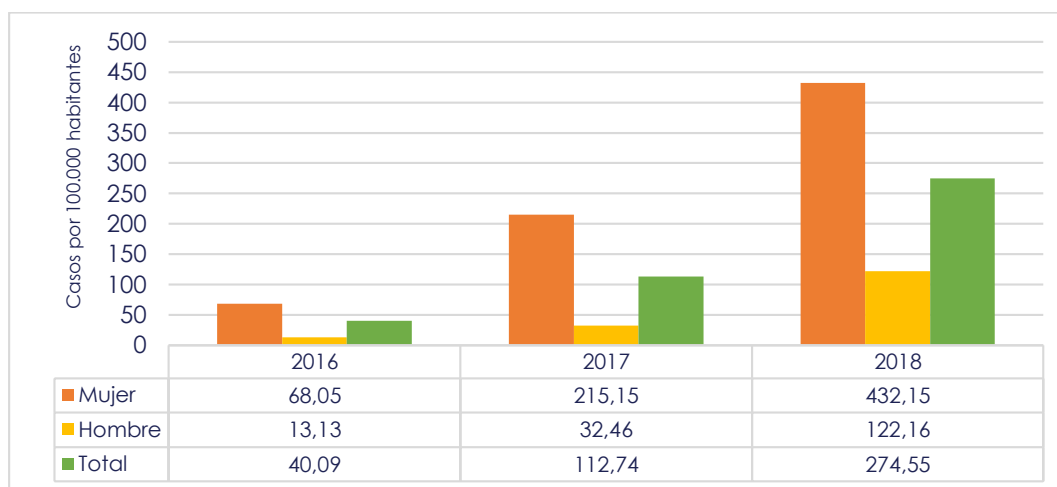
En materia de **participación, organización y representación**, la Secretaría de Desarrollo Social ha impulsado la Escuela de Liderazgo para la Mujer como herramienta para la promoción del empoderamiento femenino, generando acciones de formación en liderazgo, participación, organización y empoderamiento. El Consejo consultivo de mujeres se ha venido fortaleciendo mediante acompañamiento, asesoría y capacitación.

Las **Violencias contra la Mujer**, con cifras desafortunadas en Melgar y otras partes del país, se ha atendido a través de la secretaría de salud, la secretaría general y de gobierno, la secretaría de desarrollo social y demás instancias involucradas en la ruta de atención contra la violencia de genero. Además, se han realizado ferias de oferta institucional para la mujer con la articulación de diversas entidades.

Tasa de Violencia de pareja - Melgar

Fuente: Forensis 2016- 2018

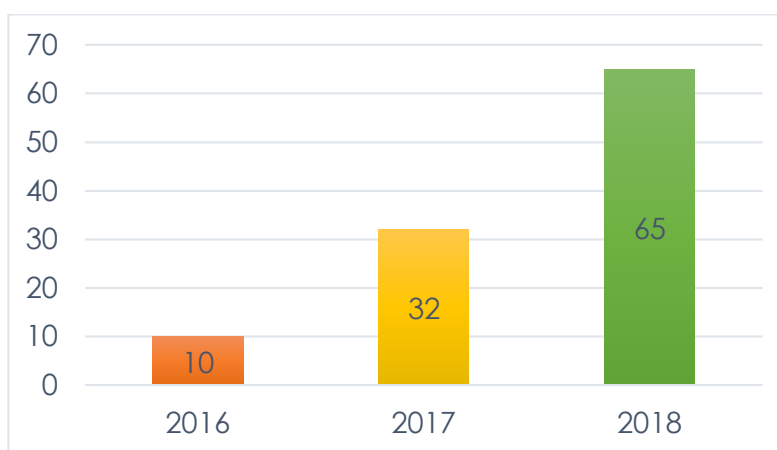
Unidad de Medida: Tasa por cada 100.000 habitantes



De acuerdo a los datos consolidados en la gráfica anterior, la tasa de violencia de pareja que en Melgar crece de manera preocupante año tras año, de acuerdo a las cifras de Forensis 2016, 2017 y 2018, afecta por mucho, más a mujeres que a hombres. En 2018 esta llega a 432,15 casos por cada 100.000 habitantes con un total de 65 casos presentados, duplicando los casos presentados en 2017 que fueron 32.

Casos de Violencia de pareja contra la Mujer - Melgar

Fuente: Forensis 2016- 2018 / Unidad de Medida: Tasa por cada 100.000 habitantes



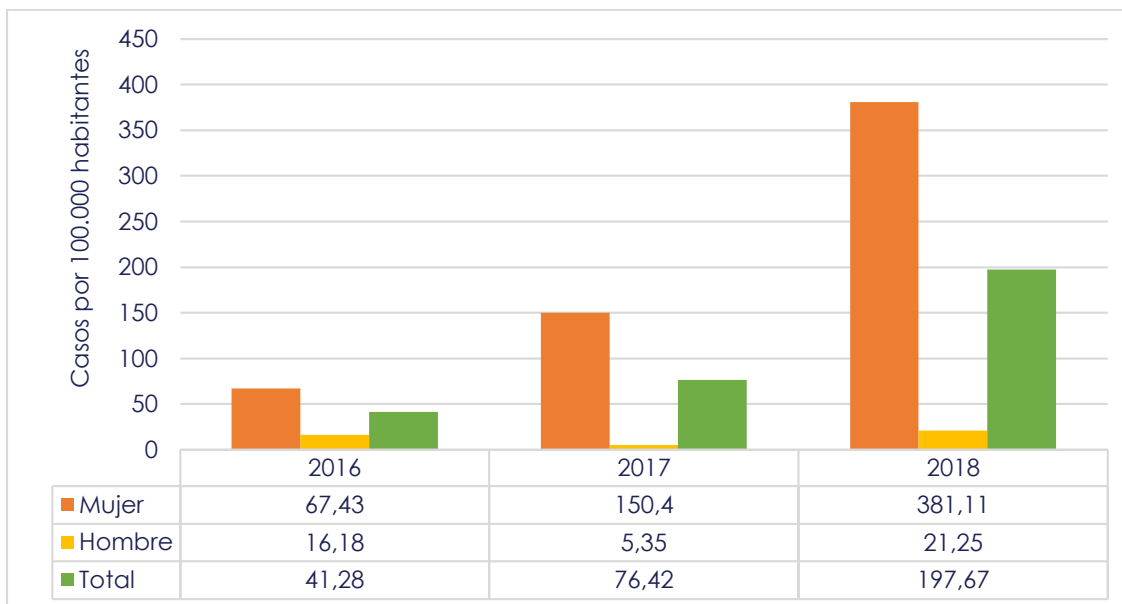
Por otra parte, las tasas de exámenes médico legales por presunto delito sexual, advierten también mayor atención, aumentando también entre un año y otro de forma acelerada, el indicador muestra como mayor población víctima a las mujeres, con una tasa de

381,11 casos por 100.000 habitantes que aumenta entre 2017 y 2018 en 230,71 casos por 100.00 habitantes, al encontrarse para el 2017 en 150,4.

Tasa exámenes medico legales por presunto delito sexual - Melgar

Fuente: Forensis 2016- 2018

Unidad de Medida: Tasa por cada 100.000 habitantes



Al observarse por casos presentados, se puede evidenciar más claramente el aumento considerable de casos, registrando en 2016 un total de 12 casos contra mujeres, 27 casos en 2017 y 69 en 2018.

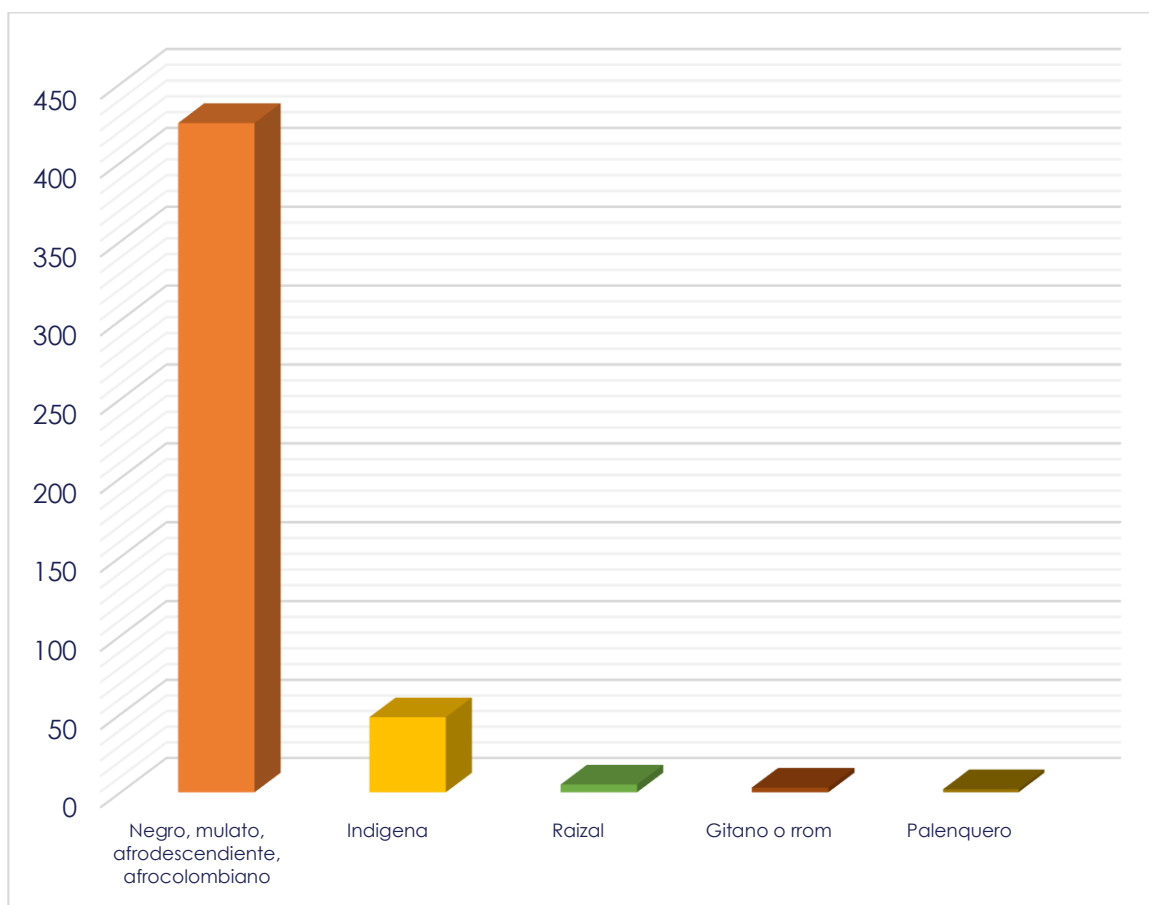
Ante este panorama, las acciones de gestión del riesgo frente a las violencias contra la mujer son urgentes, la administración Municipal debe aunar esfuerzos con entidades como la policía, la fiscalía, la personería, las EPS e IPS y demás actores relacionados, para la reducción del riesgo, la protección y el restablecimiento de los derechos de la mujer.

En lo que respecta al **derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad**, se conoce que la administración municipal, ha promovido mediante el desarrollo de diferentes espacios de capacitación en artes y oficios, además, a través de la unidad de emprendimiento del SENA han gestado escenarios de formación para el trabajo, a través de capacitaciones en innovación, emprendimiento, creación de empresa y mercadeo, buscando canalizar el potencial de las mujeres para gestionar la puesta en marcha de sus ideas de negocio; de acuerdo a información de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, se han realizado micro ruedas de empleo a través de la Agencia Pública de Empleo APE del convenio SENA.

3.2.5.6 Minorías Étnicas

Aún no se cuenta con una caracterización específica de esta población que pueda contribuir en la identificación de características, situaciones y necesidades especiales de las minorías étnicas en el Municipio de Melgar, se conoce que en la actualidad se encuentra en trámite un proyecto que pretende caracterizar a la población afrocolombiana con presencia en el Municipio, por lo pronto se cuenta con información básica al respecto, cuya fuente es el Censo nacional de población y vivienda 2018.

Auto reconocimiento Étnico - Melgar
Fuente: Geoportal DANE, a partir de Censo 2018

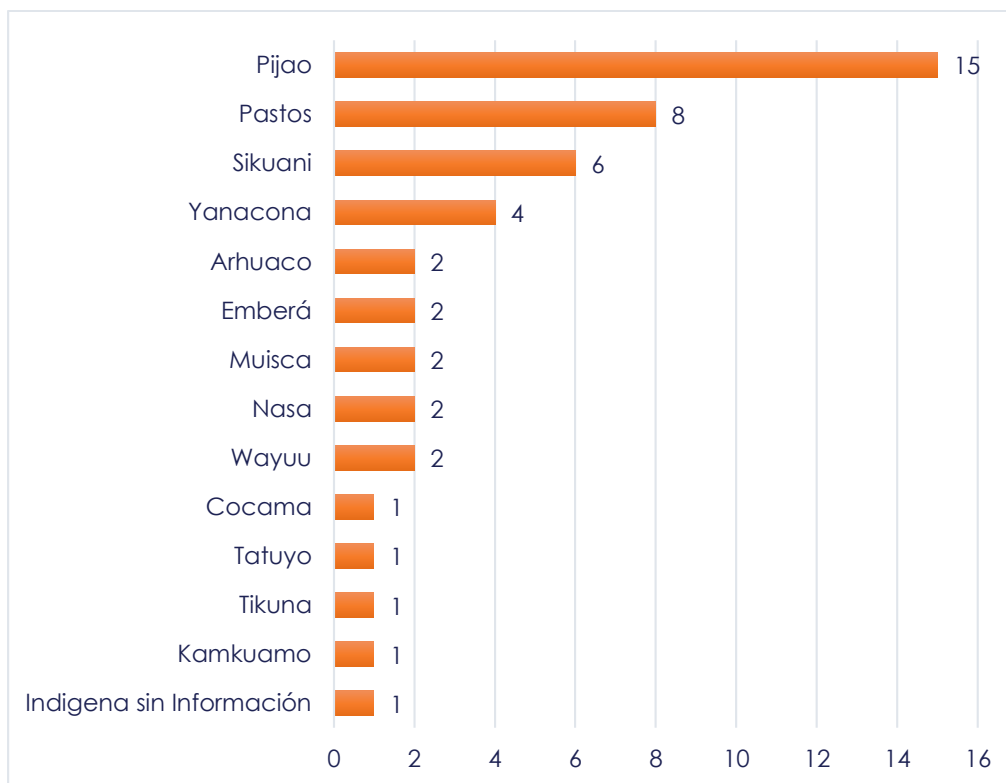


De acuerdo a los datos del Censo 2018, 483 personas en total se auto reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico, la población afrocolombiana y la indígena, son los más representativos con 425 y 48 personas respectivamente auto reconocidas.

Los pueblos indígenas con mayor presencia en el territorio son el Pijao, Pastos, Sikuaní y Yanacona, según se muestra en la siguiente gráfica.

Pueblos Indígenas - Melgar

Fuente: Geoportal DANE, a partir de Censo 2018



Melgar se enriquece con la llegada de población afrodescendiente tanto del caribe como del pacífico colombiano (específicamente de los departamentos de Chocó, Cauca y Valle del Cauca) desde hace más de cuatro décadas, motivados por razones académicas, por el conflicto armado en la región pacífica colombiana y por búsqueda de mejores oportunidades económicas para sus familias.

Un segundo flujo migratorio hacia el municipio se da cuando un grupo poblacional afrodescendiente que residía en la capital del país, se moviliza por asuntos laborales, así como otros que ya en edad de jubilación, optan por buscar un lugar cercano a la capital con mejores condiciones de tranquilidad para establecerse y reencontrarse con sus familiares.

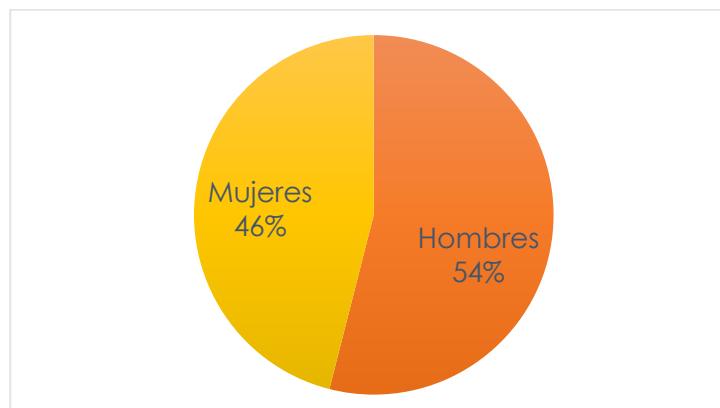
Una de las primeras tareas de la administración actual deberá ser adelantar el proceso de caracterización de las minorías etnias, y en cumplimiento de la normatividad vigente, iniciar el proceso de reconocimiento de sus derechos, así como la generación de estrategias y programas orientados a satisfacer sus necesidades de manera prioritaria, bajo el enfoque a grupos poblacionales que ha decidido darla a toda su oferta social.

3.2.5.7 Personas con discapacidad

Según el registro de localización y caracterización de la población con discapacidad, en el Municipio de Melgar, habitan un total de 1.304 personas con algún tipo de discapacidad, que representan el 3,2% del total de la población; de ellas, el 46% son mujeres y el 54% son hombres.

Personas con Discapacidad por sexo - Melgar

Fuente: Política Pública de Personas con Discapacidad – Melgar (2018)



Recientemente, el 26 de noviembre de 2019, el Concejo Municipal aprobó el acuerdo No. 005 de 019 “por medio del cual se adopta la Política Pública de discapacidad e inclusión social para el Municipio de Melgar”, cuyo objeto principal es buscar la garantía, acceso y promoción de los derechos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, con la implementación de mecanismos de inclusión de acuerdo con su condición funcional y el desarrollo de su proyecto de vida.

Así las cosas, durante los periodos constitucionales siguientes a la adopción de esta política pública, la administración municipal tendrá un derrotero claro a seguir en lo relacionado con esta población, sus acciones ataran enmarcadas en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en este documento para garantizar el acceso pleno a los derechos de esta población.

Se conoce según el informe de gestión 2016-218, que, durante los años anteriores, la administración promovió la asociatividad, inclusión social y productividad de las personas con discapacidad; es así que, el municipio fijó la articulación interinstitucional como eje fundamental para la implementación de estrategias que permitieran proporcionar herramientas operativas, técnicas y administrativas a la población con discapacidad o sus cuidadores.

El Programa Más Familias en Acción entrega hasta tres incentivos de educación por familia. A partir del 2015 aquellas familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad que estudien, tienen derecho a recibir incentivo adicional por cada niño, niña o adolescente en ésta condición. El valor del incentivo es exactamente igual al de los demás niños que cursen el mismo grado para lo cual deben ser parte del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante la construcción de la “Política de Discapacidad” se llevaron a cabo varias reuniones a las que se convocó no solo a las personas con discapacidad, sino a la comunidad Melgareña en general, donde se tuvieron en cuenta las sugerencias y/o recomendaciones dadas por este grupo poblacional, donde se aprobó la radicación del proyecto de acuerdo de la política pública de discapacidad e inclusión social ante el concejo municipal, para su posterior aprobación.

El municipio históricamente ha reconocido una atención personalizada y un continuo avance en la inclusión de niños, niñas y adolescentes (NNA) en condición de discapacidad permanente, en extra edad, con dificultades de aprendizaje y educación especial, con servicios de rehabilitación física sensorial, psicopedagógica y apoyo para la vinculación al aula regular. Se realizó acompañamiento de parte de los profesionales de las instituciones educativas y de los CDI dando apoyo profesional y planes caseros para los tutores, docentes y/o padres de familia de los beneficiarios del programa. El programa de atención integral atendió en promedio mensual, un total de 465 niños, niñas y adolescentes, con discapacidad permanente y/o transitoria según los datos consignados en el informe de gestión 2018-2019. En el año 2019 se atendieron 3282 NNA, 708 más que los reportado en el 2018.

3.2.5.8 Comunidad LGBTIQ

El componente de enfoque diferencial para poblaciones vulnerables, reconoce la diversidad sexual como un eje transversal en la oferta administrativa para la inclusión social, la población LGBTIQ como otro grupo minoritario no cuenta con una caracterización o reconocimiento administrativo mediante mesa técnica. Se hace importante incluir a la población LGBTIQ en materia de acceso a la educación y oportunidades laborales; en lo relacionado con el derecho a la salud debe observarse de manera integral con un enfoque de prevención, atención y solución a diversas situaciones.

La atención integral parte de un reconocimiento de las instituciones por el trato diferencial, mediante ejercicios pedagógicos de sensibilización se pueden dar los primeros pasos de puertas a una ciudad más inclusiva; las instituciones de educación

debe promoverse el respeto y evitarse el matoneo por causa de la discriminación; las instituciones de salud deben establecer protocolos de atención diferencial, donde se promueva una educación sexual responsable, pero además reconociendo los casos de OSIGD (Orientación Sexual e Identidades de Genero Diverso).

El cumplimiento del decreto 762 de 2018 el cual reglamento la política pública nacional LGBTIQ y dispone a los entes territoriales brindar garantías para su cumplimiento, y a través de un comité técnico identificar y atender las necesidades básicas de esta población; por lo cual los primeros pasos será avanzar en este camino de garantía de la participación de los y las personas auto reconocidas como parte de este grupo o comunidad.

3.2.5.9 Personas en Proceso de Reincorporación o Reintegración

En Melgar no existen personas en proceso de Reintegración, pero si existen 4 personas en proceso de Reincorporación, que de acuerdo a información de la agencia para la reincorporación y la reintegración se encuentran desarrollando proyectos productivos y planes de negocio.

Personas en proceso de reincorporación o reintegración - Melgar
Fuente: Agencia para la reincorporación y la reintegración (2019)



3.2.5.10 Habitante de Calle

De acuerdo a la información recopilada, se observa que la administración ha venido desarrollando por lo menos una acción por año para la atención de esta población, lo cual podría ser insuficiente; es importante tener en cuenta que la Ley 1641 de 2013 establece los lineamientos para la formulación de la política pública de habitante de calle, además establece las responsabilidades de los Municipios frente a esta población, las cuales están relacionadas con la articulación con las entidades nacionales para el

proceso de formulación e implementación de la política pública social de habitante de calle y la creación de los servicios que consideren necesarios para su atención integral.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo social, durante los últimos cuatro años, se ha desarrollado por lo menos una acción de caracterización y una de atención por año, presentándose los siguientes datos.

Caracterización y Atención a Habitantes de Calle - Melgar

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2020)

ACTIVIDAD	ACCIONES POR AÑO				BENEFICIADOS			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Jornadas de caracterización	1	1	1	-	63	47	46	-
Brigada Social	1	1	2	1	22	34	44	32

3.2.6 Sector Deporte y Recreación

El derecho al deporte y la recreación está estrictamente relacionado con el derecho humano número 24, que señala que toda persona tiene derecho al disfrute del tiempo libre, además, ha sido demostrado mediante varios estudios, que el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física, las personas obtienen mejores condiciones en su calidad de vida, mejorando la forma física y la salud, pues ayuda a prevenir y controlar enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y otras situaciones que conllevan discapacidad y dependencia; también es fundamental para el desarrollo de habilidades y destrezas motrices, de coordinación, fuerza muscular e incremento de capacidades respiratorias y circulatorias, pero por sobre todas las cosas, genera mejores habilidades para el desarrollo de la vida en sociedad.

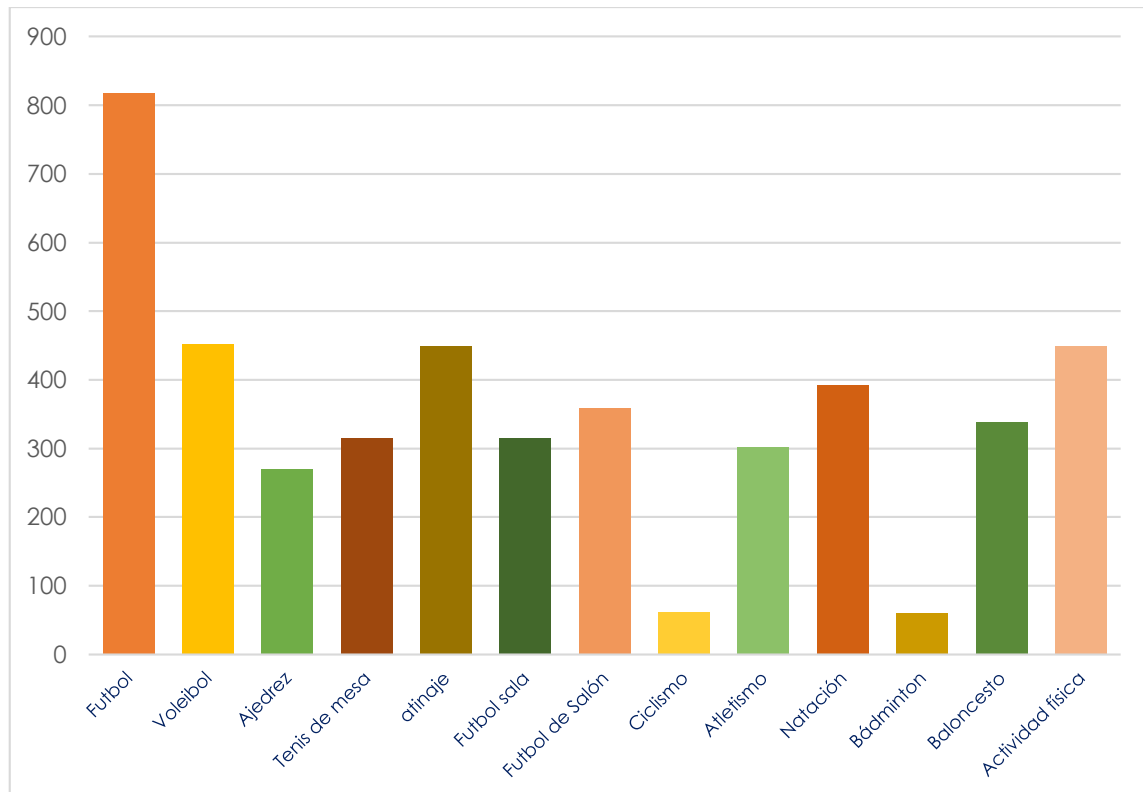
De acuerdo al informe de gestión 2016-2019, en Melgar actualmente funcionan 12 **Escuelas de formación deportivas**, que sirven de instrumento para la formación integral de la niñez y de la juventud, transformando el mundo infantil adolescente y juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo del Municipio, las escuelas que actualmente funcionan para el desarrollo y la promoción del deporte en Melgar son:

- Ajedrez
- Atletismo
- Bádminton
- Baloncesto
- Ciclismo
- Fútbol
- Fútbol de Salón
- Fútbol Sala
- Natación
- Patinaje
- Tenis de Mesa
- Voleibol

El desarrollo de estas escuelas, no solo impulsa las acciones de formación deportiva, aprovechamiento del tiempo libre de NNAJ, la promoción del deporte, la recreación y la actividad física, así como la integración social, sino que además permite el desarrollo de diferentes eventos deportivos con participación en varios casos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las escuelas.

NNA Beneficiarios de Escuelas de Formación Deportiva 2016-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar



De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019 en estas escuelas fueron atendidas 4.587 personas durante el 2019, el ingreso a estas escuelas no tiene costo alguno y su objetivo es fomentar el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en igualdad de condiciones y oportunidades para los habitantes.

El Municipio de Melgar, es uno de los municipios de la región con mejor infraestructura deportiva, por lo que ha sido seleccionado por varias organizaciones como sede para el desarrollo de actividades deportivas de ámbito nacional e internacional. Se cuenta con escenarios en óptimas condiciones para la práctica o competencias recreativas o deportivas para todas las edades, en diferentes disciplinas deportivas como lo son:



Fútbol

Parque deportivo y recreativo
Las Vegas



Baloncesto

Polideportivo 17 de enero
Coliseo La Florida
Polideportivo Icacal
Polideportivo Sicomoro
Polideportivo Galán
Parque deportivo y recreativo
Las Vegas
CIC El Balso



Futbol Sala

Polideportivo Sicomoro
Parque deportivo y recreativo
Las Vegas



Voleibol

Polideportivo 17 de enero
Coliseo La Florida
Polideportivo Icacal
Polideportivo Sicomoro
Polideportivo Galán
Parque deportivo y recreativo
Las Vegas
CIC El Balso



Fútbol de Salón

Polideportivo 17 de enero
Coliseo La Florida
Polideportivo Icacal
Polideportivo Sicomoro
Polideportivo Galán
Parque deportivo y recreativo
Las Vegas
CIC El Balso



Natación

Parque deportivo y recreativo
Las Vegas

Además de estos, actualmente se encuentra en construcción el Centro Recreativo y Cultural Cualamaná que contara con un polideportivo multipropósito, dos parques infantiles y un parque biosaludable para la comunidad de la vereda Cualamaná y sectores aledaños.

En los territorios se cuenta con otros escenarios de menor capacidad e infraestructura de menor nivel, que son generalmente mantenidos por la comunidad, especialmente en las veredas del Municipio.



3.3 DIAGNÓSTICO TURISMO Y LIDERAZGO REGIONAL

Melgar es conocido como el “Mar de Piscinas”, su clima cálido y templado en el sector de la cordillera, topografía ondulada, vegetación mixta, paisajes lo potencializa como un atractivo natural para el desarrollo turístico, caracterizado por tener una amplia infraestructura hotelera, recreativa de sol y piscina jalonada principalmente por las cajas de compensación, los centros vacacionales y los parques temáticos en su mayoría acuáticos, entre otros, como Ciudad Reptilia que posee una infraestructura edificada para resguardar la variedad de especies de reptiles que solo se logran hallar en este territorio.

Por lo anterior, el turismo se ha convertido en el principal sector dinamizador de la economía municipal, entre tanto, se desea articular con la agricultura, que, si bien es cierto, no alcanzan niveles de productividad y competitividad, mantienen algunos productos a pequeña escala, tales como el cacao, el banano bocadillo, los cítricos, café, que bien pudieran proyectarse con un valor agregado para la oferta turística.

Se presentan problemas en planificación de territorio asociados al turismo, tales como: la invasión del espacio público, bajo uso de las tecnologías para la operación turística, las personas que se encuentran vinculada a la actividad turística no son profesionales ni técnicos en el sector, dificultad para la movilización vehicular y la falta de calidad y competitividad en los servicios ofrecidos fueron algunas de las problemáticas evidenciadas, a esto sumado la baja gobernanza y articulación con el sector público, desconociendo políticas y normas claras para el adecuado desarrollo de la actividad turística, esto se resume que una de las principales dificultades del sector es la ausencia de regulación local frente al tema, a esto se suman los problemas para mantener los antiguos grados de ocupación hotelera, la aparición de nuevos destinos cercanos que jalonen la misma demanda turística y la pandemia que ha generado una crisis económica mundial.

Asunto por el cual se hace necesario replantear el turismo en Melgar con la construcción de la Política de Turismo Sostenible, que involucre los ejes ambiental, cultural y económico, Procesos de Producción y consumo responsable, de compensación a la tierra y la promoción de turismo de naturaleza especializados en grupos pequeños como plan de contingencia contra el COVID- 19, Fortalecer la Gobernanza, Construcción de Nuevas Rutas que promocionen el destino como una experiencia única y un encuentro con la naturaleza, trascender de lo turístico a lo cultural, que el turista se sienta seguro y los internacionales vean atractivas nuestras propuestas, es hora de descentralizar el turismo dándoles un valor agregado con los temas de sostenibilidad, como por ejemplo buenas prácticas agrícolas, huertas y que

se devuelva a la ruralidad, que el territorio sea autónomo y que haya trabajo colaborativo en red.

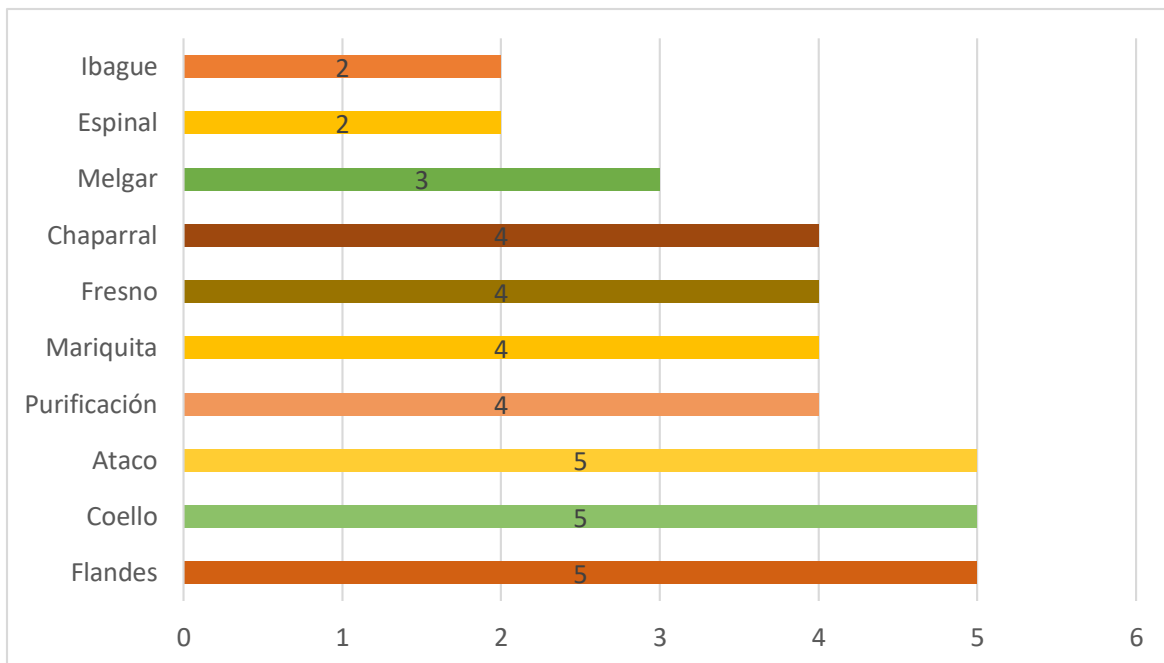
Desde esta perspectiva, el presente aparte del diagnóstico del Plan de Desarrollo presenta y analiza información relacionada con tres sectores a saber: comercio, industria y turismo, cultura, y deporte y recreación, desde los cuales se promoverá la consolidación de Melgar como destino turístico sostenible con liderazgo regional y mayor posicionamiento nacional.

3.3.1 Sector Comercio, Industria y Turismo

Para analizar el sector comercio, industria y turismo, el primer referente será el indicador de importancia económica del municipio, este corresponde al peso relativo que representa el Producto Interno Bruto del municipio en relación al Departamento; el cálculo de este indicador se encuentra a cargo del DANE y de acuerdo a información del año 2017, Melgar se encuentra ubicado como el tercer Municipio con mayor grado de importancia económica, después de la capital del departamento y el Municipio de Espinal. En la siguiente gráfica se podrá observar los 10 municipios del departamento con mayor grado de importancia.

Indicador de Importancia Económica – Primeros 10 Municipios del Tolima

Fuente: Geoportal DANE (2017)

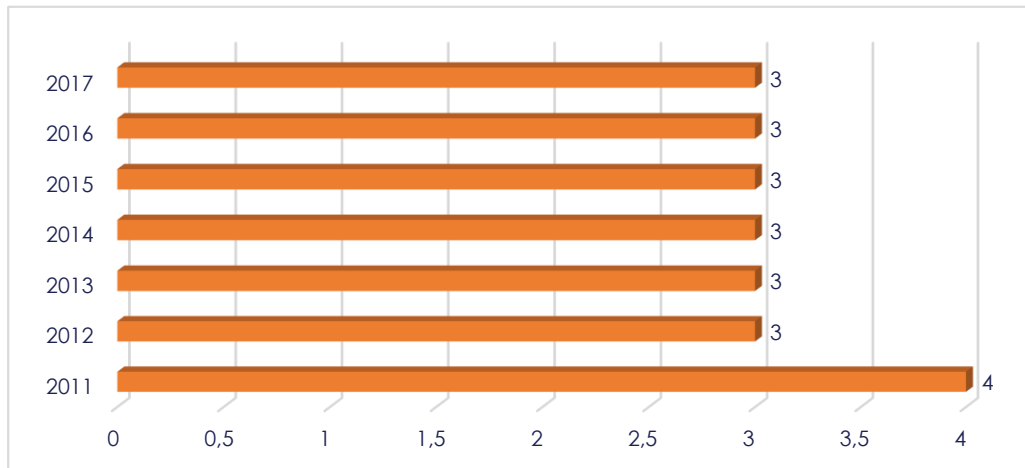


Lo anterior, cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que desde el 2012 Melgar se encuentra en grado de importancia 3, en 2011 se encontraba en la cuarta posición,

siendo superado por Ibagué, espinal y purificación; sin embargo desde el 2012 cuando pasa a grado de importancia 3, se ha mantenido como el tercer municipio en el grado de importancia para el departamento del Tolima, lo que indica que su actividad económica se ha mantenido y por tanto es un referente importante para el desarrollo económico regional.

Indicador de Importancia Económica – Melgar 2011 - 2017

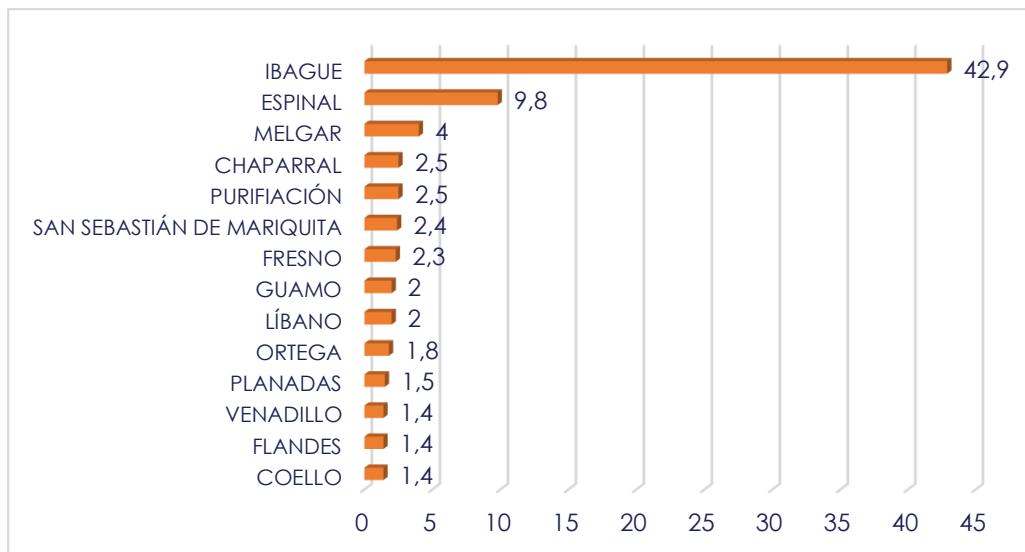
Fuente: Geoportal DANE (2017)



Con relación al Peso Relativo Municipal en el PIB departamental, para el 2017 Melgar se encontraba en el tercer lugar con un 4%, con un promedio histórico del 5%; por encima de Melgar, nuevamente se ubican Ibagué (capital del departamento) y el Municipio de Espinal, como se observa en la gráfica siguiente.

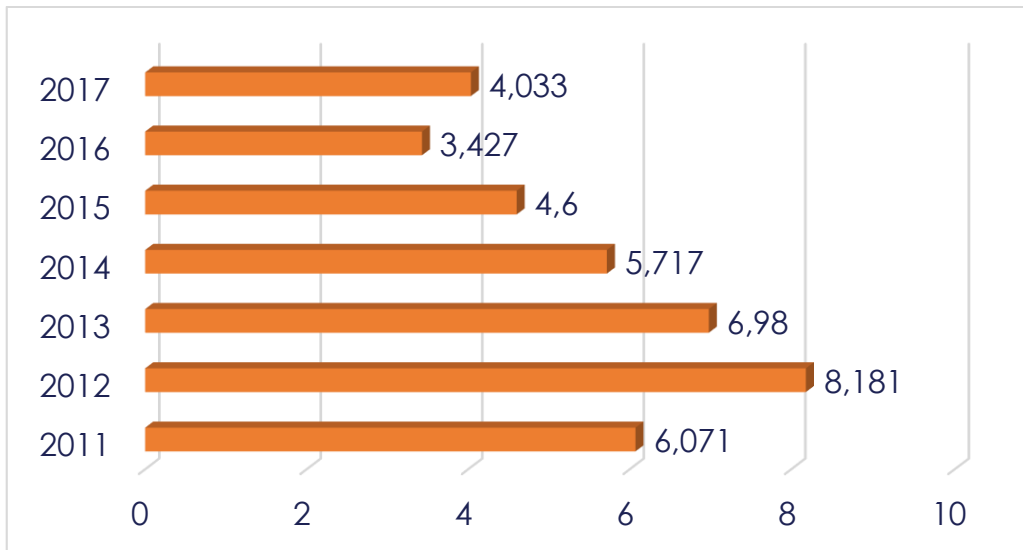
Peso Relativo Municipal en el PIB Departamental – Primeros Municipios del Tolima

Fuente: Geoportal DANE (2017)



Peso Relativo Municipal en el PIB Departamental – Melgar 2011-2017

Fuente: Geoportal DANE (2017)

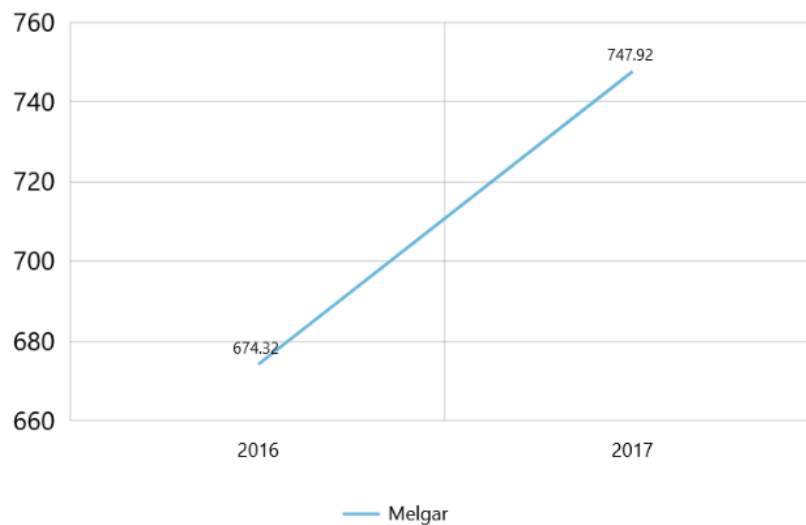


Con relación al Valor Agregado del Municipio de Melgar, se presenta un incremento durante 2016 y 2017, alcanzando a junio de 2017 los 748,2 miles de millones de pesos corrientes, según datos del DANE disponibles en el portal TerriData; este valor representa una participación del Valor Agregado Municipal en el departamental del 4,03%, cifra que se evidencia también en las dos gráficas anteriores.

Valor Agregado Municipal 2016-2017

Fuente: DANE (2017)

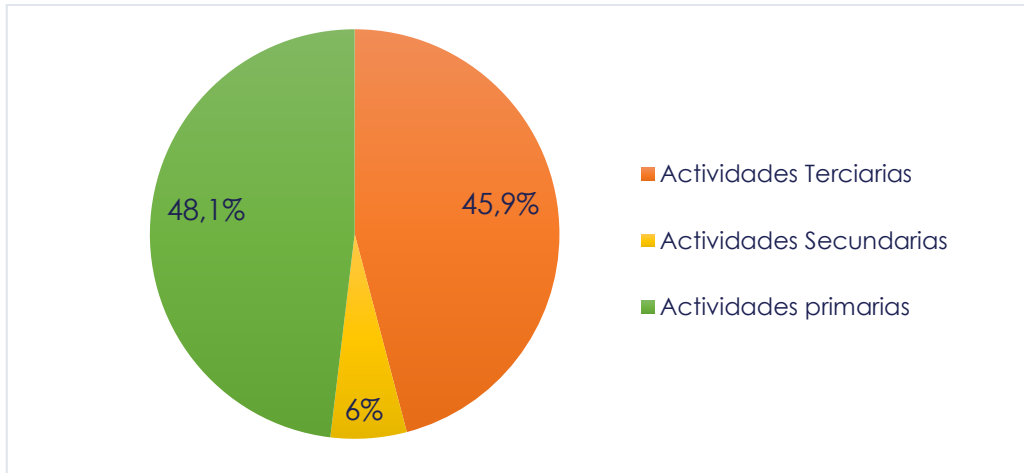
Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes



El valor agregado por sectores económicos presenta una mayor participación de las actividades primarias con un porcentaje del 48,1%, seguido de las actividades terciarias con el 45,9% y finalmente las actividades secundarias con el 6%.

Valor Agregado Municipal por Sectores Económicos

Fuente: DANE (2017)



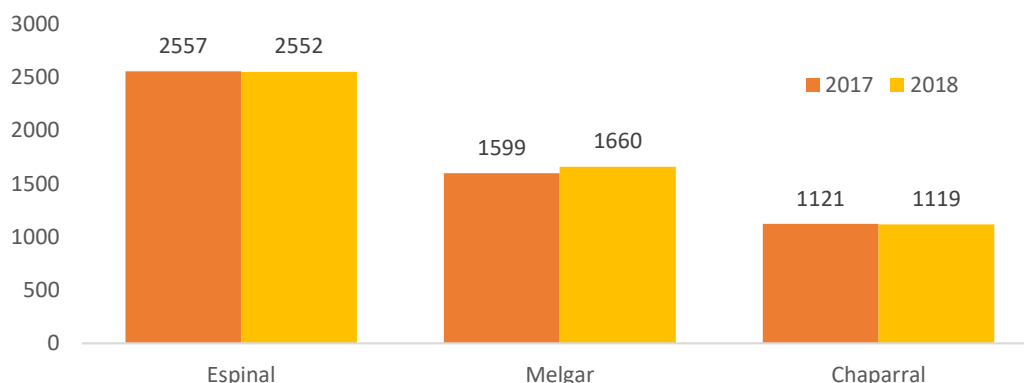
De acuerdo a información del portal web oficial de la Alcaldía Municipal de Melgar, la base del desarrollo económico del Municipio es el Turismo, por lo cual se han venido gestando diferentes alianzas con el sector público y privado para el fortalecimiento del sector, el rescate de la identidad cultural y el posicionamiento de la imagen turística en general del municipio. Se destaca en el portal web, que, a partir del descubrimiento del petróleo en el año 2000, la economía local ha avanzado de forma importante, permitiendo al municipio desarrollar obras de infraestructura y procesos sociales y culturales dirigidos a las comunidades más vulnerables.

Por otro lado, se cuenta con información del estudio económico anual de la jurisdicción 2018 de la cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima, en el que se relacionan un total de 1.660 registros mercantiles de comerciantes en el Municipio de Melgar, ubicándose como el segundo Municipio en la jurisdicción de la cámara de comercio con mayor número de registros mercantiles, después del Espinal con 2.552 en este mismo año.



Registro Mercantil Melgar, Espinal y Chaparral 2017-2018

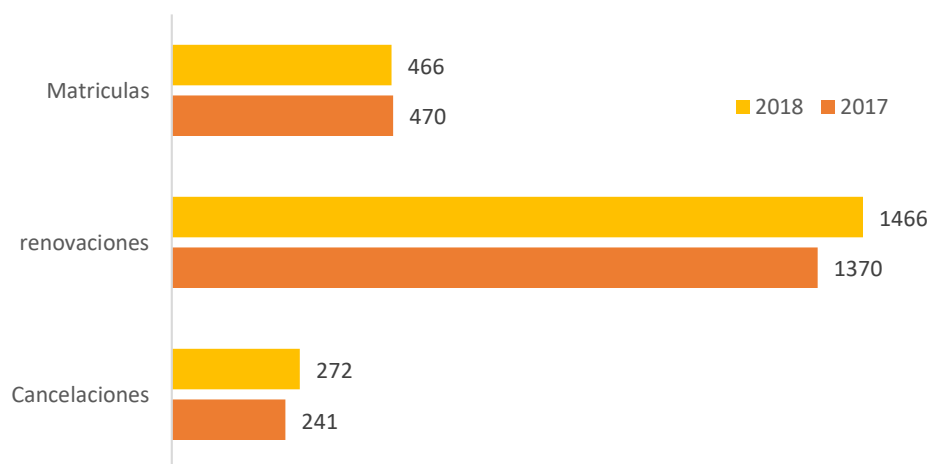
Fuente: Registro Mercantil Cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima



Entre 2017 y 2018 según los datos presentados en el estudio económico, se evidencia un crecimiento del 4% en los registros mercantiles de Melgar, pasando de 1.599 en 2017 a los 1.660 ya mencionados para el año 2018. El comportamiento de las matriculas, renovaciones y cancelaciones en el registro mercantil para el caso Melgar en 2017 y 2018, evidencia que, pese a que en 2018 se presentan mayores cancelaciones y menos matriculas, el incremento en las renovaciones equilibra el potencial de comerciantes, llevando incluso a un crecimiento del 4% como ya fue mencionado.

Matriculas, Renovaciones y Cancelaciones Melgar 2018

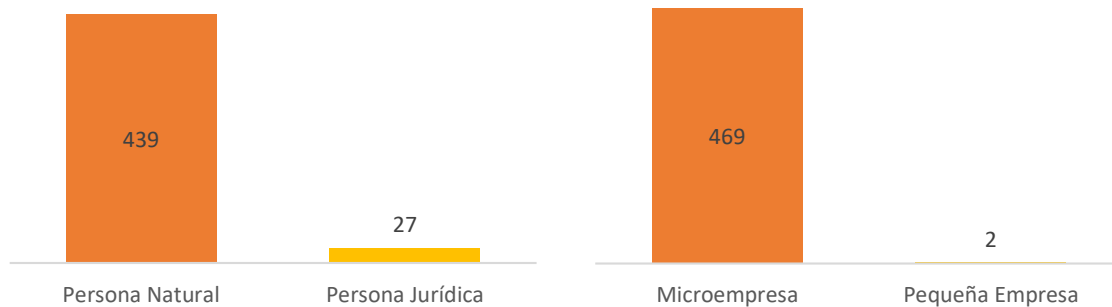
Fuente: Registro Mercantil Cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima



Las 466 nuevas matrículas de 2018 de Melgar se dividen en 439 de personas naturales y 27 de personas jurídicas; y en 464 microempresas y 2 pequeñas empresas, en esta parte se desataca que solo en los Municipios de Espinal, Melgar, Flandes, Guamo y Ataco, dentro de la jurisdicción de la cámara de comercio del sur y oriente del Tolima se presentan registros de pequeñas empresas para este año.

Matriculas Nuevas Melgar 2018

Fuente: Registro Mercantil Cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima



En lo concerniente a las actividades económicas de las nuevas matrículas en el Municipio de Melgar para el año 2018, sobresalen de acuerdo a la cantidad de registros, las siguientes actividades económicas: -elaboración de productos alimenticios, -alojamiento, -actividades de servicios de comidas y bebidas, y –otras actividades de servicios personales.

3.3.2.1 Turismo

Melgar es conocido como el “Mar de Piscinas” por sus más de 4.800 piscinas de acuerdo al censo realizado entre 2015 y 2017 por el Departamento Administrativo de Planeación. Este factor, combinado con su posición geográfica que brinda un clima cálido a lo largo del año, un bosque seco tropical y diversas fuentes hídricas le han merecido posicionarse como uno de los destinos turísticos más atractivos del centro del país.

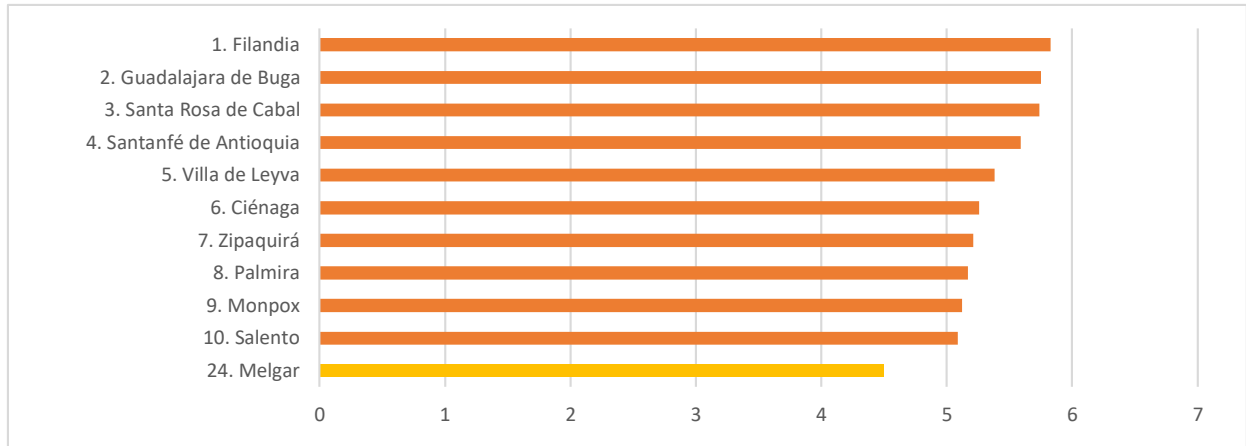
A partir del reciente Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), medición realizada por el Centro de Pensamiento Turístico – Colombia (CPTUR), mediante alianza de Cotelco y la Fundación Universitaria Cafam, se realizará un análisis de la situación actual del sector turismo en el Municipio de Melgar; este índice define la capacidad que tiene un destino para insertarse en los mercados de manera sostenible, mediante la articulación de los actores públicos y privados y la creación de productos diferenciados de alta calidad, innovadores y atractivos, que generen experiencias positivas y alto valor agregado al turista y visitante.

Desde el año 2016, el CPTUR ha recopilado información estadística para 81 de los 168 municipios que son considerados en el modelo de competitividad regional adoptado, tomando como punto de partida las variables establecidas para el ICTRC, con lo cual construyó un ranking denominado ICTRC – Municipios, que permite conocer la situación

competitiva de los destinos; dentro de los 81 municipios del ranking se encuentra Melgar, ubicándose en la posición número 24 dentro de los 81 Municipios calificados.

ICTRC – Municipios 2019

Fuente: ICTRC - 2019 / Centro de Pensamiento Turístico – Colombia

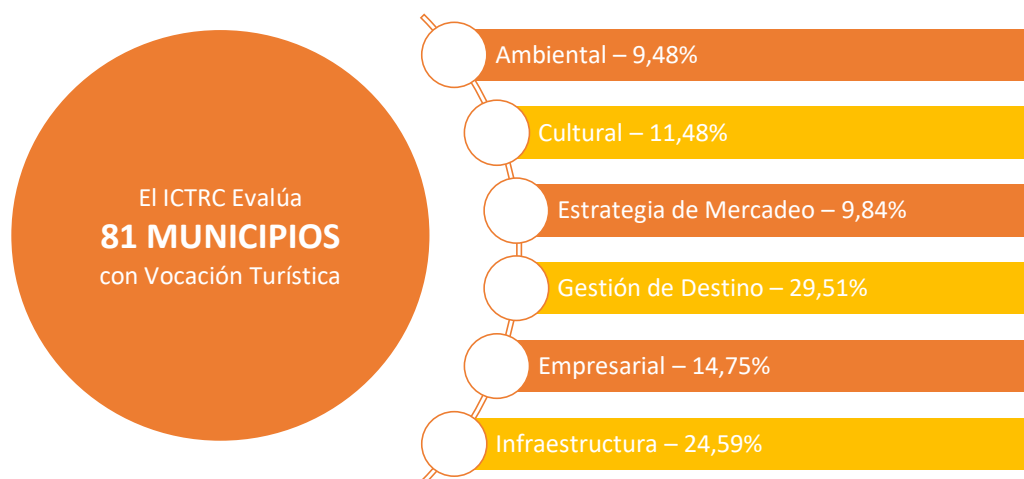


En la gráfica anterior se muestran los 10 Municipios con vocación turística que se ubican en los primeros lugares del ranking del ICTRC - Municipios y Melgar, que como ya se mencionó, se encuentra en el lugar 24 con un ICTRC de 4,50 puntos en una calificación que llega hasta 10 puntos.

El ICTRC-Municipios es establecido a través de la medición de seis criterios, cada uno con un factor de ponderación específico, considerando el número de variables que intervienen en cada uno de ellos, estableciendo un peso relativo en la calificación final del Municipio, así:

Variables de Medición del ICTRC – Municipios

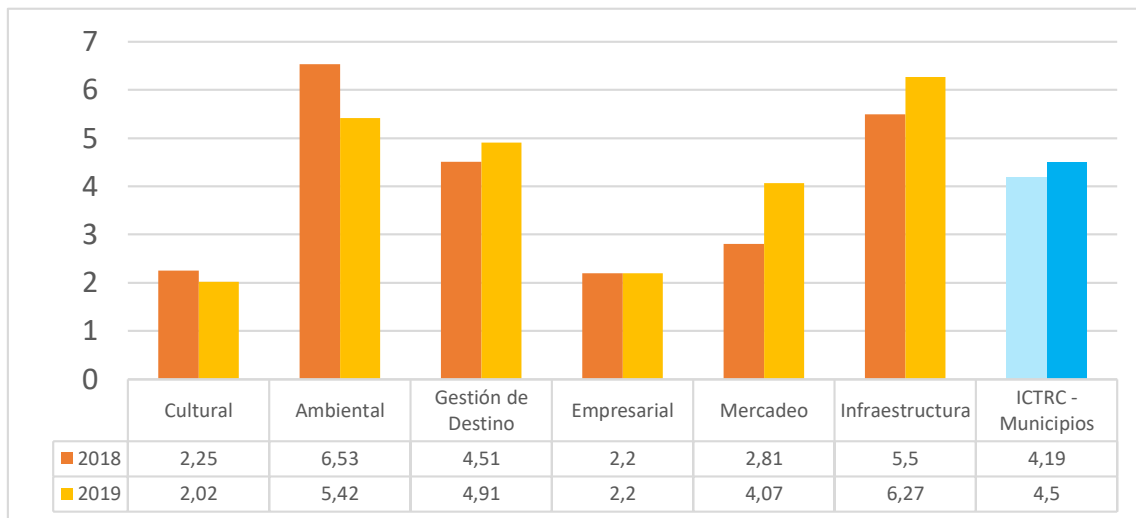
Fuente: ICTRC - 2019 / Centro de Pensamiento Turístico – Colombia



Los resultados obtenidos por el Municipio de Melgar para el año 2018 y 2019 con respecto al índice general y por variable, refleja avances de un año a otro, aumentando de 4,19 puntos en 2018 a 4,50 puntos en 2019, lo cual es producto del crecimiento en el puntaje de las tres variables de mayor peso relativo en la medición del ICTRC-Municipios.

ICTRC – Municipios Melgar 2018-2019

Fuente: ICTRC - 2019 / Centro de Pensamiento Turístico – Colombia



La variable cultural y empresarial, son aquellas con los puntajes más bajos, encontrándose por debajo de 3 puntos, tanto en 2018 como en 2019; Mercadeo tampoco cuenta con muy buena calificación, no obstante, se destaca que fue la variable que presentó mayor incremento en la calificación entre 2018 y 2019. Es importante resaltar que entre 2018 y 2019 se presenta un decrecimiento en la calificación de dos variables: cultural y ambiental, además en la variable empresarial no se registra ningún avance. Se realiza, a continuación, un análisis de las seis variables contempladas en el ICTRC-Municipios.

- **Ambiental**

La categoría ambiental dentro del ICTRC-Municipios, está directamente relacionada con los siguientes indicadores: -calidad del agua, -productos turísticos de naturaleza, -apoyo técnico a la oferta de productos de naturaleza, -adaptación al cambio climático, -gestión del riesgo, -denuncias ambientales, y -tasa anual de deforestación; son estas variables evaluadas por el Centro de Pensamiento Turístico – Colombia, para determinar la calificación del ICTRC-Municipios en lo concerniente a la dimensión ambiental.

Los principales retos a partir de esta variable, están enfocados en mejorar las condiciones para el desarrollo del turismo de naturaleza, diseñar y potencializar rutas

turísticas en este sentido y avanzar en el desarrollo de acciones para la conservación y preservación del medio ambiente, la gestión del riesgo y la gestión del cambio climático. De acuerdo a datos del IDEAM a partir del año 2010 el Municipio viene presentando importantes avances en lo relacionado con el área de bosque estable reduciendo considerablemente entre los años 2010 y 2013 en especial, el área deforestada de la entidad territorial; por otra parte, al 2018 según datos del DANE ha disminuido si índice de riesgo ajustado por capacidades a 46,51 puntos, y el índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en 2017 se encontraba en 27,96 puntos.

- **Gestión del Destino**

La gestión del destino es la variable de mayor importancia dentro de la medición del ICTRC-Municipios, con un peso relativo del 29,51% dada la cantidad de indicadores que se evalúan, estos son: -destinos certificados en sostenibilidad, -plan de desarrollo turístico, -turismo en los planes de desarrollo, -contribución parafiscal, -financiamiento de proyectos, -presupuesto de inversión destinado al turismo, -oficina especializada en gestión turística, -seguridad de empresas turísticas, -eventos terroristas, -homicidios, -disponibilidad policía de turismo, -puntos de información turística, -accidentalidad vial, -retorno de la contribución parafiscal, y -delitos contra turistas.

Según el informe de gestión entregado por el gobierno 2016-2019, se adelantó el Inventario Turístico y se realizó levantamiento de bases de datos desde los diferentes programas de la secretaría; no obstante, para la administración 2020-2023 es prioridad avanzar de manera eficiente y efectiva en el desarrollo de diferentes actividades, metodologías e instrumentos en el marco de la formulación de la política pública de sostenibilidad, la cual deberá ser presentada al honorable Concejo Municipal para su aprobación e implementación.

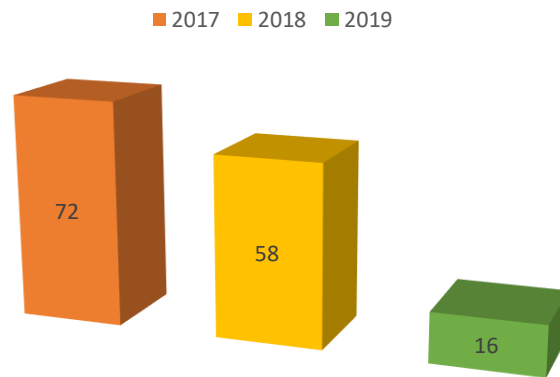
100 visitas técnicas por parte de la SDET en 2018, que buscan mitigar la problemática de informalidad arrojaron un resultado de intervención de 14 comparendos y el cierre de un establecimiento de alojamiento y hospedaje; a corte del 30 de septiembre de 2019, 38 visitas técnicas se habían realizado, con 8 cierres y un comparendo.

Actualmente el Municipio cuenta con dos Puntos de Información Turística (PIT Mohán y PIT Parque principal), los cuales pertenecen a la Red Nacional de PITS, sin embargo, se viene gestionando el ingreso del 3er PIT Terminal de transporte a esta red, para aumentar el número de puntos de información en el Municipio. Los PIT son espacios de orientación al turista, que ofrecen información sobre eventos, fiestas, convenciones y demás temas de interés que se estén desarrollando a nivel nacional, así mismo, brinda información del destino turístico, sus atractivos, la oferta hotelera, restaurantes, empresas de transporte, agencias de viajes y demás prestadores de servicios turísticos; además funcionan como un sistema de información que permite determinar diferentes indicadores de la actividad turística.

El informe de gestión mencionado, destaca que durante el cuatrienio se aumentó en un 10% la percepción de seguridad en turistas y visitantes; en 2017 un total de 72 PQR fue recepcionadas en los Puntos de Información Turística (PIT), para el 2018 la cifra disminuyó a 58 PQR y al 30 de septiembre de 2019, se habían registrado para este último año tan solo 16 PQR.

PQR de Turistas 2017-2019

Fuente: Informe de Gestión 2016-2019, Alcaldía de Melgar



Según los datos en el informe de gestión, la mayor parte de estas PQR son motivadas por situaciones de estafa que se presenta a través de la consulta de turistas en sitio digitales como OLX, Mercado Libre y Booking, en este orden; por lo cual la administración a elevado solicitudes ante el ministerio de Industria, Comercio y Turismo y MinTIC para el respectivo seguimiento.

En materia de seguridad las cifras suministradas por el Portal TerriData del DNP a partir de información del Ministerio de Defensa, elevan este aspecto a uno de los principales retos para la Administración Municipal, la tasa de hurto de Melgar es de las más altas del departamento encontrándose a 2017 en 1.223 por cada 100.000 habitantes y la tasa de homicidios llega a 32,8 por cada 100.000 habitantes, por encima de la tasa del país y del departamento. Además, la tasa de violencia interpersonal ha venido en aumento registra a 2018 una tasa de 555,10 por 100.000 habitantes de acuerdo al informe Forensis 2018. Por otra parte, las muertes y lesiones en accidentes de transportes registradas por el informe Forensis 2018 para este año, sumaban un total de 76 casos.

- **Empresarial**

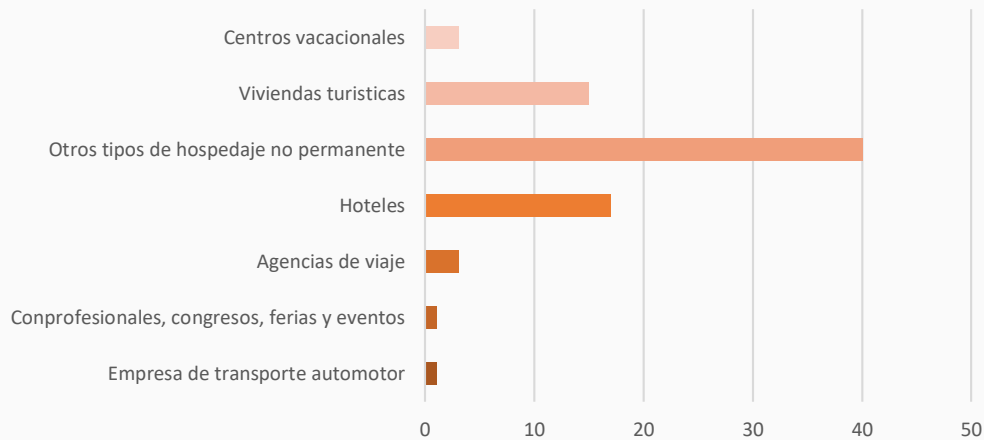
La variable Empresarial, se mide a partir de los siguientes indicadores: -convenios de cooperación público privado, -ejecución de proyectos turísticos en alianza público privado, -prestadores de servicios turísticos certificados en calidad turística, -guías profesionales de turismo con RNT, -habitaciones hoteleras categorizadas, -restaurantes categorizados por tenedores, -relación de prestadores de servicios

turísticos con registro cancelado, -establecimientos gastronómicos, -agencias de viajes.

El estudio económico anual de la jurisdicción 2018 de la cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima, indica que para el año 2018, se presentaron un total de 80 nuevos registros en el RNT (17 personas jurídicas y 63 personas naturales), dentro de los que se destaca la actividad de hospedaje.

Nuevos Registros en el RNT – Melgar 2018

Fuente: Registro Mercantil Cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima



En relación a la asistencia técnica impartida por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, menciona el informe de gestión, se alcanzaron 226 asesorías para el enrutamiento de las normas técnica sectoriales; menciona también el informe, diferentes alianzas y convenios interinstitucionales y con el sector privado, para el desarrollo de diferentes procesos de formación para los operadores turísticos del Municipio, de tal forma que se puedan mejorar sus capacidades frente a diferentes aspectos.

- **Estrategia de Mercadeo**

Seis indicadores intervienen en la calificación de la variable Estrategia de Mercadeo del ICTRC-Municipios, estos son: -apoyo técnico al diseño de proyectos turísticos, -promoción a través de guías turísticos, -disponibilidad de paquetes turísticos en agencias de viaje online, -participación en ferias nacionales especializadas en turismo, -participación en ferias internacionales especializadas en turismo, y –promoción en medios virtuales.

De acuerdo al informe de gestión 2016-2019 durante el cuatrienio anterior se desarrollaron diferentes acciones de mercadeo, entre ellas: -participación en la vitrina turística ANATO 2018 con stand propio, -se elaboraron dos modelos de portafolio, uno

de los cuales fue distribuido en hoteles, terminal de transporte y puntos de información turística, -se puso en marcha una estrategia de marketing digital que logró capturar 306 seguidores en Instagram (@melgarestudesfino), 300 seguidores Twitter (@MelgarTuDestino) y 1.329 seguidores en Facebook (@MelgarestuDestino), -se promociono a Melgar en salas de Cine Colombia de los departamentos de Meta, Valle del Cauca, Boyacá y Quindío, y -se desarrolló un Fam Trip con periodistas de los departamentos mencionados anteriormente.

Al analizar el impacto de estas acciones y su funcionalidad, se puede establecer un positivo aporte al desarrollo turístico, no obstante, es importante tener en cuenta para el planteamiento de estas iniciativas en el marco de la formulación y ejecución del presente plan de desarrollo, que todas las acciones a realizar deben estar enmarcadas en una estrategia integral, innovadora y articuladora que permita elevar de manera exponencial las virtudes del destino y su posicionamiento en su mercado potencial, a partir de una oferta turística atractiva, incluyente, responsable con el medio ambiente y que parta del reconocimiento de la cultura, las tradiciones y el conocimiento del territorio.

- **Infraestructura**

Esta es la segunda variable con mayor peso relativo en la puntuación del ICTRC-Municipios, incluye la evaluación de diferentes indicadores relacionados con condiciones en la infraestructura para la garantía del acceso, seguridad y disfrute del destino por parte del turista, tales como: -índice de penetración del servicio de banda ancha, -velocidad de conexión a internet por banda ancha, -llamadas caídas en la red de telefonía móvil, - instituciones prestadores de servicios de salud, -instituciones prestadores de servicios de salud de alto nivel, -disponibilidad de camas hospitalarias, -cobertura del servicio de acueducto, -cobertura del servicio de alcantarillado, -cobertura del servicio de aseo, -cobertura del servicio de energía eléctrica, -terminales de transporte terrestre, -planes de accesibilidad para personas en condición de discapacidad, -capacidad hotelera, -cobertura del servicio de gas natural, -disponibilidad de ambulancias, y -sillas ofertadas en vuelos comerciales.

Los datos que ofrece el DNP a través de los portales TerriData y KPT, permiten conocer el comportamiento de estos indicadores, pese a que son presentados de manera específica en el presente diagnóstico de acuerdo al sector al que pertenecen, se realizará una mención de algunos de ellos, para el respectivo análisis de esta variable.

- El índice de penetración de banda ancha para el 2019 se encontraba en 14,3% por encima del departamental y el nacional.
- La cobertura del servicio de acueducto (REC) en 69,9% para 2018, siendo mayor a la departamental pero menor a la nacional.
- La cobertura en alcantarillado (REC) con un 67,1% en 2018 supera a la cobertura del departamento y está muy cercana a la nacional.

- El porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica según el Censo 2018 es de 80,5%, al servicio de acueducto un 93,3%, al servicio de gas 66,6%, al servicio de recolección de basuras un 80,8% y al servicio de internet un 29,5%.

Además, de lo anterior, se evidencia que el Municipio cuenta con una central de urgencias con servicios de primer nivel de complejidad en salud, un terminal de transportes con buenas condiciones en infraestructura. En cuanto a red de telefonía celular es débil en el área urbana y rural. En el destino se ha venido trabajando en la accesibilidad de personas con discapacidad.

3.3.2 Sector Cultura

Para la medición de la variable Cultural en el ICTR-Municipios, los indicadores que se tienen en cuenta son: -inventario cultural, -oferta de productos turísticos culturales, - atractivos culturales declarados bienes de interés cultural, -oferta de productos turísticos gastronómicos, -eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional, -diseño técnico de productos culturales, y -festividades y eventos tradicionales, siendo estos los aspectos en los que la administración tendrá que concentrar sus esfuerzos en lo que respecta al sector cultural y su relación con el fortalecimiento turístico.

En este contexto, es importante resaltar la riqueza ambiental y cultural paisajística del Municipio, conformada en su parte orográfica por las grandes formaciones topográficas del paisaje, así como la riqueza hídrica con todos sus cuerpos de agua, zonas de protección y corredores ecológicos con colonias de fauna y flora. En la parte rural como memoria popular e historias de campesinos se hace referencia a antiguas rutas de viajes y viejos Caminos de herradura, los cuales necesitarían de estudios más determinantes para llegar a ser reconocidos como patrimonio cultural. De la misma manera existen representaciones pictóricas antiguas, denominadas científicamente petroglifos, que deben ser evaluados con las pruebas y protocolos que demanda el Ministerio de Cultura, en aras de establecer las características de conservación, de antigüedad, de autenticidad y de valor artístico.

De acuerdo a información registrada en el informe de gestión 2016-2019, durante el anterior cuatrienio, se desarrolló la estrategia "Porque Yo soy Melgar", la cual buscó generar sentido de pertenencia por el territorio y dar a conocer las tradiciones, la cultura, la gastronomía y la historia de Melgar a propios y turistas. A fin de desarrollar esta estrategia, se adelantó un trabajo de empoderamiento juvenil que busco formar a adolescentes y jóvenes en vigías, siendo graduados 30 amigos del turismo en la promoción 2017, 21 en el año 2018 y un total de 35 en 2019, destaca el informe que *"el grupo amigos de turismo de Melgar ocupó el primer lugar a nivel nacional por su desempeño y dinámica de trabajo articulada en el desarrollo de la actividad turística de un territorio"*.

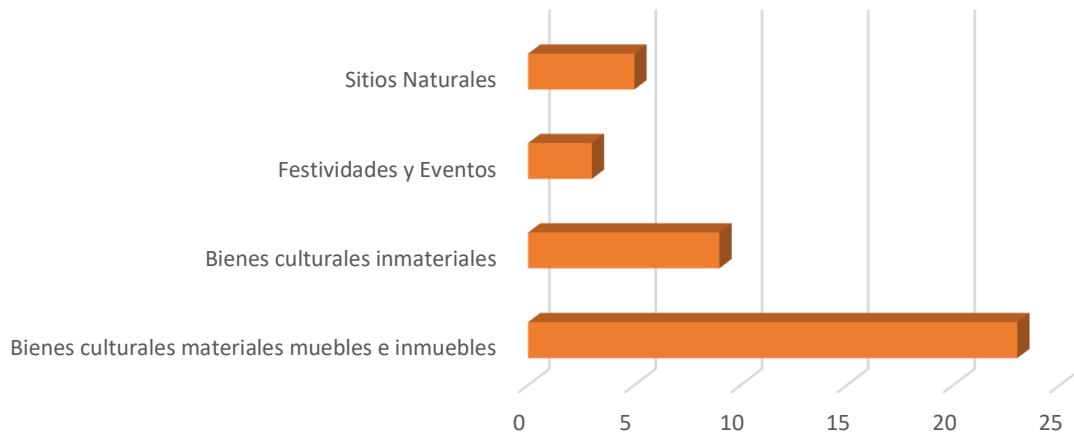
En este mismo sentido, desde el año 2018 se otorga mayor valor de importancia a la conmemoración del aniversario del Municipio, destacado la historia y cultura Melgareña, mediante actos conmemorativos, simbólicos y culturales.



Dentro de las últimas acciones desarrolladas con objeto de fomentar y preservar la cultura, se destaca el concurso Relatos de mi Pueblo que culmina con un proceso de investigación y recopilación de la memoria histórica del Municipio, mitos, leyendas y tradiciones que quedan documentadas a través del libro "Relatos de mi Pueblo" con registro ISBN.

Atractivos Turísticos - Melgar

Fuente: Inventario Turístico de Melgar (2019)



Como resultado del inventario turístico de Melgar, realizado recientemente, se han identificado 39 atractivos turísticos, distribuidos así: -23 bienes culturales materiales muebles e inmuebles (16 locales, 5 regionales y 2 nacionales), -9 bienes culturales inmateriales (4 regionales y 5 nacionales), -3 Festividades principales (2 locales y 1 regional), y 5 sitios naturales (4 locales y 1 nacional). A continuación, se relacionan:



Bienes Culturales Materiales Muebles e Inmuebles

- Iglesia Parroquia San Francisco de Asís
- Iglesia Parroquia Divino Niño Jesús
- Iglesia Parroquia Nuestra Señora María Inmaculada
- Capilla de adoración Juan Pablo II
- Busto teniente General Gustavo Rojas Pinillas
- Escultura Aborigen Pectoral Tolima
- Escultura el Mohán del Tolima
- Casa de Familia Ramírez
- Helicóptero
- Petroglifos
- Hotel Guadaira
- Parque Deportivo y Recreativo las Vegas
- Heladería la Caperucita
- Plazoleta Teniente General Gustavo Rojas Pinilla
- Restaurante Playa Alta
- Finca San Andrés
- Centro recreativo Cafam
- Base Aérea Cacom 4 Teniente Coronel Luis Felipe Pinto
- Alamedas de Melgar
- Fundación Parque Ecológico Ciudad Reptilia
- Zona de Rumba y Entretenimiento Nocturno

Bienes Culturales Inmateriales

- Tamal Tolimense
- Achiras
- Mantecada
- Avena
- Cholado
- Bunde Tolimense
- Rajaleñas
- Leyenda del Mohán
- Artesanías en Totumo del Tolima



Sitios Naturales

- Cascada las Mieles
- Cascada la Golondrina
- Cascada el Paraíso
- Cerro el Tablazo
- Río Sumapaz

Festividades y Eventos

- Festival San Pedrino
- Fiesta de la Virgen de la Candelaria
- Fiestas de San Francisco de Asís

3.3.3 Sector Deporte y Recreación

A partir del desarrollo de prácticas y eventos deportivos, especialmente de alto rendimiento y de aventura se ha proyectado también la consolidación y fortalecimiento del sector turismo en Melgar; entre estas actividades se destacan eventos de ciclo montañismo, canyoning, bici rutas, vóley playa y la Travesía por el camino de los ancestros.



3.4 DIAGNÓSTICO DESARROLLO INTEGRAL MELGARENSE

Para el desarrollo integral de Melgar, es necesario avanzar en materia de Competitividad, para lo que la planificación estratégica del territorio juega un papel predominante. El equipo técnico y de apoyo para la formulación del Plan de Desarrollo “Por Amor a Melgar” 2020-2023, ha recopilado, revisado y analizado información sobre los sectores que impulsan y facilitan el desarrollo económico y la productividad del territorio y sus habitantes.

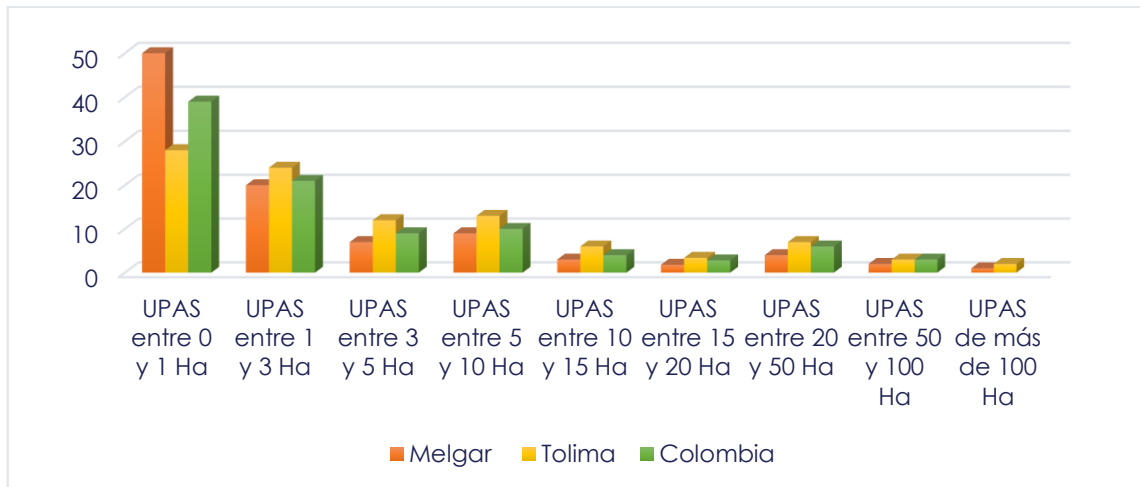
Esta información analizada, permitió la consolidación definitiva del componente estratégico y programático para esta línea estratégica, el cual se podrá encontrar en los capítulos siguientes. A continuación, se presentan una contextualización general en materia de economía y competitividad, así como los principales datos y análisis, para los sectores: Agricultura y Desarrollo Rural, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Trabajo, y Ciencia, Tecnología e Innovación.

3.4.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Con relación a las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) el 50,06% poseen una extensión entre 0 y 1 hectárea, un 20% entre 1 y 3 hectáreas, un 9,5% entre 5 y 10 hectáreas y son muy pocas las UPA con más de 10 o más hectáreas.

Porcentaje del número de Unidades de Producción Agropecuaria – UPA, según extensión

Fuente: Censos Nacional Agropecuario – DANE - 2014

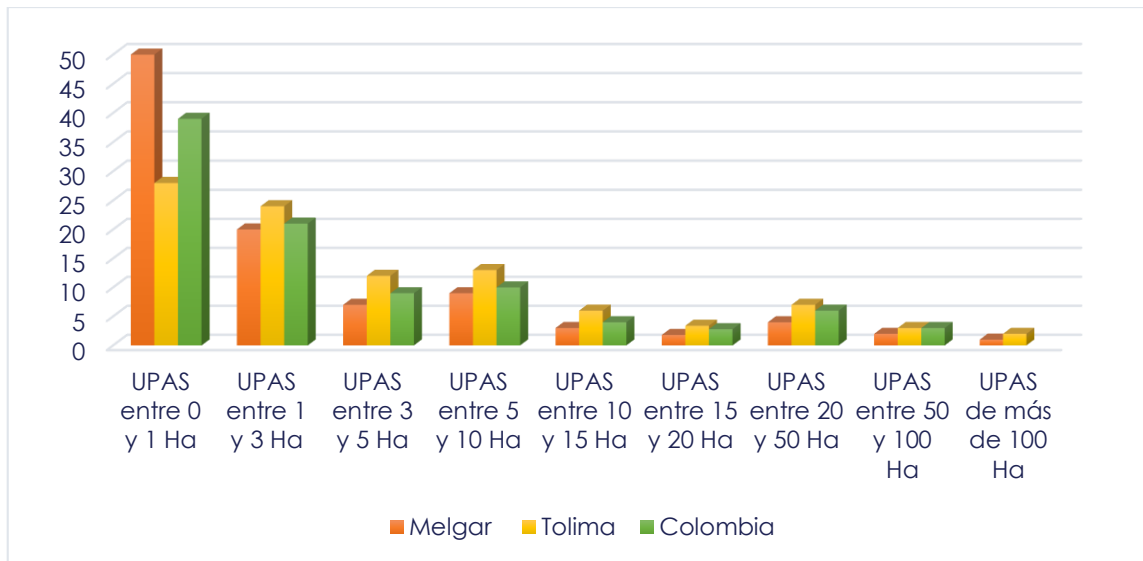


Con relación al acceso de los factores de producción, el 29,92% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) tienen acceso a riego, el 26,22% tienen acceso a infraestructura, el 20,84% tienen acceso a maquinaria, un 13,85% tienen acceso a

asistencia técnica. Finalmente, se evidencia que es relevante fortalecer el factor de acceso a crédito, dado que menos del 5% de las UPA tienen acceso a ellos.

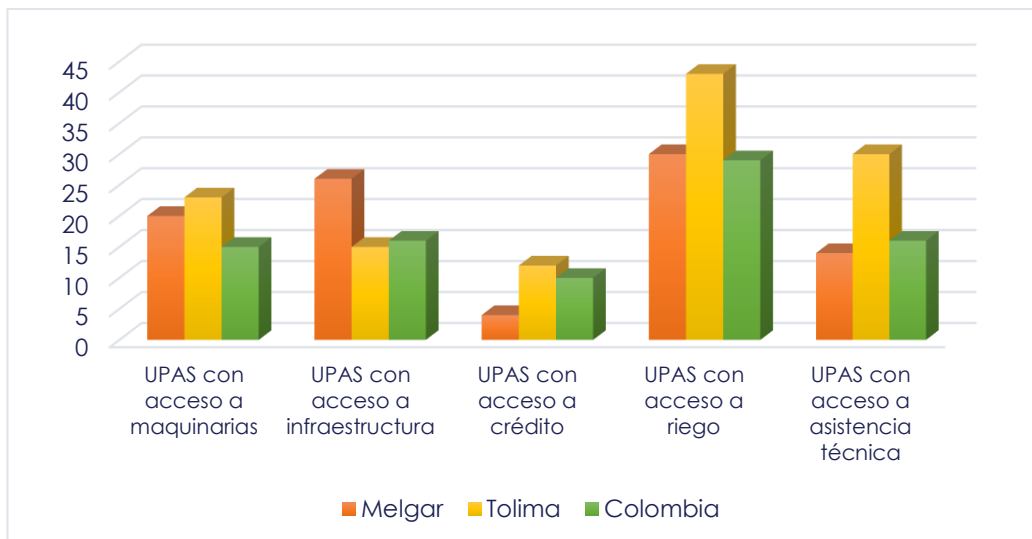
Porcentaje del número de Unidades de Producción Agropecuaria – UPA, con acceso a factores de producción

Fuente: Censos Nacional Agropecuario – DANE - 2014



Porcentaje del número de Unidades de Producción Agropecuaria – UPA, con acceso a factores de producción

Fuente: Censos Nacional Agropecuario – DANE - 2014



A continuación, se presenta el comportamiento de la producción agrícola de Melgar 2018-2019. Se observa que los cultivos más representativos son la mandarina, el café y el cacao.

Información comportamiento producción Agrícola del Municipio de MELGAR 2018 -2019

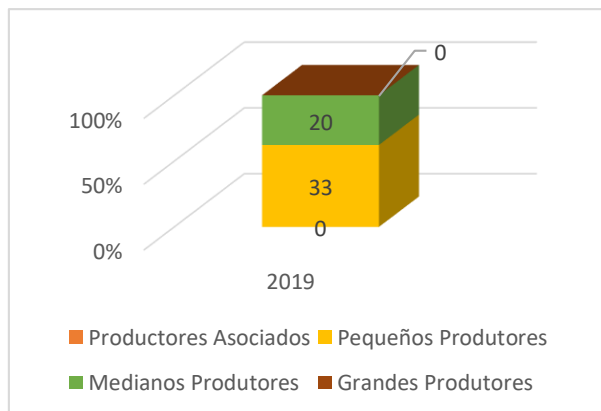
Fuente: Estudio Económico Anual de la Jurisdicción 2018 – Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2019)

Cultivo	2018		2019		%
	Área cultivada (ha)	Producción Toneladas	Área cultivada (ha)	Producción Toneladas	
Mandarina	128.8	1.250	128.8	2.000	60.0%
Café	231.0	518	241.0	716	38.2%
Cacao	326.0	161	326.0	161	0.0%
Bananito Bocadillo	111.0	420	111.0	420	0.0%
Plátano	70.0	700	70.0	700	0.0%
Banano	50.0	750	50.0	750	0.0%

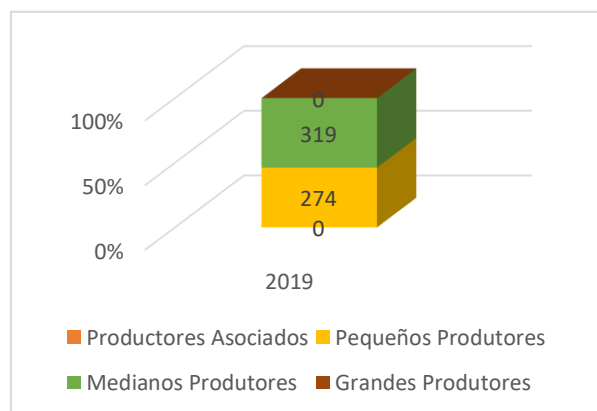
(ha) Hectáreas

Por otra parte, según FINAGRO, en el año 2019 se otorgaron 53 créditos a productores de la entidad territorial de Melgar. De estos créditos, 33 fueron para pequeños productores y 20 para medianos. El valor de los créditos otorgados a los productores fue de 274 millones de pesos para pequeños productores y 319 millones de pesos para medianos productores.

Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial
Fuente: FINAGRO – 2019 / Unidad de medida: Productores



Valor de créditos otorgados a productores en la entidad territorial
Fuente: FINAGRO – 2019 / Unidad de medida: Millones de pesos



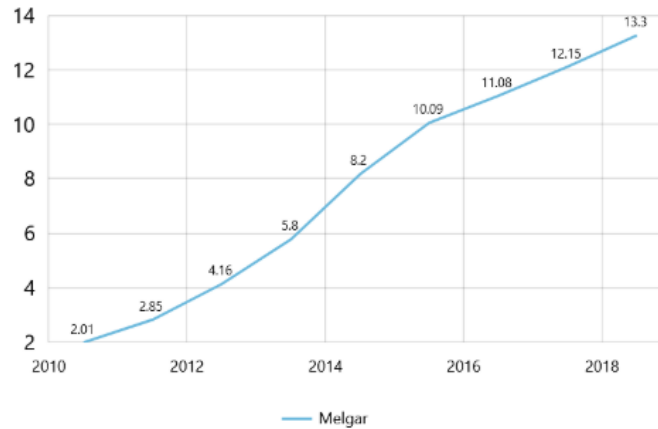
3.4.2 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Uno de los indicadores de bienestar importantes a tener en cuenta, relacionado a las TIC's, es la penetración de banda ancha en el Municipio, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para 2018 fue del 13,3%, lo que supera la cifra reportada en el Departamento de Tolima del 10,84% y de Colombia del 13,2%.

Penetración Banda Ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – 2010-2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

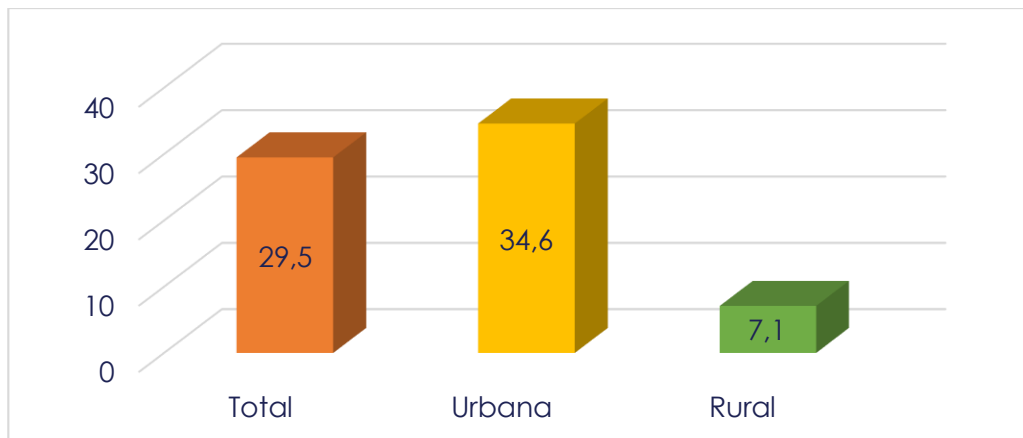


El DANE reportó en 2018 que el Municipio cuenta el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet es sólo del 29,5% del total de viviendas encuestadas en el Municipio, 34,6% en la zona urbana y 7,1% en la zona rural.

Porcentajes de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



El departamento del Tolima está más conectado gracias a las once Zonas WiFi Gratis para la Gente que del Ministerio TIC en igual número de Municipios instaló recientemente; para el caso Melgar, la Zona Wifi gratis se encuentra en la Plazoleta Gustavo Rojas Pinilla de Melgar, su funcionalidad es de 24 horas de los siete días de la semana y soporta en promedio a 200 personas navegando al mismo tiempo; no obstante en la actualidad no se encuentra en funcionamiento, de acuerdo a la información suministrada por la secretaría general y de gobierno.

La Institución Educativa Gabriela Mistral recibió nuevas herramientas tecnológicas, tabletas y un Punto Vive Digital Plus que contó con una inversión de \$ 311.662.960 y cuenta con áreas estratégicas para Innovación y el entrenamiento, además cuenta con un centro de producción de contenidos con salas para que los estudiantes puedan acceder a talleres y alternativas TIC en un mismo lugar. Este espacio contribuye al desarrollo social motivando a la juventud.

3.4.3 Sector Transporte

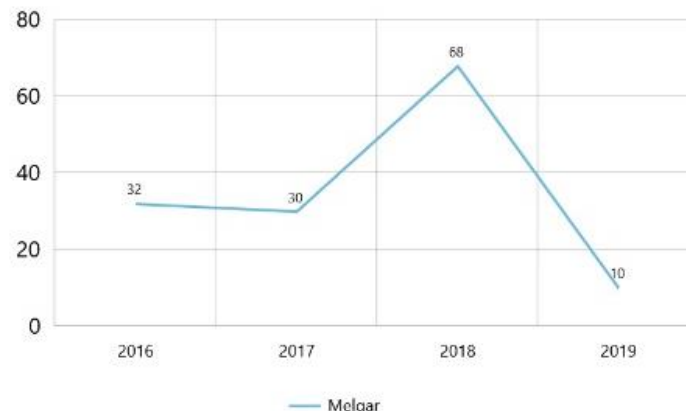
No se puede ignorar la directa relación existente entre desarrollo turístico y desarrollo vial. De hecho, la afluencia de turistas hacia Melgar, se debe en gran parte, a la existencia de corredores viales importantes, donde han tenido injerencia los distintos niveles del estado, (municipal, departamental, nacional). No obstante, estos avances, se requiere mejorar aspectos relacionados con la movilidad al interior del municipio, lograr mejor interconexión vial y desarrollar un plan maestro de parqueaderos, que evite la congestión vehicular.

Durante el periodo de 2016 a 2019 se presentaron 140 personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales y se presentaron 17 personas fallecidas por siniestros viales.

Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales

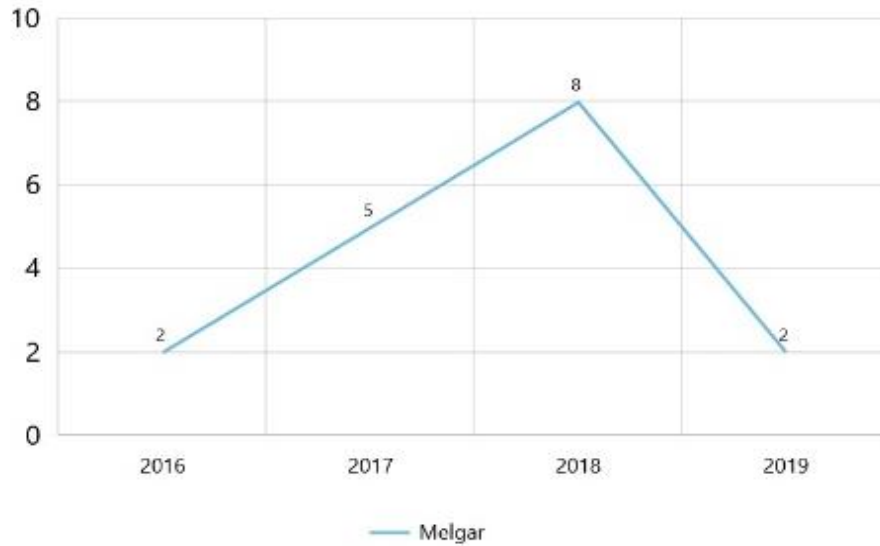
Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial – 2016 – 2019

Unidad de medida: Personas



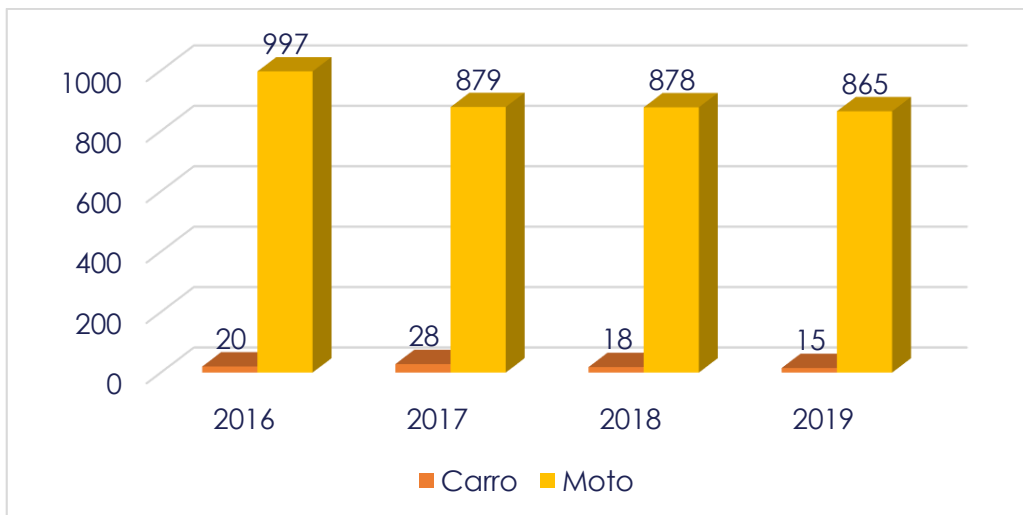
Fallecidos por siniestros viales

Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial – 2016 – 2019
 Unidad de medida: Personas



Se observa en la gráfica que la cantidad de vehículos matriculados en la secretaría de tránsito de Melgar, tanto carros como motos ha disminuido, mientras que en el 2016 se matricularon 20 carros y 997 motos, en el 2019 esta cifra disminuyó a 15 carros y 865 motos.

Matrícula de vehículos secretaría de tránsito Melgar – Tolima



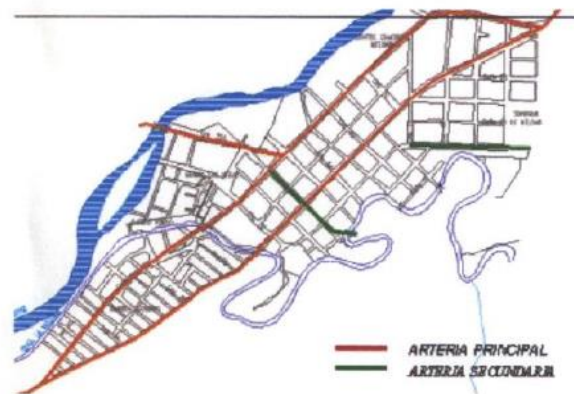
Melgar está localizado en un sitio estratégico de la red vial nacional que conecta al centro del país con la región occidental de Colombia, por lo que la facilidad de

comunicación regional con ciudades importantes y municipios vecinos es muy ventajosa. La carretera nacional Panamericana Bogotá –Ibagué – Cali es el eje vial principal que articula al municipio de Melgar con varias regiones del país. La comunicación con regiones como Carmen de Apicalá, Cunday, Villarrica, Prado, Dolores, Alpujarra (departamento del Tolima), Baraya y Neiva (departamento del Huila) se hace a través de vías secundarias departamentales.

Teniendo en cuenta que la población se concentra en los altiplanos, valles interandinos y vertientes de las cordilleras, lo que implica un requerimiento de vías de comunicación para desarrollar adecuadamente los Vínculos Regionales, la intercomunicación que articula el municipio de Melgar con el eje es la vía nacional Bogotá – Ibagué; el resto de los municipios se comunican a través de vías Departamentales o Secundarias en regular estado.

Sistema Vial principal urbano

Fuente: Grupo El Consultores 2001



En la zona rural se destaca un sitio crítico dada su localización y gran tráfico vehicular, localizado en un tramo de aproximadamente 1.200 m de la carretera Melgar-Vereda Guacamayas a la salida del perímetro urbano, a la altura del progreso y hasta el mirador, donde se presentan desprendimientos y caída de bloques enormes de areniscas desde la parte alta del talud interior, con alto riesgo para algunas viviendas ubicadas a lo largo de la vía y para los peatones que transitan desde la localidad de El Balso hacia la zona urbana de Melgar, de la misma forma la carretera es angosta, tiene fuerte y riesgoso escarpe hacia el otro lado del talud, presentándose también invasiones por asentamientos subnormales sobre la vía; de la misma manera cabe anotar algunas fallas que se presentan por hundimientos de la vía a Icononzo, sobre todo cabe subrayar la del Km 12 donde las condiciones geológicas de propiedades de suelos en coluviones hacen que se presenten esta clase de fallas donde hay que proteger la vía de las aguas superficiales, de los drenajes y las disipaciones de escorrentías.

No se considera que la disposición y clasificación vial obedezca al establecimiento de un sistema vial determinado a partir de sus jerarquías y de la solución a los problemas de congestión y falta de especificaciones viales que le permitan a la ciudad tener una solución acorde a al tráfico y flujos en la ciudad.

Solucionar a través de intervenciones puntuales la continuidad y mejor articulación del sistema de comunicación entre los diferentes sectores. Se deben acometer soluciones viales que mejoren la conectividad con el sector oriental de la ciudad, ya que es una zona con gran potencial de crecimiento y lugar donde se encuentra la residencia de una gran porción de la población residente.

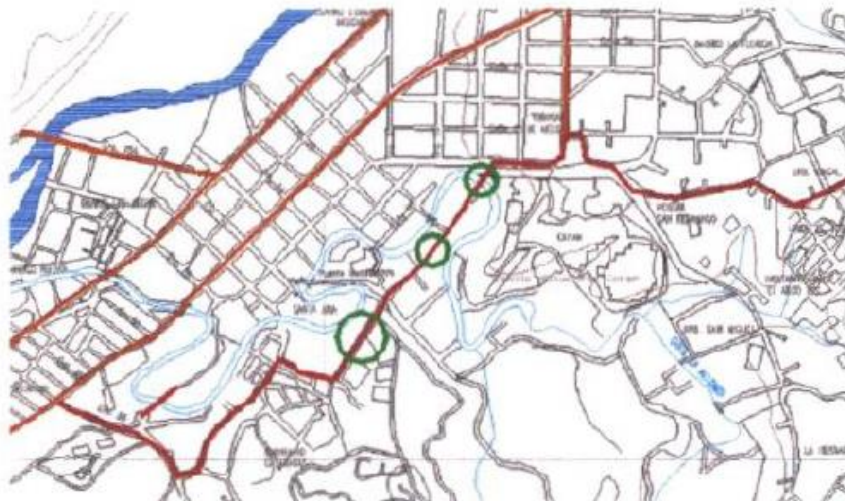
Los grandes clubes por su extensión y emplazamiento entre el tejido urbano forman tapones para la mejor circulación, por ello se debe optar por un sistema eficiente que dé solución a la movilidad dentro del perímetro urbano.

El proyecto de un sistema vial eficiente debe contemplar soluciones que por un lado comuniquen los municipios vecinos sin afectar el tránsito urbano, sobretodo en la zona central de la ciudad y por el otro no interfieran con las actividades propias de cada uno de los sectores.

Se debe pensar en la solución a los grandes problemas de movilidad de vehículos de la población visitante y turista de tal forma que se liberen las vías de éstos flujos en la mayoría de los casos innecesarios. De la misma manera es necesario pensar en una solución a los estacionamientos y parqueaderos de automóviles y motocicletas que están afectando de manera contundente la movilidad de la ciudad.

Vía principal Alterna

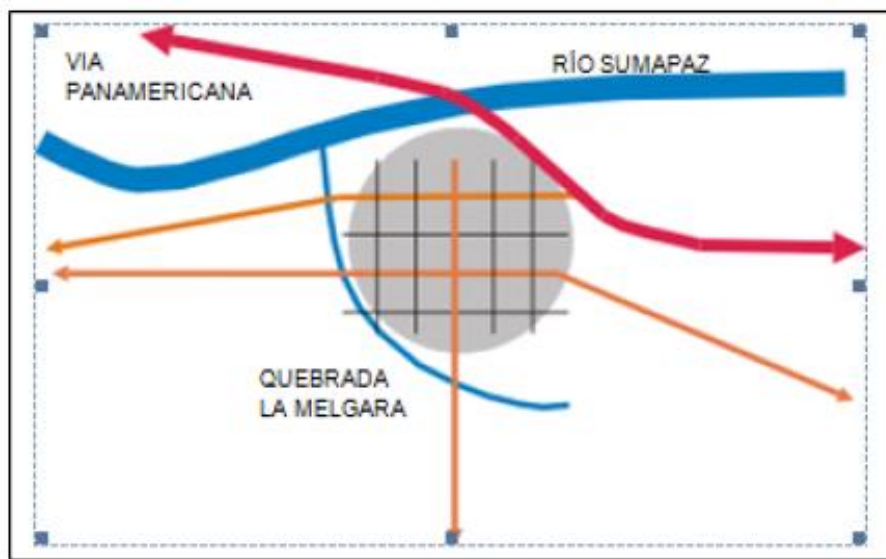
Fuente: Grupo El Consultores 2001



El sistema de semaforización, aun no es suficiente, por lo que hay que estimar un Plan de semaforización acorde a las soluciones y que permitan la más eficaz movilidad de vehículos por la ciudad. Melgar también permite evaluar la implementación de un sistema de ciclo rutas como alternativa y oferta de circulación para turistas y visitantes.

Las vías se encuentran en un estado muy regular, por lo cual es indispensable establecer un programa que continúe con las pavimentaciones de las vías dentro del casco urbano además de un programa de mantenimientos que garantice las mejores condiciones de accesibilidad y fluidez del tránsito de peatones y vehículos.

Análisis vial del centro histórico
 Fuente: DTS 2006 Universidad Nacional

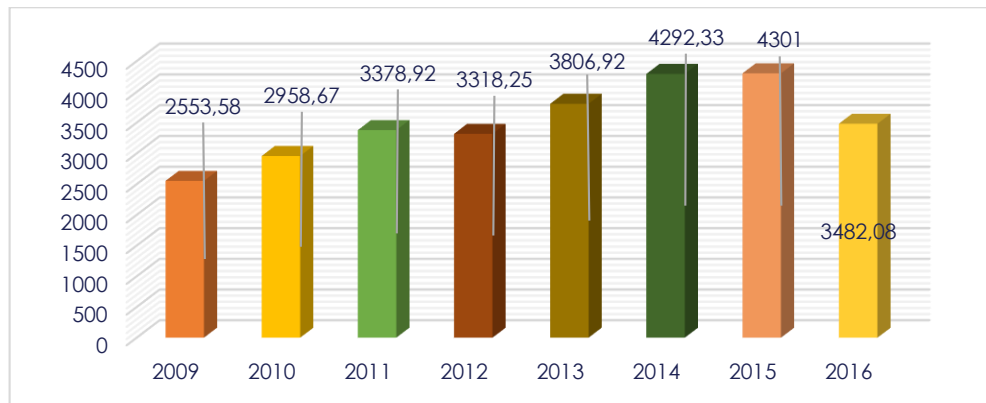


3.4.4 Sector Trabajo

En el año 2016, se reportó un promedio mensual de 3.482 cotizantes al sistema general de seguridad social. El año que reporto mayor número de trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social fue el año 2015 con 4.301 trabajadores.

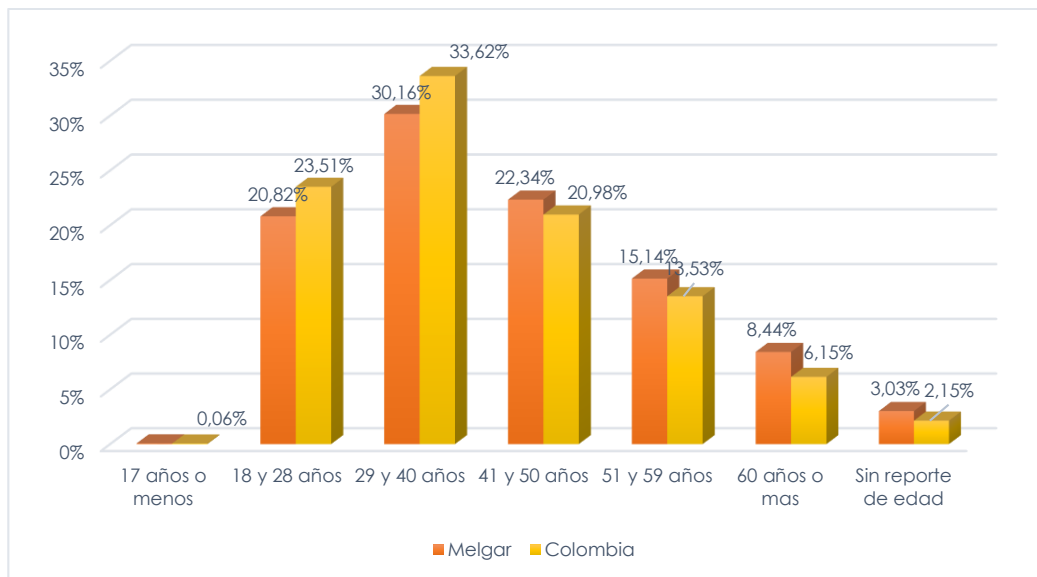
Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)

Fuente: FILCO – Ministerio de Trabajo 2009 - 2016



Los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad fueron para el año 2016: 2 cotizantes entre los 17 años o menos (0,07%), 725 cotizantes entre 18 y 28 años (23,51%), 1.050 cotizantes entre 29 y 40 años (33,62%), 778 cotizantes entre 41 y 50 años (20,98%), 527 cotizantes entre 51 y 59 años (13,53%), 294 cotizantes de 60 o más años (6,15%). y sin reporte de edad 106 cotizantes (2,15%).

Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad



EDAD	MELGAR		COLOMBIA	
	N° de Cotizantes	%	N° de Cotizantes	%
17 años o menos	2	0%	5.257	0,60%
18 y 28 años	725	20,82%	1.957.993	23,51%
29 y 40 años	1.050	30,16%	2.800.574	33,62%
41 y 50 años	778	22,34%	1.747.926	20,98%
51 y 59 años	527	15,14%	1.126.933	13,53%
60 años o mas	294	8,44%	511.892	6,15%
Sin reporte de edad	106	3,03%	179.231	2,15%

La composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo en el año 2016 en Melgar fue el 52,39% hombres y el 47,58% mujeres.

Composición de los trabajadores cotizantes al Sistema General de Seguridad Social según sexo

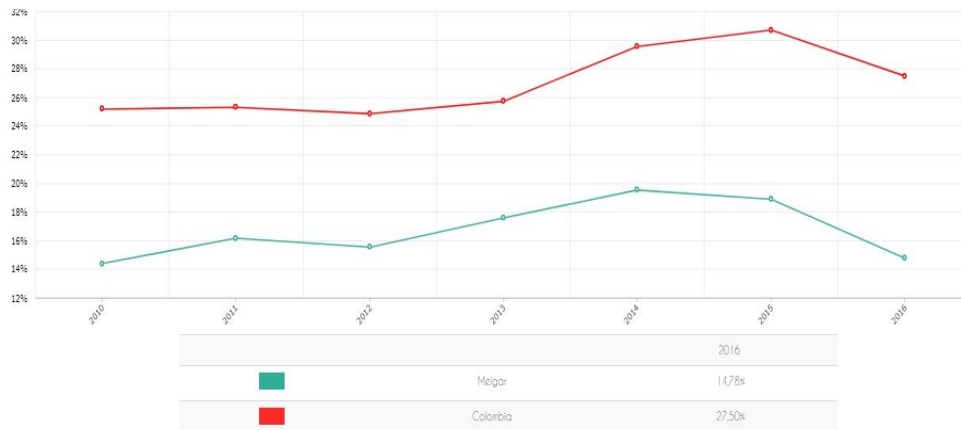
Fuente: FILCO – Ministerio del Trabajo - 2016



El porcentaje de personas ocupadas en 2016 en el municipio de Melgar fue el 14,78%, 12,72 puntos por debajo, en comparación con el 27,5% a nivel nacional

Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: FILCO – Ministerio del Trabajo – 2010 - 2016

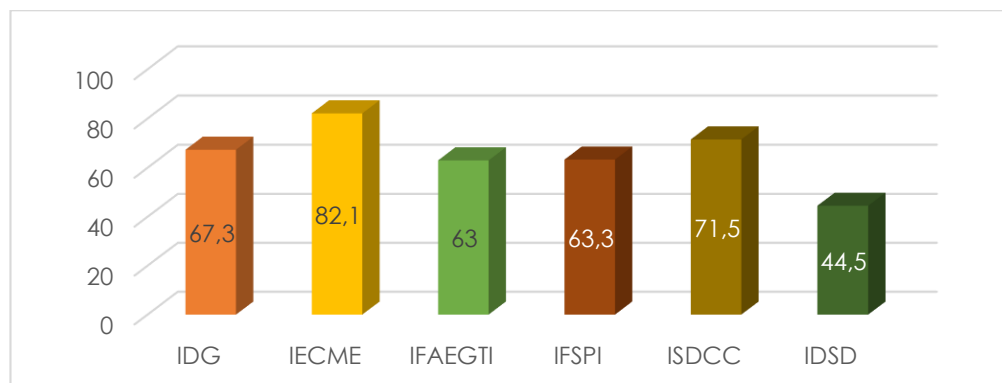


3.4.5 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

El índice de gobierno digital mide que tanto un territorio promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. En los resultados del índice de desempeño de gobierno digital, Melgar obtuvo un puntaje de 67,3 sobre un máximo de 87, el mejor puntaje lo obtuvo en la variable empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto con un puntaje de 82,1, la segunda variable con mayor puntaje fue servicios digitales de confianza y calidad con 71,5 puntos, las demás variables obtuvieron puntajes sobre 60, pero Melgar debe preocuparse por mejorar la variable desempeño de seguridad digital, puesto que su valor fue de 44,5.

Índice de desempeño de Gobierno Digital

Fuente: Función Pública – 2018 / Unidad de medida: Puntaje



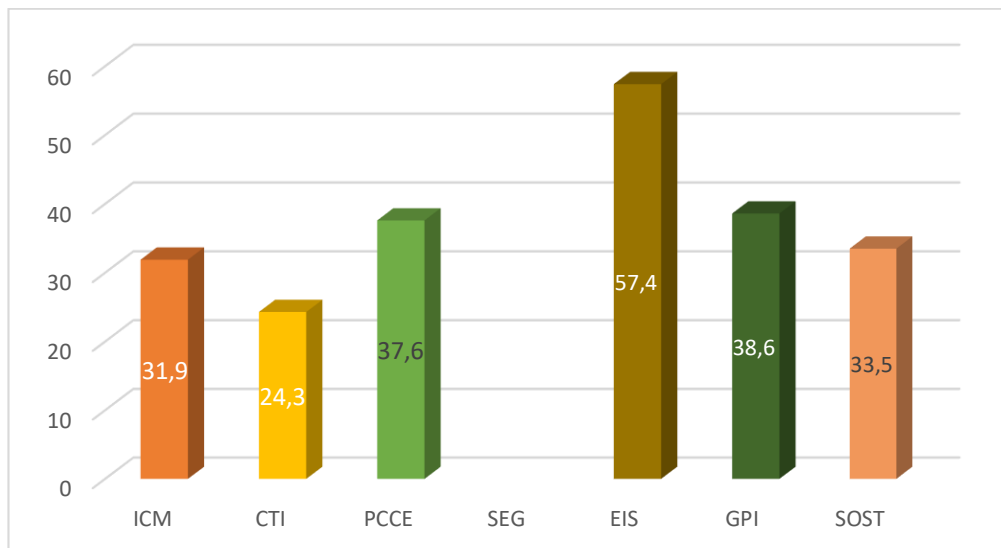
IDGD: Índice de desempeño de gobierno digital; IECME: Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto; IFAEGTI: Índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de Ti; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; ISDCC: Índice de servicios digitales de confianza y calidad; IDSD: Índice de desempeño de Seguridad Digital.

Por su parte, el índice de ciudades modernas mide lo que debe reunir una ciudad moderna hoy día, la cual debe brindar calidad de vida a sus habitantes, desde una perspectiva multidimensional. En este sentido, Melgar está rezagado, su puntaje para el año 2016 fue de 31,9. Las variables de Productividad, competitividad y complementariedad económica, Gobernanza, participación e instituciones y sostenibilidad no alcanzaron los 40 puntos. La variable seguridad no registró puntos y la variable con mayor puntaje fue equidad e inclusión social con 57,4 puntos.

Puntaje índice de ciudades modernas

Fuente: CNP – Dirección de Desarrollo Urbano – 2016

Unidad de medida: Puntaje



ICM: Índice de ciudades modernas; CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación; PCCE: Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica; SEG: Seguridad; EIS: Equidad e inclusión social; GPI: Gobernanza, participación e instituciones; SOST: Sostenibilidad

3.5 DIAGNÓSTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Plan de Desarrollo “Por Amor a Melgar”, plantea un gobierno sostenible, entendiendo esta sostenibilidad como la capacidad de avanzar sin perjudicar el medio ambiente, la calidad de vida de los Melgarenses se construirá de la mano de prácticas responsables, en sintonía con los ODS, directrices y normas nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades cotidianas de hogares, comunidades, el campo, la academia, las empresas y el sector público.

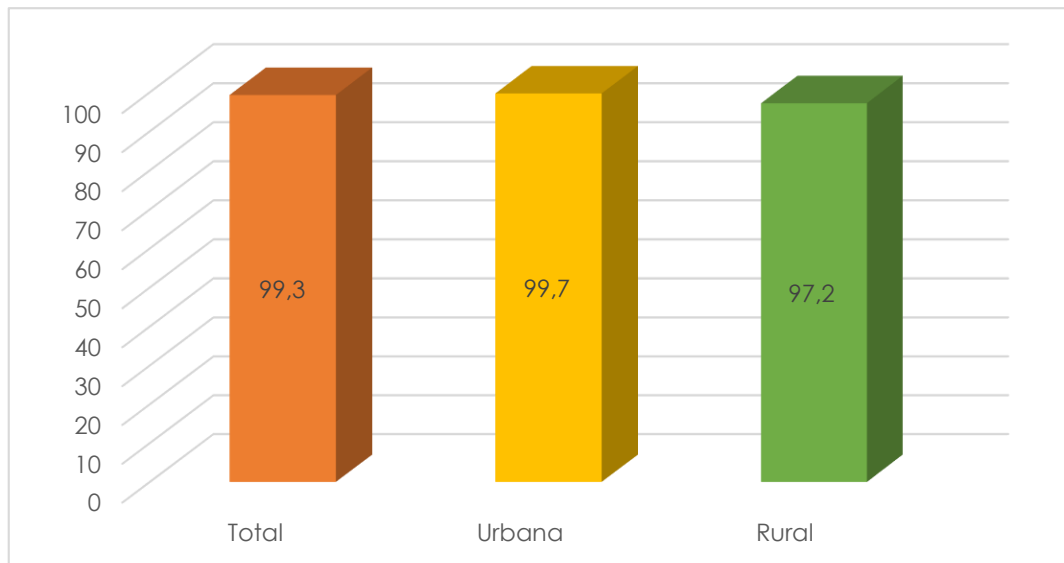
El primer paso es entender la realidad ambiental actual del Municipio; este es el objetivo de esta parte del documento, aquí se exponen y analizan las principales situaciones e

indicadores ambientales que nos llevan al planteamiento de estrategias, metas de bienestar, programas y metas de producto de manera especial para esta línea estratégica; es importante mencionar que aunque este consistirá es un aparte específico para abordar al tema de ambiental, se reconoce su relación directa con las demás líneas y sectores que integran el presente Plan de Desarrollo, esto bajo el principio de transversalidad del ambiente que se le ha dado a este ejercicio de planeación territorial.

3.5.1 Sector Minas y Energía

En cuanto al servicio eléctrico los datos en materia de cobertura son satisfactorios, en la zona rural se registra una cobertura del 97,2%, en comparación con un 99,7% del casco urbano, para una cobertura general del 99,3% a 2018 según el censo del DANE.

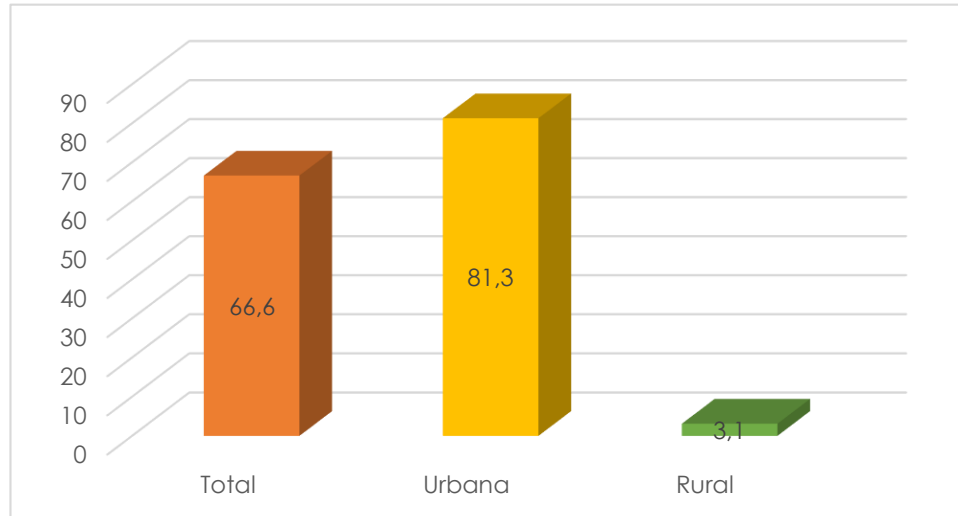
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a energía eléctrica
 Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018
 Unidad de medida: Puntos Porcentuales



Por ser un municipio con un alto interés turístico, con una economía soportadas por los bienes y servicio la prestación del gas natural domiciliario, tiene una cobertura muy cercana a las cifras del departamento; Melgar reporta 3,1% puntos en el área rural, mientras Tolima tiene una cobertura Rural de 17,5%, en el casco urbano el municipio tiene un 81,3% el Departamento 98,5% con un cubrimiento total del 84.9% según el DANE para el 2018.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018
 Unidad de medida: Puntos Porcentuales

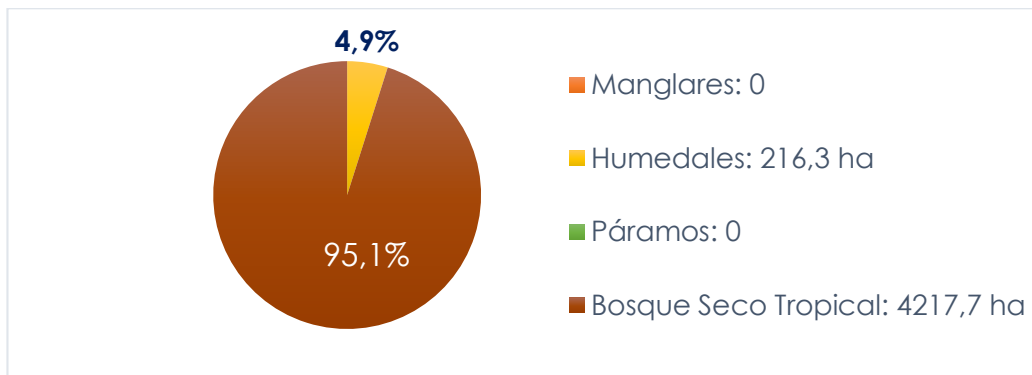


3.5.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de clima, del agua, realizar la función de depuradores del aire, agua y suelo; la conservación de la biodiversidad, evitar la erosión costera, entre otros. Para el 2016 Melgar contaba con un área total de 4.434 Ha de ecosistemas estratégicos, de los cuales el 4,9% (216 Ha) corresponde a humedales y el 95,1% (4.217,7 Ha) restante a bosque seco tropical.

Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos

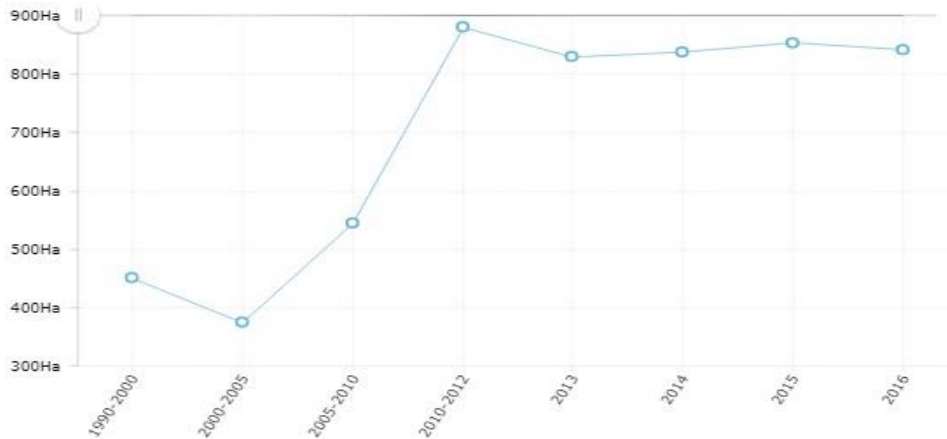
Fuente: Instituto de la investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – 2016



Con relación al área de bosque estable, ha presentado un considerable aumento, pasando de 373,91 Ha en el 2005 a 842,17 Ha en 2016. Por otra parte, el área deforestada del territorio ha disminuido, pasando de 79,18 Ha en 2005 a 1,34 en 2016.

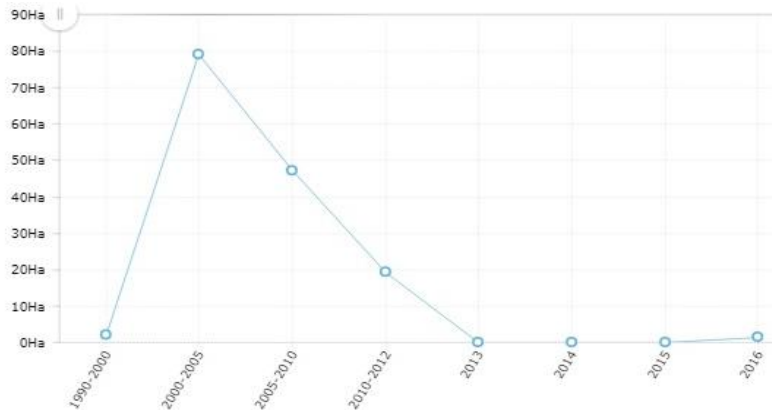
Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM – 1990 - 2016



Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM – 1990 - 2016



3.5.3 Sector Vivienda

Se define vivienda a la estructura habitada por personas o destinada a ser habitada por las mismas. La vivienda Urbana es la vivienda que está situada en el área urbanizable según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) mientras que la vivienda rural se refiere a la estructura habitable que se encuentra en el resto del territorio.

3.5.3.1 Vivienda

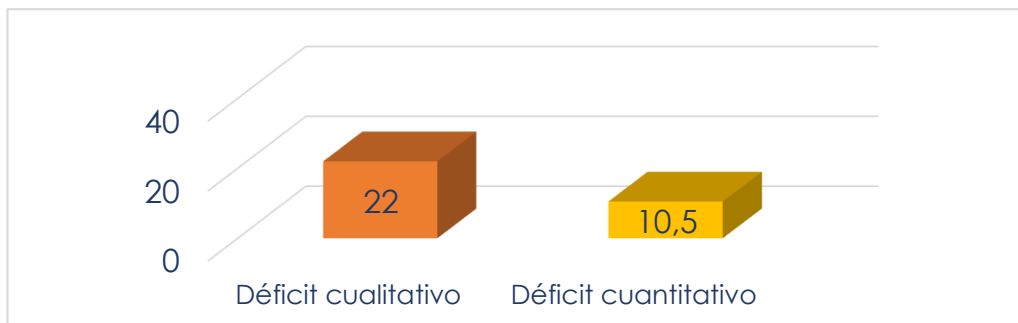
Luego de los años 70's y dado el auge turístico por los centros recreacionales y club privados, empieza de la misma forma a observarse la llegada de mucha población a Melgar, por un lado familias adineradas en su gran mayoría procedentes de Bogotá, que se hacen a un lote en conjunto cerrado, con la esperanza de construir su casa o la compra directa de una casa campestre, como alternativa a su vivienda original y que ahora se conoce como segunda vivienda y que conformó los grandes conjuntos de vivienda, se asentaron en áreas lejanas al perímetro de entonces y continúan hoy en día sin ninguna articulación como unidades autónomas, ya que tienen sus propios espacios, calles, comercio y servicios de agua y plantas de tratamiento.

Melgar ha contado con una población expectante que llega con el objetivo de conseguir trabajo, poner un negocio para servicios al turista o simplemente apostarle a una ciudad pequeña en proceso de crecimiento con buenas dinámicas, estos últimos comienzan a conformar las periferias originales de la ciudad que para la época comienzan a ser los sectores del Icacal, La florida, Galán bajo y las Vegas, estas construcciones se construyeron de manera espontánea y originan una ciudad no planificada, cuya trama comienza a diferenciarse de la ciudad original compacta, con espacios austeros, andenes estrechos, sin parques, ni plazas públicas, se caracteriza por una gran heterogeneidad constructiva.

Aquellos asentamientos que se fueron dando a los exteriores del perímetro urbano históricamente, que por efectos de legalizaciones algunos han ido quedando al interior y otros en zonas urbanas continuas al perímetro, hablamos entonces de los barrios como las vegas, el 17 de enero, Galán medio y alto, los barrios unidos, el mirador, el balso, la laguna alta, baja y media, que fueron asentamientos inicialmente informales de personas que no podían acceder a tierras dentro del perímetro y que se han asentado en terrenos con problemas de inestabilidad de suelos, próximos a quebradas, en zonas montañosas y vías de salida y de conexión con poblaciones vecinas, estos no tienen espacios públicos como plazas y parques, además cuentan con una malla vial en mal estado.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

Fuente: DANE a partir de censo - 2005

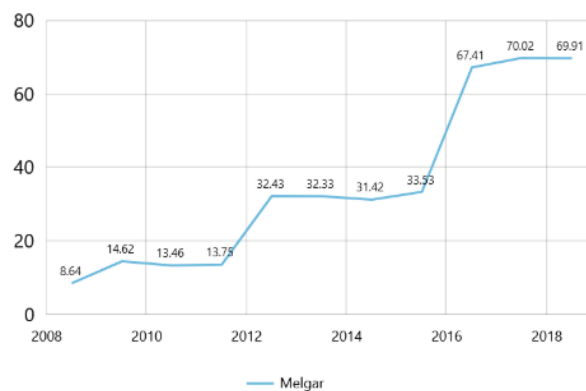


El indicador de déficit de vivienda cuantitativo es de 10,5% y cualitativo del 22%, la relación en con el departamento del Tolima es de déficit de vivienda cuantitativo es de 10,6% y cualitativo del 25,7%, según los datos oficiales del DANE para el 2005%. Esto contrastado con la información anterior expresa una clara necesidad de mejorar las condiciones de equipamiento de la ciudad en cuanto a su espacio de aprovechamiento urbanístico.

2.5.3.2 Acueducto y Saneamiento Básico

Cobertura de Acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de la información de la superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios – 2008 -2018 / Unidad de medida: Puntos porcentuales

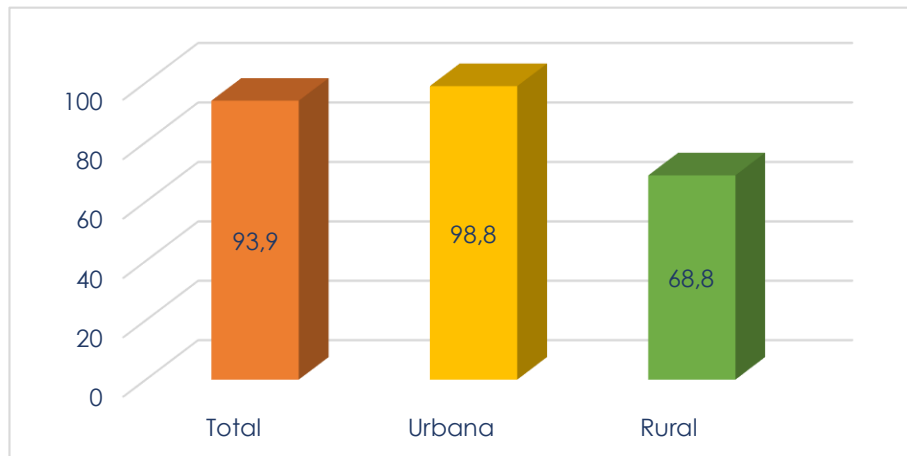


Según el DANE en el censo 2018 el servicio de acueducto tiene una cobertura urbana del 98,8% en comparación con la zona rural que solo registra un 68,8%, por lo cual se constituye un tema prioritario ampliar la cobertura del acueducto, sobre todo en su área rural.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018

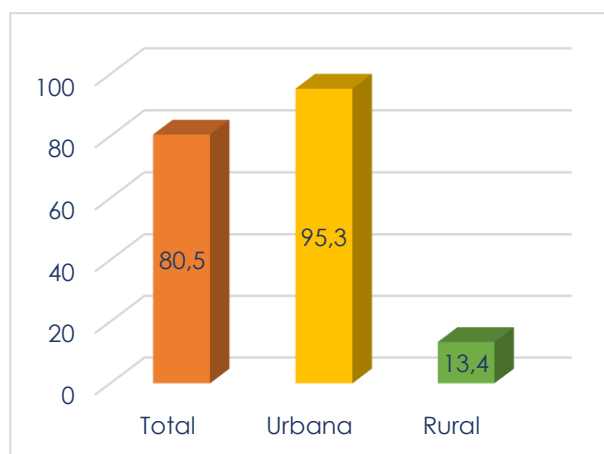
Unidad de medida: Puntos Porcentuales



El DANE también nos suministra información desagregada sobre alcantarillado con una cobertura rural de 13,4 % puntos porcentuales, urbana de 95,3% para una cobertura global de 80,5% en todo el municipio; en cuanto al servicio de recolección de basuras tiene una cobertura rural de 17,4%, urbano de 94,8% para una cobertura total de 80,8% puntos porcentuales.

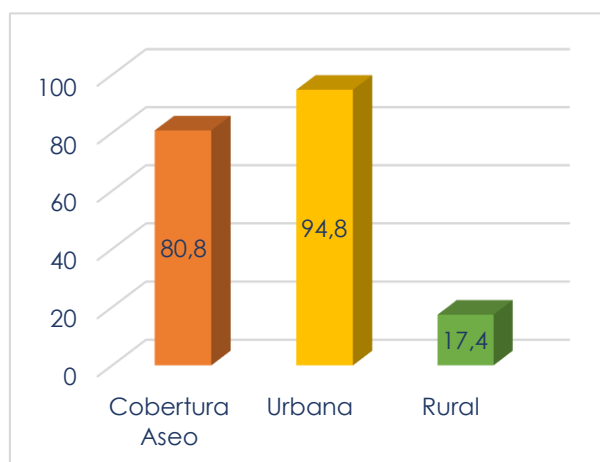
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018
Unidad de medida: Puntos Porcentuales



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basura

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – 2018
Unidad de medida: Puntos Porcentuales



3.6 DIAGNÓSTICO GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una administración Municipal fuerte, con suficiente capacidad de respuesta ante las principales problemáticas y necesidades del territorio y sus habitantes, gracias a proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación permanente, que le permitan actuar de manera eficiente, busca obtener esta línea, para plantear el componente estratégico y programático en esta materia, se presenta y analizan a continuación importantes datos e indicadores.

Fomentar la confianza en las instituciones, el buen trato por parte de cada uno de los miembros de la administración, facilitar los procesos administrativos y los trámites de los ciudadanos y la apropiación tecnológica para pequeñas y medianas empresas del municipio ante entidades departamentales y nacionales.

3.6.1 Sector Gobierno Territorial

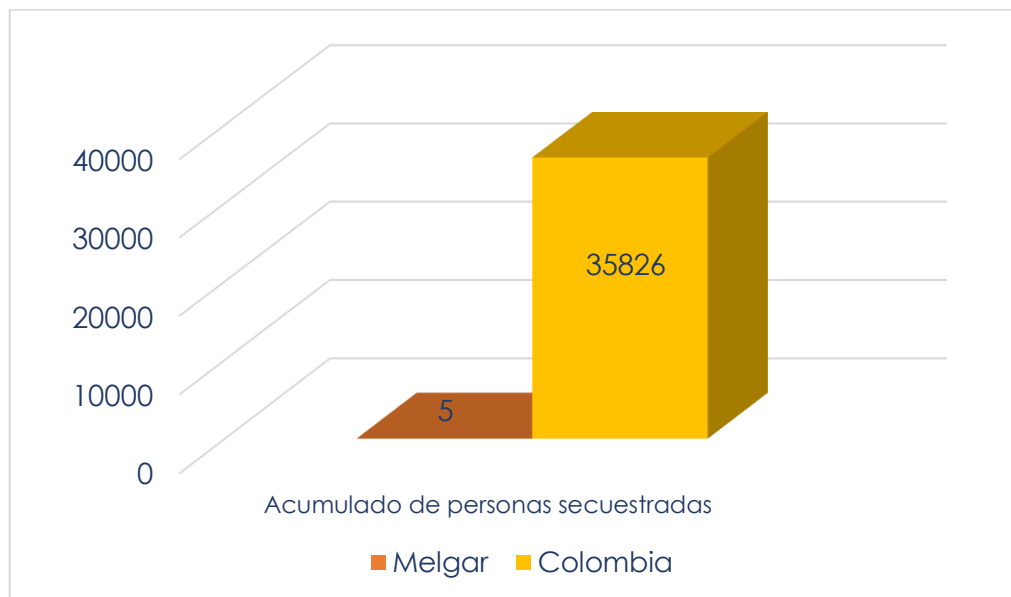
El Kit Territorial de Planeación – KPT, incluye dentro de uno de los sectores de desarrollo Gobierno Territorial, y en él se agrupan subsectores de gran relevancia para el fortalecimiento de las capacidades de la administración pública territorial en relación con la garantía de la seguridad y convivencia en el territorio, la participación de la ciudadanía y la atención a emergencias y desastres y la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía; a continuación, se presenta el análisis de estos subsectores.

3.6.2.1 Seguridad y Convivencia

El municipio abordando la seguridad como un tema transversal, que garantice estabilidad y genere confianza en su enfoque turístico, así se evidencian unos índices muy bajos en los registros sobre seguridad ciudadana; solo 5 casos para el 2017 en el total acumulado de personas secuestradas, lo que representa el 0,6% del departamento que registra un total de 728 casos según el repositorio, buscador y herramienta de visualización de datos a nivel municipal, departamental y regional del país TERRIDATA.

Número acumulado de personas secuestradas

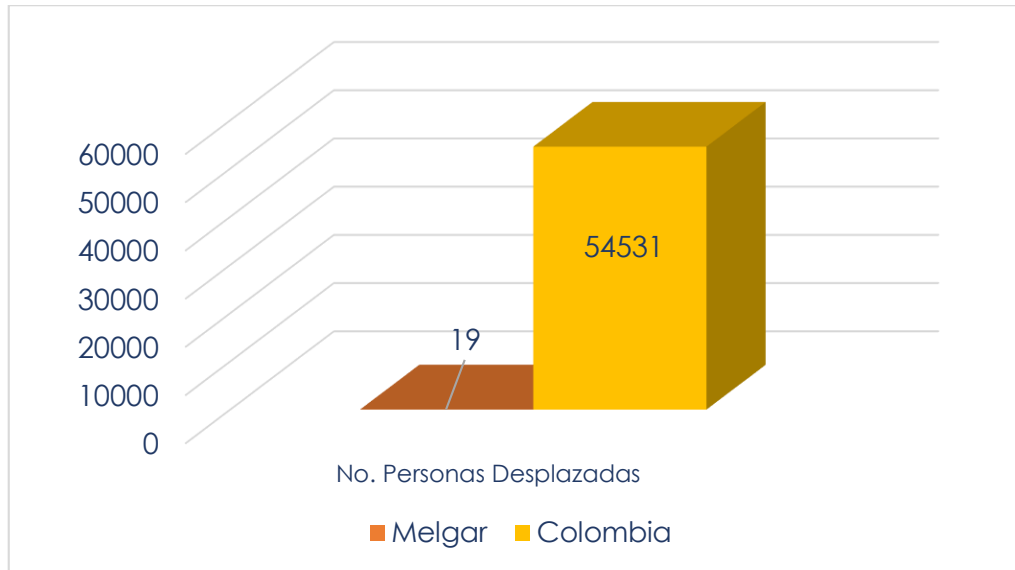
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
Unidad de medida: Personas



En materia de desplazamientos los 19 casos que registra el municipio, constituyen el 1,1% de los 1682 registrados para el 2017 según los reportados emitidos ante la Unidad para Atención y Reparación a las Víctimas.

Número de personas desplazadas

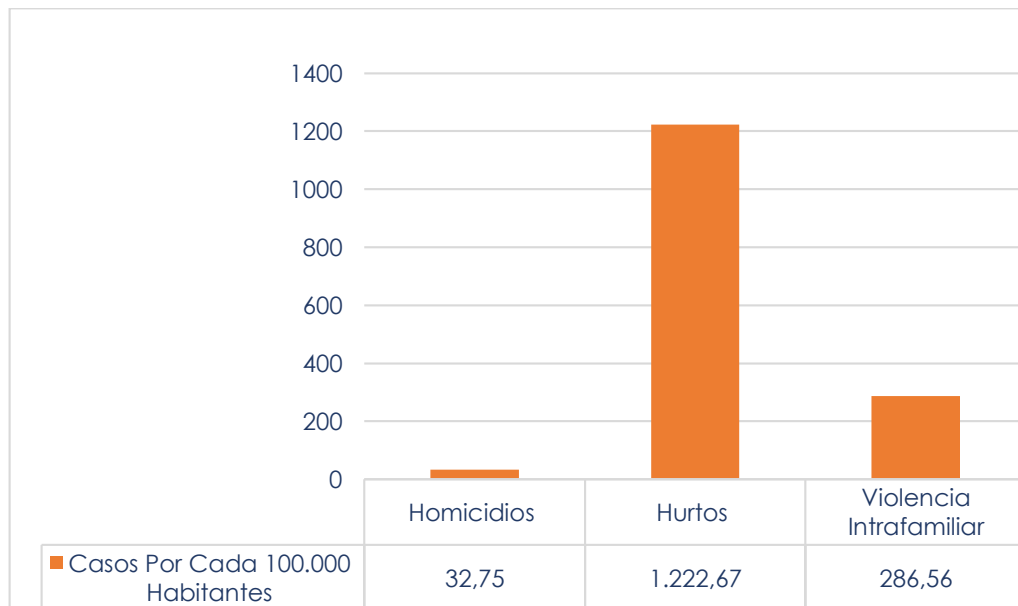
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
 Unidad de medida: Personas



Los principales indicadores en materia de seguridad según el DNP en datos para la Fiscalía General de la Nación, con medición de casos por cada 100.000 habitantes reportan un elevado número de hurtos, seguido de una cifra significativa en violencia intrafamiliar y en menor medida homicidios.

Indicadores de Seguridad 2017

Fuente DANE (2018)



Fue constituido el comité de seguridad y convivencia; Melgar implemento el programa FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, administrado por el Comité de Orden Público, el cual busca apoyar a las entidades a través de las necesidades de cada uno.

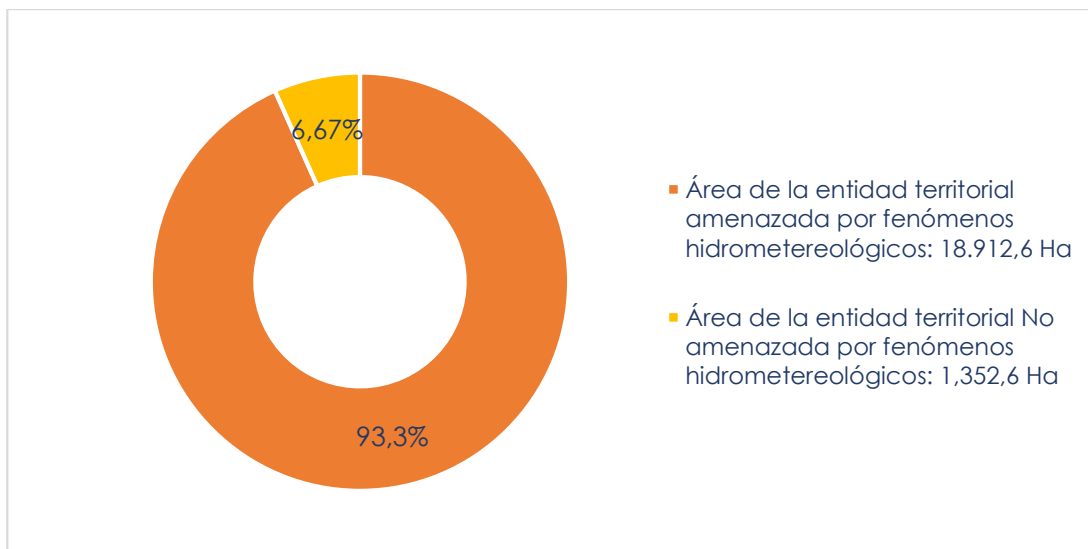
3.6.2.2 Participación Ciudadana

Melgar cuenta con un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, construido colectivamente por los integrantes del Comité de Orden Publico; según el informe de empalme del gobierno saliente, se lograron consolidar y legalizar 60 juntas comunales, de estas 27 de veredas y 33 de barrios.

3.6.2.3 Prevención y Atención de Desastres

Amenaza por fenómenos hidrometereológicos

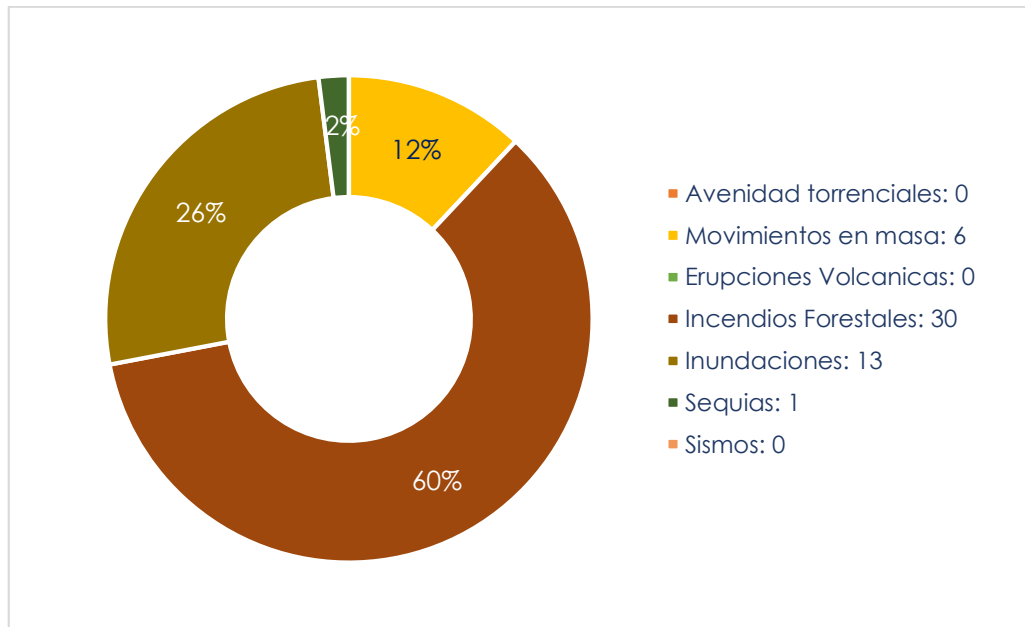
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC – 2016



Asociado a la gestión de riesgos de desastres, se encuentran las amenazas por eventos hidrometereológicos, en el caso de Melgar, el área del territorio amenazada por estos eventos es de 18.912,6 Ha que corresponde al 93,3% del área total del municipio. Concerniente a los eventos de desastres, se observa que entre 2010 y 2017 los incendios forestales fueron los más representativos, se presentaron 30 (60%) en este periodo de tiempo, el segundo lugar lo ocuparon las inundaciones, ocurrieron 13 (26%), el tercer y cuarto lugar fueron para los movimientos en masa y las sequias con frecuencias de 6 (12%) y 1 (2%) respectivamente.

Eventos de Desastres 2010 -2017

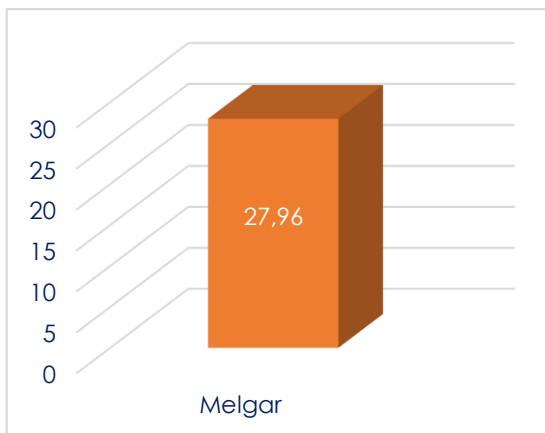
Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para gestión del Riesgo de Desastres – 2017



El índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático del municipio de Melgar es de 27,96, este es considerablemente alto comparado con otros municipios del departamento del Tolima. El componente en el que presenta un valor más representativo de vulnerabilidad y riesgo climático es la capacidad adaptativa del municipio.

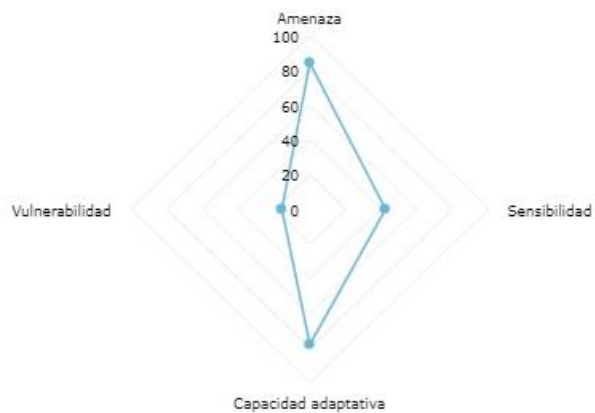
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: IDEAM – 2017



Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio por componentes

Fuente: IDEAM – 2017



Los procesos de Gestión del Riesgo del Municipio de Melgar Tolima, se articulan desde la Administración Municipal con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se conformó a través del Decreto Municipal 0100, en donde de igual manera se estipulan las instancias de dirección, coordinación y funciones de dicho consejo y se organizan las comisiones Municipales para el Conocimiento, Reducción del riesgo y manejo de desastres.

En lo que compete a la Administración y destinación de recursos para los procesos de Gestión del Riesgo a través del Acuerdo Municipal 018 del año 2012 se crea, se conforma y organiza el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio como una cuenta especial con independencia patrimonial con fines de interés públicos para la adopción de estrategias encaminadas a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como el Manejo de Desastres.

Planes de Contingencia: En la actualidad la Gestión del Riesgo Municipal cuenta con los siguientes planes de contingencia, como instrumentos de planificación de los diferentes riesgos existentes y las actividades a ejecutar para minimizar su impacto. Medio Digital – computador Dirección Planeación.

- Plan de Contingencia para la Temporada Seca
- Plan de Contingencia para la Temporada de Lluvias
- Plan de Contingencia simplificado de Incendios Forestales
- Plan de Contingencia para la Alerta Naranja
- Plan de Acción para la Calamidad Pública

Inversión en gestión del riesgo: En lo que compete a la Administración y destinación de recursos para los procesos de Gestión del Riesgo a través del Acuerdo Municipal 018 del año 2012 se crea, se conforma y organiza el fondo Municipal para la gestión del riesgo de desastres del municipio como una cuenta especial con independencia patrimonial con fines de interés público para la adopción de estrategias encaminadas a la reducción del riesgo.

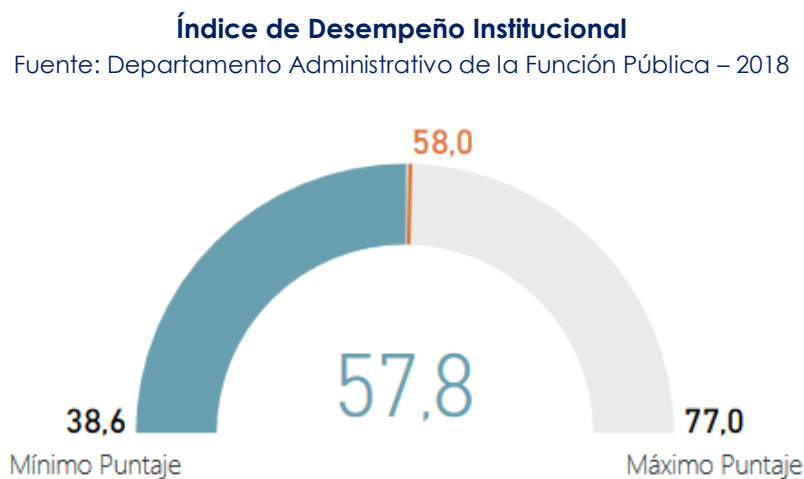


3.6.2.4 Fortalecimiento Institucional

De una institucionalidad sólida, capaz, incluyente e innovadora dependen la calidad y oportunidad de los servicios y productos que el gobierno municipal entrega a los habitantes del territorio; el análisis del alcance, estado y capacidades de la administración Municipal, ha sido abordado desde el estudio de tres indicadores de medición: 1. Índice de desempeño institucional, 2. Medición de Desempeño Territorial, y 3. Indicador de Desempeño Fiscal.

Índice de Desempeño Institucional

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG representa un marco de como un marco de referencia para dirigir y planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar, y controlar la gestión Institucional, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. El Índice de Desempeño Institucional se encarga de medir en conjunto las dimensiones y políticas que le conforman.



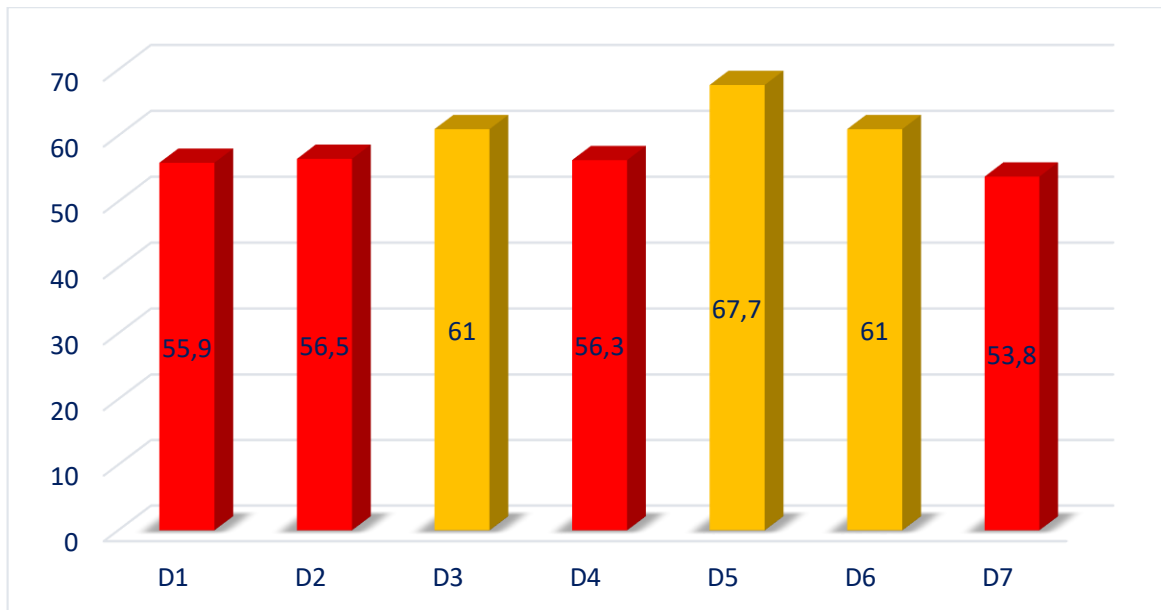
De acuerdo a los rangos de interpretación del Departamento Administrativo de la Función Pública entre 80 y 100 la entidad se encuentra por buen camino (verde), de 60 a 79 señala alertas importantes (amarillo), y por debajo de 59 se encuentra en estado delicado (rojo), evidenciando la gráfica anterior, al Municipio en este último grado, teniendo en cuenta que dicho indicador representa el estado de las prácticas y procesos que la entidad implementa para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados en la gestión y el desempeño institucional, generando valor público.

Al analizar el Índice de Desempeño de acuerdo a los siete (7) dimensiones operativas, se observa que 4 de las 7 dimensiones se encuentran por debajo de 59 puntos, otras dos escasamente logran superar este puntaje y solo una alcanza un valor más o menos estable.

IDI - Puntuación FURAG por Dimensión

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Unidad de medida: Puntos



D1	Talento Humano	D5	Información y Comunicación
D2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	D6	Gestión del Conocimiento
D3	Gestión para Resultados con Valores	D7	Control Interno
D4	Evaluación de Resultados		

La Dimensión 5 – Información y Comunicación, es la dimensión con el mejor puntaje, encontrándose en 67,7, seguida de la dimensión 3 – Evaluación de Resultados y la dimensión 6 – Gestión del Conocimiento; no obstante, se debe tener en cuenta que se encuentran en una posición intermedia, que como ya se mencionó, representa alertas frente a la implementación de políticas y acciones específicas en la materia.

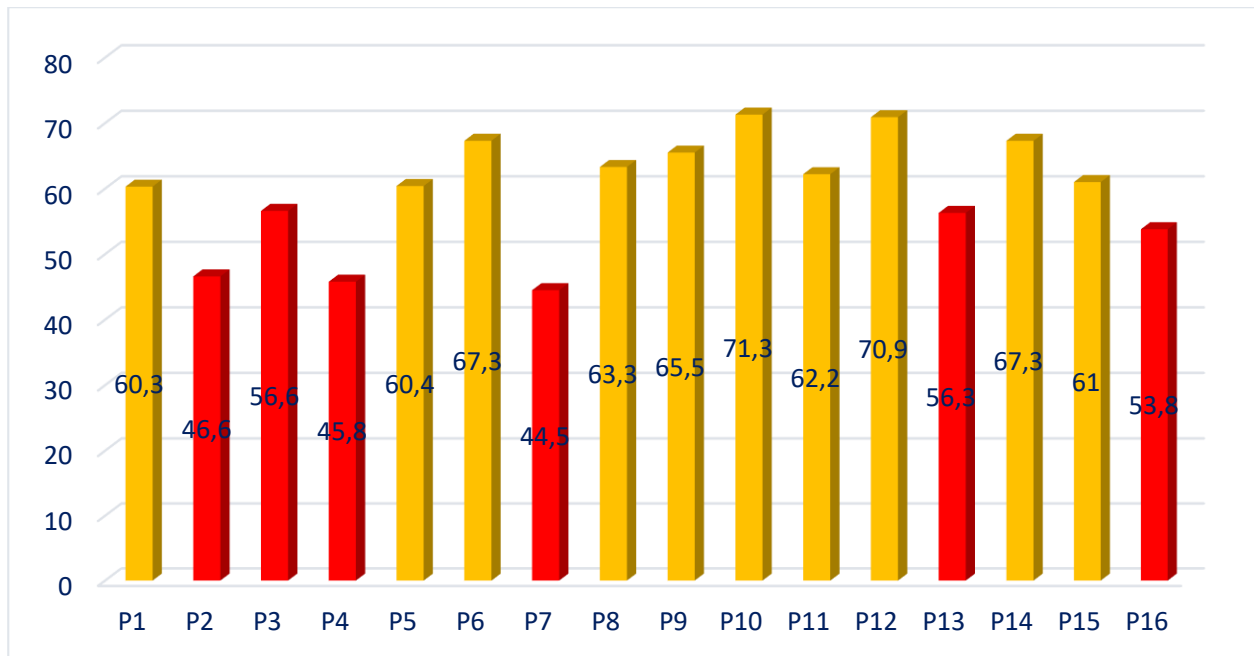
Las dimensiones 1 – Talento Humano, 2 – Direccionamiento estratégico y planeación, 4 – Evaluación de resultados y 5 – Información y Comunicación, son de mucho cuidado, las cuatro se encuentran por debajo del valor mínimo deseado, registrando múltiples alertas que finalmente se ven reflejadas en calidad e integridad del servicio prestado a la ciudadanía. Así las cosas, la administración Municipal, tendrá que diseñar e implementar estrategias reales y efectivas que permitan la implementación del modelo MIPG con atención especial en estas dimensiones y las políticas e indicadores que integran.

Se abordará el análisis a continuación, a partir de las políticas de MIPG, de tal forma que se pueda conocer con mejor precisión las áreas específicas que se requieren fortalecer para el fortalecimiento institucional, en relación con la prestación del servicio.

IDI - Puntuación FURAG por Política

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Unidad de medida: Puntos



P1	Gestión estratégico del talento humano	P9	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
P2	Integridad	P10	Servicio al ciudadano
P3	Planeación Institucional	P11	Racionalización de trámites
P4	Gestión presupuestal y eficacia del gasto público	P12	Participación ciudadana en la gestión pública
P5	Fortalecimiento org.y simplificación de procesos	P13	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
P6	Gobierno digital	P14	Gestión documental
P7	Seguridad digital	P15	Gestión del conocimiento
P8	Defensa jurídica	P16	Control interno

De las dieciséis políticas, ninguna se encuentra por encima de 80, diez (10) están en un rango intermedio (amarillo) con puntajes que van desde 60,3 hasta 71,3, y las seis (6) restantes están en rojo, con puntajes que incluso se encuentran por debajo de 40; son estas seis últimas entonces, las políticas que mayor impacto se encuentran causando en el bajo desempeño Institucional para el caso de la Alcaldía de Melgar; ahora bien, el reto de la Administración, no solo deberá estar concentrado en estas políticas, teniendo en cuenta que las que se encuentran por encima de 59 tampoco gozan de un puntaje muy superior, reflejando debilidades en los procesos y las prácticas de la administración en estos temas; por esta razón y para ampliar el rango de interpretación y análisis del desempeño institucional, se han revisado los indicadores desagregados por política.

- Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano**

El Índice de Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano, que mide la capacidad de la administración de proveer las vacantes por concurso para los empleos de carrera, de libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales, a través de procesos de selección meritocrática, así como de llevar a cabo procesos de inducción para contar con servidores competentes y con conocimiento de la entidad, que además es el peor evaluado del listado general de 80 indicadores, con una puntuación de apenas 39,0; y, el Índice de Calidad de la planeación estratégica del talento humano con 56,0, encargado de medir la capacidad de la alcaldía de identificar y caracterizar sus empleos con fin de ubicar los servidores en las áreas, proyectos o procesos de acuerdo con su perfil, generando mayor productividad y la satisfacción de estos, basado en el conocimiento normativo y del entorno, y en una adecuada planeación estratégica; representan las áreas de mayor reto para la Administración Municipal en el cuatrienio con respecto a la gestión estratégica del Talento Humano.

Índice de Desempeño Institucional – Política 1 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I01:TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	56,0
I02:TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	39,0
I03:TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	66,1
I04:TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	63,7

- Política 2. Integridad**

Los dos Índices que miden la política de integridad se encuentran muy mal calificados, el índice de Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público (42,6) y de Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción (44,7). Se requiere definir la ruta estratégica y pedagógica de la política de integridad que permitan la armonización del código del servicio público y los códigos de ética institucional y, la implementación de acciones pedagógicas para promover y fortalecer los valores del servicio público, además, articular mecanismos de identificación de riesgos de gestión y de corrupción con medidas de control interno y sanción de actividades indebidas.

Índice de Desempeño Institucional – Política 2 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I05:INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	42,6
I07:INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	44,7

- Política 3. Planeación Institucional**

El indicador de Formulación de la política de administración del riesgo con 43,4 puntos, que mide la capacidad de la entidad de definir lineamientos para la administración de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción, y el indicador de Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación con 51,1, que mide la capacidad de la entidad de formular indicadores que permitan identificar el cumplimiento de lo previsto en los planes, programas y proyectos y utilizar esta información para identificar mejoras y correctivos; constituyen los indicadores de mayor debilidad frente al desarrollo de la planeación estratégica de la institución.

Índice de Desempeño Institucional – Política 3 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I08:PLANEACIÓN: Planeación basada en evidencias	66,7
I09:PLANEACIÓN: Enfoque en la satisfacción ciudadana	66,1
I10:PLANEACIÓN: Formulación de la política de administración del riesgo	43,4
I11:PLANEACIÓN: Planeación participativa	63,3
I12:PLANEACIÓN: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	51,1

- Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**

Es esta la segunda política con menor calificación FURAG, con tan solo 45,8 puntos, exige el desarrollo de acciones inmediatas. Este indicador, mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas; por lo cual, se deben mejorar las capacidades de organización, planificación, ejecución y control hacia las finanzas públicas.

- Política 5. Fortalecimiento Organizacional**

Actualizar el manual de funciones respecto de los últimos requerimientos normativos y ajustarlo para incorporar los perfiles y competencias que requiere la entidad para el cumplimiento misional; asignar responsabilidades claras y determinar las necesidades de personal en cuanto a número de empleos, para concluir si hay déficit o excedente que permita el cumplimiento de los objetivos y de la misión institucional; y, disponer de las áreas, dependencias o grupos de trabajo suficientes para la implementación de los planes, programas y proyectos con los cuales la Alcaldía genera los resultados para satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, son las acciones de mayor urgencia que requiere la administración Municipal para su fortalecimiento organizacional, esto, teniendo en cuenta que los índices que más han venido afectado dicho aspecto, han sido: Manual de Funciones y Competencias Actualizados (40,9), Planta de Personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad (45,2) y Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales (53,8).

Índice de Desempeño Institucional – Política 5 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I13:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales	53,8
I14:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Planta de Personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad	45,2
I15:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	66,8
I16:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Manual de Funciones y Competencias Actualizados	40,9
I17:FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	60,5

- Política 6 y 7. Gobierno y Seguridad Digital**

En este grupo se encuentra el indicador con mejor calificación: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto con 82,1 como calificación; ahora bien, hay retos importantes frente a este aspecto, el principal está directamente relacionado con la seguridad, frente a ello, la administración debe identificar, gestionar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional. Asimismo, será importante, de acuerdo a los resultados FURAG avanzar en el Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial, relacionado con la gestión de tecnologías de la información y las

comunicaciones - TIC con un enfoque de arquitectura empresarial para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Índice de Desempeño Institucional – Política 6 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I18:GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	82,1
I19:GOBIERNO DIGITAL: Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	71,5
I20:GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	63,0
I21:GOBIERNO DIGITAL: Seguridad de la información	63,3

- **Política 8. Defensa Jurídica**

Los desafíos de mayor importancia en lo que respecta a defensa jurídica, de acuerdo a la puntuación FURAG de los indicadores relacionados con esta política, tienen que ver con la gestión de pagos de sentencias y conciliaciones, y la recuperación de Recursos Públicos, cuyos puntajes son de 52 y 53,9 respectivamente.

Índice de Desempeño Institucional – Política 8 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I22:DEFENSA JURÍDICA: Prevención del Daño Antijurídico	70,0
I24:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de los procesos judiciales	69,2
I25:DEFENSA JURÍDICA: Gestión de pagos de sentencias y conciliaciones	52,0
I26:DEFENSA JURÍDICA: Recuperación de Recursos Públicos	53,9
I27:DEFENSA JURÍDICA: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	67,6
I28:DEFENSA JURÍDICA: Información estratégica para la toma de decisiones	66,7

- **Política 9. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción**

Desde el punto de vista de las y los ciudadanos, esta podría representar política más importante del modelo MIPG; de acuerdo a los resultados FURAG del 2018, 5 aspectos estarían afectando el cumplimiento de ella para la Administración Municipal de Melgar; ellos son: -la Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción (47,2), -la Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad (48), -la Transparencia en las compras públicas (49,7), -la Gestión de Riesgos de Corrupción (56,2), y -los Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados.

Índice de Desempeño Institucional – Política 9 Desagregada
 Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I29:TRANSPARENCIA: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	47,2
I30:TRANSPARENCIA: Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	48,0
I31:TRANSPARENCIA: Gestión de Riesgos de Corrupción	56,2
I32:TRANSPARENCIA: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	68,1
I33:TRANSPARENCIA: Divulgación proactiva de la información	74,2
I34:TRANSPARENCIA: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	61,2
I35:TRANSPARENCIA: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	66,2
I36:TRANSPARENCIA: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	58,5
I37:TRANSPARENCIA: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	65,7
I38:TRANSPARENCIA: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	69,9
I39:TRANSPARENCIA: Instrumentos de gestión de la información publicados	76,5
I40:TRANSPARENCIA: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	70,9
I41:TRANSPARENCIA: Transparencia en las compras públicas	49,7

Lo anterior, determina la necesidad de acciones inmediatas que permitan generar confianza y garantizar la transparencia en todos los actos de la Administración, algunas de estas acciones podrían ser: -Elaborar el plan anticorrupción, los mecanismos utilizados para su seguimiento, divulgación y publicación, -Determinar acciones claras para combatir la corrupción y estimular la integridad de los servidores, -Aumentar y mejorar la utilización de herramientas como el SECOP II o la Tienda Virtual del Estado en los procesos de compras, - Administrar los riesgos de corrupción, entre otras.

- **Política 10. Servicio al Ciudadano**

La política de Servicio al Ciudadano es la políticas de MIPG con mejor calificación según la puntuación del FURAG (71,3) para el Municipio de Melgar; frente a este componente, es recomendable implementar estrategias y acciones para que el ciudadano obtenga información completa, clara y precisa sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en que se atenderá su

requerimiento o se gestionará su trámite, incluyendo la publicación proactiva y clara de información sobre el quehacer de la entidad, la publicación de la política de tratamiento de datos personales, entre otros temas de interés.

Índice de Desempeño Institucional – Política 10 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I42:SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	75,7
I43:SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	70,3
I44:SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	66,9
I45:SERVICIO AL CIUDADANO: Cobertura de los servicios de la entidad	76,0
I46:SERVICIO AL CIUDADANO: Certidumbre en el servicio	63,1
I47:SERVICIO AL CIUDADANO: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	67,9

- **Política 11. Racionalización de Trámites**

Dos aspectos importantes en esta materia dificultan el desarrollo institucional en la Alcaldía de Melgar y se ven reflejados en la puntuación FURAG: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas (43,1) e Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad (52); lo cual, lleva a pensar en fortalecer el diseño y aplicación de mecanismos de consulta a la ciudadanía sobre los beneficios recibidos por las acciones de racionalización adelantadas, y el análisis detallado de los procesos misionales y productos o servicios que estos generan, de tal forma que se pueda logra identificar los trámites que deben adelantar los ciudadanos para acceder a dichos productos o servicio.

Índice de Desempeño Institucional – Política 11 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I48:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	52,0
I49:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	62,1
I50:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	63,7
I51:RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	43,1

- Política 12. Participación Ciudadana**

La participación ciudadana, que se ha contemplado como uno de los principios rectores del presente plan de desarrollo, se encuentra dentro de las políticas con mejor puntuación FURAG con 70,9 puntos. En este contexto, es la Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional el indicador con menor desempeño y que requiere más impulso (57,3 puntos), esto requiere valorar la incidencia de la ciudadanía, organizaciones y grupos de interés en las decisiones y gestión institucional. Algunos otros indicadores que podrían fortalecerse son: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente, Responsabilidad por resultados y Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación.

Índice de Desempeño Institucional – Política 12 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
152:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	63,9
153:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	69,1
154:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	76,9
155:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	57,3
156:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	75,1
157:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	60,3
158:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	76,4
159:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	70,8
160:PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Responsabilidad por resultados	62,8

- Política 13. Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional**

Dos indicadores principalmente son de cuidado especial cuando se analizan los resultados FURAG de esta política: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación calificado con 46,3 puntos, relacionado con la capacidad de la administración de utilizar indicadores o cualquier otro mecanismo que le permita verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos y el logro de los resultados; y Documentación del seguimiento y la evaluación con 49,8 puntos que mide la capacidad de la entidad de concretar ejercicios de seguimiento y

evaluación de gestión y resultados en documentos claros, disponibles y útiles para la elaboración de informes de gestión internos y externos, la rendición de cuentas a la ciudadanía o futuros ejercicios de planeación institucional.

Índice de Desempeño Institucional – Política 13 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I61:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	46,3
I62:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Documentación del seguimiento y la evaluación	49,8
I63:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Enfoque en la satisfacción ciudadana	62,1
I64:EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mejoramiento continuo	61,7

- Política 14. Gestión Documental**

Dos indicadores principalmente son de cuidado especial cuando se analizan los resultados FURAG de esta política: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación calificado con 46,3 puntos, relacionado con la capacidad de la administración de utilizar indicadores o cualquier otro mecanismo que le permita verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos y el logro de los resultados; y Documentación del seguimiento y la evaluación con 49,8 puntos que mide la capacidad de la entidad de concretar ejercicios de seguimiento y evaluación de gestión y resultados en documentos claros, disponibles y útiles para la elaboración de informes de gestión internos y externos, la rendición de cuentas a la ciudadanía o futuros ejercicios de planeación institucional.

Índice de Desempeño Institucional – Política 14 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I65:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico	63,4
I66:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente administración de archivos	60,2
I67:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente documental	77,1
I68:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente tecnológico	50,6
I69:GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente cultural	64,2

- Política 15. Gestión del Conocimiento**

La política de gestión del Conocimiento mide la capacidad de la entidad de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de

innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor; para el 2018 la puntuación de 61 puntos.

- **Política 16. Control Interno**

De once indicadores que miden la política de control interno, nueve se encuentran por debajo de 60 según la calificación FURAG 2018. Los registros más bajos los representan: la Tercera Línea de Defensa con 40,2 punto; la Evaluación independiente al sistema de control interno con 40,9 puntos; las Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora con 47,9 puntos; y Evaluación estratégica del riesgo con 48,2 puntos.

Índice de Desempeño Institucional – Política 14 Desagregada

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública 2018

Índices Desagregados	Puntaje
I70:CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	51,6
I71:CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	48,2
I72:CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	57,3
I73:CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	61,5
I74:CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	47,9
I75:CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	40,9
I76:CONTROL INTERNO: Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	54,4
I77:CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	51,6
I78:CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	62,0
I79:CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	50,7
I80:CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	40,2

Las acciones más urgentes para fortalecer el desarrollo de esta política, en el marco de la implementación del modelo de gestión MIPG, son: -potencializar las capacidades para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la oficina de control interno, en la gestión del riesgo y del control en la entidad, - fortalecer capacidades para la efectividad del sistema institucional de control interno, -optimizar los modelos y la aplicación de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y -adelantar ejercicios para la identificación, evaluación y gestión de eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, entre otras.

Medición del Desempeño Territorial

La Medición del Desempeño Municipal tiene como objetivo: medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.

La Medición del Desempeño Municipal (MDM) para el año 2018 para el municipio de Melgar fue de 64,58, mejorando el puntaje logrado en 2017 de 59,11, aumentando en el rango de posiciones del grupo G1, para el 2018 ocupó el lugar 58 de 217 y para 2017 el 96. La MDM se realiza con unos indicadores de resultado y otros de gestión. Para el año 2018 el componente de resultados (salud, educación, acceso a servicios públicos y seguridad) aumentó respecto al año anterior, logrando 71,73 puntos. Por su parte, el componente de gestión (movilización de recursos propios, ejecución de recursos, ordenamiento territorial y gobierno abierto y transparencia) también mejoró respecto al año anterior, logrando 62,08 puntos. Todas las mediciones se encuentran debajo del promedio anual para el grupo de capacidades iniciales G1, en el cual se encuentra el municipio de Melgar.

Medición de Desempeño Municipal – Comparativo por Año

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018



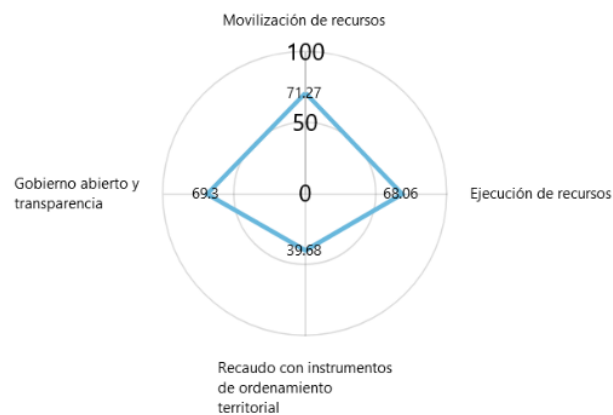
	AÑO	PUNTAJE	Posición dentro del grupo G1	Cambio de Posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
Inicial	2016	63.95	51/217		57.44
Intermedia	2017	59.11	96/217	↓ 45	58.52
Vigencia Actual	2018	64.58	58/217	↑ 38	59.61

El componente de gestión se define como: acciones y/o decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor bienestar de la población y desarrollo. Los puntajes fueron: gobierno abierto y transparencia 69,3, ejecución de recursos 68,06, su puntaje más alto, movilización de recursos 71,27 y el componente que supone retos más importantes en términos de la gestión para el desarrollo, el recaudo a través de instrumentos de ordenamiento territorial 39,68.

Medición de Desempeño Municipal – Componente de Gestión

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018

Unidad de medida: Puntos



A continuación, se incluye un tablero de control por variable de resultado del MDM, donde se evidencia que, en el componente de gestión, el municipio mejoró en las variables Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT, SGR cumplimiento del plazo inicial y rendición de cuentas.

El municipio mantuvo los resultados en la variable % de ejecución SGP, % Uso de instrumentos OT, Organización de la información y Atención al ciudadano. El municipio disminuyó la medición en las variables de Movilización de recursos (Recaudo por instrumentos OT, % de inversión financiada con recursos propios), ejecución de recursos (% de ejecución recursos propios y de otras fuentes) y tasa efectiva de recaudo.

MDM- Tablero de Control por Variable

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018

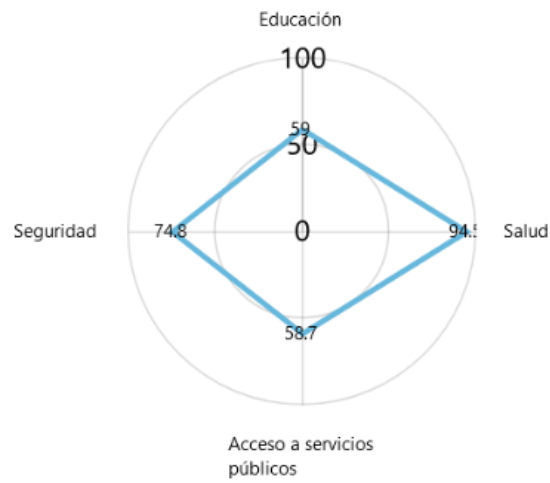
	Variable	2.016	2.017	2.018	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$462.709	\$463.855	\$479.175	↑
	Recaudo por instrumentos OT	\$189.574	\$195.970	\$176.518	↓
	% de inversión financiado con recursos propios	11.3%	20.0%	13.8%	↓
Ejecución de recursos	% de ejecución SGP	87.8%	100.0%	100.0%	→
	% de ejecución recursos propios	91.6%	99.7%	96.9%	↓
	% de ejecución otra fuentes	49.8%	49.8%	32.9%	↓
	SGR cumplimiento del plazo inicial	44.80	26.86	42.36%	↑
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	5.66	6.02	4.70	↓
	% uso de instrumento OT	50.0%	50.0%	50.0%	→
Gobierno abierto y transparencia	Organización de la información	66.67	66.67	66.67	→
	Rendición de cuentas	94.59	91.25	91.25	↑
	Atención al ciudadano	50.00	50.00	50.00	→
	Indicador de gestión	63.01	62.1	62.1	↑

Por su parte, el componente de resultados considera los elementos constitutivos de bienestar social, que se encuentran enmarcados en la Constitución de 1991 y políticas como ODM-ODS y OECD, como el fin último de la administración local. En este sentido, el propósito de una buena gestión local es potenciar estos resultados y reducir la brecha socio económica a lo largo del territorio (gestión orientada a resultados). Se observa que la mayor puntuación la tiene el componente salud (94,5) seguido del componente seguridad (74,8), mientras que los componentes acceso a servicios públicos (58,7) y educación (59) los puntajes más bajos.

Medición de desempeño municipal – Componente de Resultado

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018

Unidad de medida: Puntos



MDM- Tablero de Control por Variable

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018

	Variable	2.016	2.017	2.018	Cambio
Educación	Cobertura medida neta	51.0%	50.5%	48.7%	↓
	SABER 11 Matemáticas	48.9	50.71%	50.59	↓
	SABER 11 Lenguaje	50.25	53.87	53.18	↓
	Cobertura transición	68.3%	74.5%	76.4%	↑
Salud	Cobertura Salud	85.3%	87.3%	88.8%	↑
	Vacunación pentavalente	93.6%	87.4%	100.0%	↑
	Mortalidad Infantil	12.13	12.12	5.40	↑
Servicios	Cobertura eléctrica rural	94.0%	94%	94.0%	↔
	Cobertura internet	10.1%	12.2%	13.7%	↑
	Cobertura acueducto	51.2%	51.2%	69.9%	↑
	Cobertura alcantarillado	51.4%	51.4%	67.1%	↑
Seguridad	Hurtos x 10.000 hab	52.6	102.16	97.48	↑
	Homicidio x 10.000 hab	2.48	3.28	1.90	↑
	Violencia intrafamiliar x 10.000 hab	3.9	28.66	4.87	↑
Indicador de resultado		70.9	65.1	71.7	↑

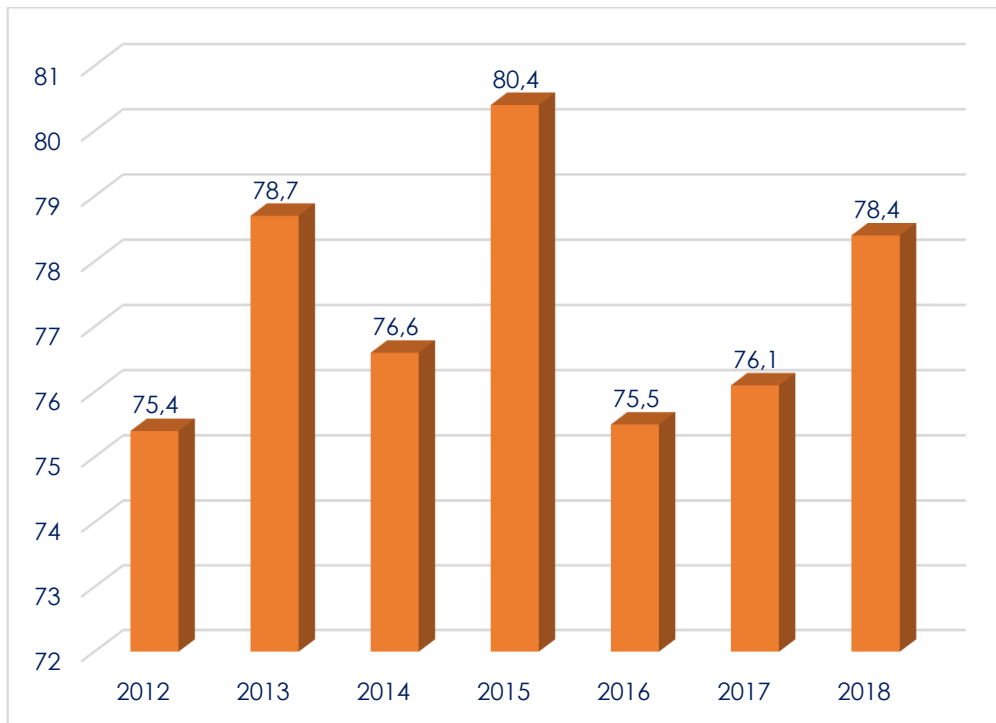
En el tablero de control de variable de resultado del MDM, se evidencia que, en el componente de resultados el municipio mejoró en todas las variables de salud, mortalidad infantil, Cobertura transición y en todas las variables de servicio y seguridad. El municipio mantuvo los resultados en la variable de cobertura eléctrica rural. El municipio disminuyó la medición en las variables de educación (cobertura media neta, SABER 11 matemáticas y SABER 11 lenguaje).

Indicador de Desempeño Fiscal

El indicador de desempeño fiscal de Melgar en el año 2018 obtuvo mejores resultados que los alcanzados en los últimos dos años 2016-2017, con 78,4 puntos clasificándose como sostenible.

Índice de Desempeño Fiscal 2012-2018

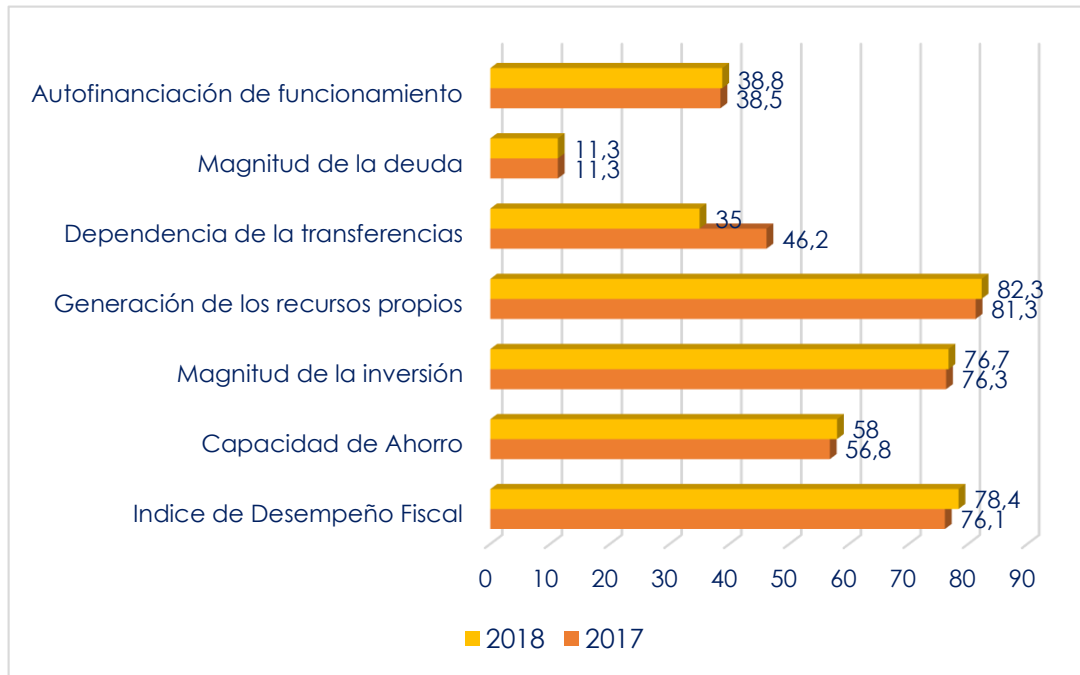
Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018



Los resultados de los componentes que el municipio de Melgar reporta con mejor desempeño son capacidad de ahorro y generación de recursos propios. En componentes como Magnitud de la inversión y auto-financiación del funcionamiento fueron superiores por pocas décimas, el componente magnitud de la deuda se mantuvo con igual puntaje que el año anterior. Sin embargo, el componente dependencia de las transferencias, disminuyó su puntuación considerablemente, pasando de 46,2 en el 2017 a 35 en el 2018.

Índice de Desempeño Fiscal por Variable

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP – 2018



Operaciones Efectivas de Caja

Las operaciones efectivas de caja para el año 2018 del municipio de Melgar tuvieron unos ingresos totales de 49.664 millones de pesos, de los cuales 26.311 millones corresponden a ingresos corrientes y 21.652 a ingresos tributarios. Los ingresos tributarios fueron de 8.443 millones de pesos de impuesto predial, 4.649 millones de industria y comercio, 2.337 millones de sobretasa a la gasolina y 6.222 millones de otros ingresos tributarios. Los ingresos no tributarios ascendieron a 2.563 millones de pesos. Las transferencias corrientes fueron de 2.096 millones de pesos, de los cuales 298 millones de pesos corresponden a transferencias corrientes de nivel nacional y 1.168 millones de pesos a otras transferencias.

Los gastos totales ascendieron a 47.396 millones de pesos, de los cuales 11.048 millones de pesos son de gastos corrientes (6.340 millones de servicios personales, 2.075 millones de pesos de gastos generales, 2.143 millones de transferencias pagadas y 490 millones de intereses de la deuda pública), y 10.558 millones de pesos de gastos de funcionamiento.

El ahorro corriente fue de 15.263 millones de pesos. Los ingresos de capital fueron de 23.353 millones de pesos correspondientes a: 5.518 millones de pesos de regalías, 10.938

millones de pesos de transferencias nacionales, y 2.943 millones de otros ingresos de capital. Los gastos de capital ascendieron a 36.348 millones de pesos, de los cuales 12.577 fueron de formación bruta de capital, y 23.771 de otros gastos de capital. El superávit total para el municipio en el 2018 fue de 2.268 millones de pesos, los cuales se encuentran en financiamiento.

El índice de cumplimiento de requisitos legales, reportado por el SISFUT en 2018, alcanzó el 54% lo que indica que el municipio de Melgar reporta un cumplimiento bajo.

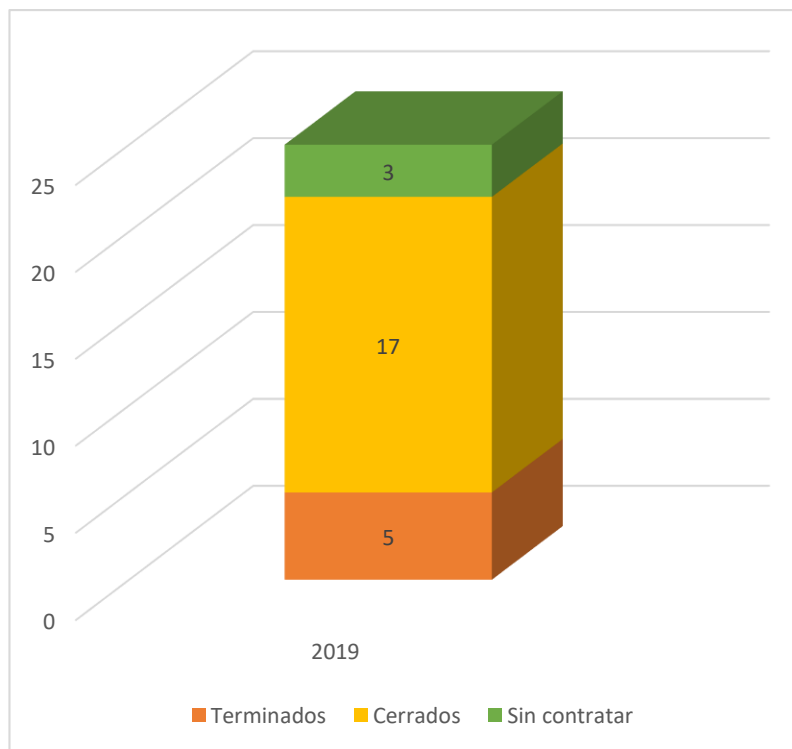
Proyectos de Regalías

Para el año 2019, respecto a los proyectos de regalías, se terminaron 5, 17 proyectos cerrados y 3 sin contratar.

Número de proyectos de regalías

Fuente: Departamento nacional de Planeación – SMSCE – 2019

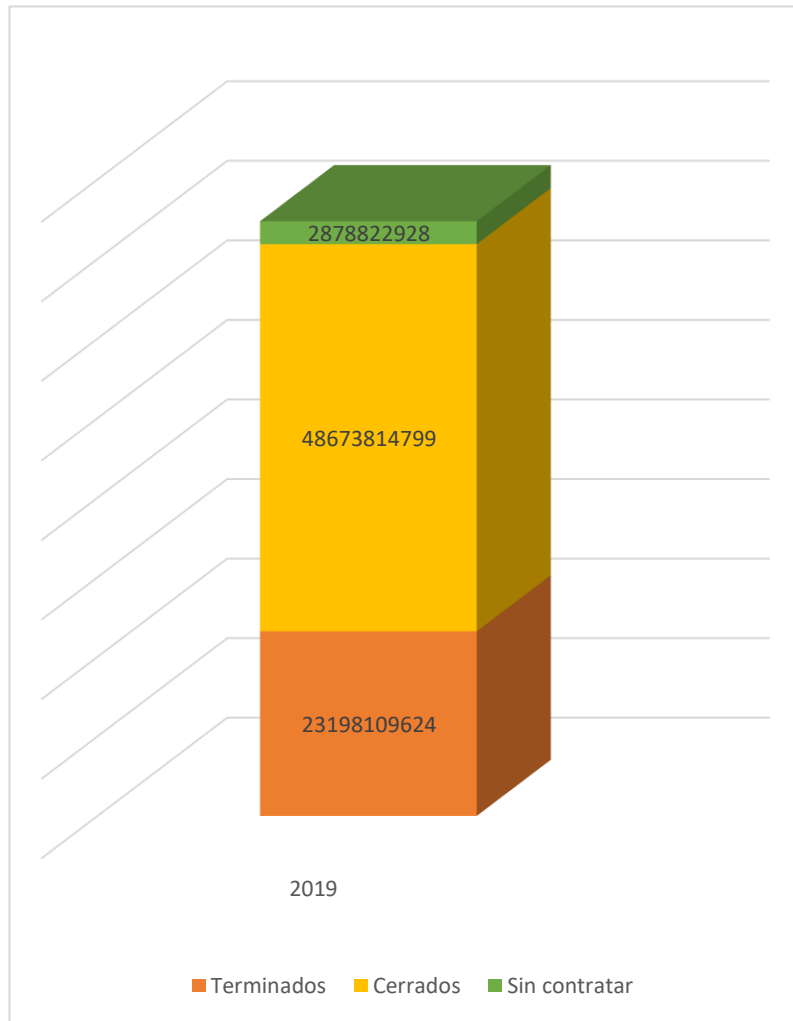
Unidad de medida: Proyectos



El valor de los proyectos terminados asciende a \$ 23.198.109.623,5, el Valor de los proyectos cerrados un valor de \$ 48.673.814.799,28 y el valor de los proyectos sin contratar asciende a \$ 2.878.822.927,7.

Valor de proyectos de regalías (pesos corrientes)

Fuente: Departamento nacional de Planeación a partir de información en GESPROY – 2019
 Unidad de medida: Pesos corrientes



Inversiones del Sistema General de Participaciones

Con relación a la inversión de los recursos del sistema general de participaciones, se observa que el municipio destina en promedio el 48,5% de los recursos en salud, el segundo sector que mayor inversión recibe es propósito general, con un promedio de inversión del 23,8%, en el tercer lugar se encuentra el sector educación con una participación promedio del 13,6%, entre los tres sectores abarcan el 80,5% del total de las asignaciones SGP. para el año 2018, el municipio invirtió el 12,80% en educación (\$ 1.046.882.720), 48,95% en salud (\$ 4.004.911.645), 11,86% en agua potable (\$ 970.092.539), 25,28% en propósitos generales (\$ 2.68.220.994), y el 1,2% en alimentación escolar (\$ 91.603.958).

SGP - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNACIONES POR SECTORES

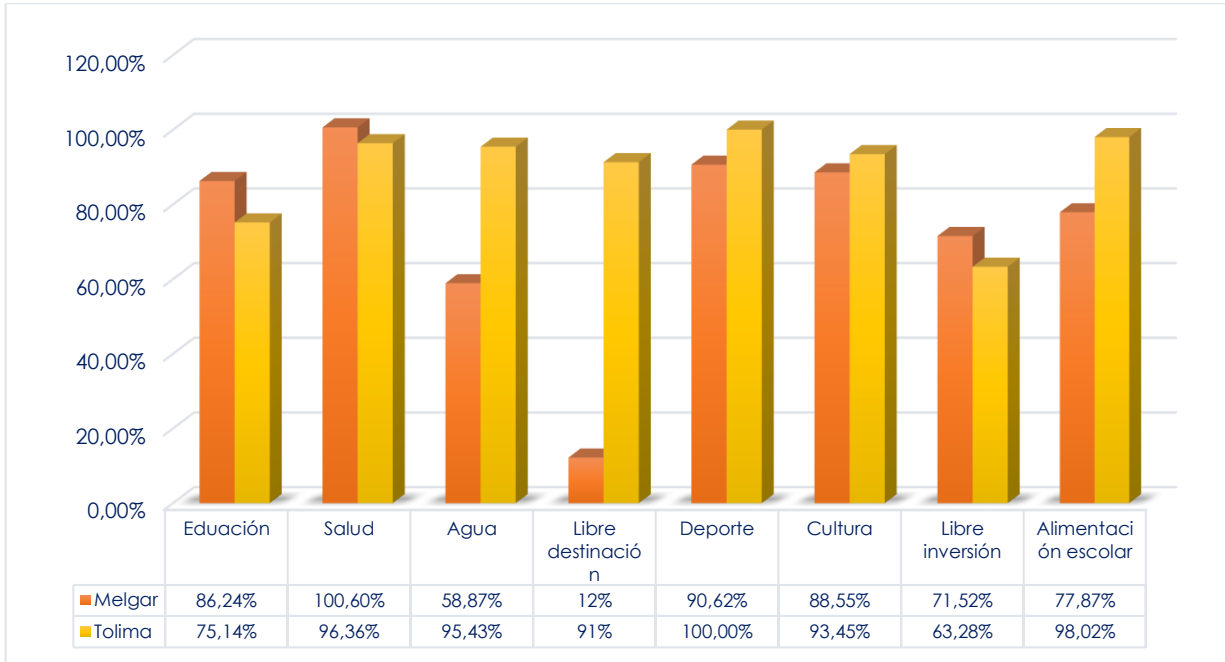
Fuente: DNP – SICODIS – SGP 2014 - 2018



CATEGORIA	PESOS CORRIENTES	%
Educación	\$ 1.046.882.720	12.8%
Salud	\$ 4.004.911.645	48.95%
Agua potable	\$ 970.092.539	11.86%
Propósito general	\$ 2.068.220.994	25.28%
Alimentación escolar	\$ 91.603.958	1.12%
Ribereños	0	0,00%
Resguardos indígenas	0	0,00%
Primera infancia	0	0,00%

Con relación a los porcentajes de ejecución presupuestal por sector, los porcentajes del municipio fueron superiores a los porcentajes departamentales en Agua un 36,56%, en Libre destinación un 79,12%, en Deporte un 9,38% y en Cultura un 20,15%.

SGP – porcentaje de ejecución presupuestal por sector
 Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP – 2016



3.7 ANÁLISIS DE COYUNTURA COVID-19

3.7.1 Contexto Internacional

En diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China, se reportaron casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida, los afectados tenían vinculación con trabajadores del mercado de mayoristas de mariscos; el último día de 2019, el gobierno de china alertó a la Organización Mundial de la Salud – OMS sobre estos casos de neumonía causados por un virus desconocido. El brote se fue extendiendo rápidamente a otras ciudades chinas y a otros países.

El 7 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud - OMS, identificó el nuevo coronavirus - COVID-19, el 30 de enero de este mismo año declaró la existencia de un riesgo de salud pública de interés internacional, bajo regulaciones del reglamento sanitario internacional; el 9 de marzo solicitó a los países la adopción de medidas prematuras con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus, y el 11 de marzo declaró el brote de enfermedad por coronavirus - COVID-19 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación y la escala de trasmisión, que para esa fecha ya llegaba a los 125.000 casos de contagio en 118 países, por lo que instó a los países a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confinación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y tratamiento de los casos confirmados.

Comunicado de Prensa OMS sobre nuevo Coronavirus – febrero 06 de 2020

Fuente: OMS, disponible en: <https://n9.cl/emha>



La OMS trata de acelerar la investigación y la innovación frente al nuevo coronavirus

6 de febrero de 2020 | Comunicado de prensa | Ginebra

La OMS está organizando un foro mundial sobre investigación e innovación a fin de impulsar la adopción de medidas a nivel internacional frente al nuevo coronavirus (2019-nCoV).

Los coronavirus son una familia de virus que normalmente solo afectan a los animales, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas; sin embargo, hasta la fecha, tiene un origen desconocido.

El virus produce cuadros clínicos que van desde un resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio grave (SARS-CoV) y el causante del síndrome respiratorio de oriente Medios (MERS-CoV); el nuevo coronavirus se denomina SARS-CoV-2, la enfermedad causada por el virus fue denominada por la OMS como Covid-19 (Coronavirus Infectious Disease-19, por el año 2019).

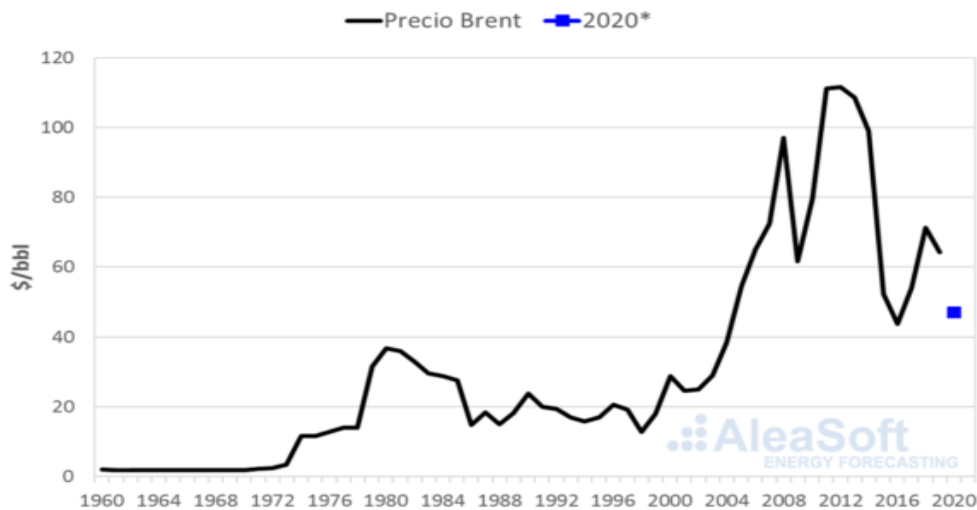
En comunicado del 18 de marzo de 2020, la Organización Internacional del Trabajo - OIT, sobre el «El COVID-19 y el mundo del trabajo: repercusiones y respuestas», afirma que «[...] El Covid-19 tendrá una amplia repercusión en el mercado laboral. Estima un aumento sustancial desempleo y del subempleo como consecuencia brote del virus, en varias estimaciones preliminares de la OIT señala un aumento del desempleo mundial que oscila entre millones ("caso favorable") y 24,7 millones de personas ("caso desfavorable"), con respecto a un valor de referencia de 188 millones de desempleados en 19. A título comparativo, la crisis financiera mundial se produjo en 2008-9 hizo aumentar el desempleo en 22 millones de personas.»

Además, se presentó una ruptura no prevista del acuerdo de recorte de la producción de crudo de la OPEP+, esta ruptura y la menor demanda mundial de crudo producto del nuevo coronavirus implicó un desplome abrupto del precio del petróleo, esta caída del petróleo y a la incertidumbre de los mercados por la situación global el dólar ha tenido una subida abrupta en los mercados emergentes y en países productores de petróleo, como es el caso de Colombia, donde la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha llegado a niveles que no se habían registrado nunca antes, cotizándose en promedio al 16 de marzo de 2020 en \$4.099,93, representando un alza de \$577 en 11 días, con respecto al nivel observado antes del choque (\$3522,4). El precio del barril de petróleo Brent se encuentra al nivel de los precios más bajos de los últimos quince años.

Los precios sufrieron una caída repentina, de los \$60 por barril hasta cerca de los \$20, a principios de marzo cuando finalizó el acuerdo de los países productores para limitar la producción. Frente a la falta de un nuevo acuerdo y la caída de la demanda por el parón de la economía mundial a causa de la pandemia, los precios se hundieron.

Precio medio anual Petróleo Brent

Fuente: AleaSoft a partir de EIA



Los mercados de futuros de Brent están viendo un precio de equilibrio alrededor de los \$50 por barril a largo plazo. Las previsiones de Fitch Ratings y de la Administración para la Información sobre la Energía de Estados Unidos (EIA) están previendo ya precios del barril de más de \$45 para el año que viene, si bien el FMI es algo más pesimista con previsiones por debajo de los \$40.

Actualmente, la caída del PIB para este 2020 se estima al menos del 6% en la mayoría de países europeos, aunque puede llegar a caídas de dos dígitos en algunos. La recuperación para 2021 se sitúa alrededor del 5% en los casos más optimistas.

En el caso de América Latina y el Caribe, la CEPAL ha estimado una contracción de -1,8% del producto interno bruto regional, lo que podría llevar a que el desempleo en la región suba en diez puntos porcentuales. Esto llevaría a que, de un total de 620 millones de habitantes, el número de pobres en la región suba de 185 a 220 millones de personas; en tanto que las personas en pobreza extrema podrían aumentar de 67,4 a 90 millones.

La CEPAL también precisó que el Coronavirus ha afectado a la región a través de cuatro aspectos, en un primer aspecto la disminución de la actividad económica de varios de los principales socios comerciales en las exportaciones de bienes, en segundo lugar, la caída en la demanda de servicios de turismo, que impacta más severamente a los países del Caribe. Se calcula que, si la prohibición de viajes a causa del virus se prolonga más tiempo, dos, o tres meses más, la actividad turística en el Caribe, por ejemplo, en 2020 se contraería en 17% y 25%, respectivamente. Un tercer aspecto, que afecta a la región de América Latina y el Caribe está en la caída de los precios de los productos básicos (commodities), sobre todo para los países exportadores de materias primas en América del Sur. En tanto, el cuarto aspecto se deriva de la mayor aversión

al riesgo de los inversionistas y el empeoramiento de las condiciones financieras globales.

Las medidas que se han tomado para evitar la propagación del virus han ido en la dirección de evitar que la gente entre en contacto y también de que se desplace lo mínimo posible. Las medidas tomadas incluyen el cierre de escuelas y universidades, el confinamiento de la población y el paro de toda actividad comercial que no sea esencial. Dentro de las medidas económicas, fiscales y monetarias, que han tomado los gobiernos para sobrellevar la crisis, se encuentran el aumento del gasto social, la disminución de las tasas de interés, la intervención de los mercados de tipo de cambio, la suspensión de cobros de créditos bancarios, provisión de líneas de crédito para el pago de los salarios de las compañías, congelamiento del recargo por no pago en los servicios de agua, y acciones para evitar el desabastecimiento de bienes básicos, entre otras (CEPAL, 2020).

Así mismo, a pesar de las herramientas usadas por los principales bancos centrales del mundo y las diferentes autoridades económicas, el temor por la expansión del nuevo coronavirus COVID-19 ha ocasionado sorpresa e imprevisiblemente el deterioro del mercado financiero internacional, una menor demanda global y una caída en las perspectivas de crecimiento mundial. De acuerdo con La Organización Mundial del Comercio (OMC) las exportaciones e importaciones podrían llegar a reducirse entre el 35 y 79%.

En relación con el tema ambiental, se ha hecho mucho eco en la notable reducción de emisiones de CO₂, responsables del cambio climático, lo cual está directamente relacionado con la reducción de las actividades industriales y de la movilidad de las personas, producto de las medidas de contención del COVID-19; no obstante, según han afirmado diferentes científicos consultados por Greenpeace, esto no será muy notable, pues ocurre luego de varios periodos continuos de aumento, para citar un ejemplo, 19 de los 20 años en los que se registró mayor temperatura corresponde a este siglo. Además, actualmente las emisiones de CO₂ en los hogares están subiendo de manera drástica.

Por otro lado, desde y se presentan varias advertencias que anuncian un posible aumento acelerado de las emisiones de CO₂ luego de la pandemia, debido a los procesos y planes de reactivación económica, que como menciona la profesora Corinne Le Quéré de la Universidad de East Anglia para la Revista Semana, “deben enfocarse en aquellas cosas que están listas para funcionar y que reduzcan las emisiones, como renovar edificios, instalar bombas de calor y cargadores eléctricos, etc., sin embargo, si los efectos negativos en materia económica son tan fuertes, los estímulos creados por el gobierno podrían centrarse en promover a cualquier modo el crecimiento económico, independiente del impacto en el medio ambiente.

3.7.2 Contexto Nacional

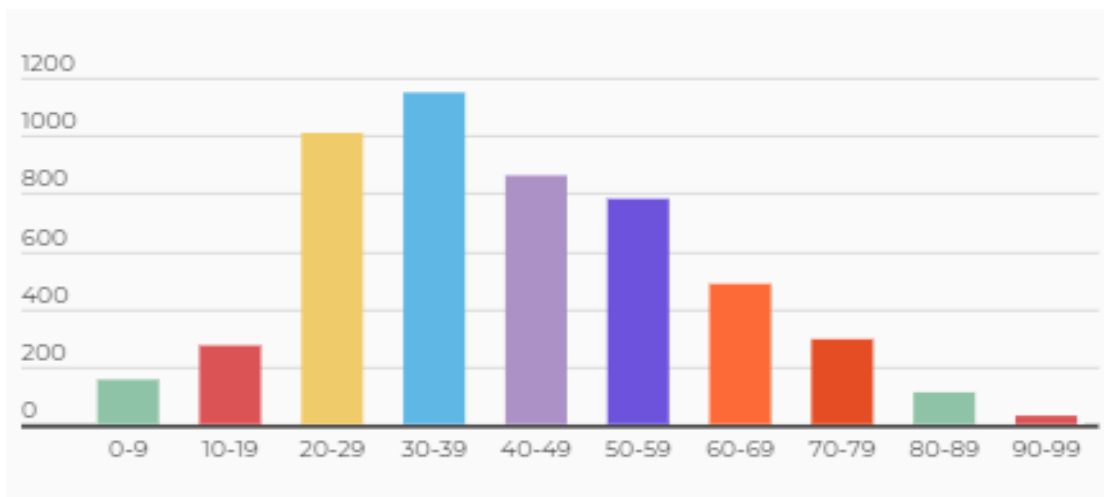
El 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y de la Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de enfermedad por coronavirus - COVID-19 en el territorio nacional. Posteriormente, mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el ministro de Salud y Protección Social, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y, en virtud de la misma, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

El 17 de marzo mediante decreto 417 con fundamento en el artículo 215 de la constitución política, el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en el territorio nacional, por término de 30 días calendario a partir de la vigencia de dicho decreto. Para esa misma fecha, el Ministerio de Salud y Protección Social reportaba a 75 personas como casos confirmados en Colombia. Según la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social, la población colombiana con mayor riesgo de afectación por la pandemia de nuevo coronavirus -COVID-19 sería de un 34.2% del total de la población.

Pese a las medidas tomadas al 25 de abril de 2020 según reportes del gobierno Nacional, se habían confirmado 5.142 casos de Coronavirus en Colombia, los cuales representan el 0,18% del total de contagios en el mundo a ese momento (2.744.744); la población entre 20 y 39 años de edad, ha sido en la que más se han presentado los casos de contagio. A la fecha, un total de 1.067 personas se han recuperado y 233 habían fallecido a causa de la enfermedad.

Distribución de Casos de Coronavirus en Colombia por Edad - abril 25/2020

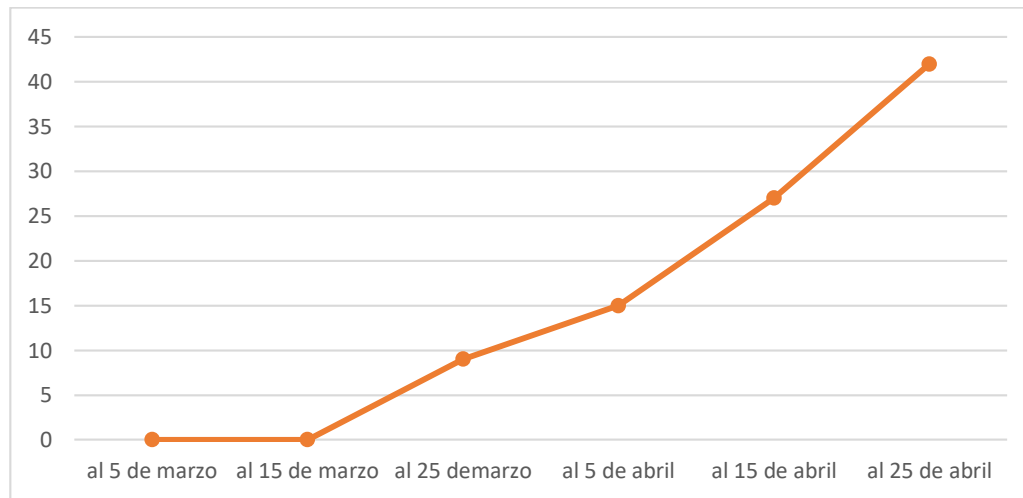
Fuente: Instituto Nacional de Salud (2020)



El distrito de Bogotá, el departamento del Valle del Cauca y Antioquia ocupan los primeros lugares en el número de casos de contagio con 2.152, 816 y 449 casos positivos para coronavirus hasta el 25 de abril, el departamento del Tolima ocupaba la posición número 15 con un total de 42 casos.

Histórico de Casos de Coronavirus en el Tolima - abril 25/2020

Fuente: Instituto Nacional de Salud (2020)



Una preocupación latente es la informalidad laboral, considerando que el 42,4% de los trabajadores en Colombia trabajan por cuenta propia y 56,4% no son asalariados, Los ingresos de este tipo de trabajadores y sus dependientes dependen de su trabajo diario y esta actividad se ha visto repentina y sorprendentemente restringida por las medidas necesarias para controlar el escalamiento de la pandemia. Adicionalmente, estos hogares son vulnerables al no contar con mecanismos para reemplazar los ingresos que dejarán de percibir por causa de las medidas sanitarias,

Por otra parte, considerando que el petróleo representa el 9,3% de los ingresos del estado, de acuerdo a cálculos del Ministerio de Hacienda los menores precios del petróleo, aunados a un menor crecimiento de la economía, generarían efectos negativos sobre el balance fiscal. efecto, se estima que el nuevo escenario macroeconómico podría inducir un deterioro en el balance del Gobierno Nacional Central de más de 3bn de COP en 2020 (equivalentes a 0,3% del PIB), cifra que aumentaría a cerca de 6bn en 2021 (0,5% del PIB). En un escenario aún más negativo, en el que los precios del petróleo no se recuperen en el segundo semestre, estos efectos sobre el balance fiscal podrían ascender a 0,4% en 2020 y a 0,6% del PIB en 2021. Lo anterior significa un cambio abrupto en el panorama fiscal, que en ausencia de medidas contundentes pueden repercutir en la estabilidad macroeconómica del país.

Si se analiza desde el punto de vista del consumo, de acuerdo con los cálculos de Fedesarrollo, mientras que antes de la crisis se pensaba que el consumo podía crecer 4,5% este año, ahora, en el mejor de los escenarios, lo hará un 2%, con lo que el PIB podría variar 2,3%. Sin embargo, en el peor de los casos, su variación podría ser de -0,1%, con lo que el PIB caería a -0,4% en el año.

Variación del PIB según Fedesarrollo

Fuente: Corficolombiana

- Perspectiva diciembre 2019 ■ Escenario optimista ■ Escenario medio
- Diferencia entre escenario medio y de diciembre pasado
- Escenario pesimista

Gasto de consumo final	4,1%	2,8%	1,9%	0,8%	-2,2%
Formación bruta de capital	4,3%	-4,7%	-6,7%	-8,7%	-11%
Exportaciones	3,3%	-2,7%	-5,5%	-9,1%	-8,8%
Importaciones	6,7%	-6,1%	-9,1%	-10,5%	-15,8%
Producto Interno Bruto	3,5%	2,3%	1,2%	-0,4%	-2,2%

La propagación del COVID-19 en el territorio ha causado una evidente afectación a las diferentes actividades económicas, alterando los ingresos de los habitantes y el cumplimiento de los compromisos previamente adquiridos, por lo que desde el gobierno nacional se han promovido una serie de mecanismos que permitan impulsar las actividades productivas de aquellos que se han visto más afectados y la mitigación de los impactos económicos negativos que la crisis conlleva.

Para la nación los principales retos con relación a la situación actual, están relacionadas con el aumento de los casos de coronavirus, la incapacidad del sistema de salud para la atención en caso aceleración de la curva de contagio, la disminución del consumo, el aumento del desempleo y la informalidad, la caída de la renta petrolera, el crecimiento del déficit, el deterioro de las calificaciones de riesgo, el elevado riesgo social relacionado con temas como de seguridad alimentaria, acceso a servicios públicos, seguridad y convivencia, pobreza, entre otros.

3.7.3 Contexto Municipal

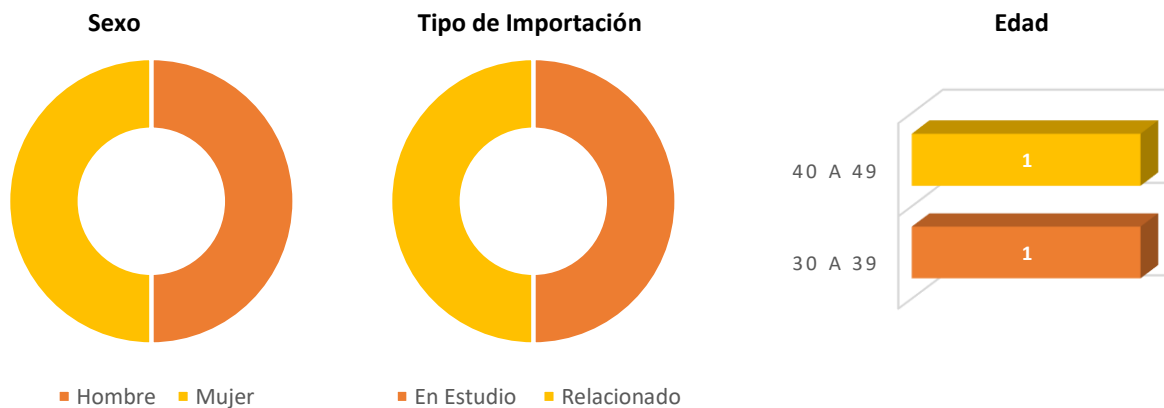


El 20 de marzo de 2020, mediante decreto No. 073, la Alcaldía Municipal de Melgar declaró la situación de calamidad pública en el Municipio, por emergencia sanitaria con atención a la contingencia epidemiológica causada por el Coronavirus – COVID-19; asimismo, mediante otros decretos de marzo de 2020, adopta medidas transitorias para garantizar el orden público en el Municipio, en virtud a la calamidad pública declarada; entre estas medidas se encuentra el cierre de la terminal de transporte, cierre de paraderos de ascenso y descenso de pasajeros y el aislamiento preventivo obligatorio.

El 12 de abril de 2020 se reporta el primer caso de coronavirus en el Municipio de Melgar, tres días después un nuevo caso es registrado, contando al 25 de abril con un total de dos casos positivos para coronavirus en Melgar. A la fecha, ambos casos permanecen en casa bajo los cuidados y protocolos establecidos, un hombre y una mujer de entre 30 y 49 años han sido los dos afectados.

Casos de Coronavirus en Melgar - abril 25/2020

Fuente: Instituto Nacional de Salud (2020)



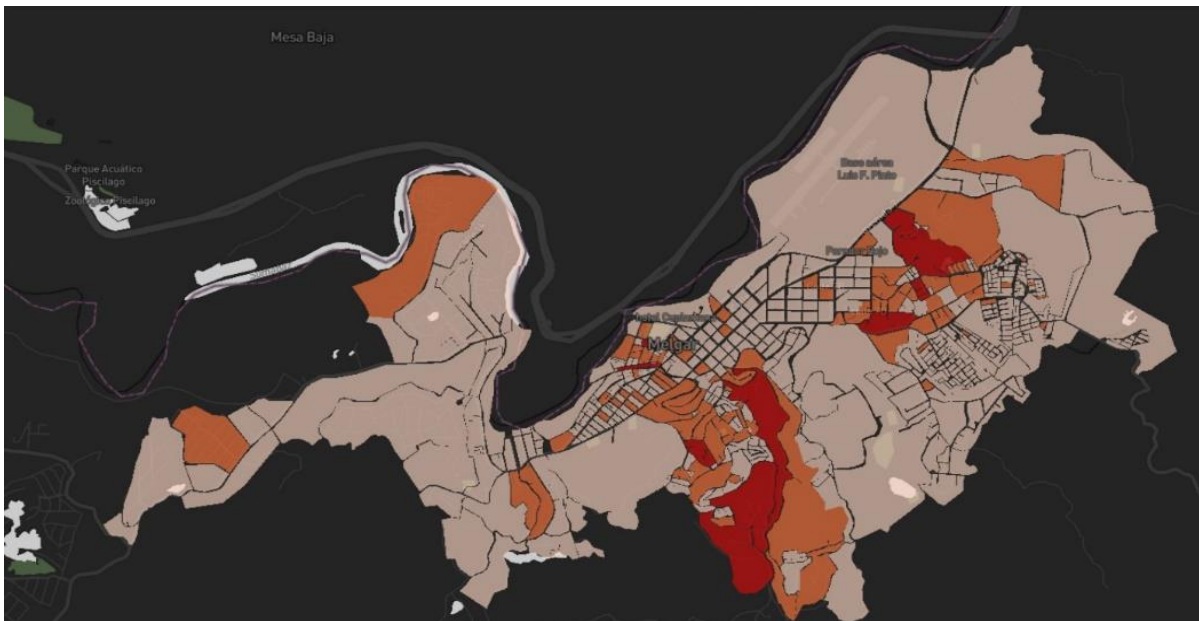


A partir de información analizada en las bases de datos del Archivo Nacional de Identificación -ANI- y el Registro Civil de Nacimiento -RCN- de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Base de Datos Única de Afiliación en Salud -BDUA- y los registros individuales de prestación de servicios de salud -RIPS-, el DANE presentó la herramienta georreferenciada a través

de la cual se logró identificar al mayor grado de desagregación posible (manzana) a la población en los Municipios del País que por sus características demográficas y sus condiciones de salud pueden tener más complicaciones en caso de contraer el COVID-19.

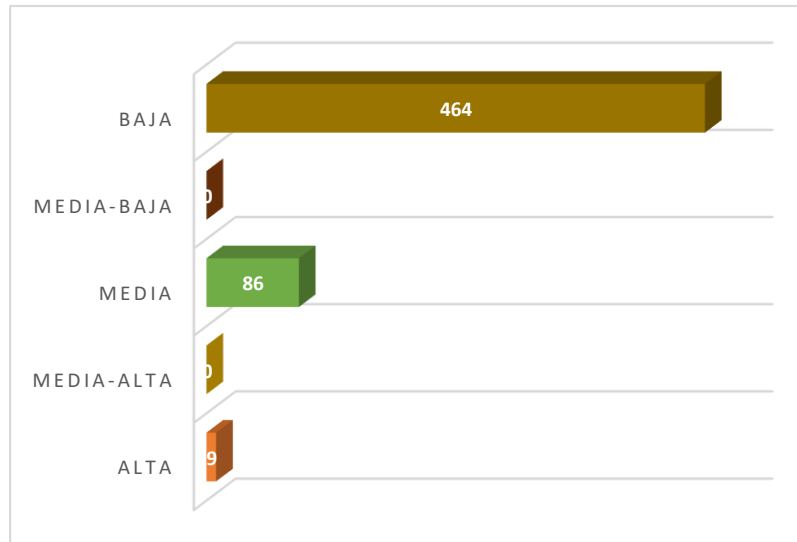
Nivel de vulnerabilidad por Manzana - Melgar

Fuente: DANE (2020)



En este sentido, en el municipio de Melgar, de las 559 manzanas que fueron identificadas en el territorio, 464 (83%) presentan un índice de vulnerabilidad bajo, 86 (15,38) se encuentra en un nivel medio, mientras que 9 (1,61%) presentan un índice de vulnerabilidad alto. De manera general, la mayoría de la población que habita en el municipio tiene menor vulnerabilidad, lo que se traduce a que podrían presentar menos complicaciones en caso de ser contagiados del COVID-19.

Número de Manzanas por grupos de vulnerabilidad - Melgar
Fuente: DANE (2020)



Por lo anterior, podría asumirse que, la mayoría de los casos podrían recuperarse en casa. Entre otras razones, esto podría deberse al alto porcentaje de la población en edades de bajo riesgo de complicación por Coronavirus, teniendo en cuenta que más de 52% de la población es menor de 29 años de edad, por lo cual los índices de comorbilidades como: hipertensión, diabetes, Cardiopatía isquémica, bronquitis, asma, entre otras, presentan niveles bajos.

Ahora bien, las medidas que se han debido tomar para contener la propagación del virus en el Municipio, como ya se ha mencionado en el contexto internacional y nacional, tiene serias consecuencias a corto, mediano y largo plazo desde la dimensión social, económica y ambiental del Municipio.

En materia económica, el sector turismo, que genera la mayor cantidad de empleos y del que depende muchas familias del Municipio, es de los sectores más afectados por las medidas tomadas, mismo caso del comercio local. Esta situación además afecta las entradas del Municipio en sus principales ingresos corrientes y genera la urgencia de grandes inversiones en materia social para atender la necesidad de los más vulnerables; además, la caída en la producción, comercialización y precios del petróleo, generará disminución en los ingresos del municipio por concepto de regalías.

La situación que enfrentan los empresarios y emprendedores en el Municipio, podría generar un alto incremento en la tasa de mortalidad empresarial, el desempleo y el empleo informal, esto, generado por la suspensión de todas las actividades económicas no esenciales, que implica no solo la reducción de los ingresos por la prestación de servicios y comercialización de bienes múltiples, sino además por las

obligaciones que deberán continuar asumiendo los empresarios, y la inversión que requerirá la reactivación de sus negocios.

Así las cosas, los desafíos desde la dimensión económica, consisten en apalancar la reactivación de la económica local, mediante el diseño e implementación de planes de reactivación económica, estímulos y alivios tributarios, apoyo a la innovación en los diferentes sectores, especialmente los mayores aportantes a la económica local, así como promoción y fomento de la construcción y el desarrollo de obras que generen empleo, entre otras; precisamente, ante esta necesidad, el Concejo Municipal aprobó el 27 de marzo de 2020, el acuerdo No. 005, por medio del cual se adoptan medidas de protección y estabilización económica a los contribuyentes, con el que se busca proteger el empleo y la estabilización de las empresas relacionadas con la industria, el comercio, servicios y turismo.

Por otra parte, se ha demostrado que este tipo de crisis generan en las personas múltiples afectaciones a la salud mental, tales como ansiedad, depresión y estrés, aumentando el riesgo de aumento en los casos de violencia intrafamiliar, de género y contra NNAJ, riñas e incluso delincuencia. Es así como, en términos sociales y de salud, además de desarrollar todas las estrategias posibles para aplanar la curva de contagio y atender la totalidad de los casos que continúen presentándose, la administración deberá asumir el liderazgo frente a la implementación de estrategias para la reducción de trastornos mentales y prevención de la delincuencia y las violencias, especialmente contra los más vulnerables.

En materia social, además de las medidas ya mencionadas, la ayuda humanitaria a las familias más vulnerables, mediante gestión de programas y recursos del departamento y la nación, así como la disposición de los recursos municipales para tal efecto, y la implementación de acciones innovadoras para apoyar la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de las poblaciones vulnerables será fundamental.

Otros indicadores que resultaran seriamente afectados por la situación generada por el COVID-19 son: -deserción escolar, de acuerdo a las pocas probabilidades que tienen algunas familias, especialmente del sector rural para que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a educación virtual, podría aumentar notablemente los casos de deserción; y -la pobreza y pobreza extrema, teniendo presente que muchas familias disminuirán notablemente sus ingresos, su capacidad de consumo, e incluso podrán perder activos que por años y con mucho esfuerzo debieron conseguir.

Desde la perspectiva ambiental, el Municipio debe asumir el compromiso de fomentar la gestión apropiada de los residuos sólidos y garantizar su adecuada disposición final, en especial los de riesgo biológico e infeccioso; garantizar el recurso hídrico; asegurar

y promover medidas de reactivación económica coherentes con el principio de responsabilidad y sostenibilidad ambiental, no solo en las acciones propias de la administración, sino además de los privados, mediante los procesos de vigilancia y control en el marco de sus competencias legales; además de sostener y aumentar en lo posible, todas las acciones relacionadas con contener el cambio climático, la deforestación, la degradación de los ecosistemas estratégicos, entre otros.

Adicionalmente, para enfrentar la crisis, en materia institucional, la administración Municipal deberá fortalecer sus capacidades de planificación y coordinación interna y con otras entidades locales, departamentales y nacionales, y adaptar sus métodos y procedimientos para la prestación de servicios a la comunidad.



4 COMPONENTE ESTRATÉGICO

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

En esta sección del documento, hemos relacionado las apuestas estratégicas del Plan de Desarrollo para cada línea estratégica y cada sector.

4.1 VISIÓN 2023

En el 2023 Melgar será reconocido como un territorio encaminado a la prosperidad, con apuestas reales y avances significativos en materia de bienestar e inclusión social, competitividad y desarrollo económico e integral, posicionamiento turístico y agropecuario, liderazgo regional e innovación territorial, sostenibilidad ambiental y desarrollo institucional para un gobierno eficiente y participativo, apostándole desde lo local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en coordinación con las instancias estatales departamentales, regionales y nacionales, con la academia, el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad.

Es importante mencionar, que la administración Municipal ha sido consiente de la situación actual, con relación a las dimensiones, social, económica y ambiental, en virtud de los efectos del COVID-19 y las medidas que se han debido tomar para evitar la propagación de los casos de contagio, modificando diferentes circunstancias de la sociedad y la forma misma de vivir, de relacionarse, y de desarrollar diferentes actividades de la humanidad. En este orden de ideas en la medida de los avances de la pandemia, frente a la posibilidad del cumplimiento de la visión proyectada, se han venido tomando las medidas pertinentes para garantizar la salud y seguridad de las personas, apoyar las necesidades de los más vulnerables y mitigar el impacto de crisis sobre la economía local.

Los evidentes impactos que desde ya tiene la pandemia y las medidas tomadas para mitigar el riesgo de contagio y las proyecciones de sus efectos durante los próximos meses, pueden resultar poco alentadoras, y en este orden de ideas seguramente afectaran el cumplimiento de la visión y demás proyecciones del Plan de Desarrollo, por lo cual la administración municipal ha adaptado el plan, optando por un pensamiento conservador en tanto es posible, con relación al planteamiento de sus proyecciones y metas, además de incluir un paquete de metas que permitirán atender la pandemia y sus efectos sociales, económicos, ambientales y sanitarios, ahora y durante los siguientes años del cuatrienio; pero por sobre todas las cosas, confiamos en la gracia infinita de Dios y la capacidad de resiliencia de los seres humanos, y de manera especial de los Melgarenses para sobrellevar esta situación, para volver a encontrarnos entre propios y visitantes, y disfrutar de las maravillas de nuestro Municipio

y hacer de él, lo que nos merecemos, un territorio de prosperidad, paz y desarrollo, donde todas las acciones giren en torno al amor que sentimos por esta tierra tolimense. El Plan de Desarrollo “Por Amor a Melgar” 2020-2023 se ha concebido como un proceso permanente de construcción colectiva, de coherencia con los compromisos y la planeación de los diferentes niveles territoriales, y de coordinación institucional e interinstitucional; mediante la implementación de las líneas estratégicas, programas y productos, que conducirán en el cumplimiento de las metas de bienestar y de producto relacionadas en el siguiente capítulo, el Plan de Desarrollo Municipal, contribuirá al cumplimiento de la agenda mundial como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y a la territorialización en el Municipio del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y el Plan de Desarrollo Departamental “el Tolima nos Une” 2020-2023.

A continuación, se presentan los planteamientos estratégicos del Plan de Desarrollo “Por Amor a Melgar” 2020-2023, en dos niveles: líneas estratégicas y sectores; además se realizará la asociación de los ODS y articulación del PND y el PDD en el nivel de líneas estratégicas.

4.2 Por Amor a Melgar

Con la implementación de esta línea estratégica seremos reconocidos en el 2023, como un territorio que le apuesta a la infraestructura social, disponiendo de todos los elementos públicos al servicio del bienestar de nuestra gente, fortaleciendo los intereses generales de los melgarenses.

Los siguientes son los ODS asociados al desarrollo de esta línea estratégica:



Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, través de los siguientes Pactos:

Pacto la Legalidad

- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa

Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.

- Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.

Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad

- Entorno para Crecer: Formalización, Emprendimiento y Dinamización Empresarial.
- Transformación Empresarial: Desarrollo Productivo, Innovación y Adopción Tecnológica para la Productividad.

Pacto por la Equidad

- Primero las Niñas y los Niños: Desarrollo Integral desde la Primera Infancia hasta la Adolescencia.
- Salud para Todos con Calidad y Eficiencia, Sostenible por Todos.
- Educación de Calidad para un Futuro con Oportunidades para Todos.
- Alianza por la Seguridad Alimentaria y la Nutrición:

Ciudadanos con Mentes y Cuerpos Sanos.

- Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes.
- Dignidad y Felicidad para Todos los Adultos Mayores.
- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.
- Equidad en la diversidad.
- Que Nadie se quede Atrás
- Familias con futuro para todos.

Pactos Transversales

- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Pacto por la Protección y Promoción de nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja
- Pacto por la Equidad de Oportunidades para Grupos Étnicos
- Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad
- Pacto de Equidad para las Mujeres

Con relación al Plan de Desarrollo Departamental “el Tolima nos Une”, la línea POR AMOR A MELGAR del Plan de Desarrollo “Por amor a Melgar” 2020-2023 se articula de la siguiente forma:

Línea Estratégica PDM Melgar	Sector PDM Melgar	Pilar PDD Tolima	Programa PDD Tolima
Por Amor a Melgar	Justicia y del Derecho	Pilar 2. Gobernabilidad	Programa Justicia, Paz y Derechos Humanos
	Salud y Protección Social	Pilar 1. Equidad	Programa En Salud y Bienestar para Unir el Tolima

	Educación		Programa En el Tolima, la Educación pertinente e inclusiva nos une
	Cultura		Programa En el Tolima, la Cultura nos Une
	Inclusión Social		Programa El Tolima se une para luchar contra la Pobreza
			Programa En el Tolima, nos Une la Equidad y la Participación de las Mujeres
			Programa En el Tolima, la Inclusión Social nos Une
		Pilar 02. Gobernabilidad	Programa Víctimas del Conflicto
Deporte y Recreación	Pilar 1. Equidad	Programa el Deporte nos Une	

A continuación, los planteamientos estratégicos para esta línea abordados por sectores articulados.

4.2.1 Sector Justicia y del Derecho

Implementar estrategias de atención para la divulgación de métodos para la resolución de conflictos y acceso a la justicia para incrementar los niveles de convivencia y paz en Melgar. Mejorar la asistencia penitenciaria a través de la ejecución de estrategias eficaces orientadas al bienestar social, seguridad y garantía de derechos y deberes humanos.

4.2.2 Sector Salud y Protección Social

Mejorar la Salud de los Melgarenses a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a la promoción y el mejoramiento de la calidad del servicio de salud, prevención y control de los riesgos y daños en la Salud, complementando con acciones que fortalezcan espacios físicos para la atención de la salud.

4.2.3 Sector Educación

Garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, mediante el fomento al acceso y permanencia, al mejoramiento de la calidad

del servicio, ampliando la cobertura de atención y el fortalecimiento del gremio educativo, mejorando los entornos escolares y facilitando prioridad a la población vulnerable a través de la implementación de estrategias y políticas que permitan convertir el aprendizaje en un factor de desarrollo para el municipio.

4.2.4 Sector Cultura

Promover el desarrollo humano integral de los Melgarenses a través de la generación de opciones, oportunidades y espacios que permitan la enseñanza y fomento de las expresiones artísticas y culturales que conllevarán al reconocimiento del valor social a causa de la riqueza cultural e histórica.

4.2.5 Sector Inclusión Social

Formular y Desarrollar políticas públicas para garantizar los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos que permitan construir una ciudad propicia para el desarrollo humano y la competitividad basada en la equidad, la justicia social la inclusión sobre todo con enfoque diferencial a grupos poblacionales y población vulnerable como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, LGTBIQ, afrodescendientes, entre otros.

4.2.6 Sector Deporte y Recreación

Generar acciones que originen hábitos formativos y competitivos hacia la actividad física, la recreación y el deporte en los habitantes del Municipio de Melgar, mediante el fortalecimiento de espacios para la práctica, concurriendo así con el proceso de formación, goce y disfrute de los derechos, la sana convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida dentro del territorio.

4.3 Turismo y Liderazgo Regional

En el 2023 pretendemos ser una tierra que tiene sus bases sólidas en la articulación con las comunidades para generar desarrollo económico y progreso social a partir de la consolidación y gestión integral del destino como referente de turismo sostenible e incluyente y el posicionamiento de Melgar como marca.

Los siguientes son los ODS asociados al desarrollo de esta línea estratégica:



Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, través de los siguientes Pactos:

Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad

- Entorno para Crecer: Formalización, Emprendimiento y Dinamización Empresarial.
- Transformación Empresarial: Desarrollo Productivo, Innovación y Adopción Tecnológica para la Productividad.

Pacto Región Central

- Conectar y acelerar el crecimiento de la región para el país.
- Creatividad, cultura, innovación y competitividad como motor del país.

Con relación al Plan de Desarrollo Departamental “el Tolima nos Une”, la línea TURISMO Y LIDERAZGO REGIONAL del Plan de Desarrollo “Por amor a Melgar” 2020-2023 se articula de la siguiente forma:

Línea Estratégica PDM Melgar	Sector PDM Melgar	Pilar PDD Tolima	Programa PDD Tolima
Turismo y Liderazgo Regional	Cultura	Pilar 01. Equidad	Programa En el Tolima, la Cultura nos Une
	Comercio, Industria y Turismo	Pilar 03. Competitividad	Programa Integración Regional
		Pilar 03. Competitividad	Programa Turismo
	Deporte y Recreación	Pilar 01. Equidad	Programa el Deporte nos Une

A continuación, los planteamientos estratégicos para esta línea abordados por sectores articulados.

4.3.1 Sector Cultura

Aumentar las oportunidades para el progreso, conocimiento, ingreso y disfrute de las prácticas artísticas, los bienes y servicios culturales y de los emprendimientos artísticos, culturales y creativos, en los diversos contextos territoriales y poblacionales de Melgar, logrando una transformación positiva del territorio, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y la percepción de la ciudad a través de la producción cultural y creativa.

4.3.2 Sector Comercio, Industria y Turismo

Promover el desarrollo integral de los Melgarenses mediante la generación de opciones, oportunidades y espacios que permitan el reconocimiento del valor social a causa de la riqueza cultural e histórica que el municipio posee y que servirán de apoyo para la creación de nuevas plataformas para la potencialización y fortalecimiento del sector turístico.

4.3.3 Sector Deporte y Recreación

Fomentar la recreación, la actividad física y el deporte en eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales.

4.4 Desarrollo Integral Melgarenses

Con el cumplimiento de ésta línea estratégica en 2023 Melgar se consolidará como un Municipio en la senda de la prosperidad y la innovación, mediante el fomento y desarrollo de la agricultura y el sector rural, el desarrollo de una infraestructura competitiva y el impulso de procesos para el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la promoción y formalización del empleo.

Los siguientes son los ODS asociados al desarrollo de esta línea estratégica:



Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, través de los siguientes Pactos:

Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad

- Entorno para Crecer: Formalización, Emprendimiento y Dinamización Empresarial.
- Transformación Empresarial: Desarrollo Productivo, Innovación y Adopción Tecnológica para la Productividad.
- Campo con Progreso: Una Alianza para Dinamizar el Desarrollo y la Productividad de la Colombia Rural.
- Turismo: el propósito que nos une.

Pacto por la Equidad

- Primero las Niñas y los Niños: Desarrollo Integral desde la Primera Infancia hasta la Adolescencia
- Trabajo Decente, Acceso a Mercados e Ingresos Dignos:

Acelerando la Inclusión Productiva.

Pactos Transversales

- Pacto por la Sostenibilidad
- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Pacto por la Protección y Promoción de nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja
- Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad
- Pacto de Equidad para las Mujeres

Pacto Región Central

- Conectar y acelerar el crecimiento de la región para el país.
- Creatividad, cultura, innovación y competitividad como motor del país.

Con relación al Plan de Desarrollo Departamental “el Tolima nos Une”, la línea DESARROLLO INTEGRAL MELGARENSE del Plan de Desarrollo “Por amor a Melgar” 2020-2023 se articula de la siguiente forma:

Línea Estratégica PDM Melgar	Sector PDM Melgar	Pilar PDD Tolima	Programa PDD Tolima
Desarrollo Integral Melgarense	Agricultura y Desarrollo Rural	Pilar 03. Competitividad	Programa Integración regional
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Programa La Transformación del Campo nos Une
	Transporte		Programa Acceso a Internet
			Programa Infraestructura y Conectividad Vial

		Pilar 02. Gobernanza	Programa Seguridad Vial
	Comercio, Industria y Turismo	Pilar 03. Competitividad	Programa Mercado Laboral
	Trabajo		
	Ciencia, tecnología e Innovación		Programa Gestión Empresarial orientada a CTel

A continuación, los planteamientos estratégicos planteados para esta línea abordados por sectores articulados.

4.4.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y el desarrollo de la agricultura local, mediante estrategias de asistencia técnica, apoyo al fortalecimiento de pequeños y medianos productores rurales y el fomento y fortalecimiento de asociatividad en este sector, promoviendo el desarrollo rural y la reducción progresiva de las desigualdades.

4.4.2 Sector TICS`s

Promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, como motor para el desarrollo humano y la competitividad regional.

4.4.3 Sector Transporte

Velar por un desplazamiento oportuno, seguro y eficaz, de la población urbana y rural del municipio, mejorando la infraestructura vial, formulando e implementando el Plan de Movilidad, ejecutando programas de capacitación, logrando una eficiente atención desde la Secretaría de Tránsito y Transporte, obteniendo una mayor calidad en la prestación del servicio público de transporte, optimizando la conexión de nuestro municipio con las demás regiones.

4.4.4 Sector Trabajo

Promover la empleabilidad y asociatividad de los habitantes del municipio a través del fortalecimiento, la divulgación y formalización del empleo, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas.

4.4.5 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Fomentar e Impulsar el desarrollo económico y social, a partir del diseño, gestión e implementación de procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, que permitan abordar de manera eficiente y disruptiva los desafíos reales que el municipio y la región enfrentan en la actualidad y en el futuro.

4.5 Sostenibilidad Ambiental, Vivienda y Servicios Públicos

En materia de ésta línea estratégica seremos para el 2023 un municipio memorable por impulsar el cuidado y la conservación del medio ambiente con los desafíos globales del crecimiento verde impulsando a Melgar a un ambiente sano y con mejor calidad y cobertura en servicios públicos.

Los siguientes son los ODS asociados al desarrollo de esta línea estratégica:



Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, través de los siguientes Pactos:

Pacto por la Equidad

- Vivienda y entornos dignos e incluyentes

- Recursos minero-energéticos
- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad
- Pacto de Equidad para las Mujeres

Pactos Transversales

- Pacto por la Sostenibilidad
- Calidad y eficiencia de los servicios públicos

Con relación al Plan de Desarrollo Departamental “el Tolima nos Une”, la línea SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS del Plan de Desarrollo “Por amor a Melgar” 2020-2023 se articula de la siguiente forma:

Línea Estratégica PDM Melgar	Sector PDM Melgar	Pilar PDD Tolima	Programa PDD Tolima
Sostenibilidad Ambiental, Vivienda y Servicios Públicos	Minas y Energía	Pilar 04. Sostenibilidad	Programa Vivienda y Servicios Públicos
	Ambiente y Desarrollo Sostenible		Programa Recurso hídrico, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas
			Programa Ordenamiento Territorial y gestión Ambiental
			Programa gestión del riesgo y cambio Climático
	Vivienda	Pilar 03. Competitividad	Programa Infraestructura y Conectividad Vial
		Pilar 04. Sostenibilidad	Programa Ordenamiento Territorial y gestión Ambiental
			Programa Vivienda y Servicios Públicos

A continuación, los planteamientos estratégicos planteados para esta línea abordados por sectores articulados.

4.5.1 Sector Minas y Energía

Fortalecer el acceso al servicio público de gas y energía para las poblaciones vulnerables, promoviendo el uso de fuentes de energía renovable, amigables con el medio ambiente y sostenibles.

4.5.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Desarrollar mecanismos en busca de estructurar la conservación, el cuidado y la recuperación del medio ambiente a través del Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Gestión de la información y del conocimiento ambiental y la Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

4.5.3 Sector Vivienda

Promover el acceso a la vivienda digna, para garantizar el goce efectivo de estos derechos en los habitantes de Melgar, gestionado soluciones de vivienda

de interés prioritario construidas y mejoradas con el fin de mejorar la calidad de vida, especialmente a personas en situación de vulnerabilidad y precariedad del hábitat. Implementar acciones para el Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

4.6 Gobierno Eficiente y Participación Ciudadana

Hacia el 2023, Melgar será consolidada como una ciudad que cuenta con una administración que incita a utilizar los servicios municipales y elevar su grado de confianza hacia los servicios del estado en mayor cantidad, caracterizados de asistencia apropiada, eficaz, rápida, legal, vigilada y justa por funcionarios capaces, dotados de herramientas tecnológicas, físicas y comunicativas de alta calidad que faciliten tanto la productividad administrativa, ambiente laboral y servicios a ofertar.

Los siguientes son los ODS asociados al desarrollo de esta línea estratégica:



Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, través de los siguientes Pactos:

Pacto por la Legalidad

- Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.
- Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.

Pactos Transversales

- Pacto por una Gestión pública efectiva
- Pacto por la Sostenibilidad
- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad
- Pacto de Equidad para las Mujeres

Con relación al Plan de Desarrollo Departamental “el Tolima nos Une”, la línea GOBIERNO EFICIENTE y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Plan de Desarrollo “Por amor a Melgar” 2020-2023 se articula de la siguiente forma:

Línea Estratégica PDM Melgar	Sector PDM Melgar	Pilar PDD Tolima	Programa PDD Tolima
Gobierno Eficiente y Participación Ciudadana	Gobierno Territorial	Pilar 02. Gobernabilidad	Programa Seguridad Ciudadana
			Programa Participación Ciudadana
		Pilar 04. Sostenibilidad	Programa Gestión del Riesgo y Cambio Climático

A continuación, los planteamientos estratégicos planteados para esta línea abordados por sectores articulados.

4.6.1 Sector Información Estadística

Optimizar los procesos de recopilación y gestión de información para el fortalecimiento de la gestión pública y de la gestión presupuestal.

4.6.2 Sector Gobierno Territorial

Promover la democracia y la participación ciudadana, a partir de espacios para la promoción, la concertación y la discusión en torno a temas de desarrollo, procurando la potenciación de nuevos liderazgos entre las comunidades que generen aportes efectivos y asertivos para el ejercicio de lo público.



PROGRAMÁTICO

5 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

5. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

A partir de la comprensión participativa de la realidad del territorio, la priorización de problemáticas y necesidades a atender y el establecimiento de la visión y los objetivos estratégicos propuestos, se plantean una serie de metas, las cuales se verán reflejadas a continuación por línea estratégica y sector.

5.1 POR AMOR A MELGAR

5.1.1 Sector Justicia y del Derecho

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Índice de acceso efectivo a la justicia - Departamento del Tolima	5,6%	Porcentaje	2017	5,8%	Índice de acceso efectivo a la Justicia Colombia 2017
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	72,36%	Porcentaje	2019	85%	Informe de Gestión Melgar 2016-2019
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	N/D	Porcentaje	2019	100%	Secretaría General y de Gobierno Melgar

Programa: Promoción al acceso de la justicia

Objetivo: Diseñar e implementar de manera coordinada, estrategias dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso efectivo a la justicia de las personas, permitiendo la equidad y garantía derechos humanos.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de promoción y apoyo para el acceso a la justicia	4	4	Secretaría General y de Gobierno

Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Objetivos: Diseñar y desarrollar estrategias para la difusión, promoción, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Estrategias para la promoción de métodos de resolución de conflictos implementadas	4	4	Secretaría General y de Gobierno

Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Objetivos: Gestionar condiciones dignas y de respeto de los Derechos Humanos a la población privada de la libertad del Municipio.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de bienestar a la población privada de la libertad	Acciones para el beneficio de personas privadas de la libertad (PPL) desarrolladas	2	4	Secretaría General y de Gobierno

5.1.2 Sector Salud y Protección Social

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Tasa de Incidencia de leishmania cutánea	21,5	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	21,5	SIVIGILA Tolima
Tasa de mortalidad por dengue	0,00	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	0,00	SIVIGILA Tolima
Incidencia de rabia humana	0,00	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	0,00	SIVIGILA Tolima
Tasa de accidentes por animales potencialmente transmisores de rabia (APTR)	707,7	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	650	SIVIGILA Tolima
Tasa de incidencia de sífilis gestacional	7,60	Tasa x 1000 nacidos vivos	Prom 2015-2018	7,60	SIVIGILA Tolima
Tasa de Incidencia de sífilis congénita	2,70	Tasa x 1000 nacidos vivos	Prom 2015-2018	1,00	SIVIGILA Tolima
Tasa de transmisión vertical de VIH	0,00	Tasa x 1000 nacidos vivos	Prom 2015-2018	0,00	SIVIGILA Tolima
Tasa de VIH	41,20	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	41,20	SIVIGILA Tolima
Tasa de mortalidad por VIH	3,4	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	3,4	SIVIGILA Tolima
Razón de mortalidad materna	45,00	Razón x 100.000 Nacidos vivos	Prom 2015-2018	45,00	SIVIGILA Tolima
Razón de morbilidad materna extrema	34,20	Razón x 1000 nacidos vivos	Prom 2015-2018	34,20	SIVIGILA Tolima
Porcentaje de embarazo en menores de 18 años	8,50%	Porcentaje	Prom 2015-2018	8,00%	DANE - RUAF
Porcentaje de parto institucional	99,50%	Porcentaje	Prom 2015-2018	99,50%	DANE - RUAF
Porcentaje de embarazo con 4 o más controles prenatales	89,45%	Porcentaje	Prom 2015-2018	89,45%	DANE - RUAF
Tasa de incidencia de intento de suicidio	78,40	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	78,40	DANE - RUAF
Tasa de suicidio	7,50	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	7,50	DANE - RUAF
Tasa de homicidio	25,40	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	25,40	DANE - RUAF

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Tasa de violencia intrafamiliar	418,70	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	398,70	SIVIGILA Tolima
Porcentaje de bajo peso al nacer	6,90%	Porcentaje	Prom 2015-2018	6,90%	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	11,00	Tasa x 1.000 nacidos vivos	Prom 2015-2018	11,00	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0,40	Tasa x 100.000 <5	Prom 2015-2018	0,40	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por infección respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	21,30	Tasa x 100.000 <5	Prom 2015-2018	21,30	DANE - RUAF
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años	0,00	Tasa x 100.000 <5	Prom 2015-2018	0,00	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito	19,20	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	19,20	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por ahogamiento y sumersión	13,10	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	13,10	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por tuberculosis	2,70	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	2,70	DANE - RUAF
Tasa de incidencia de lepra	1,4	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	1,4	DANE - RUAF
Incidencia de enfermedades emergentes	0	Tasa x 100.000 Hab	Prom 2015-2018	0	SIVIGILA Tolima
Porcentaje de cobertura de triple viral al año	97,35%	Porcentaje	Prom 2015-2018	97,55%	PAI TOLIMA
Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias menores 60 años x 100.000	26,90	Tasa x 100.000 <60	Prom 2015-2018	26,90	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por cáncer de mama x 100.000 mujeres	14,00	Tasa x 100.000 Muj	Prom 2015-2018	14,00	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por cáncer de próstata x 100.000 hombres	13,00	Tasa x 100.000 Hom	Prom 2015-2018	13,00	DANE - RUAF
Tasa de mortalidad por cáncer de útero x 100.000 mujeres	11,50	Tasa x 100.000 Muj	Prom 2015-2018	11,50	DANE - RUAF
Barreras de acceso a servicios de salud - IPM	1%	Porcentaje	2019	1%	DANE - IPM
Nivel de gestión de hospitales públicos	82,77	Puntos	2019	82,77	AiHospital - SISPRO
Cobertura del régimen subsidiado en salud	99,9%	Porcentaje	2019	99,9%	Secretaría de Salud Melgar

Programa: Inspección, vigilancia y control

Objetivo: Garantizar los procesos y procedimientos de inspección, vigilancia y control de las políticas y la prestación de servicios del sector salud y protección social, así como la coordinación con otras entidades que ejercen IVC, con el fin de garantizar procesos y servicios adecuados que garanticen la salud de los habitantes y la población flotante.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control contra la Leishmania cutánea realizadas	0	2	Secretaría de Salud
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control contra el dengue realizadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control contra la rabia humana realizadas	0	4	Secretaría de Salud
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control contra accidentes por APTR realizadas	0	4	Secretaría de Salud

Programa: Prestación de Servicios de Salud

Objetivo: Garantizar el derecho el acceso a la salud y protección social y la prestación de los servicios médicos en condiciones de calidad y equidad, mediante el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y el apoyo para el mejoramiento del nivel de gestión y capacidad instalada de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados y/o dotados priorizando necesidades para la atención del COVID-19 de acuerdo al avance de la Pandemia	1	1	Secretaría de Salud
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	1	1	Secretaría de Salud
Servicio de universalización del aseguramiento en salud	Estrategias implementadas para el aseguramiento de la población mediante el SGSSS	4	4	Secretaría de Salud

Programa: Salud Pública

Objetivo: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones en concordancia con el Plan Territorial de Salud (PTS) y el Plan de Intervenciones Colectivos (PIC).

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva contra la Sífilis gestacional implementadas	1	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva contra la Sífilis congénita implementadas	1	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva contra la transmisión vertical de VIH implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva contra el VIH y otras ITS implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Acciones de Inspección, Vigilancia y control hacia la atención integral de personas con VIH implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva contra la Mortalidad Materna implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva contra la Mortalidad Materna extrema implementadas	0	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva contra el Embarazo en menores de 18 años implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la adherencia del parto institucional implementadas	1	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la adherencia programa de control prenatal implementadas	1	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Acciones de fortalecimiento de la salud mental y acciones intersectoriales para la prevención del suicidio	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Acciones de fortalecimiento de la salud mental y acciones intersectoriales para la prevención del suicidio	3	4	Secretaría de Salud

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos	1	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de violencia intrafamiliar y de género implementadas	3	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	2	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Acciones de seguimiento y canalización de los menores de 5 años para la atención integral en salud.	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo contra la mortalidad infantil implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo relacionado con Infecciones Respiratorias Aguda (IRA) implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Campañas de gestión del riesgo relacionado con Enfermedades Diarreica Aguda (EDA) implementadas	4	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para la prevención de morbimortalidad por accidente de tránsito implementadas	2	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para la prevención de morbimortalidad por ahogamiento y sumersión implementadas	1	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo contra la tuberculosis implementadas	2	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo contra la lepra implementadas	0	2	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para COVID-19 implementadas	0	4	Secretaría de Salud
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas diferentes implementadas	N/D	4	Secretaría de Salud

5.1.3 Sector Educación

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Índice general en pruebas SABER 11 para clasificación de planteles	66,86%	Porcentaje	2019	68%	ICFES
Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	105,41%	Porcentaje	2018	105,41%	Ministerio de Educación - Terridata
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	2,00%	Porcentaje	2018	2,00%	Ministerio de Educación - Terridata
Índice de Inglés en pruebas SABER 11 para clasificación de planteles	65,58%	Porcentaje	2019	65,58%	ICFES
Instituciones educativas con programas de prevención de riesgos sociales y orientación a padres de familia	3	Instituciones Educativas	2019	3	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar
Tasa de transito inmediata entre educación media y educación superior	0,42	Puntos	2017	0,60	Ministerio de Educación - KPT

Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	N/D	100	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	6336	6350	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar con enfoque diferencial a población vulnerable	Beneficiarios de la alimentación escolar	3000	3500	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar con enfoque diferencial a población vulnerable	Beneficiarios de transporte escolar	3282	3282	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Estrategia de modelos educativos flexibles implementada	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio educativos de promoción del bilingüismo con enfoque diferencial a población vulnerable	Estrategia de promoción del bilingüismo implementada	0	2	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Modelos de innovación educativa implementados	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas, mantenidas y/o dotadas	N/D	5	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Estrategia para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementada – Red de Apoyo Familiar	4	4	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Programa: Calidad y fomento de la educación superior

Objetivo: Fomentar y apoyar el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria, mediante la implementación de diferentes estrategias en articulación con el nivel departamental y nacional, el sector privado, las Instituciones de Educación Superior y el SENA, entre otros actores.

El Municipio de Melgar adelantará las gestiones pertinentes para la implementación del programa Centros Regionales de Educación Superior – CERES, la gestión de becas y créditos educativos, y el apoyo a estudiantes melgarenses que adelantan sus estudios superiores en Municipios vecinos y deben trasladarse permanentemente a dichos destinos.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria con enfoque diferencial a población vulnerable	Estrategias de apoyo para el acceso y/o permanencia a la educación superior implementadas	N/D	4	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

5.1.4 Sector Cultura

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Número de escenarios culturales en buen estado	4	Escenarios Culturales	2019	6	Secretaría de Educación Melgar
Acceso de la población del Municipio a espacios culturales	26,47%	Porcentaje	2019	35%	Secretaría de Educación Melgar
Consejos de cultura en funcionamiento	1	Consejos	2019	1	Secretaría de Educación Melgar

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de los principios de equidad, paz y convivencia.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Casas de la cultura adecuadas	Casa de la cultura institucionalizada	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Casas de la cultura adecuadas	Casa de la cultura adecuada y dotada	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Bibliotecas adecuadas	Biblioteca adecuada y dotada	1	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	9	16	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de promoción de actividades culturales	Escuelas de formación artística y cultural implementadas con enfoque diferencial a población vulnerable	16	16	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de promoción de actividades culturales	Dotación y mantenimiento de artículos artísticos y culturales realizada	1	4	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos de cultura apoyados	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Centros culturales ampliados	Centros culturales ampliados	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

5.1.5 Sector Inclusión Social

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	1465	Víctimas	2019	1490	Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas
Políticas Públicas sociales formuladas e implementadas	2	Políticas	2019	7	Secretaría de Desarrollo Social Melgar
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia - IPM	2,4%	Porcentaje	2018	2,4%	DANE - IPM
Tasa de Violencia contra NNA	196,67%	Tasa x 100.000Hab	2018	156,67%	Forensis 2018

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Trabajo Infantil - IPM	0,8%	Porcentaje	2018	0,5%	DANE - IPM
Adolescentes en conflicto con la ley que han sido atendidos en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA	100%	Porcentaje	2019	100%	Secretaría General y de Gobierno Melgar
Tasa de Violencia de pareja - contra la mujer	432,15	Tasa x 100.000Hab	2018	382,15	Forensis 2018
Índice de pobreza multidimensional	19,7%	Porcentaje	2018	19,7%	DANE - IPM
Jóvenes candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas	N/D	Porcentaje	2019	35%	Registraduría Nacional del Estado Civil
Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	57,7	Nacidos vivos x mil mujeres de 15 a 19	2019	45	Secretaría de Desarrollo Social Melgar
Mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas	N/D	Porcentaje	2019	40%	Secretaría de Desarrollo Social Melgar
Población a las que se llega con mensaje de promoción, sensibilización y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBIQ	0	Porcentaje	2019	20%	Secretaría de Desarrollo Social Melgar
Personas de minorías étnicas beneficiarias de programas estatales para la promoción, reconocimiento y garantía de sus derechos	N/D	Porcentaje	2019	50%	Secretaría de Desarrollo Social Melgar
Tasa de Violencia contra persona adulto mayor	205,76	Tasa x 100.000hab	2018	175,76	Forensis 2018
Personas con discapacidad beneficiarios con programas estatales de atención integral	80%	Porcentaje	2019	90%	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar

Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo: Garantizar la atención y asistencia integral a las víctimas del conflicto armado en el Municipio, reconocer y gestionar el goce efectivo de sus derechos y adelantar las acciones de coordinación interinstitucional para su reparación en el marco de la normatividad vigente.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes de víctimas del conflicto tramitadas	560	700	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Estrategias de acompañamiento psicosocial a Familias víctimas implementadas	4	4	Secretaría de Desarrollo Social

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	48	50	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de asistencia funeraria	Solicitudes de asistencia funeraria en los casos determinados por la ley atendidas	100%	100%	Secretaría de Desarrollo Social
Documentos de planeación	Política Pública de Víctimas formulada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de divulgación de la oferta institucional para víctimas	Acciones para divulgación de rutas de atención y oferta institucional para víctimas realizadas	N/D	8	Secretaría de Desarrollo Social
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas realizadas	N/D	12	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Estrategias para la promoción y apoyo a proyectos productivos de víctimas Implementadas	1	4	Secretaría de Desarrollo Social

Programa: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Objetivo: Promover la difusión, reconocimiento y garantía del goce efectivo de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias, prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, gestionar el restablecimiento de sus derechos cuando sean vulnerados y fomentar pautas positivas de crianza, que conduzcan a su desarrollo integral.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	50	50	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de educación informal a los agentes educativos	Capacitaciones a agentes educativos realizadas	8	16	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de divulgación para la promoción del juego	Niños y niñas beneficiarios de servicios ludotecarios	500	600	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias de divulgación para la prevención de las violencias y promoción de los derechos de NNA implementadas	2	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias de prevención de las violencias y promoción de los derechos de los niños y niñas implementadas en instituciones de atención a la primera infancia	2	4	Secretaría de Desarrollo Social

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de la sociedad	Acciones para la integración, promoción y apoyo al Consejo de la Niñez realizadas	4	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias para la prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador realizadas con el liderazgo del CIETI	2	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias para la prevención de la Explotación Sexual comercial de NNA (ESCNNA) implementadas	2	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Estrategias para la protección de niños niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en proceso de restablecimiento de derechos implementadas	1	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA en funcionamiento	1	1	Secretaría General y de Gobierno

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Objetivo: Diseñar e implementar políticas, estrategias, proyectos e intervenciones sociales, orientadas a fomentar la calidad de vida y garantizar el goce efectivo de los derechos de los grupos poblacionales y población vulnerable, vinculándoles al desarrollo económico y social del territorio.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción y difusión de la equidad de género, el empoderamiento y la prevención de las violencias contra la Mujer	Estrategias de promoción y difusión de la equidad de género y la prevención de las violencias contra la Mujer implementadas.	2	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Estrategias de apoyo para el acceso, permanencia y participación de la población vulnerable en el Programa Familias en Acción implementadas	4	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Estrategia implementada para la gestión, diseño y desarrollo de oferta social para población vulnerable afectada por COVID-19	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Estrategia para el apoyo a Unidades productivas para el autoconsumo implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos de jóvenes apoyados	3	12	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de difusión y promoción de los derechos, el liderazgo y la participación de las y los jóvenes	Programa de conmemoración de la Semana de la Juventud desarrollado	4	4	Secretaría de Desarrollo Social
Documentos de planeación	Política Pública de Juventud formulada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de difusión y promoción de los derechos, el liderazgo y la participación de las y los jóvenes	Estrategias de difusión y promoción de los derechos, el liderazgo y la participación de las y los jóvenes implementadas	4	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de apoyo, fortalecimiento y acompañamiento a los espacios de participación de los Jóvenes	Proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud apoyado	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de apoyo, fortalecimiento y acompañamiento a los espacios de participación de los Jóvenes	Estrategias para el apoyo al Consejo Municipal de Juventud, la Plataforma de Juventud y los Gobiernos Escolares implementadas	3	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de promoción y prevención en temas de consumo de sustancias psicoactivas y derechos sexuales y reproductivos	Estrategias de promoción y prevención en temas de consumo de sustancias psicoactivas y derechos sexuales y reproductivos implementadas	4	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de apoyo, promoción y fortalecimiento de las habilidades, talentos y capacidades de las y los Jóvenes	Estrategia SACÚDETE adoptada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Documentos de planeación	Política Pública de la Mujer y equidad de género formulada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de promoción y difusión de la equidad de género, el empoderamiento y la prevención de las violencias contra la Mujer	Casa de la Mujer institucionalizada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos de Mujeres apoyados	1	8	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Mujeres capacitadas en emprendimiento y productividad	N/D	160	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de apoyo al empoderamiento, el liderazgo, la participación y asociación de las mujeres	Estrategias para el apoyo a los procesos de liderazgo, asociación y participación de las mujeres implementadas	4	4	Secretaría de Desarrollo Social
Documentos de planeación	Política Pública LGTBIQ formulada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio promoción, sensibilización y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBIQ	Estrategias para la promoción, sensibilización y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBIQ realizadas	0	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos de Personas con Discapacidad apoyados	3	8	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de difusión, promoción y reconocimiento de derechos de las minorías étnicas	Estrategias para la promoción, el reconocimiento y la garantía de derechos de las minorías étnicas	N/D	4	Secretaría General y de Gobierno

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo: Garantizar acciones que brinden atención integral a la población con discapacidad y adulto mayor conllevando a la formulación e implementación de políticas públicas con el fin de planear, organizar y concurrir en el tiempo el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de todos.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Documentos de planeación	Política Pública del adulto mayor formulada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales de Centros Vida	440	440	Secretaría de Desarrollo Social
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales en hogares geriátricos	17	17	Secretaría de Desarrollo Social
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios de asistencia alimentaria	240	240	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de orientación y comunicación al adulto mayor para el acceso a oferta social	Enlace Municipal para el programa Colombia Mayor operando	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Estrategias para caracterización y atención a habitantes de calle implementadas	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de promoción, difusión y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad	Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social socializada	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicios de atención integral a personas con discapacidad	Estrategias para la promoción, difusión y vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre discapacidad	0	1	Secretaría de Desarrollo Social
Servicios de atención integral a personas con discapacidad	Estrategias de atención integral a población con discapacidad implementadas – Servicio Educativo por Amor a la Inclusión - SEPI	4	4	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicios de atención integral a personas con discapacidad	Estrategias para el apoyo a necesidades especiales de las personas con discapacidad y sus familias o cuidadores implementadas	4	4	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de promoción, difusión y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad	Estrategias para el registro y caracterización de las personas con discapacidad	4	4	Secretaría de Desarrollo Social

5.1.6 Sector Deporte y Recreación

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Número de Instituciones Educativas vinculadas al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	10	Instituciones Educativas	2019	10	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	29,9%	Porcentaje	2019	34,9%	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar
Número de escenarios deportivos en buen estado	7	Escenarios Deportivos	2019	9	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar
Número de deportistas que asisten a juegos o competencias deportivas departamentales o nacionales	N/D	Deportistas	2019	10	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Melgar

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Objetivo: Generar y ofrecer a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, fortaleciendo y construyendo entornos para la práctica de actividades físicas.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	N/D	400	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas con Niños, Niñas y Adolescentes	12	15	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Canchas multifuncionales mantenidas	Canchas multifuncionales mantenidas	1	8	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Cancha construida	Cancha construida	1	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	8	16	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física con enfoque diferencial a población vulnerable	N/D	1000	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	10	10	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Parques recreativos construidos	Parques recreativos construidos	N/D	2	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Participación en eventos deportivos departamentales, nacionales o internacionales	N/D	4	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

5.2 TURISMO Y LIDERAZGO REGIONAL

5.2.1 Sector Cultura

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Índice de competitividad turística regional	4,50	Puntaje	2019	5,50	Centro de Pensamiento Turístico - Colombia

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo: Implementar estrategias de enfoque cultural para el posicionamiento y fortalecimiento del turismo local y regional, rescatando y fomentando la cultura e historia del territorio.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción del turismo realizadas	8	16	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Museos construidos	Proyecto de museo centro interpretativo gestionado	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Objetivo: Fomentar la protección y salvaguarda del patrimonio cultural municipal y regional, mediante el desarrollo de estrategias para su inventario, conservación y divulgación.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Documentos Investigación	Documentos de investigación sobre patrimonio realizados	1	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Producción audiovisual de la historia y manifestaciones culturales del Municipio desarrollada	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

5.2.2 Sector Comercio, Industria y Turismo

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Índice de competitividad turística regional	4,50	Puntaje	2019	5,50	Centro de Pensamiento Turístico - Colombia
Productividad, Competitividad y complementariedad económica - ICM	37,6	Puntaje	2016	42	DNP - KPT

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo: Promover estrategias para el acompañamiento productivo y empresarial con el fin de inferir en el desarrollo económico de Melgar.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicios de gestión integral de destinos y oferta turística	Rutas turísticas diseñadas e implementadas	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicios de gestión integral de destinos y oferta turística	Destino turístico certificado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicios de gestión integral de destinos y oferta turística	Protocolo de rumba segura diseñado e implementado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Proceso de conformación y funcionamiento de Mesa de Competitividad Turística Regional acompañado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Estrategia de asistencia técnica y acompañamiento a artesanos y productores gastronómicos locales implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística en Fase I	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Servicio de promoción turística	Campaña de marketing territorial realizada	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de promoción turística	Puntos de información turística PIT operando	2	3	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Documentos de planeación	Política pública de turismo formulada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Centro de convención construido	Coliseo de Ferias, Centro de Eventos y Convenciones en Fase I	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Señalización turística construida	Señalización turística con enfoque de inclusión realizada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Documentos de investigación sobre turismo	Diagnóstico de turismo accesible realizado	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Espacio público intervenido con arte	Espacio público intervenido con arte	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Capacitaciones para la formación de capital humano realizadas	4	8	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Estrategia de asistencia técnica y acompañamiento a emprendedores y/o empresas en edad temprana implementada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Estrategia para el fomento y apoyo a la implementación de protocolos de bioseguridad en el sector turístico y productivo	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

5.2.3 Sector Deporte y Recreación

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Índice de competitividad turística regional	4,50	Puntaje	2019	5,50	Centro de Pensamiento Turístico - Colombia

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Objetivo: Contribuir en la promoción del deporte y la actividad física, mediante la gestión de competencias y eventos deportivos de alto rendimiento y de aventura en el marco de la agenda turística del Municipio.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de organización de eventos deportivos	Eventos deportivos y/o recreativos de promoción turística realizados	4	8	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

5.3 DESARROLLO INTEGRAL MELGARENSE

5.3.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Porcentaje de unidades de producción agropecuarias UPA con acceso a asistencia técnica	13,85%	Porcentaje	2014	23,85%	Censo Nacional Agropecuario 2014 - DANE
Productividad, Competitividad y complementariedad económica - ICM	37,6	Puntaje	2016	42	DNP - KPT
Planes o Políticas Públicas agropecuarias y de desarrollo rural formuladas	0	Políticas	2019	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Melgar
Ciencia, tecnología e innovación - ICM	24,3	Puntaje	2016	28	DNP - KPT

Programa: Aprovechamiento de mercados externos

Objetivo: Desarrollar estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	N/D	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de divulgación de información de comercio exterior agropecuario	Actores atendidos	0	10	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Objetivo: Orientar las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, iniciativas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	0	12	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo: Orientar las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños y medianos productores rurales y campesinos.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños y medianos productores rurales fortalecidos	180	360	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas con enfoque diferencial a población vulnerable	N/D	8	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Documentos de planeación	Política Pública Agropecuaria y de Desarrollo Rural formulada	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores con servicio de asesoría comercial directa	0	10	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa: Infraestructura para el almacenamiento construida

Objetivo: Contribuir en el mejoramiento de la capacidad en infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Infraestructura para el almacenamiento construida	Infraestructura para el almacenamiento construida	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Objetivo: Fortalecer el estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de vigilancia epidemiológica veterinaria	Reportes de la identificación de brotes de enfermedades	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Reportes de la identificación de plagas presentes	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

5.3.2 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet	29,5	Porcentaje	2018	34,5	DANE - Censo 2018

Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Objetivo: Facilitar el acceso, apropiación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación, a través de la planeación, dotación, mantenimiento, operación y desarrollo de la infraestructura del Sector.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas o rurales funcionando	1	3	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de acceso y apropiación social tecnologías de la información y las comunicaciones	Estrategias para el uso y apropiación social de las TIC's implementadas	1	4	Secretaría General y de Gobierno

5.3.3 Sector Transporte

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Productividad, Competitividad y complementariedad económica - ICM	37,6	Puntaje	2016	42	DNP - KPT
Índice de competitividad turística regional	4,50	Puntaje	2019	5,50	Centro de Pensamiento Turístico - Colombia
Porcentaje de recaudo de multas e infracciones de tránsito	53%	Porcentaje	2019	63%	Secretaría de Tránsito y Transporte
Tasa de muertes y lesiones por accidentes de transporte	205,79	Casos x 100.000Hab	2018	156,79	Forensis 2018

Programa: Infraestructura red vial regional

Objetivo: Proveer la infraestructura de transporte de la red vial para contribuir a la conectividad, el mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Vía terciaria mejorada	Metros lineales de Placa huella construida	2155	1500	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros lineales de Vía terciaria y/o secundaria con mantenimiento	460	480	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Metros lineales de Vía urbana con mantenimiento	4550	4000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Puente construido en vía urbana existente	Estudios y diseños de puentes y/o conexiones viales	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico

Programa: Seguridad de Transporte

Objetivo: Orientar la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicios de tránsito y recaudos municipales	Estrategia implementada para el fortalecimiento de las operaciones, trámites y recaudos de tránsito	1	1	Secretaría de Tránsito y Transporte

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Documentos de planeación	Planes de Movilidad y Transporte formulados e implementados	100%	100%	Secretaría de Tránsito y Transporte

5.3.4 Sector Trabajo

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Trabajo Informal - IPM	84,2%	Porcentaje	2018	80,2%	DANE - IPM

Programa: Generación y formalización del empleo

Objetivo: Mejorar la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la promoción de la asociatividad y el emprendimiento y la implementación de estrategias de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo en alianza con la Agencia Pública de Empleo del SENA.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción, fomento y divulgación de la asociatividad solidaria	Estrategia para la promoción y fomento de la asociatividad solidaria implementada	0	2	Secretaría de Desarrollo Social
Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Estrategia de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo implementada	4	4	Desarrollo Económico y Turismo

5.3.5 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Ciencia, tecnología e innovación - ICM	24,3	Puntaje	2016	26	DNP - KPT

Programa: Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial

Objetivo: Consolidar capacidades para la gestión de la innovación en las empresas.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo: Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Instituciones educativas que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidas	0	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

5.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.4.1 Sector Minas y Energía

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas	66,6%	Porcentaje	2018	70%	DANE - KPT
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica	99,3%	Porcentaje	2018	99,4%	DANE - KPT

Programa: Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Objetivo: Apoyar y gestionar proyectos para el acceso al servicio de gas a comunidades en el sector urbano y rural del Municipio.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de apoyo para el desarrollo de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyecto de acceso al servicio público de gas apoyado	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico

Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Objetivo: Apoyar el desarrollo de proyectos de acceso al servicio de energía eléctrica para comunidades en el sector urbano y rural, y garantizar la prestación del servicio de alumbrado público y su modernización.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Redes de alumbrado público ampliadas	Proyectos de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de redes de alumbrado público ejecutados	4	4	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico

5.4.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Área deforestada en la entidad territorial	1,34	Hectáreas	2016	0,94	IDEAM
Cantidad de negocios verdes	N/D	Negocios	2019	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Melgar
Índice de riesgo ajustado por capacidades	46,51	Puntos	2018	45	DNP - Terridata
Población impactada con programas de educación y promoción ambiental	10%	Porcentaje	2019	25%	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Melgar
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	27,96	Puntos	2017	27	IDEAM - Terridata

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo: Implementar estrategias orientadas a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, así como promover su uso sostenible.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	1	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales con seguimiento	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos	Predios para la conservación de recursos hídricos adquiridos y/o mantenidos	2	2	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de recuperación de cuerpos de agua lentos y loticos	Cuerpos de agua intervenidos	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas para conservación de ecosistemas	2500	20000	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Servicio de vigilancia y control para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Acciones de vigilancia y control realizadas en articulación con CORTOLIMA	N/D	8	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Objetivo: Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	Emprendimientos de Negocios Verdes apoyados	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico Y Turismo

Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivo: Propender por el diseño y ejecución de estrategias, planes y acciones para la gestión efectiva del cambio climático, promoviendo un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de educación ambiental	Estrategia implementada para la promoción, difusión y apoyo de planes y proyectos de educación ambiental y fortalecimiento del CIDEA	4	4	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción y apoyo para la implementación de modelos energéticos sostenibles y respetuoso con el medio ambiente	Estrategia implementada para la promoción y apoyo a la implementación de modelos energéticos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico Y Turismo

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	0	2	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	1	4	Departamento Administrativo de Planeación

5.4.3 Sector TIC's

Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Objetivo: Implementación de sistemas de comunicaciones para mejorar las capacidades de gestión de riesgo de emergencias y desastres.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de telecomunicaciones de voz para las entidades del Sistema nacional de Riesgos y Desastres	Dispositivos instalados y en operación	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

5.4.4 Sector Vivienda

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Necesidades Básicas Insatisfechas - Vivienda	3,9%	Porcentaje	2018	3,7%	DANE - Censo 2018
Déficit de espacio público	600,5	M2/Hab	2015	600	PBOT Melgar 2016
Instrumentos de Ordenamiento territorial vigentes	1	Instrumentos	2019	1	Departamento Administrativo de Planeación Melgar
Cobertura de aseo (REC)	67,93%	Porcentaje	2018	72%	DNP
Cobertura de acueducto (REC)	69,91%	Porcentaje	2018	72%	DNP
Cobertura de alcantarillado (REC)	67,06%	Porcentaje	2018	72%	DNP

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Objetivo: Promover el acceso a soluciones de vivienda de la población, especialmente la menos favorecida, mediante la gestión y desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda que permitan avanzar en materia de déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa en el Municipio.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Viviendas de Interés Prioritario o Interés Social construidas	Proyecto para 400 soluciones de vivienda con enfoque diferencial a población vulnerable gestionado	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Viviendas mejoradas	Proyectos de mejoramiento de Viviendas con enfoque diferencial a población vulnerable gestionados y ejecutados	0	2	Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo: Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del Municipio

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Documentos de planeación	Documentos de planeación en políticas de agua potable y saneamiento básico elaborados	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Acueductos construidos	Tanques de almacenamiento instalados	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Acueductos ampliados	Red de distribución ampliada	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Alcantarillados construidos	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR en fase I	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Alcantarillados ampliados	Red de alcantarillado ampliada	1	2	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS Implementado	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS con actualización y seguimiento	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo	100%	100%	Secretaría de Hacienda

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo: Promocionar un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Documentos de planeación	Plan maestro de espacio público diseñado e implementado	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Espacio público construido	Espacio público construido y/o mejorado	0	10	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Espacio público adecuado	Proyectos para el mantenimiento del espacio público ejecutados	4	4	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Documentos de planeación	Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT actualizado	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

5.5 GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.5.1 Sector Información Estadística

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Índice de Desempeño Institucional - D2: Dirección Estratégico y Planeación	56,5	Puntaje	2018	60,5	DAFP

Programa: Acceso y actualización de la información catastral

Objetivo: Producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de Información Catastral	Sistema de Información predial actualizado	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	N/D	100%	Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Objetivo: Producir y difundir la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Bases de datos de la temática de Demografía y Población	Implementación, actualización, administración y operación del Sisbén IV	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

5.5.2 Sector Gobierno Territorial

Metas de Bienestar

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Tasa de Violencia Inter-personal	555,1	Tasa x 100.000Hab	2019	455	Forensis 2018
Tasa de homicidio	13,54	Tasa x 100.000Hab	2018	12,54	Forensis 2018

Indicador de Bienestar	LB	Unidad de Medida	Año LB	Meta	Fuente
Tasa de hurtos	1222,67	Tasa x 100.000Hab	2019	1000,67	DNP - Terridata
Índice de Desempeño Institucional - P12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	70,9	Puntaje	2018	72,9	DAFP
Índice de riesgo ajustado por capacidades	46,51	Puntos	2018	45	DNP - Terridata
Índice de Desempeño Institucional - D1: Talento Humano	55,9	Puntaje	2018	60,9	DAFP
Índice de Desempeño Institucional - D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	56,5	Puntaje	2018	60,5	DAFP
Índice de Desempeño Institucional - D3: Gestión para Resultados con Valores	61,0	Puntaje	2018	64,0	DAFP
Índice de Desempeño Institucional - D4: Evaluación de Resultados	56,3	Puntaje	2018	59,3	DAFP
Índice de Desempeño Institucional - D5: Información y Comunicación	67,7	Puntaje	2018	69,7	DAFP
Índice de Desempeño Institucional - D7: Control Interno	53,8	Puntaje	2018	57,8	DAFP

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo: Fortalecer la convivencia, preservar del orden público y la seguridad ciudadana.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Coso municipal en funcionamiento	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Estrategias de prevención del maltrato animal implementadas	0	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC implementado	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de apoyo a entidades de la fuerza pública	Apoyos entregados a través del fondo especial	4	4	Secretaría General y de Gobierno

Servicio de vigilancia y control al cumplimiento de la norma	Estrategia para el control y vigilancia del uso del espacio público implementada	4	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de vigilancia y control al cumplimiento de la norma	Estrategia para el control y vigilancia para el cumplimiento de las políticas de utilización, ocupación y transformación del espacio físico establecidas en el PBOT implementada	4	4	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de vigilancia y control al cumplimiento de la norma	Estrategia para el control y vigilancia al cumplimiento de la normatividad de seguridad de piscinas implementada	4	4	Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de los procesos y procedimientos de la gestión y la dirección de la administración pública del Municipio, mediante el desarrollo e implementación de modelos integrales de gestión y calidad, en procura del mejoramiento continuo.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de gestión estratégica del Talento Humano	Plan de bienestar social actualizado e implementado	4	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de gestión estratégica del Talento Humano	Plan de seguridad y salud en el trabajo actualizado e implementado	4	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de fortalecimiento de las capacidades y la coordinación institucional	Mesa interinstitucional para atención y seguimiento a la pandemia COVID-19 y sus efectos sociales, económicos, ambientales y sanitarios creada	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Estrategia y herramientas de optimización de gastos de funcionamiento e inversión implementadas	1	1	Secretaría de Hacienda
Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Unidad de Fiscalización funcional y fortalecida	1	1	Secretaría de Hacienda
Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Estrategia para depuración y conformación de la información implementadas	1	1	Secretaría de Hacienda
Servicio de fortalecimiento a la innovación territorial y la planeación estratégica del territorio	Departamento Administrativo de Planeación fortalecido en su capacidad de gestión y operación	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Sedes ampliadas	Ampliación del Palacio Municipal en Fase I	0	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Sedes mantenidas	Sedes adecuadas y/o mantenidas	1	2	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Procesos judiciales gestionados o tramitados	100%	100%	Oficina Asesora jurídica
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategias para la prevención del daño antijurídico implementadas	1	1	Oficina Asesora jurídica
Documentos metodológicos	Estudio de la estructura orgánica del Municipio realizado	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Documentos metodológicos	Manual de procesos, procedimientos y funciones actualizado	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Documentos normativos	Secretarías, oficinas asesoras y/o entes descentralizados creadas	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Documentos normativos	Instituto descentralizado para el Deporte y la Recreación creado	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Documentos normativos	Oficina de asuntos religiosos creada	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicios tecnológicos	Proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal ejecutados	1	2	Secretaría General y de Gobierno
Servicios tecnológicos	Estrategias y política de Gobierno Digital diseñada y ejecutada	1	4	Secretaría General y de Gobierno
Adquisición y mantenimiento de parque automotor	Proyectos para el fortalecimiento del parque automotor de la Administración Municipal ejecutados	N/D	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategia para el fortalecimiento en la atención al ciudadano implementada	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategia para la racionalización de tramites implementada	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de seguimiento y evaluación a Planes de Desarrollo Territorial	Estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategias de comunicación y divulgación institucional implementadas	4	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción diseñada e implementada	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategias para el fortalecimiento del sistema de control interno implementadas	1	1	Oficina Asesora de Control Interno
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Modelo Estándar de Control Interno (MECI) Implementado	1	1	Secretaría General y de Gobierno

Programa: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Objetivo: Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Salón comunal construido	Salón comunal construido o adecuado	1	2	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Salón comunal adecuado	Salón comunal adecuado	0	2	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el apoyo y fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal implementadas	4	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para la descentralización de la administración municipal y el encuentro ciudadano implementadas	1	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de promoción de la libertad de cultos y diversidad de creencias	Acciones para la promoción y el reconocimiento de la libertad de cultos y diversidad de creencias realizadas	0	4	Secretaría General y de Gobierno
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para la rendición de cuentas implementadas	1	4	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Consejo Territorial de Planeación Municipal apoyado	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

Programa: Prevención y atención de desastres y emergencias

Objetivo: Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias diseñado e implementados	4	4	Departamento Administrativo de Planeación
Servicio de apoyo a organismos de socorro	Organismos de socorro apoyados con dotación, capacitación y/o asistencia técnica	N/D	3	Departamento Administrativo de Planeación
Infraestructura para la gestión y atención a emergencias y desastres	Acciones para la gestión y construcción del Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres realizadas	N/D	1	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Físico

Producto	Indicador de Producto	LB	Meta	Responsable 1
Servicio de educación informal	Campañas educativas para la preparación, prevención y respuesta a desastres y emergencias realizadas	N/D	4	Departamento Administrativo de Planeación

5.6 METAS COVID-19

La Administración Municipal de Melgar (Tolima), consiente de la coyuntura, en relación con el COVID-19 y sus efectos sociales, económicos y ambientales en el territorio, ha realizado un ejercicio de responsabilidad institucional, reorganizando sus apuestas estratégicas, programáticas y la priorización de la inversión, una vez fue anunciada la pandemia y sus efectos comenzaron a evidenciarse en el Municipio; en este orden de ideas, los programas y las metas tanto de bienestar como de producto del Plan de Desarrollo "POR AMOR A MELGAR" 2020-2023 y su componente financiero, obedece a la realidad actual y el análisis de coyuntura planteado en el capítulo de diagnóstico.

Ahora bien, buscando facilitar la información para los ciudadanos, a continuación, se relacionan las metas del Plan de Desarrollo, a través de las cuales la Administración Municipal tendrá la posibilidad de atender la pandemia del COVID-19 y sus efectos en el territorio, además de promover las condiciones mínimas para superar la pandemia.

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Producto	Indicador de Producto
Acueductos construidos	Tanques de almacenamiento instalados
Acueductos ampliados	Red de distribución ampliada
Alcantarillados construidos	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR en fase I
Alcantarillados ampliados	Red de alcantarillado ampliada
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS Implementado
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS con actualización y seguimiento
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Recursos entregados en subsidios al consumo

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Producto	Indicador de Producto
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales de Centros Vida
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales en hogares geriátricos
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios de asistencia alimentaria
Servicio de orientación y comunicación al adulto mayor para el acceso a oferta social	Enlace Municipal para el programa Colombia Mayor operando
Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Estrategias para caracterización y atención a habitantes de calle implementadas
Servicios de atención integral a personas con discapacidad	Estrategias para la promoción, difusión y vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre discapacidad
Servicios de atención integral a personas con discapacidad	Estrategias de atención integral a población en condición de discapacidad implementadas
Servicios de atención integral a personas con discapacidad	Estrategias para el apoyo a necesidades especiales de las personas con discapacidad y sus familias o cuidadores implementadas
Servicio de promoción, difusión y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad	Estrategias para el registro y caracterización de las personas con discapacidad

Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Producto	Indicador de Producto
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Estrategias de acompañamiento psicosocial a Familias víctimas implementadas
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Estrategias para la promoción y apoyo a proyectos productivos de víctimas Implementadas

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Producto	Indicador de Producto
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar con enfoque diferencial a población vulnerable	Beneficiarios de la alimentación escolar
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Modelos de innovación educativa implementados

Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Producto	Indicador de Producto
Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas

Programa: Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Producto	Indicador de Producto
Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados para servicio público de gas

Programa: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Producto	Indicador de Producto
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias de divulgación para la prevención de las violencias y promoción de los derechos de NNA implementadas
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias para la prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador realizadas con el liderazgo del CIETE
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Estrategias para la prevención de la Explotación Sexual comercial de NNA (ESCNNA) implementadas
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Estrategias para la protección de niños niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en proceso de restablecimiento de derechos implementadas
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA en funcionamiento

Programa: Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial

Producto	Indicador de Producto
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación

Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Producto	Indicador de Producto
Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas o rurales funcionando
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	Estrategias para el uso y apropiación social de las TIC's implementadas

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Producto	Indicador de Producto
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Coso municipal en funcionamiento
Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Estrategias de prevención del maltrato animal implementadas
Servicio de implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana PICSC	Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana PICSC implementado
Servicio de apoyo a entidades de la fuerza pública	Apoyos entregados a través del fondo especial

Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

Producto	Indicador de Producto
Servicio de fortalecimiento de las capacidades y la coordinación institucional	Mesa interinstitucional para atención y seguimiento a la pandemia COVID-19 y sus efectos sociales, económicos, ambientales y sanitarios creada
Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Estrategia y herramientas de optimización de gastos de funcionamiento e inversión implementadas
Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Unidad de Fiscalización funcional y fortalecida
Servicio de fortalecimiento a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Estrategia para depuración y conformación de la información implementadas
Servicios tecnológicos	Estrategias y política de Gobierno Digital diseñada y ejecutada
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategia para el fortalecimiento en la atención al ciudadano implementada
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategia para la racionalización de tramites implementada
Servicio de seguimiento y evaluación a Planes de Desarrollo Territorial	Estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategias de comunicación y divulgación institucional implementadas
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción diseñada e implementada
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategias para el fortalecimiento del sistema de control interno implementadas

Programa: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Producto	Indicador de Producto
Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Instituciones educativas que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidas

Programa: Generación y formalización del empleo

Producto	Indicador de Producto
Servicio de promoción, fomento y divulgación de la asociatividad solidaria	Estrategia para la promoción y fomento de la asociatividad solidaria implementada
Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	Estrategia de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo implementada

Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Producto	Indicador de Producto
Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	Emprendimientos de Negocios Verdes apoyados

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Producto	Indicador de Producto
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas con enfoque diferencial a población vulnerable
Documentos de planeación	Política Pública Agropecuaria y de Desarrollo Rural formulada
Servicio de apoyo a la comercialización	Productores con servicio de asesoría comercial directa

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Producto	Indicador de Producto
Servicio de promoción y difusión de la equidad de género, el empoderamiento y la prevención de las violencias contra la Mujer	Estrategias de promoción y difusión de la equidad de género y la prevención de las violencias contra la Mujer implementadas.
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Estrategias de apoyo para el acceso, permanencia y participación de la población vulnerable en el Programa Familias en Acción implementadas
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Estrategia implementada para la gestión, diseño y desarrollo de oferta social para población vulnerable afectada por COVID-19
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Estrategia para el apoyo a Unidades productivas para el autoconsumo implementada
Servicio de promoción y prevención en temas de consumo de sustancias psicoactivas y derechos sexuales y reproductivos	Estrategias de promoción y prevención en temas de consumo de sustancias psicoactivas y derechos sexuales y reproductivos implementadas
Servicio de apoyo, promoción y fortalecimiento de las habilidades, talentos y capacidades de las y los Jóvenes	Estrategia SACUDETE adoptada

Producto	Indicador de Producto
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Mujeres capacitadas en emprendimiento y productividad
Servicio promoción, sensibilización y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBI	Estrategias para la promoción, sensibilización y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGTBI realizadas
Servicio de difusión, promoción y reconocimiento de derechos de las minorías étnicas	Estrategias para la promoción, el reconocimiento y la garantía de derechos de las minorías étnicas

Programa: Infraestructura productiva y comercialización

Producto	Indicador de Producto
Infraestructura para el almacenamiento construida	Infraestructura para el almacenamiento construida

Programa: Infraestructura red vial regional

Producto	Indicador de Producto
Vía terciaria mejorada	Metros lineales de Placa huella construida
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilometros lineales de Vía terciaria y/o secundaria con mantenimiento

Programa: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias

Producto	Indicador de Producto
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para la descentralización de la administración municipal y el encuentro ciudadano implementadas
Servicio de promoción de la libertad de cultos y diversidad de creencias	Acciones para la promoción y el reconocimiento de la libertad de cultos y diversidad de creencias realizadas
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para la rendición de cuentas implementadas
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Consejo Territorial de Planeación Municipal apoyado

Programa: Prestación de servicios de salud

Producto	Indicador de Producto
Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados y/o dotados priorizando necesidades para la atención del COVID-19 de acuerdo al avance de la Pandemia
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias
Servicio de universalización del aseguramiento en salud	Estrategias implementadas para el aseguramiento de la población mediante el SGSSS

Programa: Prevención y atención de desastres y emergencias

Producto	Indicador de Producto
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias diseñado e implementados
Servicio de apoyo a organismos de socorro	Organismos de socorro apoyados con dotación, capacitación y/o asistencia técnica

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Producto	Indicador de Producto
Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Proceso de conformación y funcionamiento de Mesa de Competitividad Turística Regional acompañado
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Capacitaciones para la formación de capital humano realizadas
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Estrategia de asistencia técnica y acompañamiento a emprendedores y/o empresas en edad temprana implementada
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Estrategia de asistencia técnica y acompañamiento a artesanos y productores gastronómicos locales implementada
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Estrategia para el fomento y apoyo a la implementación de protocolos de bioseguridad en el sector turístico y productivo

Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Producto	Indicador de Producto
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Estrategias para la promoción de métodos de resolución de conflictos implementadas

Programa: Salud pública

Producto	Indicador de Producto
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Acciones de fortalecimiento de la salud mental y acciones intersectoriales para la prevención del suicidio
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos

Producto	Indicador de Producto
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de violencia intrafamiliar y de género implementadas
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para COVID-19 implementadas
Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	Seguimiento y apoyo a las acciones de gestión del riesgo y atención diferencial en salud a poblaciones vulnerables

Programa: Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable

Producto	Indicador de Producto
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos de jóvenes apoyados
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos de Mujeres apoyados
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos de Personas con Discapacidad apoyados





6 COMPONENTE FINANCIERO

6. COMPONENTE FINANCIERO

6.1 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS

Comportamiento de Ingresos Municipales 2015-2019

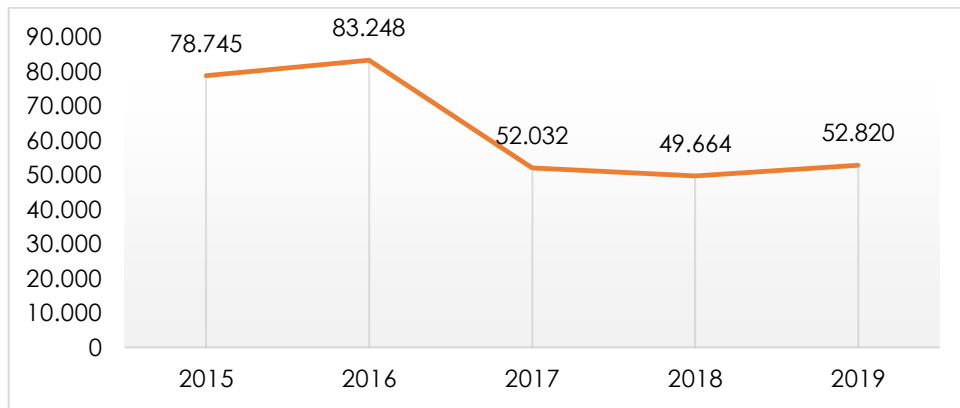
Fuente: KPT-DNP / SICODIS

	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/ SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES		78.744,6	83.247,5	52.031,6	49.663,5	52.820,0
1. INGRESOS CORRIENTES		26.777,4	24.907,8	25.513,7	26.310,7	27.301,8
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		21.746,4	20.053,5	20.734,7	21.651,6	22.991,0
1.1.1. PREDIAL	OEC	7.533,3	7.471,6	7.963,6	8.443,3	8.674,5
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	4.263,4	3.663,3	4.301,0	4.649,1	4.300,2
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	2.438,7	2.611,1	2.513,6	2.336,8	3.234,0
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	7.511,0	6.307,5	5.956,5	6.222,4	6.782,4
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	3.947,2	3.649,8	3.442,0	2.563,2	2.598,3
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.083,8	1.204,4	1.337,1	2.095,9	1.712,5
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	712,1	751,2	948,2	928,2	1.009,5
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	712,1	751,2	924,5	928,2	929,9
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	0,0	0,0	23,7	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	OEC	371,7	453,2	388,9	1.167,7	702,9
4. INGRESOS DE CAPITAL		51.967,2	58.339,7	26.517,9	23.352,9	25.518,2
4.1. REGALIAS	OEC	25.283,8	36.184,2	9.639,2	5.518,5	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		12.293,5	13.191,9	13.439,2	10.938,0	13.082,8
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	1.103,0	1.127,7	1.089,8	1.046,9	1.045,0
- SGP SALUD	SICODIS	3.603,4	4.416,4	4.030,3	4.359,7	4.659,4
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	784,3	1.041,1	982,9	1.059,1	1.082,5
- PROPOSITO GENERAL		1.024,4	1.086,6	1.276,7	1.309,6	1.284,1
- SGP DEPORTE	SICODIS	97,6	97,6	102,1	104,8	102,7
- SGP CULTURA	SICODIS	73,2	73,2	76,6	78,6	77,0
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	853,6	915,7	1.098,0	1.126,2	1.104,3
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES		268,3	252,9	226,3	99,9	93,5
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	85,9	88,3	99,7	99,9	93,5
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP FONPET AE	SICODIS	117,6	103,6	69,3	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	64,8	60,9	57,3	0,0	0,0
- OTRAS	OEC	5.510,0	5.267,3	5.833,1	3.062,8	4.918,3
4.3. COFINANCIACION	OEC	11.849,6	36,3	560,5	3.953,8	12.233,8
4.4. OTROS	OEC	2.540,3	8.927,3	2.879,1	2.942,6	201,6

De acuerdo a la información suministrada por el KPT, los ingresos totales del municipio de Melgar han venido comportandose de manera descendente en los últimos cinco años, pasando de \$78.745 millones en el 2015 a \$52.820 millones en el 2019, un decrecimiento total del 49%. La caída más notoria se presentó del año 2016 al 2017, pasando de \$83.248 millones a \$52.032 millones, representando una disminucón del 59,9%.

Ingresos Totales Melgar 2015-2019

Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP

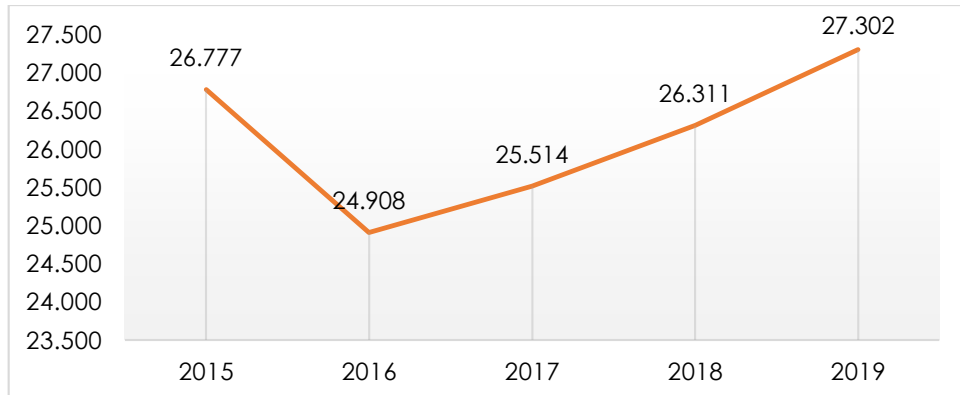


6.1.1 Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes del municipio de Melgar pasaron de \$26.777 millones en el 2015 a \$27.302 millones en el 2019, un incremento total del 1,9%. Del año 2015 al 2016, se presentó una caída en los ingresos del 11,1%, pasando de \$26.777 millones a \$24.908 millones. A partir del 2017, estos ingresos han tenido un comportamiento ascendente.

Ingresos Corrientes Melgar 2015-2019

Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP

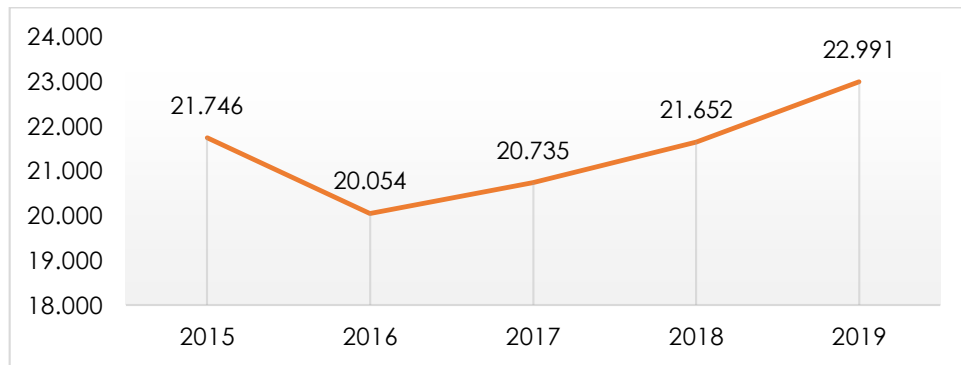


INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios del municipio de Melgar, presentan un comportamiento similar a los ingresos corrientes. Pasaron de \$21.746 millones en el 2015 a \$22.991 millones en el 2019, un incremento total del 5,4%. Del año 2015 al 2016, se presentó una caída en los ingresos del 8,43%, pasando de \$21.746 millones a \$20.054 millones. A partir del 2017, estos ingresos han tendido un comportamiento ascendente.

Ingresos Tributarios Melgar 2015-2019

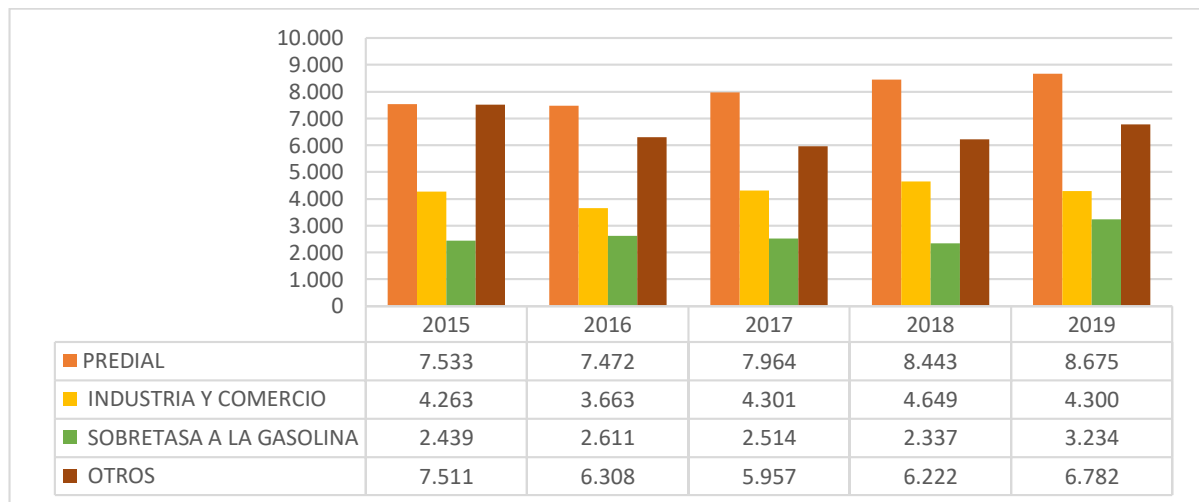
Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP



Con relación a la participación durante los últimos años, el impuesto más representativo el impuesto predial (37%), seguido por industria y comercio (20%), y el tributo por sobretasa a la gasolina (12%). Finalmente, están un grupo de otras rentas, que en su conjunto sumaron un (31%).

Participación Ingresos Tributarios Melgar 2015-2019

Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP

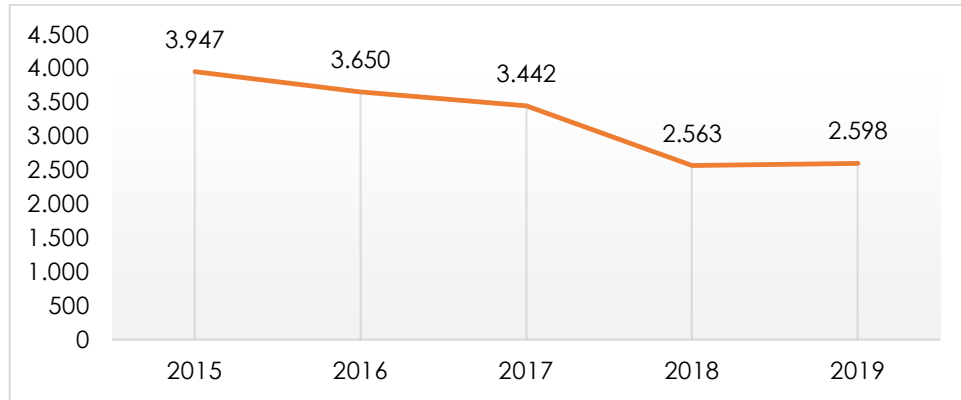


INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios presentan una tendencia decreciente en el periodo 2015-2019, disminuyendo un 51,1%. La participación promedio de los últimos cinco años de los ingresos no tributarios sobre el total de los ingresos corrientes, corresponde al 12%.

Ingresos No Tributarios Melgar 2015-2019

Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP

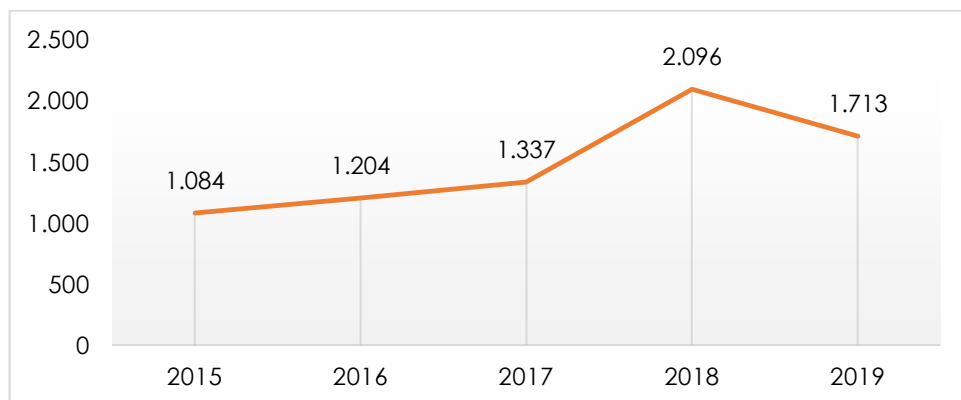


TRANSFERENCIAS

Las transferencias corrientes presentaron una participación promedio del 6% sobre el total de los ingresos corrientes, de modo que en comparación con los ingresos tributarios y los no tributarios, representan un ingreso poco significativo dentro del contexto general de los ingresos del Municipio.

Transferencias Melgar 2015-2019

Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP



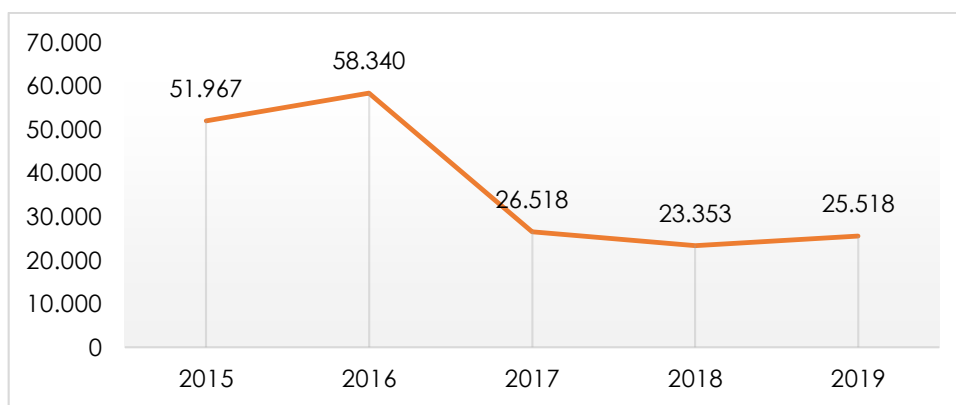


6.1.2 Ingresos de Capital

En los siguientes gráficos se encuentran representados los ingresos de capital compuestos en este caso por los recursos de regalías y por los recursos transferidos por el Sistema General de Participaciones y otros conceptos, estos recursos tienen destinación específica y se utilizan solo con fines de inversión. El ingreso más alto se presentó en el 2016 por valor de \$58.340 millones de pesos. A partir de allí, han disminuido considerablemente, pasando a \$26.518 millones en el 2017 y finalmente a \$25.518 millones en el 2019, presentándose una disminución en el periodo 2016-2019 del 103,6%.

Ingresos de Capital Melgar 2015-2019

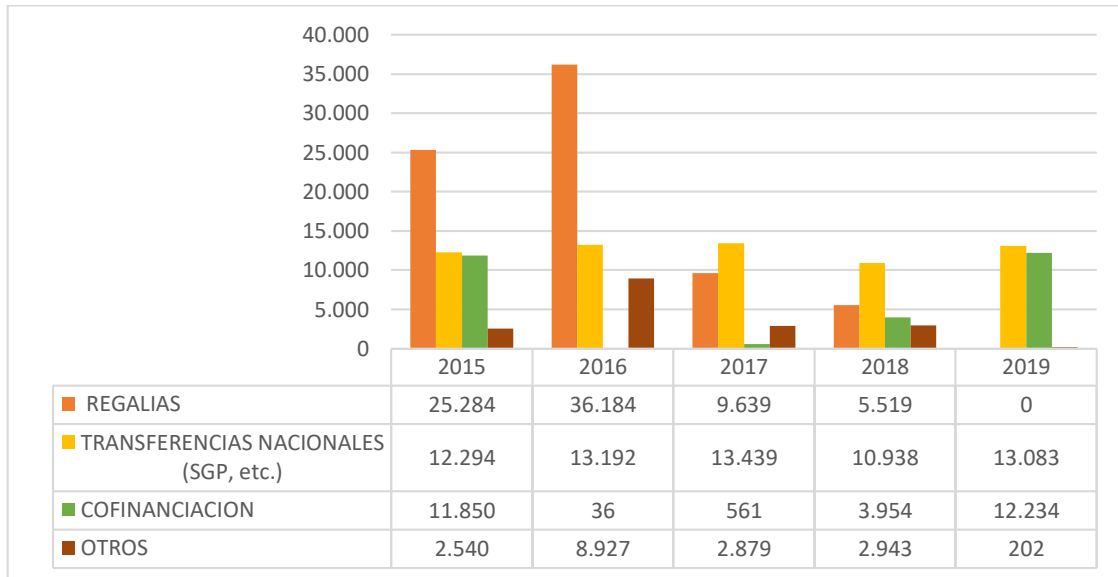
Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP



En materia de participación, durante los años 2015 y 2016 las regalías tuvieron la mayor participación, a partir del 2017 las transferencias nacionales tuvieron una participación promedio del 49.9%. Estos rubros son de gran importancia para financiar los gastos de inversión ejecutados en las diferentes vigencias por la Administración Municipal.

Participación Ingresos de Capital Melgar 2015-2019

Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP



6.2 COMPORTAMIENTO DE GASTOS

De acuerdo con la información reportada en la plataforma KPT del DNP, el Municipio de Melgar ejecutó en la vigencia 2015 \$103.70 millones de pesos, en la vigencia 2016 se ejecutaron \$70.678 millones de pesos, en la vigencia 2017, se ejecutaron \$46.410 Millones de pesos, en la vigencia 2018 se ejecutaron \$47.396 millones de pesos y para la vigencia 2019 se reportan \$57.382 millones ejecutados.

Comportamiento de Gastos Municipales 2015-2019

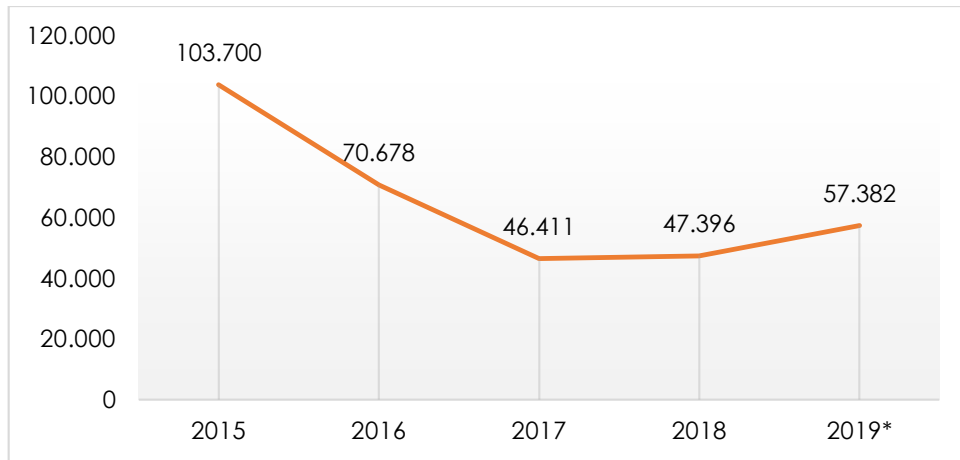
Fuente: KPT-DNP / SICODIS

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*
GASTOS TOTALES	OEC	103.700,0	70.678,1	46.410,7	47.395,8	57.382,2
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	10.285,2	11.350,2	11.018,5	11.048,1	11.700,2
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	9.904,7	10.277,6	10.130,1	10.558,3	11.700,2
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	4.827,0	5.919,9	6.107,3	6.339,9	6.782,4
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	2.438,7	2.379,4	1.976,8	2.075,4	2.438,1
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	OEC	2.639,0	1.978,2	2.046,0	2.143,0	2.479,7
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	380,5	1.072,6	888,3	489,8	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	93.414,7	59.327,9	35.392,3	36.347,8	45.682,0
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	68.987,1	36.495,7	11.088,3	12.577,1	13.179,6
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	24.427,7	22.832,1	24.303,9	23.770,7	32.502,4
*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo						

De manera general, presentaron un decrecimiento del 2015 al 2017 del 123,4%, y a partir de ahí han venido aumentando, incrementándose un 19,1% del 2017 al 2019.

Gastos Municipales Melgar 2015-2019

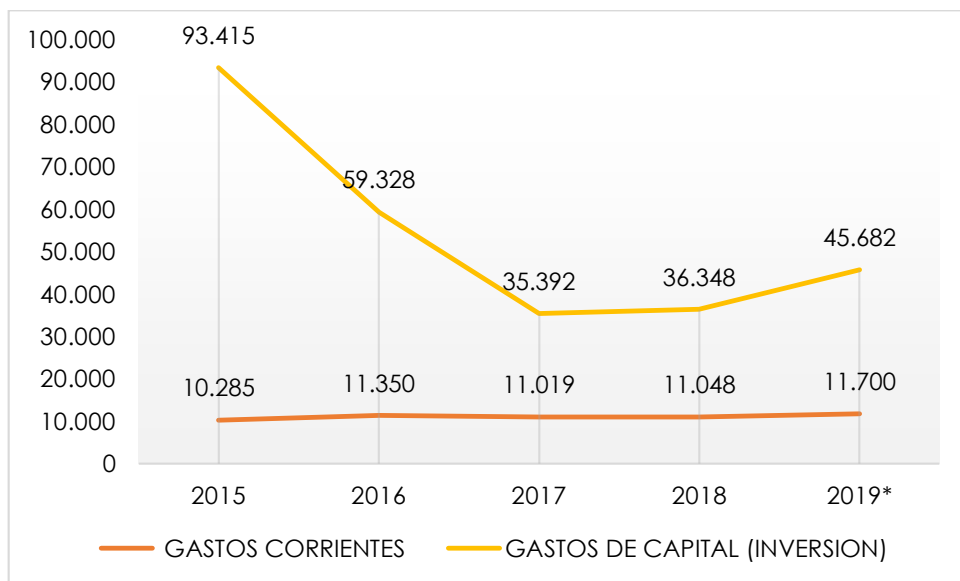
Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP



Se observa que la participación de los gastos de capital es superior a los gastos corrientes, lo que indica que los gastos de capital durante el periodo de análisis han sido la principal fuente de financiación del Municipio para apalancar inversión.

Composición Gastos Municipales Melgar 2015-2019

Fuente: Equipo PDT a partir de información KPT-DNP



6.3 FINANCIAMIENTO

Comportamiento de Gastos Municipales 2015-2019

Fuente: KPT-DNP / SICODIS

		2015	2016	2017	2018
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	OEC	24.955,3	-12.569,4	-5.620,9	-2.267,7
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	OEC	13.493,5	-2.413,0	-3.317,3	-3.352,8
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	14.237,5	0,0	0,0	0,0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	744,1	2.413,0	3.317,3	3.352,8
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	OEC	-11.461,9	10.156,4	2.303,6	-1.085,1

6.4 PLAN DE INVERSIONES

Este análisis se realiza tomando como base la información suministrada por la Secretaría de Hacienda, esto es:

- Ejecución de ingresos 2016-2019.
- Ejecución de gastos e inversión 2016-2019.
- Relación de topes presupuestales de las rentas disponibles del Municipio.
- Marco fiscal de mediano plazo 2019-2029.
- Información Financiera del KPT-DNP

Como primera medida para la realización del plan plurianual de inversiones, se analizó la situación económica y financiera del municipio esto con el fin de considerar posibles limitaciones en el financiamiento. Cabe aclarar, que el proceso de realización del plan plurianual de inversiones se adapta a la capacidad financiera del municipio por tal motivo, está sujeto a ajustes de acuerdo con los recursos disponibles y con la realidad financiera y fiscal de la entidad.

Adicionalmente, considerando la situación que se vive actualmente, a nivel local, regional, nacional y mundial, a causa de la propagación del virus COVID-19, la cual ha generado una desaceleración económica, afectando especialmente a los sectores de comercio, transporte, esparcimiento y turismo, generando afectaciones de difícil recuperación. De igual modo, el COVID-19 ha obligado a que los gobiernos a reorientar recursos de inversión a sectores específicos, tales como salud, seguridad alimentaria, desarrollo económico, TIC, entre otros.

Por ende, en el Municipio de Melgar, fue necesario revisar y ajustar la programación de metas y recursos, se han tenido que replantear las proyecciones de ingresos, considerando principalmente la capacidad financiera del municipio y la optimización de los recursos de inversión. De este modo, las proyecciones se han tenido que revisar a la baja.

Ahora bien, de acuerdo con la proyección de ingresos y egresos, así como los compromisos de ley y otras obligaciones adquiridas en anteriores vigencias fiscales, la disponibilidad de recursos por fuentes de financiación para inversión, son las siguientes:

Techos Presupuestales por Fuente de Financiación

Fuente: Equipo PDT a partir de información Secretaria de Hacienda Melgar

Fuentes de Financiación	2020	2021	2022	2023	Total
ICLD	\$ 2.490.290.024	\$ 2.490.290.024	\$ 2.689.513.226	\$ 2.770.198.623	\$ 10.440.291.896
ICDE	\$ 6.379.110.706	\$ 6.379.110.706	\$ 6.379.110.706	\$ 6.379.110.706	\$ 25.516.442.824
SGP DEPORTE	\$ 1.048.686.549	\$ 1.048.686.549	\$ 1.090.634.011	\$ 1.090.634.011	\$ 4.278.641.120
SGP CULTURA	\$ 5.210.543.975	\$ 5.210.543.975	\$ 5.210.543.975	\$ 5.210.543.975	\$ 20.842.175.900
SGP ALIMENTACION	\$ 1.087.986.913	\$ 1.087.986.913	\$ 1.131.506.390	\$ 1.131.506.390	\$ 4.438.986.606
SGP EDUCACION	\$ 593.731.739	\$ 593.731.739	\$ 617.481.008	\$ 617.481.008	\$ 2.422.425.494
SGP SALUD	\$ 102.728.156	\$ 102.728.156	\$ 106.837.282	\$ 106.837.282	\$ 419.130.876
SGP AGUA POTABLE	\$ 77.046.117	\$ 77.046.117	\$ 80.127.962	\$ 80.127.962	\$ 314.348.157
SGP LIBRE DESTINACIÓN	\$ 1.104.327.682	\$ 1.104.327.682	\$ 1.148.500.789	\$ 1.148.500.789	\$ 4.505.656.943
SGP LIBRE INVERSIÓN	\$ 93.463.722	\$ 93.463.722	\$ 97.202.271	\$ 97.202.271	\$ 381.331.986
SGR	\$ 9.962.155.135	\$ 5.662.940.461	\$ 4.406.071.886	\$ 3.070.464.112	\$ 23.101.631.595
Cofinanciación	\$ 12.435.082.849	\$ 11.035.964.190	\$ 11.065.096.928	\$ 13.119.352.639	\$ 47.655.496.606
Crédito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros	\$ 5.885.660.507	\$ 5.885.660.507	\$ 5.885.660.507	\$ 5.885.660.507	\$ 23.542.642.028
TOTAL	\$ 46.470.814.074	\$ 40.772.480.741	\$ 39.908.286.941	\$ 40.707.620.275	\$ 167.859.202.031

Acorde con la información de la tabla anterior, se pueden clasificar en cinco grandes fuentes de financiación, que son: Rentas Propias; S.G.P., S.G.R, Recursos de Cofinanciación y otros. A continuación, se presentan los datos resultantes:

Resumen Techos Presupuestales por Fuente de Financiación

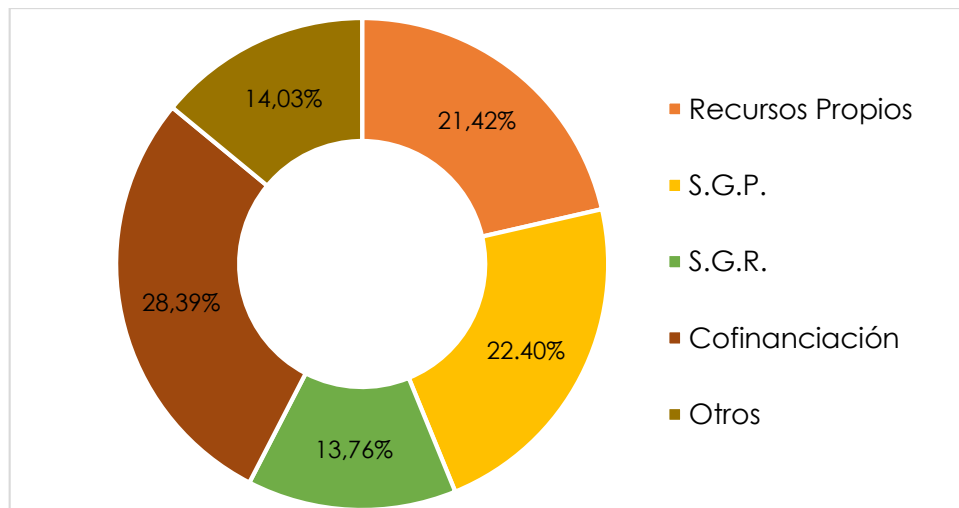
Fuente: Equipo PDT a partir de información Secretaria de Hacienda Melgar

Año	Recursos Propios	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
2020	8.869.400.730	9.318.514.853	9.962.155.135	12.435.082.849	5.885.660.507	46.470.814.074
2021	8.869.400.730	9.318.514.853	5.662.940.461	11.035.964.190	5.885.660.507	40.772.480.741
2022	9.068.623.932	9.482.833.688	4.406.071.886	11.065.096.928	5.885.660.507	39.908.286.941
2023	9.149.309.329	9.482.833.688	3.070.464.112	13.119.352.639	5.885.660.507	40.707.620.275
TOTAL	35.956.734.720	37.602.697.082	23.101.631.595	47.655.496.606	23.542.642.028	167.859.202.031

De esta forma, se evidencia que la renta de mayor participación para el Municipio equivale al 28,4% del total de los recursos esperados, corresponde los Recursos provenientes por cofinanciación. El segundo rubro más importante, proviene del Sistema General de Participaciones cuya participación del total de los recursos corresponde el 22.4%.

Fuentes de Financiación Plan de Desarrollo Melgar 202-2023

Fuente: Equipo PDT a partir de información Secretaria de Hacienda Melgar



Para el logro de la financiación de este Plan de Desarrollo, la Administración Municipal gestionará la consecución de recursos de orden local, regional, nacional, conforme a la ley, estimulando la participación directa del capital privado, de inversionistas nacionales o departamentales.

A continuación, se presenta el detalle de la asignación para el cuatrienio

Plan Plurianual de Inversiones 202-2023

Fuente: Equipo PDT a partir de información Secretaría de Hacienda Melgar

Línea Estratégica	Sector	Programa	CUATRENIO					
			Rentas Propias	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Por amor a Melgar	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso de la justicia	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000
	Justicia y del Derecho	promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000
	Justicia y del Derecho	sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000
	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	\$ -	\$ 132.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132.000.000
	Salud y Protección Social	Salud pública	\$ -	\$ 1.284.104.812	\$ 45.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.329.104.812
	Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	\$ -	\$ 19.426.071.088	\$ 646.000.000	\$ 278.000.000	\$ 23.542.642.028	\$ 43.892.713.116
	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 3.233.343.859	\$ 4.187.689.106	\$ 13.371.607.774	\$ 5.391.773.705	\$ -	\$ 26.184.414.444
	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	\$ -	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 320.000.000	\$ -	\$ 410.000.000
	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 742.492.688	\$ 594.057.235	\$ 500.000.000	\$ 4.330.450.077	\$ -	\$ 6.167.000.000
	Inclusión Social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 40.000.000	\$ 282.000.000	\$ -	\$ 128.000.000	\$ -	\$ 450.000.000
	Inclusión Social	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	\$ -	\$ 1.013.193.044	\$ -	\$ 702.806.956	\$ -	\$ 1.716.000.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	CUATRENIO					
			Rentas Propias	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Por amor a Melgar	Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 245.000.000	\$ 1.393.000.000	\$ 250.000.000	\$ 2.012.000.000	\$ -	\$ 3.900.000.000
	Inclusión Social	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 1.433.496.560	\$ 552.712.000	\$ -	\$ 7.648.503.440	\$ -	\$ 9.634.712.000
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ -	\$ 1.441.348.158	\$ 500.000.000	\$ 458.651.842	\$ -	\$ 2.400.000.000
Turismo y Liderazgo Regional	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 247.081.312	\$ 192.500.000	\$ 166.666.667	\$ 1.243.752.021	\$ -	\$ 1.850.000.000
	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 25.000.000	\$ 77.679.501	\$ -	\$ 387.320.499	\$ -	\$ 490.000.000
	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 354.190.157	\$ 839.763.297	\$ 280.000.000	\$ 3.796.046.546	\$ -	\$ 5.270.000.000
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ -	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ 240.000.000
Desarrollo Integral Melgareño	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ -	\$ 585.000.000	\$ 135.000.000	\$ 260.000.000	\$ -	\$ 980.000.000
	Agricultura y Desarrollo Rural	Aprovechamiento de mercados externos	\$ -	\$ 65.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 115.000.000
	Agricultura y Desarrollo Rural	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ 40.000.000
	Agricultura y Desarrollo Rural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000	\$ -	\$ 80.000.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	CUATRENIO					
			Rentas Propias	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Desarrollo Integral Melgareño	Agricultura y Desarrollo Rural	Infraestructura productiva y comercialización	\$ -	\$ -	\$ 250.000.000	\$ -	\$ -	\$ 250.000.000
	TIC	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360.000.000	\$ -	\$ 360.000.000
	Transporte	Infraestructura red vial regional	\$ -	\$ -	\$ 3.358.411.596	\$ 4.141.588.404	\$ -	\$ 7.500.000.000
	Transporte	Seguridad de Transporte	\$ 1.646.082.847	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.646.082.847
	Trabajo	Generación y formalización del empleo	\$ -	\$ 48.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.000.000
	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	\$ 30.000.000	\$ 55.679.501	\$ -	\$ 214.320.499	\$ -	\$ 300.000.000
	Ciencia, Tecnología e Innovación	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 35.000.000	\$ -	\$ 40.000.000
Sostenibilidad Ambiental, Vivienda y Servicios Públicos	Minas y energía	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ 160.000.000	\$ -	\$ 200.000.000
	Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 17.549.236.812	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.549.236.812
	TIC	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	CUATRENIO					
			Rentas Propias	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Sostenibilidad Ambiental, Vivienda y Servicios Públicos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 560.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.272.497.868	\$ -	\$ 1.832.497.868
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 80.000.000
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento Ambiental Territorial	\$ 267.572.328	\$ -	\$ -	\$ 1.673.763.672	\$ -	\$ 1.941.336.000
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.000.000	\$ -	\$ 160.000.000
	Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	\$ -	\$ -	\$ 1.308.773.281	\$ 4.276.778.851	\$ -	\$ 5.585.552.132
	Vivienda	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 2.195.000.000	\$ 33.106.240	\$ -	\$ 1.096.893.760	\$ -	\$ 3.325.000.000
	Vivienda	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 345.250.358	\$ 4.450.986.606	\$ 1.990.172.277	\$ 525.390.759	\$ -	\$ 7.311.800.000
Gobierno Eficiente	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 180.000.000	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 200.000.000
	Información Estadística	Acceso y actualización de la información catastral	\$ 305.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 305.000.000
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 1.384.205.892	\$ -	\$ -	\$ 970.546.108	\$ -	\$ 2.354.752.000
	Gobierno Territorial	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$ 277.500.000	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 1.412.500.000	\$ -	\$ 1.750.000.000

Línea Estratégica	Sector	Programa	CUATRENIO					
			Rentas Propias	S.G.P.	S.G.R.	Cofinanciación	Otros	Total
Gobierno Eficiente	Gobierno Territorial	Prevención y atención de desastres y emergencias	\$ 688.437.056	\$ 119.500.000	\$ -	\$ 2.704.062.944	\$ -	\$ 3.512.000.000
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 4.137.844.851	\$ 354.306.494	\$ 300.000.000	\$ 1.394.848.655	\$ -	\$ 6.187.000.000
TOTALES			\$ 35.956.734.720	\$ 37.602.697.082	\$ 23.101.631.595	\$ 47.655.496.606	\$ 23.542.642.028	\$ 167.859.202.031



7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023 ha sido construir a partir de los referentes normativos vigentes en Colombia; el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, que establece la obligatoriedad de diseñar y establecer mecanismo de seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo; la Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; y la Ley Estatutaria 1909 de 2018 - Estatuto de la Oposición Política.

A partir de la información consignada en el presente capítulo, el Municipio de Melgar implementará un sistema de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas para la vigilancia del cumplimiento de las metas propuestas, proporcionando a la ciudadanía en general herramientas para seguir el progreso de las políticas públicas, programas y metas consignadas en el Plan de Desarrollo.

Además, y de acuerdo a la realidad actual, afectada por el Coronavirus y sus efectos en el Municipio, en este capítulo se presentan las acciones que facilitaran el seguimiento al COVID-19 y sus efectos sociales, económicos, ambientales y sanitarios en el Municipio; así como el monitoreo y vigilancia específica de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con las intervenciones para la atención y mitigación del riesgo.



7.1 ACTORES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para un seguimiento adecuado y responsable al Plan de Desarrollo “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023, es necesario contar con los siguientes actores para atender el volumen de metas e indicadores establecidos, identificando el cumplimiento en el proceso de seguimiento:

Actores del Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

Fuente: Equipo PDT “por Amor a Melgar” 2020-2023



Además, se espera contar con el Departamento Nacional de Planeación como apoyo técnico para el desarrollo de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo. Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación, la coordinación con las oficinas gestoras, del respectivo seguimiento, evaluación y control a todos los programas y proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo.

7.2 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tres componentes contemplan la estructura de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “POR AMOR A MELGAR” 2020-2023: Presupuestal, Estratégico y Operativo; estas se desarrollan mediante el uso de herramientas, escenarios e instrumentos diversos y que deberán ajustarse a las condiciones y la coyuntura del territorio en diferentes momentos, promoviendo la innovación en los procesos y procedimientos para el mejoramiento continuo de la estrategia de seguimiento y evaluación.

Para la ejecución de la estrategia, la administración se servirá de varios instrumentos de planeación y programación presupuestal, tales como: -Plan Indicativo (PI), -Plan de

Acción (PA), -Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), -Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), -Presupuesto, y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC); estos instrumentos, facilitarán el seguimiento al Plan de Desarrollo, en especial el Plan Indicativo y Plan de Acción, en tanto permiten dar mayor claridad o detalle en las metas proyectadas. La estrategia también contempla los siguientes escenarios:

Escenarios para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

Fuente: Equipo PDT “por Amor a Melgar” 2020-2023



Dichos escenarios, contarán con las tres herramientas fundamentales para el seguimiento y evaluación: Tablero de control, informes de gestión y rendición de cuentas.

- **Tablero de Control.** En esta herramienta que se buscará sea implementada mediante el uso de un desarrollo tecnológico, se ubicaran la totalidad de indicadores de bienestar y de producto en los diferentes niveles de la estructura programática del plan de desarrollo, es decir, por línea, sector y programa presupuestal, evidenciando sus respectivos avances de cumplimiento por anualidad y en el cuatrienio. Será esta la herramienta de medición más integral, dado que permite evidenciar el cumplimiento general del plan de desarrollo.
- **Informes de Gestión:** Trimestralmente la administración generará informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, estos serán producidos a partir de la información identificada en el tablero de control y la información sectorial presentada por cada secretaría, dirección u oficina y consolidados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- **Rendición de Cuentas.** Corresponde al conjunto de procesos y procedimientos de buen gobierno que permiten aumentar los niveles de credibilidad y confianza ciudadana.

Además, el Alcalde presentará informes sobre el avance de los diferentes indicadores y de las políticas en términos de entrega de bienes y servicios, a las diferentes instancias constituidas legalmente, así como también en otros escenarios de interlocución establecidos por la Administración Municipal.

7.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

En concordancia con los principios de la estrategia promovida por el Departamento Nacional de Planeación: coordinación, responsabilidad, autonomía y transparencia, adopta la **ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, como un proceso permanente basado en acciones de diálogo, información e incentivos que fortalezcan la confianza con la comunidad, para lo cual se elaborará un Plan de Acción Anual que estará incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Melgar ha adoptado los parámetros establecidos por el CONPES 3654 de 2010, que busca mejorar la transparencia del sector público y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos. Asimismo, obedeciendo a la Ley 57 de 1985, el Municipio incluirá en sus respectivos diarios o boletines oficiales todos los actos gubernamentales y administrativos que los ciudadanos deban conocer para el conocimiento del manejo de los asuntos públicos y ejercer control político.

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1909 de 2018 - Estatuto de la Oposición Política, y en especial del artículo 22, antes de finalizar cada año del período constitucional el Alcalde, presentará al Concejo Municipal, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión. El Gobierno Municipal pondrá a disposición de la ciudadanía el informe en la página web y redes sociales disponibles; este será debatido en plenaria dentro de los treinta (30) días siguientes de su radicación. Para ello, las organizaciones políticas declaradas en oposición y en independencia tendrán derecho a que se realice una sesión exclusiva en la respectiva corporación pública de elección popular para exponer sus posturas y argumentos frente a dicho informe.

En el informe deberá especificarse el cumplimiento de metas sobre el Plan de Desarrollo y el monto total de la inversión que se realizó en el municipio, la distribución sectorial de la inversión, los programas que se implementaron en cada sector y la entidad competente de su ejecución.

7.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Secretaría General y de Gobierno, liderará el proceso de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, acción que consistirá en el monitoreo a la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a partir de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y del Pacto por una gestión pública efectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

7.5 MESA INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COVID-19

En el marco de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ambiental por la pandemia del Coronavirus, decretada por el Gobierno Nacional, constituir una Mesa Interinstitucional para atender y plantear acciones de mitigación de los efectos de esta pandemia; este será un organismo para el diseño, gestión, articulación y coordinación de las acciones para la atención y mitigación del riesgo frente a la pandemia del COVID-19 y sus efectos en el territorio.

Además, este comité adelantará acciones de seguimiento y control para el monitoreo de las consecuencias generadas por la pandemia y las medidas tomadas para la contención del virus, así como de las estrategias que adelante la administración pública en el marco del Plan de Desarrollo, para atender y superar la crisis.